







44 - 13 .



S. FERNANDO.

GLORIAS
HISTÓRICAS Y RELIGIOSAS
DE SAN FERNANDO,
SU NOVENA Y BIOGRAFÍA,
SUS PRINCIPALES CULTOS,
con algunos elogios poéticos
DE TAN AUGUSTO CONQUISTADOR:

COMPILADOS POR EL DOCTOR EN LETRAS

Don Francisco Rodriguez Zapata y Alvarez,
Presbitero, Capellan Real en la de Nuestra Señora de los
Reyes y San Fernando de Sevilla, y Catedrático propieta-
rio por oposicion de Retórica y Poética en éste
Instituto Provincial.



SEVILLA.—1874.
Imp. de CASTILLO Y VELASCO, Vizcainos 17.

A la tierna memoria de la Señora Doña María del Cármen Alvarez La-Vera de Zapata, la más heróica y amorosa de las Madres, modelo de cristianas virtudes, dedica éstos piadosos afectos, de que fué siempre móvil y ferviente inspiradora, su amantísimo y atribulado hijo por su no lejana pérdida.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

1870
The first of the year
was a very successful one
and the business was
very good. The
profits were very
large and the
expenses were
very small. The
year was a very
good one and
the business was
very successful.



JESUS, MARÍA Y JOSÉ.

DEVOTA NOVENA

EN OBSEQUIO

DEL INSIGNE CONQUISTADOR Y GRANDE REY DE ESPAÑA

SAN FERNANDO,

FORMADA

POR EL V. P. FR. DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ,
Misionero Apostólico, del Orden de Menores Capuchinos
de N. S. P. S. Francisco, de la Provincia
de Andalucía:

AHORA POR PRIMERA VEZ

REIMPRESA Y ADICIONADA.

ADVERTENCIA,

*relativa á la 2.^a edicion de ésta Novena (1),
y á sus adiciones.*

Hallándose agotada la primera, como la del Decenario de San Juan Bautista, que dimos á luz en Junio último, y teniendo ésta de San Fernando respectivamente igual mérito que otras muchas de tan sabio y venerable Autor, á quien, Dios mediante, reverenciaremos pronto en los altares; el que suscribe se decidió á reimprimirla á sus expensas, previo el competente permiso de la Autoridad Eclesiástica, con el solo objeto de aumentar el culto y difundir la devocion del Santo Rey, Conquistador de Sevilla. Nada más propio del que pertenece al número de los que son custodios de los venerandos restos de éste, y de su prodigiosa Espada, terror, con los auxilios superiores, de la nefanda morisma, y salvadora de nuestra bien

(1) La primera, que nos ha servido de modelo, se imprimió en Sevilla el año de 1796.

entendida libertad, de nuestra independencia, de nuestra sacrosanta Religion, vejada y oprimida entónces hasta en los más oscuros y escondidos ántros. Creemos, que por todos los fieles, señaladamente por los hijos de Sevilla, se recibirá con agrado éste opúsculo, en que se les ofrece una reseña, aunque rápida, de los preclarísimos hechos de tan augusto y santo Conquistador, realizados por el Apóstol de Andalucía en cercana época.

Sobre la base de ésta Novena, aunque no es el sistema general de tales publicaciones, nos ha parecido conveniente agregar un pequeño resúmen de la Vida del Santo Rey, los cuatro epitafios de su magnifico sepulcro, al alcance de todos con su traduccion á nuestro idioma, la sucinta reseña de las varias translaciones solemnes del cuerpo del mismo, de las fiestas de su canonizacion, de lo que más principalmente se refiere á Ntra. Señora de los Reyes, la descripcion completa de la Real Capilla, y algunos detalles de interés, enlazados con éste memorable periodo histórico.

Tambien hémos añadido algunos «*Elogios Poéticos*» del Santo, recurriendo á varios Autores antiguos y contemporáneos; sintiendo no haber sido más latos en la invitacion de los

últimos, por el estrecho espacio de ésta obrita, y por el temor de aparecer acaso exîgentes y molestos. Si de tales motivos hubiésemos podido prescindir, se llenarían en ésta parte aún más cumplidamente nuestros deseos.

Tributamos nuestro profundo y cordial reconocimiento á los que, espontáneamente en su mayor número, han contribuido á formar ésta piadosa guirnalda del Santo Conquistador.

¡Ojalá que éstos pequeños esfuerzos y sacrificios por nuestra parte contribuyan á la mayor gloria de Dios, de su dichosísimo Siervo Fernando, tan grande entre los Reyes, como en el inmenso y adorable catálogo de los Santos, y á la perpétua edificacion del pueblo cristiano, al contemplar y aplaudir sus singulares y portentosas virtudes! Ésta es la única, la más alta recompensa, á que aspiramos.

Debemos tambien consignar, que en el texto del V. P. Cádiz hemos respetado hasta su ortografía, como en el mencionado Decenario de San Juan, á fin de no separarnos en lo más mínimo del espíritu y de la letra de tan esclarecido Varon.

Sevilla 5 de Enero de 1874.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

EN ELOGIO DEL V. P.

FR. DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ,

LA CIUDAD DE VALENCIA EN 1787.

OCTAVAS.

Gerónimo parece en la elocuencia,
 Bernardo en la fluidez y la dulzura,
 Crisóstomo en el celo y la vehemencia,
 Agustín en el fuego y la ternura,
 Luis Beltrán en la dura penitencia:
 Así su voz y ejemplo nos procura
 Para guiar los pasos hácia el cielo,
 En singular conducta un gran modelo.

Sólo por convertir los pecadores,
 Girando sin cesar por toda España,
 Del invierno y estío los rigores
 Sufre constante, siempre en la campaña;
 Pero hace más: desprecia los mayores
 Aplausos. ¡Oh que grande, heróica hazaña!
 El Espíritu Santo, que lo inflama,
 Le hace ser sordo al eco de la fama.

Á FR. DIEGO DE CÁDIZ.

DÉCIMA.

Severo anunciáste un día,
Pero afligido también,
Que por buscar mal su bien,
Málaga se perdería.
Se cumplió tu profecía
En toda nuestra nación:
De Dios nos traiga el perdón
Tu súplica valedera,
Diego; que hoy España entera
Es Málaga y Malagón.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

AL VENERABLE PADRE
FR. DIEGO DE CADIZ.

DECIMA.

Tú, de mi Pátria blasón,
Capuchino humilde y santo,
Que en vida rogabas tanto
Por la española nacion;
Al contemplar su afliccion,
Su paz turbada y sosiego
De discordia por el fuego,
Pide al Señor éste día,
Que á la feroz anarquía
Aleje de aqui, Fray Diego.

GASPAR BONO SERRANO,
PRESBITERO.

AL VENERABLE PADRE
FR. DIEGO JOSÉ DE CÁDIZ,
POR SUS PIADOSOS ELOGIOS AL SANTO REY,
CONQUISTADOR DE SEVILLA.

SONETO.

Ángel de paz, austero y penitente,
Todo cristiano corazón te admira,
Y en tus plegarias de piedad respira
De la eterna Salén el puro ambiente.

Vividas llamas de oracion ferviente,
Subidos tonos de la sacra lira,
Los almos libros son, donde se inspira
Con ardor apostólico tu mente.

Trazaste así la insólita pintura
Del fecundo Calvario y sus horrores,
Al Señor en la Cruz tierno adorando;
Y difundes con mística dulzura
De los Santos, cual tú, dignos loöres,
Que el Bétis repitió del gran Fernando.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

PRÓLOGO AL QUE LEYERE.

DEL V. P. CÁDIZ.

Benévolo lector mio, las Novenas en obsequio de los Santos no son otra cosa que un culto religiosísimo, de que se vale la piedad cristiana, ó que le ofrece para alcanzar de Dios por medio de sus ruegos algun especial beneficio, la preservacion de algun mal, ó el remedio de alguna particular necesidad. A ésto se terminan aquellas oraciones y devotos ejercicios, de que comunmente se componen cási todas cuantas traemos entre manos. Más como la memoria de éstos grandes héroes de nuestra Santa Religion Católica, que por éste medio se renueva en nosotros con frecuencia, no ha de ser para solicitar su intercesion únicamente; más tambien para excitarnos á la imitacion de sus virtudes, conviene que para conformarnos con la intencion y el espíritu de la Santa Madre Iglesia en ésta parte, se haga algun recuerdo de ellas, proponiéndolas aunque en compendio con alguna individualidad. Por ésto, separándome del estilo más ordinario, que en las de-

más Novenas, casi universalmente se advierte, sigo el rumbo, que en cuantas tengo escritas se observa; de que anteceda á las oraciones, en que pedimos lo que necesitamos, la consideracion de una virtud, cuyo ejemplo nos mueva al eficaz deseo de su práctica. De ésta suerte unido lo uno con lo otro, será mucho mayor nuestra apetecida utilidad, se aumentará el culto de los Santos, y le daremos á Dios mayor gloria y alabanza.

Éste es el designio, con que se ha formado ésta en obsequio de nuestro gran Rey San Fernando. Su memoria de pocos frecuentada, su devocion en muy raros advertida, y sus heróicas virtudes casi generalmente ignoradas, han sido tal vez la causa de que en las públicas calamidades que habemos en diferentes tiempos padecido, no hayamos recurrido á su intercesion, para buscar nuestro remedio. Parece indubitable, que desde el Cielo, donde reina su alma, coronada de inefable gloria, no deje de compadecerse de nuestras calamidades: y no es creible que las mire con indiferencia, ó que no quiera auxiliarnos con sus eficaces ruegos al Todopoderoso, si de todo corazon le invocamos y llamamos. Buena prueba tenemos, y mucho ejemplo nos han dado en ésto nuestros augustos católicos Monarcas en el viage que en éste pasado invierno emprendieron desde su Côte hasta Sevilla, para visitar el Venerable Cuerpo de nuestro glorioso Santo, y darle las gracias por la salud del Príncipe nuestro Señor, que no se duda haberla por su intercesion recuperado en la ocasion de hallarse Su Alteza casi destituido de toda humana esperanza de vivir.

En los siglos pasados es cosa cierta, que fué grande y universal la devocion de todo el Reyno de España y sus Monarcas á su gran Rey San Fernando: tanto que en la continuacion de sus conquistas, ó de la guerra con los moros se llevaba la Espada del Santo á las campañas con la veneracion, que á una preciosa reliquia se le debe, y auxiliados de ella peleaban con particular esfuerzo nuestras tropas, y conseguian gloriosísimos triunfos y victorias. Esta devocion ha llegado en nuestros dias á un estado de decadencia notable: y aunque el muy sabio, piadoso y religiosísimo Señor Don Martin de Arenzana, Prebendado de la Santa Patriarcal y Metropolitana Iglesia de Sevilla, trabajó no poco por renovarla en los suyos, singularmente en la Novena llena de erudicion y de piedad, que á éste intento compuso é imprimió en el año pasado de 1768, parece que no llegó á conseguir todo lo que su fervoroso celo apetecía. Esta quiebra se ha propuesto repararla en ésta Novena otro devoto de la primera graduacion, nombre y Gerarquía de los Ejércitos de España, y para ello, valiéndose de persona, á cuya superior autoridad no he podido resistirme, me ha exígido el pequeño trabajo de formarla. Mi intencion ha sido una misma con la suya, y el fin de ámbos la mayor gloria de Dios en la extension del culto de nuestro Santo Rey.

Mucho fué lo que en su vida y Reynado le debimos, porque fué un Monarca celosísimo del bien de sus vasallos, y de propagar, conservar y asegurar en ellos la verdad de la Religion, y de la Fé: fué un valerosísimo Conquistador de una gran

parte de nuestro Reyno, que á esfuerzos de su valor y de su constancia nos libertó del pesado yugo de los sarracenos, que tiranamente nos oprimian: y fué un nuevo Josías, que con su acertadísimo gobierno, y mucho más con la voz viva de sus admirables ejemplos destruyó los vicios, corroboró la piedad, y enseñó á todos la práctica de las verdaderas virtudes. Desde el Cielo, donde ya reina con Cristo, es mucho más lo que nos ha favorecido; y ésto lo testifican las victorias obtenidas en aquellas guerras ó campañas, en que se ha implorado eficazmente su proteccion: el gran número de milagros, que ántes y después de su Canonizacion ha obrado el Señor con nosotros por su medio: y la portentosa incorrupcion de su Santo Cuerpo, que viene á ser un milagro continuado, con que en cierto modo nos viene á dar á entender, que yace como vivo entre nosotros, para atender á nuestro socorro y proteccion en todo tiempo. Justo es, que en debida demostracion de nuestro reconocimiento procuremos serle sus devotos, para que en lo venidero no nos hagamos indignos de su importante patrocinio.

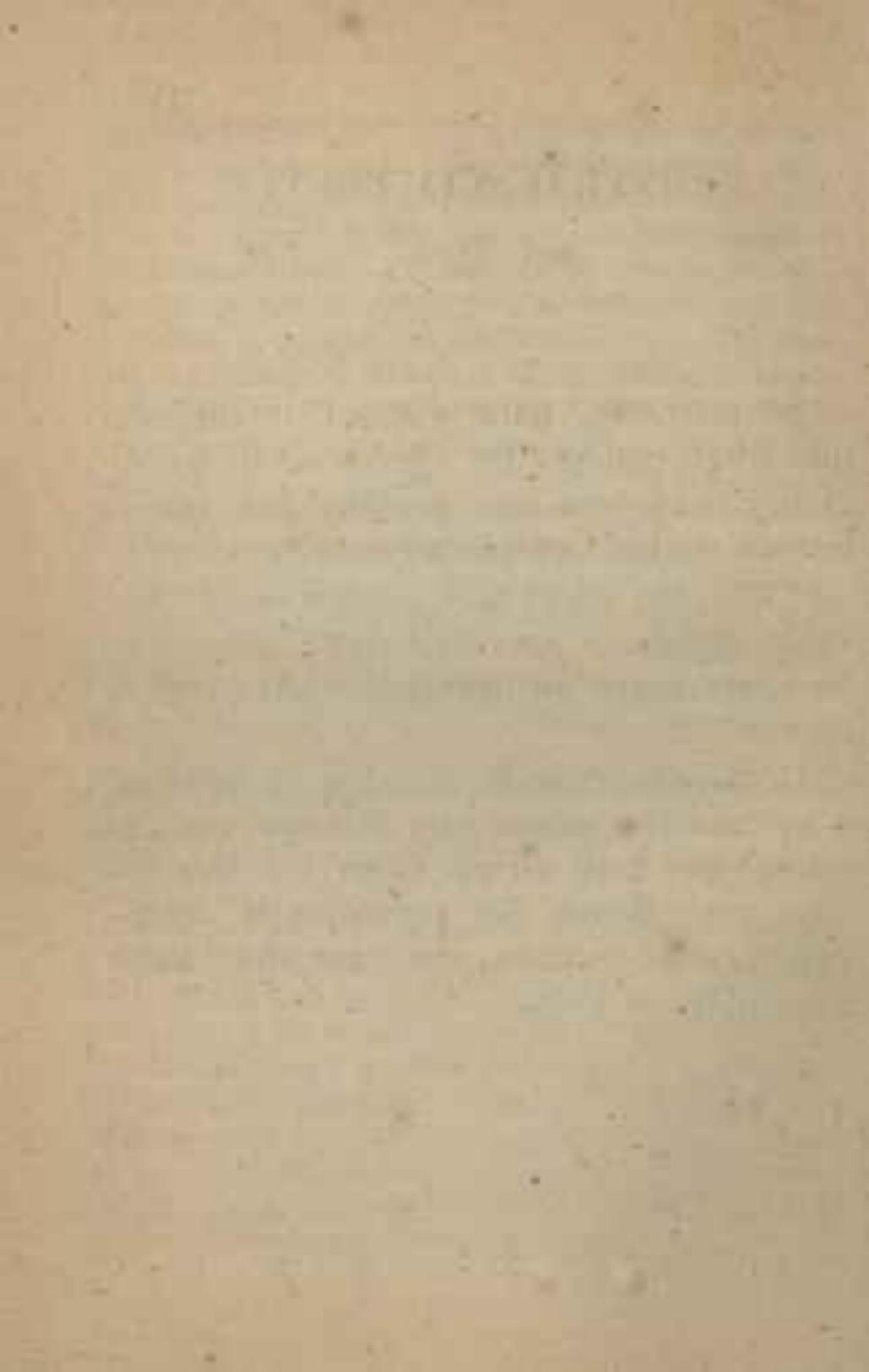
Este nos es muy necesario en los presentes calamitosos tiempos, en que tan ingentes males nos contristan y nos amenazan; pero lo será más en la hora de la muerte, en la que habrá de ser mayor nuestro peligro, y la cáusa de nuestro justo miedo. Obliguémosle ahora con nuestra bien ordenada devocion, y con la imitacion de sus virtudes, seguros de que, si sacamos este fruto de su Novena, lograremos en su bienaventurada compañía la apetecida participacion de sus eternos premios. =VALE.

ADVERTENCIA PRÉVIA

DEL AUTOR.

Se previene, para excusar la molestia que traen consigo los ejercicios de devoción, cuando son muy prolongados, que la lección de las Consideraciones no es preciso que sea en el acto mismo de la Novena; puede el que la hiciere leerlas en otro rato según su devoción y sus proporciones.

Item: que cuando se haga en público, ó por muchos juntos ésta Novena, sea uno solo el que rece en voz clara las Oraciones, y los demás sin repetir las le acompañen con el corazón, como que aquél habla á nombre de todos.



ALABADA SEA
LA SANTÍSIMA TRINIDAD.

DIA PRIMERO.

EGERCICIO.

Este dia, por ser el primero de la Novena, será muy conveniente el confesar y comulgar devotamente, asi para disponerse mejor á conseguir de Dios el fruto y el efecto que se intenta, como para egercitar la Fé, á imitacion y egemplo del grande Rey San Fernando.

A una hora competente se arrodillará delante del Altar, Imágen ó Esfigie del Santo: se persignará, y hará un fervoroso acto de contricion, y después leerá, si pudiere, la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, alma, la heroica Fé del Católico Rey San Fernando, y la indispensable necesidad de ésta virtud en todos para poder salvarse.

PUNTO PRIMERO.

Considera como nada le faltó á la Fé del Santo para ser heroica y admirable; porque ya como fiel cristiano, y ya como católico Monarca supo egercitarla con la mayor perfeccion. Su Fé era aquella Fé de Dios, que propuso y persuadió el Señor á sus Apóstoles que tuviesen (1), y conservasen siempre en sus almas. Creia todas y cada una de las verdades católicas con tal firmeza, que jamás admitió dudas, ni tuvieron lugar en su corazon las perplejidades, porque cautivó siempre su entendimiento en obsequio de la Fé, y de la

(1) Marc. 11. 22.

divina infalible autoridad, en que se funda. Los testimonios del Señor, ó sus santísimas palabras le fueron como á David extremadamente creibles (1), y entendiendo por ellas que es muerta aquella Fé, á que las buenas obras no acompañan (2), hizo viva y práctica la suya por el egercicio de la caridad, por la observancia de los Mandamientos, y por la práctica de todas las virtudes: haciendo manifiesta á todos de ésta suerte la grandeza de su Fé, conforme á la doctrina del Apóstol Santiago (3).

Entre éstas deben principalmente computarse la constancia y fervor, con que defendió la Fé, la conservó pura en sus estados, y la propagó cuanto pudo por la España. Conoció, que como Rey Católico, estaba precisamente obligado á todo ésto; y que de nada, ó de muy poco le serviría el profesarla como fiel cristiano, si no la sostuviese y defendiese como buen Monarca. Y hecho cargo que para ésto, y

(1) Psalm. 92. 5. (2) Jacob. 2. 20.
(3) Jacob. 2. 18.

para el castigo de los malos (3) le era dada la espada de su potestad temporal, puso particularísimo cuidado de que en sus dominios no tuviese entrada la heregía: no se permitiese vivir en ellos á los hereges, y que si por sus errores merecian éstos el último suplicio, no se omitiese el darles su castigo. Por ésto persiguió á los Moros enemigos del nombre cristiano: emprendió muchas expediciones contra ellos, y les hizo cruda, pero religiosa guerra en todo tiempo. Sostuvo la Fé dentro y fuera de su Reyno: tomó justa venganza de los sacrílegos agravios, con que la ofendieron sus adversarios; y no se detuvo en exponer su propia vida á los peligros, para defenderla de cuantos con la violencia, con la tiranía y con las armas la impugnaban. Puede decirse, que si hoy tenemos la Santa Fé en las Españas, se la debemos en mucha parte á la ferviente Fé del fidelísimo Rey San Fernando. ¡Ah cuánto es lo que por ésto le estamos obligados!

(1) Roman. 13. 4.

PUNTO SEGUNDO.

Considera ahora cuan necesario es á todos el tener y el conservar ésta virtud, para conseguir la salvacion. Lo conocerás así, si te haces cargo que ella es el principio, la raiz, y el fundamento de todas las virtudes cristianas: que ella es, por cuyo medio justifica Dios á los Gentiles (1), purifica del error sus corazones (2), y les abrió la puerta para su espiritual eterna felicidad (3): y que ella es por la que vive el justo en su justicia (4), con la que resiste á las asechanzas del comun enemigo (5), y la que nos eleva á una dignidad incomprehensible por el bautismo (6). Sin ella es imposible el agradar á Dios, porque es el medio absolutamente necesario para acercarnos á su Magestad, y participar de su gracia (7). Los que dejan de

-
- | | |
|--------------------|-------------------|
| (1) Galat. 3. 8. | (2) Actor. 15. 9. |
| (3) Actor. 14. 16. | (4) Habac. 2. 4. |
| (5) Ephes. 6. 16. | (6) Osse. 2. 20. |
| (7) Hebr. 11. 6. | |

creer las divinas verdades, manifiestan la corrupcion de su dañado corazon, si oyéndolas, no quieren admitirlas, y son dignos de que Dios los abandone en su infidelidad y en su estulticia (1). Dios es el que así lo dice, y el que para nuestra instruccion y desengaño nos tiene prevenido en su Evangelio, *Que aquel, que no creyere, será ciertamente condenado* (2).

Es, pués, necesario tener la virtud santa de la Fé, creyendo cuanto ha revelado Dios á su Iglesia, y ésta nos manda á sus hijos que creamos; pero lo es igualmente el conservarla en toda su pureza sin menoscabo alguno. Para ésto nos es preciso huir del trato con aquellas personas, que pueden seducirnos con su desacertado modo de producirse, negándoles aún la salutacion, ó entrada en casa para evitar el peligro, y para no hacernos reos de la participacion de sus errores (3): es indispensable cautelarnos de la leccion de aque-

(1) Eccli. 2. 15. (2) Marc. 16. 16.

(3) 2. Joann. v. 10. Alapide hic.

llos libros y papeles, que contienen malas y perniciosas doctrinas, que en ésta materia pueden ocasionarnos algun escándalo grave (1): y de tal suerte debemos mantenernos firmes en la conservacion de ésta virtud, que tengamos el ánimo dispuesto á perderlo todo, sin exclusion de la vida, para no perder la Fé (2). Exâmina bien, si de verdad tienes y egercitas esta Fé: llora sus faltas: sigue los ejemplos que te dió de ella San Fernando, y pídele te alcance de Dios el aumento, y la perfeccion de ésta necesarisima virtud en tu alma, y resuélvete á cumplir tu obligacion en ésta parte: *porque si después de haber tenido por la Fé el conocimiento de la verdad, nos separamos voluntariamente de ella, es sumamente dificil nuestro remedio; y nos aguarda un formidable juicio, y un incendio voraz é inextinguible, en que serán los incrédulos sumergidos para siempre (3).*

(1) Math. 16. 12. (2) S. Hieron. ap. Alapide in cap. 10. Math. vers. 16. (3) Hebr. 10. 26. Vide Alapide hic.

Esto se meditará un rato, si cómodamente se pudiere, y después se dirá la siguiente

ORACION

PARA TODOS LOS DIAS.

Amabilísimo, poderosísimo, y benignísimo Criador mio: mi Dios en quien creo, mi Padre á quien amo, y mi Señor en quien espero: Vos soís nuestro único bien, nuestra vida verdadera, y nuestra eterna felicidad: la virtud de los Justos, la justicia de los Santos, y la santidad de los Escogidos: la perseverancia de los buenos, la bienaventuranza de los que perseveran, y la corona de los bienaventurados. Yo humilde criatura vuestra, formada á vuestra imágen y semejanza, os adoro en espíritu y verdad, os alabo con toda la verdad de mi corazon, y os doi gracias por los innumerables beneficios que os habeis dignado hacerme; y os suplico por los méritos infinitos de vuestro Unigénito, mi Re-

dentor, y por los de vuestro amado Siervo San Fernando, que pués lo hicisteis Rey de España, y lo dotásteis del espíritu de la Prudencia, y del celo militar y religioso, que á los Santos Josué, Matalías, y sus hijos los Macabeos, para que pelease vuestras batallas contra los enemigos de vuestro augusto Nombre, como aquellos lo hicieron, me concedais la imitacion de sus virtudes, y el hacerme digno con ellas de su proteccion, y de vuestra misericordia en la vida y en la muerte, para cantarlas después eternamente en el Cielo. Amen.

Seguida á ésta se dirá la siguiente

ORACION.

Fidelísimo, piísimo y catolicísimo Rey San Fernando, ilustre Macabeo de la Ley de gracia, fortísimo debelador del Imperio Mahometano: invictísimo Conquistador de los Reynos Católicos, Columna de la Fé, perseguidor de sus enemigos, y exterminador de los hereges; gloria, honor y felicidad de nuestra España, protector y de-

sensor de sus dominios, y conservador de su Religion y de su Fé. Por la altísima perfeccion con que egercitásteis ésta virtud, y por el espíritu y fervor con que la defendisteis conforme á la voluntad de Dios, y á vuestra grande obligacion, os suplico, que le pidais nos conceda la conservacion de la Santa Fé en este Reynó: que en ella imite yo vuestros ejemplos, que me otorgue su Magestad lo que por vuestra intercesion le pido en esta Novena, si fuere de su divino agrado; y que después de una muerte santa le goce para siempre en la eterna bienaventuranza. Amen.

Ahora se rezarán tres Padre nuestros y Ave Marias gloriados, en honor de la Santísima Trinidad, pidiendo por la intercesion de San Fernando el remedio de las necesidades de la Santa Iglesia, de nuestro Católico Reyno, de éste Pueblo, y cada uno por el de las suyas propias, y se hará por este órden.

COPLAS.

1.^a Fernando, pués vuestra Espada
Hizo á la España feliz:
Haz, que en ella la raiz
Del error no tenga entrada.
Padre nuestro, etc.

2.^a Venciste los enemigos
De Dios, y de tu Reynado:
Haz, que muertos al pecado,
De Dios vivamos amigos.
Padre nuestro, etc.

3.^a Os confió el Rey del Cielo
La defensa de su honor:
Consigue á todos su amor,
Y el imitar vuestro celo.
Padre nuestro, etc,

4.^a Toda España con Fê pia
Os implora en su afliccion:
No niegues tu proteccion
A quien en ella confía.

✠. Ruega por nosotros, Fernando bendito y Santo.

R). Para que de Cristo Jesus las promesas consigamos.

PARA TODOS LOS DIAS.

ORACION.

Inmortal Rey de los siglos, clementísimo Jesus, Salvador, Redentor y Abogado mio: Cabeza de las Potestades, y de los Principados del Cielo: Rey de los Reyes, Señor de los Señores, y Dueño absoluto de todo cuanto tiene ser sobre la tierra: Dominador del Universo: Justicia, Santificacion, y Redencion de los hombres: Santo de los Santos, y Santísimo Santificador de los escogidos, entre los cuales habeis condecorado á vuestro siervo San Fernando con las sublimes virtudes, prerrogativas, y excelencias que á los Santos Reyes David, Josías y Ezequías, reuniendo en él los dones, y las gracias de los demás Caudillos Santos de vuestro anti-

guo escogido Pueblo, y lo hallásteis tan á medida de vuestro corazon, que cumpli6 en todo vuestra santísima voluntad, y llen6 enteramente vuestros soberanos designios: yo os ruego humildemente, que por su intercesion y sus méritos conserveis siempre la Religion y la piedad en éste Reyno Cat6lico, preservándolo de la impiedad y del error; y que á imitacion del mismo Santo vivamos en santidad y justicia todos los dias de nuestra vida, para que después consigamos el veros y gozaros para siempre en el Reyno de la gloria. Amen.

Concluyase con una Salve á Maria Santísima, nuestra Señora, en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio, consuelo de los agonizantes, y para que nos asista á todos en la hora de la muerte.

DIA SEGUNDO.

EGERCICIO.

Este dia, para egercitar en algo la Esperanza, se dedicará un cuarto de hora á la meditacion de los beneficios, que habemos recibido de Dios, como medio importantisimo para practicar ésta virtud.

A la hora señalada, precediendo las acostumbradas preparaciones, se leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, alma, la heróica firmisima Esperanza del Rey San Fernando, y el modo con que ha de egercitar el cristiano ésta virtud para poder salvarse.

PUNTO PRIMERO.

Considera, pués, como en el Santo Rey

se vió la heroicidad de su sobrenatural Esperanza, no ménos en la humilde desconfianza de sí propio en todos los asuntos que le ocurrían, que en la solidísima confianza con que esperaba de Dios el éxito mas acertado de todos ellos. Conocía que con todos sus talentos naturales no tenía todo lo que necesitaba como Rey para el acertado gobierno de su Reyno y de sus Vasallos. Sabía que en las guerras y las campañas nada valen ni pueden los Ejércitos mas numerosos, aguerridos y bien disciplinados, si no les dá Dios el valor para pelear, y el socorro para vencer. Y estaba convencido de que sus propias y humanas fuerzas no eran suficientes para la árdua empresa de vencer á sus espirituales enemigos, ni para la grande obra de santificar su alma con la práctica de las virtudes sobrenaturales y cristianas. Por esto desconfiando siempre de sí mismo, buscaba en Dios la luz para conocer, y el auxilio para resolver y para obrar en todo con el acierto que apetecía. Desde luego que entró á gobernar sus estados

fué su primera diligencia pedir á Dios, como lo pidió Salomón, que le diese un corazon lleno de sabiduria para discernir entre lo bueno y lo malo, y para juzgar con equidad y con rectitud, y en efecto lo consiguió. En sus batallas peleaba mas con oraciones, penitencias, y virtudes, que con armas, municiones y soldados para conseguir del Cielo las victorias, que nunca presumió alcanzar por su valor ó por su industria. Y para santificarse con la mortificacion de sus pasiones, con la observancia de la Divina Ley, y con la práctica mas exácta de sus estrechas obligaciones, pedia incesantemente al Señor le auxiliase con su gracia, porque estaba cierto de que con ella todo lo podia, y que si le faltaba, no era capaz de tener un buen pensamiento santo sobrenatural y meritorio de eterna recompensa. Por esto solo Dios era, y en él únicamente tenia puesta este gran Rey toda su esperanza (1).

De él, y no de las criaturas esperaba

(1) Psalm. 20. 8.

todos los bienes espirituales y temporales, porque no ignoraba que era mejor, y aun necesario esperar mas en Dios, que en los Príncipes y Poderosos del mundo (1), ya porque estos sin aquel es nada lo que pueden, y ya porque lo heróico de su Esperanza no le permitia confiar en otro que en su divino liberalísimo Bienhechor, á quien de todo su corazon amaba. Es verdad que en las empresas y negocios que respectivamente se le ofrecian, tanto en los tiempos de guerra, como en los de paz, no omitia medio, ni diligencia alguna de aquellas que á él por su obligacion le correspondian, así para no tentar á Dios buscando milagros sin necesidad, como para no caer en la temeridad de emprender hazañas, que ó le eran indebidas, ó improporcionadas sus fuerzas para ellas. Pero hecho esto, de tal suerte ponía en Dios su confianza, que como si él nada hubiese puesto de su parte, así esperaba de solo él todo el éxito favorable de aquél nego-

(1) Psalm. 117. 9.

cio. Heroicidad que aun en esta vida fué remunerada con tantas victorias, cuantas fueron sus batallas, y que lo es ahora en el Cielo con inmortales premios. «Porque como en solo Dios puso su Esperanza, el Señor lo libertó de sus enemigos, lo protegió con su diestra soberana, estuvo con él en la tribulacion, lo sacó de ella sin daño, y lo glorificó despues en el Cielo (1).» Parece que como á su Siervo David hizo Dios muy singular á este Santo en la Esperanza (2).

PUNTO SEGUNDO.

Considera, alma, que esta virtud así en la substancia como en el modo nos es á todos precisa para poder salvarnos. Por ella somos obligados á esperar de Dios todos los bienes, pero singularmente los espirituales de la gracia, y sus frutos, y los eternos de la gloria y sus premios. Lo

(1) Psalm. 90. vers. 14. etc.

(2) Psalm. 4. 10.

somos á poner de nuestra parte los medios conducentes para nuestra santificación y salvacion: y lo somos á pedir al Señor con humilde y fervorosa oracion, que perdone nuestras culpas, y nos conceda los soberanos auxilios de su gracia así en la vida como en la muerte, para que en tiempo y eternidad seamos siempre suyos y en todo le agradecemos. La Esperanza nos propone el último fin para que habemos sido criados, y nos enseña igualmente la indispensable necesidad de ocuparnos en todo aquello que para su consecucion es necesario, quitando primero los impedimentos que retardan ó imposibilitan su logro. Estos son los pecados, la ingratitud á los divinos beneficios, y el desprecio ó el mal uso de la gracia: males que si no enmendamos como es debido, será inútil y quedará frustrada nuestra Esperanza.

Esta debe ser viva por la gracia de Dios y por las buenas obras (1), para que

(1) Ps. 36. 3.

sea digna de la inmortalidad de los premios que sigue á la de los justos (1): porque la que es muerta por la culpa, no solo es inútil y del todo vana (2), mientras que esta con la penitencia no se enmienda, sino que perecerá con ella el pecador (3), y muerto él no tendrá premio alguno que esperar (4). Ha de ser tambien humilde, que no presuma de sí el alma, creyendo que sin la gracia puede hacer algun acto sobrenatural de virtud digno de la eterna recompensa: ó que sin el auxilio de Dios puede enmendar su mala vida y justificarse; ó que siendo pecador puede salvarse, ó perdonarle Dios no haciendo él primero penitencia suficiente de sus culpas. Y debe ser por último firme y nada vacilante, de modo que nunca demos entrada en nuestro corazon á la desconfianza, á los malos temores, ni á la desesperacion y al despecho, por muchos y graves que sean nuestros pecados, ó por

(1) Sap. 3. 4.

(2) Eccli. 54. 1.

(3) Prov. 10. 28.

(4) Prov. 11. 7.

fuertes que sean las sugerencias de nuestro comun enemigo. Porque siendo esta virtud una de las mas precisas para salvarnos, es necesario, que así como el labrador espera con paciencia el precioso fruto de la tierra que ha cultivado con su trabajo (1), así nosotros trabajemos por santificar nuestros corazones con el amor á nuestro Señor Jesucristo, con su santo temor, y con el testimonio de nuestra buena conciencia, para que testifiquemos de este modo la cualidad de nuestra Esperanza (2). Esfuérzate al ejercicio de esta Esperanza viva y santa: duélete de tus ignorancias y omisiones en ella, propónte en su práctica el alto ejemplo del Santo Rey Fernando, y ruégale que te consiga del Señor que la poseas en el grado mas perfecto. Si nos falta esta Esperanza, el fuego de la ira justísima de Dios se encenderá contra nosotros, como en otro tiempo *se encendió contra Israel, porque*

(1) Jacob. 5. 7. (2) 1. Petr. 3. 15. etc.

ni le creyeron, ni pusieron su Esperanza en el Señor (1).

Esto se meditará un rato, si cómodamente se pudiere, se dirá luego la Oracion, Amabilísimo, poderosísimo, etc., y despues la siguiente

ORACION.

Fervorosísimo, virtuosísimo, y egemplarísimo protector mio San Fernando, vaso preciosísimo del oro mas acendrado de la verdadera santidad, esmaltado de las mas preciosas piedras de todas las Virtudes. Oliva fertil y fecundísima de frutos espirituales en la casa de Dios, su Santa Iglesia. Palma de elevada perfeccion, que floreció en la presencia del Señor, y se multiplicó en méritos como los místicos Cedros del Líbano las almas justas. Vos fuísteis el que poniendo vuestra aficion y vuestra Esperanza en los tesoros del Cielo, despreciásteis generoso los de la tierra,

(1) Psalm. 77. 21. etc.

por conformaros con la doctrina de vuestro Redentor. Vos el que en vuestras empresas militares nada intentábais que no fuese ordenado al honor del Dios y Señor de los Ejércitos. Y vos el que atento siempre á vuestro último fin, trabajásteis de continuo en el ejercicio de las buenas obras, para hacernos dignos de la corona de justicia, que se prepara en el Cielo para los escogidos. Yo os suplico humildemente, que por el mérito de vuestra heroica Esperanza me alcanceis del Señor el perdón de mis pecados por medio de una verdadera penitencia: el imitar vuestras virtudes, y junto con el favor que por vuestra intercesion le pido en esta Novena, el que principalmente espero de su misericordia, que es verle y gozarle eternamente en el Cielo. Amen.

Ahora se rezan los tres Padre nuestros, y lo demás hasta concluir, como en el dia anterior.

DIA TERCERO.

EGERCICIO.

Hoy para imitar en algo la Caridad de San Fernando, se pondrá un particular cuidado de dirigir á honra y gloria de Dios, y edificacion de nuestros prógimos las buenas obras que hiciéremos, pero singularmente lo tendremos en corresponder con fidelidad á los auxilios de la gracia.

A la hora competente, y antecediendo la preparaci3n acostumbrada, se leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera la her3ica Caridad de San Fernando, y cuán necesaria nos es á todos esta virtud para poder salvarnos.

PUNTO PRIMERO.

Considera, pués, que así como la Ca-

ridad es entre las virtudes la mayor, la mas excelente, y principal de todas (1); así fué la en que entre las demás sobresalió el Santo Rey, tanto la que tiene por principal objeto á Dios, como la que por su amor se ordena al prógimo. Su Caridad para con Dios fué tanta, que puede decirse de él, lo que del Santo Rey David dice el Espiritu Santo: «Que en todas sus obras confesó y dió gloria al nombre excelso del Señor: que amó á Dios con toda la fuerza de su corazon, y que le alabó siempre con la verdad toda de su alma (2).» De su amor á Dios dimanaba el sumo cuidado con que vivia de no ofenderle, y de evitar que otros en su Reyno le ofendiesen: el esmero que ponía en observar todos, y cada uno de los preceptos de su santísima Ley, y que sus tropas y vasallos puntualmente los guardasen: y el conato que siempre puso en agradarle, en cuanto conocia que fuese de su divino beneplácito, y en no separarse en cosa al-

(1) 1. Corint. 13. 13. (2) Eccli. 47. 9.

guna de su santísima voluntad, luego que ésta se le manifestaba. En suma, su amor á Dios fué intenso, continuo, fervoroso, activo, eficaz, ardiente y perseverante, que despues de santificar las obras, y los dias de su vida, hizo preciosa y santa su muerte en la presencia del Señor, y lo trasladó á los Palacios del Cielo á continuar allí su egercicio en toda su perfeccion, por la interminable duracion de los siglos perdurables.

Pasa de aquí á considerar su Caridad con el prógimo, y le verás fiel imitador de la de nuestro egemplar y Maestro Jesucristo. Su amor á los prógimos interior, verdadero y grande le hacia perdonar las injurias, amar á sus enemigos, beneficiar á sus perseguidores, socorrer al necesitado, consolar á la viuda, amparar á los huérfanos, defender al oprimido, visitar al enfermo, rescatar al cautivo, compadecerse del afligido, acordarse del preso, y usar con todos de clemencia y de misericordia, sin excluir de ella al moro, al herege, ni al mal cristiano: porque en todos miraba

la imágen de Dios, atendia á sus respectivas necesidades, y se consideraba á sí propio, de que resultaba amarlos y favorecerlos con entrañas de verdadero Padre. Sus vasallos eran para él como otros tantos hijos que tiraban de su amor, y le obligaban á vivir desvelado sobre el cristiano arreglo de sus costumbres, y en continua solicitud de su espiritual y temporal felicidad. Anteponia á la suya propia la utilidad de todos ellos, y gobernándolos mas con el amor, y con el buen egemplo, que con el poder y la Magestad, logró este amado de Dios, y de los hombres, que su Reyno como el de Israel en tiempo de Salomon (1), fuese prosperado de Dios en la abundancia, con la salud, y con todo género de bienes. Su misericordia en fin, cuyas obras sobrepujaron á las demás acciones grandes de su vida (2), no solo le hicieron digno de las eternas misericordias, mas tambien de que sus limosnas se

(1) 3. Reg. 4. 25. (2) Psalm. 144. 9.

refieran con alabanza en la Iglesia de los Santos (1).

PUNTO SEGUNDO.

Considera, que la Caridad no solo es la mayor y mas principal de las virtudes, mas tambien la mas necesaria y esencial de todas para conseguir el Cielo. Ella es la que dá el mérito, la vida, y el ser sobrenatural á todas las otras en tanto grado, que sin ellas son obras muertas sus actos, improporcionadas é incapaces de merecernos la vida eterna, aunque se unan todas en el hombre. Ella es la que nos justifica, nos hace amigos de Dios, sus hijos, y sus herederos. Y ella la que nos abre las puertas del Reyno de la Gloria, nos introduce en ella, y nos dá la posesion de aquella inamisible felicidad. Por el contrario, faltándonos la Caridad, no podemos contar ni aun con uno solo de

(1) Eccl. 31. 11.

estos bienes: seremos sí enemigos de Dios, abominables á sus criaturas, indignos de la vida, reos de eterna muerte, esclavos de Lucifer, participantes de su maldad, y merecedores de sus horribles suplicios. La Caridad para con Dios se pierde con cualquiera pecado mortal, y es tan fatal esta desgracia, que todo el poder de las criaturas del Cielo y de la Tierra no es suficiente para repararla, ó para que volvamos á recobrar lo que perdimos. ¡Terrible fatalidad, pero indubitable! Solo Dios, cuya amistad perdimos con la culpa, puede con los auxilios de su gracia restituirnos á ella cooperando nosotros, y aprovechándonos de tanto beneficio; mas para esto es necesario que temiéndole para no volver á ofenderle, tratemos de amarle sobre todas las cosas, para desagraviarle de la injuria que le hicimos con el pecado, y para que nos devuelva los bienes que con él perdimos.

La Caridad para con el prógimo nos es no menos necesaria; porque siendo semejante el precepto de ésta al que tenemos

de aquella (1), é inseparables entre sí estos dos actos, es forzoso conocer, que así como sin el amor á Dios no podemos salvarnos, así tampoco podemos sin el amor á nuestros prógimos. Sus necesidades debemos mirarlas como propias, ya para compadecernos de los que las padecen, y ya para remediarlas en el modo que pudiéremos, las temporales con los bienes de fortuna, y las espirituales con la oracion, con la enseñanza, y con el buen consejo. Sus culpas han de hacernos prevenidos, cautelosos y avisados, para no incurrir en igual yerro. Y sus faltas habemos de sigilarlas y ocultarlas, para que su honor no padezca detrimento. Esta Caridad ha de extenderse á todos; pero ha de ser singular con los que nos aborrecen, ofenden ó persiguen, perdonándolos, amándolos, y haciéndoles el bien pasible: correspondiendo con amor á su ódio, con beneficios á sus malos tratamientos, y á sus maldiciones é injurias con oraciones y bendiciones. Así ha

(1) Math. 22. 39.

de ser, si queremos no hallar á Dios inexorable. Porque nos tiene el mismo prevenido, *que si no perdonamos de corazon al que contra nosotros ha pecado, tampoco nos perdonará su Magestad las culpas con que le hubiéremos ofendido* (1). Conoce tus faltas de caridad con Dios, y con tus prógimos: duélete muy de corazon de todas ellas, pide á su Magestad te las perdone, y toma desde ahora con empeño el imitar en esta virtud á San Fernando, pidiéndole al mismo tiempo, que para ello sea tu intercesor y tu abogado con el Señor.

Esto se medita un poco, si se puede, se dice después la Oracion Amabilísimo, poderosísimo, etc., y á su continuacion la siguiente

ORACION.

Santísimo, observantísimo, y justificadísimo consolador mio San Fernando: incendio de amor, fuego de dileccion, y horno

(1) Math. 6. 15.

encendido de verdadera Caridad con Dios, y con vuestros prógimos. Nuevo Tobias en la misericordia con los necesitados, así vivos como difuntos. Segundo David en el amor á los enemigos, y en la facilidad de perdonar sus injurias. Ilustrado Salomon, amado de Dios y de los hombres, por la dulzura y clemencia de vuestro corazon para con todos. Yo os suplico por la ardentísima Caridad con que amásteis á vuestro Criador, hasta el alto grado de exponer muchas veces vuestra vida por su honor; y por la ternura y verdad de vuestro amor á los prógimos, que me alcanceis de su divina Magestad el especial favor que pretendo en esta Novena, si fuere de su mayor agrado; pero singularmente la imitacion de todas y cada una de vuestras virtudes, el amarle con todo mi corazon en la vida y en la muerte, para después verle y gozarle para siempre en la Bienaventuranza. Amen.

Ahora los tres Padre nuestros, y lo demás como el día primero.

DIA CUARTO.

EGERCICIO.

Este dia, para imitar en algo los actos de Religion del Rey San Fernando, será el egercicio oir una Misa con toda la devocion posible, por ser este Santisimo Sacrificio el acto mas sublime de la Religion Católica.

A la hora acostumbrada, y precediendo la ordinaria preparacion, se leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, alma, el heróico grado de perfeccion á que llegó San Fernando en la práctica de la Religion, y cuán necesaria es esta virtud á todos para poder salvarse.

PUNTO PRIMERO.

Consídera, pues, que la Religion fué

aquella excelente virtud en que sobresalió maravillosamente San Fernando, y de cuyos sobrenaturales actos nos dejó más singulares ejemplos. Su oracion continua y fervorosa, su devocion constante y permanente, su veneracion á las cosas sagradas rendidísima y de todo corazon. Adoraba á Dios en espíritu y verdad en todo lugar, y en todo tiempo; pero singularmente en sus Iglesias y en sus Templos. En ellos se dejaba ver su religiosísima piedad, como emulando la de un Moysés en el Monte Sináí, la de un David en la presencia del Arca Santa, y la de un Salomon en el Templo de Jerusalem. El culto del Señor era su primer cuidado, y que este se le diese con todo el aparato, magnificencia y religiosidad posible, como supremo, único y absoluto dueño, hacedor y conservador de todo lo criado. En la conquista de los Pueblos y Ciudades que recuperaba de los Moros, fué siempre su primera diligencia restablecer la Religion Católica, edificar y consagrar Iglesias, Monasterios y Catedrales, dotándolas con Real y generosa libe-

ralidad, para que en ellas fuese Dios alabado por sus Ministros, servido y adorado de sus criaturas. Su Religiosidad en nada le fué inferior en esta parte á la del insigne Júdas Macabeo en la purificacion, renovacion, y nueva dedicacion del Templo Santo (1).

Efecto era todo esto de su ferviente devocion al Divinísimo y Santísimo Sacramento del Altar, y á Maria Santísima nuestra Señora, y á los Angeles y Santos sus tutelares y Patronos. Jamás se vió saciado su corazon en los obsequios y cultos de nuestro Señor Sacramentado. Si le habia de recibir en la Sagrada Comunión, se preparaba primero probándose á sí mismo, y purificando con el mayor esmero su conciencia: hacia fervorosísimos actos de fé, de amor y de humildad, y se detenia despues largos ratos para tributarle las debidas gracias. Cuando se le administró por Viático en su última enfermedad, le recibió postrado sobre la tierra con una

(1) 1. Machab. 4. á vers. 41. etc.

soga al cuello, y derramando gran copia de lágrimas. A sus Templos, Ministros y Sacerdotes los veneraba con el mas profundo respeto y atencion. Su amor á la Santísima Virgen y Madre de Dios fué siempre extremado y oficioso. Llevaba continuamente consigo su Sagrada Imágen en las Campañas, le encomendaba todas sus empresas, y creido que el buen éxito de ellas y sus gloriosas victorias las debia á su intercesion y patrocinio, le erigia Altares, le dedicaba Templos, le tributaba los mas religiosos obsequios, y hacia que los demás en ello le imitasen. Tan tierna, tan cordial, y tan constante fué su devocion á Maria Santísima nuestra Señora, que mereció le hablase á la continuacion de sus religiosísimas conquistas, asegurándole de su soberana proteccion, y de que con ella vencería. Tuvo particular devocion á algunos Santos, y recibió de ellos muy señalados favores y extraordinarios beneficios. Dios le honró, y le hizo glorioso y grande en el mundo, y después ahora en el Cielo, conforme á su divina pro-

mesa, porque glorificó al Señor de cuantos modos pudo, y él debía (1).

PUNTO SEGUNDO.

Considera ahora con la debida atencion, cuán necesaria es la Religion á todos, y cuál su egercicio para poder salvarse. Jamás hubo en el mundo Nacion alguna, por bárbara que fuese, que no haya conocido la necesidad de tener algun Dios, y de adorarle; y es preciso ser mas estópidos que las bestias para tropezar en el error contrario. Es verdad que han desatinado mucho los hombres en adorar por su Dios á las criaturas, ó á las mismas obras de sus manos, ó en multiplicar el número de los Dioses con error el mas craso y exêcrable; pero tambien lo es que este mal en ningun tiempo ha merecido disculpa en el hombre, porque este fué criado á la imágen y semejanza de su Criador para que le conociese, le confe-

(1) 1. Reg. 2. 30.

sase, le sirviese, y le adorase á él solo como á su primer principio, y su último fin. Y ahora lo sería mucho ménos, si alguno, ó no creyese en un solo Dios Todopoderoso, ó le negase todo aquel culto, temor, fé, amor, y obediencia, que en la Religion Católica que profesamos enseña á todos sus hijos la Santa Madre Iglesia; porque ya se halla suficientemente promulgado el Evangelio por todo el mundo. Esta Religion divina, sobrenatural y santa es el medio único, preciso y del todo necesario para salvarnos, y es de fé que fuera de ella todos indefectiblemente perecen para siempre, del mismo modo que de cuantos vivientes quedaron fuera del Arca de Noé cuando el diluvio, ninguno dejó de perecer entre sus aguas (1).

Mas aunque profeses como católico esta Religion inmaculada y santa, no debes en manera alguna persuadirte que tienes la salvacion segura, mientras que en su práctica no fuere tu conducta la que ella

(1) 1. Petr. 3. 20. etc.

misma te enseña. Dios, que es su verdadero Autor, nos dice, y aun con divino precepto nos manda, que el adorarle ha de ser en espíritu y verdad (1). No basta que con los actos exteriores le adoremos, es necesario que cuando le alabamos con las palabras, lo haga el corazón tambien con sus afectos. La Fé, la Humildad, la Esperanza, el Temor, la Devocion, el Amor, y otras virtudes interiores y del alma es el espíritu con que habemos de darle al Señor el culto y la adoracion que le debemos. Pero sin persuadirnos que esto solo es bastante; porque como Criador y Dueño tambien de nuestro cuerpo y de todas nuestras cosas, es justo y preciso que le demos un culto exterior y manifiesto con la Oracion, el Sacrificio, la confesion de su Fé, el uso de los Santos Sacramentos, el respeto en sus Templos, la veneracion á sus Santos, la obediencia á sus Sacerdotes, el respeto á las cosas Sagradas, y todo lo demás que

(1) Joann. 4. 24. Vide Alapide hic in vers. 23.

la Santa Madre Iglesia en sus respetables Leyes nos ordena: así adoraremos al Señor en verdad, si con toda la de nuestro corazon lo practicásemos. No haciéndolo así, no podremos salvarnos, porque es de fé, *que perecerán todos los que se alejan de Dios, y perderá su Magestad á cuantos, dejando su culto, abrazen otra Religion* (1). Éntrate un poco dentro de tí mismo: mira el uso que has hecho de la Religion Santa que se te dió en el Bautismo: arrepíentete de tus inobservancias y defectos: forma eficaces propósitos de imitar en ella á San Fernando, y ruégale te alcance del Señor el egercicio mas perfecto de esta virtud.

Esto se meditará un poco, se dirá luego la Oracion, Amabilísimo, poderosísimo, etc., y despues la siguiente

ORACION.

Religiosísimo, piísimo, y devotísimo fa-

(1) Psalm. 72. 26.

vorecedor mio San Fernando, norma, dechado, y modelo de la devocion y de la mayor religiosidad. Vivo egemplar del culto, con que Dios y sus Santos han de ser respectivamente venerados. Animado egemplo de la alta veneracion con que han de ser respetados los Templos, los Sacerdotes, y las cosas que están consagradas al Señor. Vos sois á quien en mucha parte debe la España su Fé, el Pueblo su Religion, y el Estado su felicidad. Vos á quien debieron los Templos su decoro, los Divinos officios su Magestad, y la Piedad sus incrementos. Y vos por quien muchos justos llegaron á la perfeccion, muchos pecadores á la penitencia, y á obtener su salvacion innumerables almas. Por estas excelencias y méritos de vuestra heróica Religion, os ruego humildemente me consigais del Señor el especial favor que por vuestra intercesion le pido en esta Novena, si fuere voluntad suya concedérmelo: y principalmente que viva yo siempre en su amistad y gracia, cumpliendo fielmente su santísima Ley, para que adorándole

en espíritu y verdad en la vida y en la muerte, pase después á verle y alabarle eternamente en el Cielo. Amen.

Ahora se rezan los tres Padre nuestros, y lo demás como en el primer dia.

DIA QUINTO.

EGERCICIO.

En este dia, para imitar en algo el Zelo del glorioso Rey San Fernando, será el egercicio poner un particular cuidado en mortificar nuestra pasion mas dominante, que es aquella en que son mas frecuentes nuestras caidas.

A la hora acostumbrada, y antecediendo la ordinaria preparacion, se leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, alma, el prudentisimo y cristiano Zelo de San Fernando, y el modo con que le corresponde al cristiano egercitar esta virtud para poder salvarse.

PUNTO PRIMERO.

Considera, pues, cuán heróico fué el Zelo del Santo Rey por el honor de Dios, y por el bien de sus Vasallos. Es el verdadero zelo causado del amor (1), y por esta razon no podia dejar de ser ferviente y grande el zelo de San Fernando, porque lo era su caridad para con Dios y con los hombres. Los pecados de estos le afligian sobre todo encarecimiento, porque eran ofensas de su amabilísimo Criador. Los errores de los Hereges, las supersticiones de la falsa Secta Mahometana, la obstinacion de los Judíos, y la casi universal relajacion de los Cristianos le contristaban de tal suerte, que deseaba dar su vida por lograr exterminarlos. Los muchos Templos, Ciudades y Provincias de España que miraba bajo el tirano dominio de los Moros, desterrados de ellos los Sagra-

(1) S. Thom. 1.º 2. Quæst. 28. artic. 4. in corp.

dos Ritos de la Religion Católica, y substituidos en su lugar los de Mahoma le lastimaban tanto, que encendido en santo zelo del honor de Dios, emprendió la conquista de los mismos Reynos, y no soltar las armas de las manos, hasta haber arrojado de ellos á los bárbaros enemigos de la Religion Cristiana. Su zelo en esta parte fué muy parecido al de los Santos Macabeos, que expusieron sus haciendas, sus personas, y sus vidas con la de todos los suyos por conservar la Religion en toda su pureza, y por acabar con los que injustamente la mofaban y perseguían: y no fué inferior al de Moisés en el castigo de los que adoraron el Becerro de Oro, y que el de Elías contra los engañosos Profetas de Baál.

No ignoraba que la verdadera felicidad de un Pueblo y de toda una Monarquía consiste principalmente en la unidad y verdad de la Religion; porque este es aquel bien incomparable, de que todos los demás bienes nos dimanán: y zeloso de que no careciesen de este sus Vasallos, se

valió de todos los medios, y no omitió diligencia alguna de cuantas hay escogitables para que de ~~el~~ no careciesen. De aquí su esmero en purificar su Reyno de todo error contra la Fé, haciendo castigar á sus autores ó profesores, hasta llevar él mismo sobre sus Reales hombros la leña, con que habian de ser quemados los que eran sentenciados á padecer este suplicio. Éste despues del cuidado de santificarse á sí propio, que es una muy esencial parte del fuego verdadero, corroboró la Piedad de sus Estados, fomentó en ellos la virtud, y consiguió que siendo ménos los pecados, fuesen mas los que se dedicasen á seguirla. Él á egemplo de San Pablo se abrasaba en santo zelo, cuando sabia los escándalos de su Pueblo, y no descansaba hasta verlo remediado (1). Y él por último como otro Josías, Rey Santo, parece haber sido enviado por Dios para la reforma de su Monarquía, y para destruir todas las abominaciones de la im-

(1) 2. Corinth. 11. 29.

piEDAD (1), los abusos, los desórdenes, las malas doctrinas, y todo lo que podia ser fomento de ofensas contra Dios, y de la corrupcion de las costumbres. Su zelo fué sin duda sabio, santo y perfectísimo.

PUNTO SEGUNDO.

Considera tú ahora, ó alma, que el zelo necesario del cristiano en particular para salvarse, consiste mas principalmente en el dolor de que sea Dios ofendido, y en el cuidado de no hacer él, lo que juzga que es en los demás reprehensible. Aquél que por su estado, ó por su empleo tiene á su cargo la correccion ó el castigo de las culpas ajenas, debe zelar el honor de Dios con el prudente y oportuno castigo de los que las cometen, no solo para la enmienda de estos, mas tambien para escarmiento de los otros. Mas los que carecen de aquellas facultades, deben dolerse y apesarse de la in-

(1) Eccli. 49. 3.

juria, que se le hace á Dios con el pecado, y del gravísimo mal que á quien lo comete le resulta (1). Si viendo profanar el Templo Santo de Dios no se conmueven tus entrañas con el horror de esta maldad (2), clara señal es que no tienes esta virtud. Si oyendo blasfemar el nombre augustísimo del Señor, si viendo quebrantar sus divinos Mandamientos, y si mirando atropellada su santísima Ley por los pecadores no se aflige tu corazón, ni haces algo en desagravio suyo, ten por cierto que no tienes zelo alguno. Y por último, si el escándalo del prógimo, si la obstinacion de los viciosos por la pernicioso paz con que viven en sus excesos, si la mala muerte, y la eterna perdicion de los pecadores no te ocasionan dolor, ni te excitan en modo alguno al deseo de su enmienda, (3), créete, que ni tienes ca-

(1) S. August. ap. S. Bonavent. Pharetr. Lib. 4. cap. 36.

(2) Psalm. 68. 10.

(3) S. Gregor. Magn. sup. Ezequiel. Lib. 1. Hom. 12. circa fin.

ridad, ni tienes zelo. ¡Ay de tí, si todas estas cosas las miras con indiferencia!

Pero entre todos los efectos aun es mas preciso, y como inseparable del verdadero zelo la enmienda, y correccion de los defectos propios. Acuérdate aquí de la admirable doctrina de nuestro Señor Jesucristo en su Evangelio, cuando despues de reprehender la imprudencia de nuestro zelo cuando queremos corregir ajenas culpas, sin conocer y enmendar las nuestras, nos manda que quitemos de nuestros ojos, ó de nuestra conciencia la viga ó el pecado que la ofusca, si habemos de advertir, y de separar de la de nuestro hermano la pequeña paja de un ligero defecto (1) en que ha incurrido. Es necesario que seamos irreprehensibles en lo que reprehendemos á otros, y que no nos acuse nuestra conciencia de lo que en el prógimo nos desagrada. De lo contrario faltaremos á una parte muy principal de nuestras obligaciones, carecerémos del ze-

(1) Math. 7. 5.

o necesario, y nos harémos acreedores á que *aleje el Señor su zelo de nosotros* (1): esto es, que nos deje vivir impunemente en nuestros pecados ¡Qué infelices serémos, si esto llegare á sucedernos. Repara ahora bien cuál ha sido, y cuál es tu zelo por el honor de Dios, y por el verdadero bien de tus prógimos, y luego que conozcas tus omisiones y tus faltas, llóralas con la firme resolucion de enmendarte de ellas en el resto de tu vida. Sigue fielmente el egemplo de San Fernando, y no ceses de pedirle que te alcance de su Magestad un zelo como el suyo en todo santo.

Esto se meditará un rato, se dirá despues la Oracion Amabilísimo, poderosísimo, etc., y despues la siguiente

ORACION.

Zelosísimo, vigilantísimo, y observantísimo zelador del honor de Dios y de su

(1) Ezequiel. 16. 42.

Santa Ley, glorioso remediador mio San Fernando. Mística llama de fuego, que consume con su zelo á los enemigos del Señor; nuevo Josías de la Ley de Gracia, que destruye la impiedad, restablece la virtud, y arregla las costumbres de su Pueblo. Segundo Esdras zelosísimo contra los abusos de su gente, contra el escándalo de los poderosos, y contra la irreligion de los impíos, para todo lo cual érais movido del espíritu de Dios, como los Santos Elías, Neemías y Matatías. Yo os doy mil enhorabuenas por la gloria que ahora gozais en premio de vuestro ardiente y constante zelo, os suplico por la altísima perfeccion con que lo egercitásteis, que me alcanceis del Señor el dolerme de sus ofensas, llorando mis culpas y las ajenas, y que á imitacion vuestra me consuma su santo zelo las entrañas, para que despues de servirle fielmente en la vida, y de lograr el favor que por vuestra intercesion le pido en esta Novena, consiga el morir en su gracia, y el alabarle en el Cielo por todos los siglos de los siglos. Amen.

Ahora los tres Padre nuestros, y lo demás como en los otros dias.

DIA SEXTO.

EGERCICIO.

Para imitar en algo la Prudencia del prudentisimo Rey San Fernando, será hoy el egercicio abstenerse de todo género de porfias, contiendas y altercaciones, aunque nos parezca tener la razon de nuestra parte: se entiende, cuando de callar no se sigue ofensa de Dios, ó daño grave á nuestro prógimo.

A la hora competente, despues de la comun preparacion, leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera la Prudencia heróica y cristiana de San Fernando, y en lo que consiste la que para salvarnos necesitamos los católicos.

PUNTO PRIMERO.

Considera que la Prudencia del Santo Rey se dió siempre á conocer tanto en el acertado gobierno de su Monarquía, como en el egemplar arreglo de su vida, y conducta personal. Fué ciertamente mas que humana su Prudencia; porque desconfiando siempre de sí mismo, nunca se pagaba de su propio dictámen (1), ni jamás hacía ni determinaba cosa alguna sin el consejo y parecer de los hombres sabios (2). Tenia para esto un cierto número de Varones insignes, escogidos y señalados en virtud, prudencia y letras (3), con los cuales consultaba todos los negocios que le ocurrian en su Reyno, y resolvía lo que ellos le aconsejaban. Su objeto en el gobierno de sus Estados fué siempre la mayor gloria de Dios, y la verdadera utilidad de sus Vasallos. Amábalos como á hijos,

(1) Proverb. 4. 5. (2) Eccli. 32. 24.

(3) 1. Paralip. 27. 32.

y considerándose con los cargos y deberes de un Padre verdadero, confería los modos, pesaba mucho los medios, y resolvía con madura reflexi6n, y con el mayor acierto lo que era mas oportuno y conveniente para el bien de todos en comun, y de cada uno en particular. Dios que era el objeto principal de sus intenciones, le concedió para este fin como al sapientísimo Salomon una comprehension y prudencia abundantísima, junto con una grandeza y magnanimidad de corazon (1), cual él desde sus principios la habia perdido y deseado. Por esto sin duda fué tan prosperado en todo, que ni en sus campañas, ni en el comando de su Monarquía se vió jamás el desorden, la confusion, ni el desastre, y sí por el contrario la abundancia, la prosperidad y el mejor orden.

Al que en un grado tan her6ico poseía la Prudencia *gubernativa, política y económica* no le podia faltar la *personal*. Es-

(1) 3. Reg. 4. 29.

ta, que es la ciencia de los Santos (1), consiste en saber ordenar su vida por el órden de la voluntad de Dios, anteponiendo esta á los respetos humanos, á los intereses propios, y á cuanto de él puede separarle (2). El temor santo de Dios profundamente arraigado en su alma: la Ley adorable del Señor, que llevaba grabada siempre en su corazon, y el sumo cuidado de observar con la mayor perfeccion todas y cada una de sus peculiares obligaciones, eran como efectos de la Prudencia sobrenatural, y del Cielo con que en todo se conducía. Aquél buen órden que en todas las cosas observaba: aquél darle á cada una en su estimacion y en su práctica el lugar y la graduacion que le correspondía; y aquél hacerlas en el tiempo oportuno, y del modo conveniente para su debida perfeccion, señales claras son de su Prudencia mas que de hombre. Y por

(1) Proverb. 9. 10.

(2) S. Chris. apud Alap. in cap. 9. vers. 10. Proverb.

último el haber practicado todas las virtudes en aquel grado de perfeccion, á que lo proporcionó la gracia, y á que los designios de Dios sobre él lo destinaban para levantarlo á una santidad heróica, nos persuade que él supo *conocer en lo que consiste la prudencia y la virtud para poseer la verdadera luz de los ojos y la paz* (1).

PUNTO SEGUNDO.

Considera despues de esto cuán necesaria nos es la verdadera Prudencia para poder salvarnos. Para esto has de hacerte cargo que hay prudencia de la carne, y prudencia del espíritu. La prudencia de la carne es muerte para el alma, mas la prudencia del espíritu es vida y paz (2). Aquellos dictámenes, opiniones, y modos de pensar, que se conforman con nuestras malas inclinaciones, que son dictados ó admitidos por el amor propio, y que nos hacen atender á la razon de estado, á los

(1) Baruch. 3. 14. (2) Roman. 8. 6.

respetos humanos, y á los propios temporales intereses: efectos y actos son de la prudencia de la carne. Aquella precision en que nos imaginamos de tolerar ó de contribuir á una conversacion nada religiosa, poco decente, y destructiva de la caridad fraterna: de concurrir al teatro, no negarnos al baile, y de presentarnos en la diversion, ó en los paseos públicos, porque lo hacen los demás, que son de nuestra propia graduacion y esfera, no nacen de otro principio que de la prudencia de la carne. Y lo mismo aquella conducta de vida, en que se quieren combinar las leyes de Dios con las del mundo, las tinieblas con la luz, y con Cristo Belial. Los que así viven son tenidos por prudentes, y juzgan ellos que lo son, con desprecio de los que hacen ó aconsejan lo contrario. Pero deben tener presente, que dice el Espíritu Santo, que son infelices los que en su propia estimacion se tienen por prudentes (1).

(1) Isai. 5. 21.

Por el contrario, la prudencia del espíritu inspira horror á los pecados, el temor á los peligros, y á la fuga de las ocasiones; hace aborrecer el mundo y sus pasajeros entretenimientos; la carne y sus aparentes gustos; la vanidad, y todo lo que puede ser motivo de ofender á Dios, y de poner en riesgo la salvacion propia ó ajena; manda el amor á la virtud, á la verdad, á la mortificacion, persuade el sufrimiento en las injurias, en las adversidades, y en los malos tratamientos; y enseña el tiempo y el modo del bien obrar en todo. Esta prudencia del espíritu es enemiga del amor propio, de la razon de estado, y de los respetos humanos: lo es de la ficcion, del doblez, y del engaño: y lo es de la hipocresía, de la falsedad en los tratos, y de todo lo que es opuesto á la razon, y al temor santo de Dios. Esta prudencia ha de ser como la de la serpiente; esto es, que no reparemos en perder los bienes temporales, y aun la misma vida antes que perder la Fé, la Gracia de Dios, y todo lo que es Virtud. Temamos

el carecer de ella, porque nos sucederá el ser reprobados como las Virgenes necias (1), pues sabemos por la fé: que *reprobará el Señor la prudencia de los prudentes segun la carne* (2). Teme mucho el caer en esta prudencia mala y reprobada, llora lo que en lo pasado hayas delinquido, propónte la enmienda para en adelante: y tomando por modelo al bienaventurado San Fernando, ruégale que te alcance de Dios la Prudencia Santa y del espíritu que precisamente necesitas para salvarte.

Esto se medita un poco, se dirá después la Oracion Amabilísimo, poderosísimo, etc., y á su continuacion la siguiente

ORACION.

Prudentísimo, discretísimo, y sapientísimo abogado mio San Fernando. Egemplar de prudencia cristiana, y del mejor gobierno á los que son Príncipes, Reyes,

(1) Math. 25. 12. (2) 1. Corinth. 1. 19.

y Superiores en el mundo. Modelo perfectísimo de cuantos aspiran á la perfeccion de las virtudes. Maestro, guia, y conductor práctico de los que temen á Dios, de los que le buscan, y de los que desean agradarle. Por aquella heróica y celestial Prudencia con que os enriqueció el Todopoderoso, haciendo que con ella convirtiéseis á los perdidos pecadores, y á los mas necios incrédulos á la prudencia y á el arreglo de los justos: os suplico humildemente, que intercediendo por mí al Señor, me alcanceis de su divina Magestad la prudencia del espíritu, con que á imitacion vuestra sepa anteponer lo eterno á lo temporal, á los gustos la mortificacion, y el cuidado de mi salvacion á los interesados de esta vida: en la que, además del especial favor que os pido en esta Novena, consiga permanecer y acabar en gracia, y después ver á Dios y gozarle en la eterna Bienaventuranza. Amen.

Ahora se rezan los tres Padre nuestros, y lo demás hasta concluir como en los demás dias.

DIA SÉPTIMO.

EGERCICIO.

Hoy, para imitar en parte la heróica Templanza del Señor San Fernando, nos mortificaremos en algo, singularmente en el sentido de la vista y del gusto.

A la hora acostumbrada se prepara como en los otros dias, y leerá después la siguiente

CONSIDERACION.

Considera la perfectísima Templanza del gran Rey San Fernando, y cómo le conviene al cristiano exercitar esta virtud para conseguir el Cielo.

PUNTO PRIMERO.

Considera, pues, que el Santo Rey, aunque no tuvo las arriesgadas experiencias

que el Rey de Jerusalem el Eclesiastés (1), desengañado empero con luz mas superior de la vanidad de los engañosos gustos de esta vida, llegó á mirarlos con tal desprecio, que los aborrecía con todo su corazon. Nada le era mas odioso que los deleites de la sensualidad, la alegría de los pasatiempos mundanos, y las delicias de la carnal concupiscencia. Miraba con horror todo aquello, que por ser deleitable, dá fomento á las pasiones, excita los apetitos, y pone en desórden la razon. Huía de todo pasatiempo ocioso y vano, de toda profusion y exceso en sus gastos, y de toda inmoderacion y demasia en el cuidado y trato de su persona. Sabía moderâr, y efectivamente moderaba sus sentidos corporales, ordenando las respectivas acciones de cada uno por las prolijas y delicadas reglas de la modestia cristiana. Su trato, su conversacion, su mesa, su vestido, su sueño, sus acciones, y todos sus movimientos eran arreglados, y en nada

(1) Eccles. 1. á vers. 12.

descomedidos. Y lo que es mas, sus pensamientos, y los ocultos sentimientos de su corazon cuidaba mucho de nivelarlos por el tenor de las mas ajustadas leyes de la Templanza.

A todo esto y sobre todo ello añadía el castigo de su cuerpo, la maceracion de su carne, y la constante mortificacion de sus sentidos y de sus potencias. Aunque en todo tiempo le eran familiares la sobriedad y la abstinencia, frecuentaba no obstante los ayunos, pero de tal modo que nada le faltase para ser perfecto. No contento con huir de las delicias sensuales, añadía con frecuencia los cilicios, las disciplinas, y los malos tratamientos de su cuerpo, para mantenerlo siempre sugeto á las leyes del espíritu. Y poco satisfecho de lo mucho que hacía para que su interior no se desordenase, dejándose dominar de alguno de sus fatales apetitos, observaba cuidadoso sus inclinaciones, y las refrenaba con el mayor teson, cuando las advertía defectuosas. De aqui es, que jamás llegó á engreirse su corazon con las

muchas y señaladas victorias que consiguió de los Moros sus enemigos; que nunca se complació fuera de lo justo de haberlos vencido y subyugado; y que en ningun tiempo quiso, ni buscó para sí otra satisfacción ni otro gusto, que el de cumplir la voluntad de Dios, y el de llenar sus grandes obligaciones. ¡Oh y cuán parecido es San Fernando á aquél Rey, de quien dijo Dios, «que habia encontrado á un varon á medida de su corazon, que daría cumplimiento á todas sus voluntades ó designios (1)!»

PUNTO SEGUNDO.

Considera ahora, ó alma, cuánto necesitas de esta virtud, y de evitar los vicios que se le oponen para poder salvarte. La Templanza nos enseña la moderacion en el uso de las cosas gustosas, ó deleitables á los sentidos. Éstos, y mucho mas nuestros apetitos, se inclinan naturalmente á

(1) Actor. 13. 22.

todo lo que es vicioso y prohibido: y si esto con la mortificacion no se corrige, llegaremos á ser esclavos de nuestras desordenadas pasiones. Para que esto no suceda, somos obligados á valernos de la mortificacion, tanto de la interior para domear el genio, vencer las pasiones, y sujetar los apetitos, como la exterior de castigar la carne para refrenar sus movimientos, y no dar lugar á que prevalezca contra las santas y prudentes leyes del espíritu, á quien siempre debe estar subordinada. Si con este respecto no mortificamos con un cristiano desnudo la vista, el oído, el gusto, el tacto, y los demás sentidos, de forma que llevemos siempre en nuestro cuerpo la mortificacion de nuestro Señor Jesucristo, es indubitable que ponemos nuestra salvacion en grande riesgo (1).

Infiere de aquí cuan obligados estamos á egercitar la modestia, la honestidad, y la mansedumbre para evitar los excesos

(1) 1. Corint. 9. 27.

de la ira, las destemplanzas de la gula, y las demasias en el vestido, en la diversion, y aún en el sueño y el descanso. La destemplanza en la bebida conduce y lleva á la embriaguez: esta á la horrible apostasia con que vilmente se aparta el alma de su Dios (1), y vá despues á su perdicion irreparable (2). El trage profano, el vestido inmodesto, el adorno demasiado, el lujo en el tren, en la casa, en la persona, y la adhesion inmoderada al juego, á los pasatiempos, y á todo lo que sea con algun peligro delicioso, se opone á la templanza cristiana, y nos aparta del estrecho y único camino del Cielo, que nos ha enseñado nuestro Señor Jesucristo. ¿Quién no temerá sabiendo, que aquel es el *camino ancho y espacioso, que ciertamente lleva á la eterna perdicion, y que son tantos los que por él caminan* (3)? Toma egemplo del Rey San Fernando, imítale en su modes-

(1) Eccli. 19. 2.

(2) Galat. 5. 21. et 1. Corint. 6. 10.

(3) Math. 7. 13.

tia, mansedumbre y templanza, y no dudes que por este medio te harás digno de su proteccion importantísima.

Esto se meditará un breve rato, se dirá despues la Oracion Amabilísimo, poderosísimo, etc., y despues la siguiente

ORACION.

Modestísimo, honestísimo, y en todo templadísimo favorecedor mio, San Fernando. Tesoro de santidad entre los escogidos: preciosa Margarita de la Santa Iglesia, y Astro brillante de la Celestial Jerusalem. Extirpador de los vicios, restaurador de la virtud, y propagador de la piedad: admirable en la mortificacion de los sentidos, maravilloso en la moderacion de los afectos del corazon, y prodigioso en la rectitud de vuestro proceder, sin declinar en él á los extremos que lo envician. Yo os suplico humildemente por la abundante gracia, que os comunicó el Señor, para que llegáseis á tan eminente perfeccion, y por la fidelidad con que le

correspondisteis, que me alcanceis de su divina Magestad el saber aprovecharme de sus santas inspiraciones: el prepararme con tiempo para la muerte con la imitacion de vuestras virtudes: el arreglar mi vida por las estrechas reglas de la Templanza; y además el especial favor que por vuestra intercesion le pido en esta Novena, si coniniere para su mayor honra y gloria, y para la salvacion eterna de mi alma. Amen.

Ahora los tres Padre nuestros, y lo demás como en los otros dias.

DIA OCTAVO.

EGERCICIO.

En este dia, para imitar en alguna parte la Fortaleza de San Fernando, se pondrá especial cuidado en no quejarse de cualquiera especie de adversidad, ó de trabajo que Dios nuestro Señor nos enviare.

A la hora correspondiente, y habiendo hecho la comun preparacion, leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, alma, la heróica, invicta Fortaleza del Rey San Fernando, y cuan necesaria ella nos es para salvarnos.

PUNTO PRIMERO.

Considera como verdaderamente fué grande y muy heróica esta virtud en el Santo Rey , tanto en padecer constantemente y sin alteracion todo lo que de adversidad y de trabajo se le ofreció en la debida prosecucion de sus empresas, quanto en la grandeza y constancia de ánimo, con que emprendía los asuntos mas árdulos, y las cosas mas difíciles que eran de su obligacion, y en todo conformes á las reglas de la equidad y de la recta razón. En los principios de su Reynado en el Reyno de Castilla, y despues en el de Leon, tuvo que sufrir algunas contradicciones, y gravísimos disgustos; pero tolerándolas con

generosa resignacion, las vió todas disipadas, y al Cielo empeñado á su favor. No es fácil reducir á compendio las grandes incomodidades, los malos ratos, los ingentísimos trabajos, las muchas y diferentes molestias, penalidades y quebrantos, que padeció en la conquista de estos Reynos, y en sus continuas campañas contra los Moros. Excede á todo encarecimiento su paciencia, su igualdad de ánimo, y la tranquilidad y dulzura de su espíritu en medio de todas ellas. Y faltan voces para manifestar adecuadamente la alegría y el júbilo de su corazon en estos casos. Reputábase por muy dichoso en padecer aquello poco por el amor á su Dios, descaba y se ofrecía á tolerar nuevos, y mayores quebrantos si conviniesen, ó fuesen necesarios para llevar hasta su fin la árdua empresa de exterminar si pudiese á los enemigos del Señor. Heroicidad muy parecida á la del Santo Rey David en iguales ó semejantes circunstancias (1).

(1) Psalm. 17. 38.

Preparóle Dios en su Reynado el duro combate de una pelea fuerte, sangrienta y prolongada, ya con los estraños, y ya con los domésticos enemigos; pero superior á todo su magnánimo corazón, no desistió de la empresa hasta verla concluida y vencidos sus contrarios (1). Jamás hubo dificultad que le detuviese, peligro que le intimidase, ni obstáculo alguno, por grande que pareciese, que lo retardase, ó lo hiciese desistir de su intento, cuando estaba seguro que este era del agrado del Señor, ó cuando por el zelo de su honor lo habia emprendido. Todas sus conquistas, todas sus campañas, y aún todas sus funciones en ellas están llenas de heróicos actos de Fortaleza, de Prudencia, de Magnanimidad y de Constancia. Su vida toda es una sucesion casi no interrumpida de estas virtudes. Y sus victorias y gloriosísimos trofeos testifican que la virtud, y la fé, en que tanto sobresalió á imitacion de los héroes que refiere San Pablo, Jedeon, Barác,

(1) Sapient. 1. 12,

Sanson, David, Samuél, y los Profetas, lo hicieron como á ellos que venciese los Reinos, que evitase el golpe de la espada, y que fuerte en las batallas derrotase los egércitos contrarios (1). Pero sobresalió esta su heróica Fortaleza en la árdua empresa de su propia santificacion, porque resuelto á continuar hasta su última perfeccion, peleó contra sus pasiones hasta vencerlas: se dedicó con firmeza á la práctica de las virtudes, y auxiliado siempre de la gracia del Señor, consumó su carrera con la feliz final Perseverancia, á la cual está prometida la corona (2).

PUNTO SEGUNDO.

Considera ahora, que para salvarte necesitas mucho de esta fortaleza, así para resistir y vencer las tentaciones de tus espirituales enemigos, como para superar las dificultades que se hallan para perseverar

(1) Hebr. 11. á vers. 32. etc.

(2) Math. 10. 12.

en la virtud. Es nuestra vida una tentación continuada (1): son muchos los enemigos que nos rodean; y sus asaltos son muchos, frecuentes y muy temibles. Nuestra fragilidad es grande, nuestra miseria mucha, y nuestra propensión á el mal demasiada. Y si á esto se agregan los hábitos viciosos, la mala costumbre, ó el vivir segun el mundo, y nuestras malas inclinaciones, la resistencia es ninguna, el peligro mucho mayor, indubitable y casi cierta la caída. Un cristiano que así vive y que esto hace, ¿cómo ha de lograr su salvacion? No es posible, ni lo será mientras que armado de fortaleza no haga frente á sus enemigos, para resistir sus tentaciones y vencerlas. Para esto necesita de la mortificacion, de la oracion, de la fuga de las ocasiones, de todos aquellos medios, sin los cuales no es fácil dejar de ser vencidos. Y si esto en el discurso de la vida es necesario, ¿cuánto mas lo será en el trance formidable de la muerte, cuando

(1) Job. 7. 1.

el conato de nuestro comun enemigo por perdernos es incomparablemente mayor, porque sabe que es ya poco el tiempo que tiene para inducirnos á el mal? Piénsalo bien, y teme como es justo.

¿Y quién no temerá, no pudiendo ignorar que es como la estopa nuestra natural fortaleza, y nuestras obras ó pecados son como la pavesa (1)? Es muy árdua y superior en todo á nuestras humanas fuerzas la grande obra de nuestra precisa santificación, y de la necesaria perseverancia en ella para salvarnos. Una y otra nos exige el ser fieles á la gracia del soberano auxilio, el ser dóciles á las divinas inspiraciones, y el emplear el tiempo en aquel fin para que se nos concede. Si llamados á la penitencia, siendo pecadores, lo resistimos; ó si inspirados para emprender una vida virtuosa, lo rehusamos, aquello por horror á la mortificacion, esto por nimia pusilanimidad y cobardía, ni gustaremos el bien de la virtud, ni gozaremos de sus frutos

(1) Isai. 1. 51.

en la vida, en la muerte, ni en la eternidad. La vida será perversa, la muerte pésima, y desventurada la eternidad. ¡Ah cuán cierto es, que *los que se alejan de Dios con su impenitencia perecerán* (1)! Aprende y toma el ejemplo de Fortaleza que te dá San Fernando, para empezar, seguir, y acabar una vida cristiana y arreglada, cual para salvarte la necesitas, y pídele que sea tu protector en esta empresa.

Esto se meditará un poco, se dirá luego la Oracion Amabilísimo, poderosísimo, etc., y despues la siguiente

ORACION.

Fortísimo, valerosísimo, y pacientísimo consolador mio, San Fernando, muro, y columna de bronce de invencible fortaleza para defender la Santa Iglesia, su Religion, y su Fé. Fortísimo y valeroso Gedeon en las campañas: Pacientísimo y su-

(1) Psalm. 72, 26.

frido Tobias en los trabajos: Constantísimo y perseverante Samuel en la práctica de la virtud, y en la ejecución de la divina voluntad, con lo que os hicisteis formidable al infierno, temible á los enemigos del Señor, y amable á los Angeles y á los hombres. Yo os ruego humildemente, que me alcanceis de Dios el vencer las tentaciones de todos mis enemigos, así en la vida como en la muerte; que me conceda la final perseverancia, y que en la hora de la cuenta no se acuerde de mis ingratitudes y pecados: ni ahora tampoco me impidan estos, para lograr el especial favor que por vuestra intercesion le pido en esta Novena, y por último que mi alma le vea, le goce, y le alabe eternamente en el Cielo. Amen.

Ahora los tres Padre nuestros , y lo demás como en los otros dias.

DIA NOVENO.

EGERCICIO.

En este último dia será el egercicio confesar y comulgar devotamente, si no se hubiere hecho en alguno de los de la Novena: y en su defecto se hará un acto de justicia en pagar si algo se debiere, ó el que nada dcbe, tenga un rato de silencio.

A la hora determinada, y precediendo la comun preparacion, se leerá la siguiente

CONSIDERACION.

Considera, alma, la perfecta Justicia del Rey San Fernando, y que sin esta virtud de ningun modo puedes salvarte.

PUNTO PRIMERO.

Considera como fué justísimo este San-

to Rey no ménos en la justicia con que gobernaba sus Estados, que en la conducta que observó con respecto á la práctica de las virtudes, que para ser perfectamente justo le eran indispensables. Cuando habia que nombrar y poner Jueces en los respectivos Pueblos y Tribunales de su Monarquía, cuidaba mucho como Moisés (1), que fuesen sugetos señalados en el desinterés, en la integridad, en el temor á Dios, y en el amor á la verdad. Sus Ministros cuidaba mucho que fuesen sabios, experimentados y virtuosos. Y tanto á los unos, como á los otros les persuadía con no ménos eficacia que el piadosísimo Rey Josafat á los suyos (2), la administración fiel de la justicia, y el zelo por la observancia de la Ley Santa del Señor. Cuidaba mucho de que sus Vasallos viviesen con mútua paz, y recíproca concordia, sin molestarse unos á otros, que se pagasen las déudas, que se perdonasen los agravios, que se castigasen

(1) Exod. 18. 21. (2) 2. Paralipom. 19. 7.

los delincuentes, que no se desamparasen sus causas: que se diesen los empleos á los mas dignos: que se premiasen á los que lo merecian: que á todos se concediese, y que á ninguno se le retardase lo que con razon pedia, ó fuese legítimamente suyo. Mas no solo mandaba y queria que así todos lo hiciesen, sino que él mismo lo observaba por sí, y lo cumplia siempre que habia de administrar por sí propio la Justicia. Entónces era su rectitud no ménos admirable, respetada, y conocida en el Pueblo que la del Santo Job; pero acompañada siempre de la clemencia, y de la misericordia, porque como Varon justo no podia vivir sin ella (1).

De esta especie de Justicia fué siempre inseparable aquella otra, con que debia santificarse á sí mismo. Nada omitió con respecto á un fin tan importante. Cuidó mucho de alejar de sí la injusticia de todo pecado grave, de la transgresion de la divina Ley, y de la inobservancia de los

(1) Job. 29. per totum.

preceptos de la Santa Iglesia. Conservó en su alma la inocencia, velando sobre sus pasiones, refrenando sus apetitos, y alejándose de las ocasiones de mancharse con la culpa. Practicó todas las virtudes, observó todos los preceptos, y llenó perfectamente todas sus obligaciones de Rey, de casado, y de cristiano. Fué fidelísimo á la gracia, dócil á las divinas inspiraciones, y pronto á responder á los llamamientos del Señor. Dió á Dios el culto, el amor, y la obediencia que le debia: fué liberal, recto, zeloso, y benéfico para con sus prójimos; y consigo severo, mortificado, y en todo arregladísimo. Vivió como Varon justo, siéndolo en obras, en palabras y en pensamientos. Murió con la muerte de los justos, consumando como ellos su carrera, llenando sus dias con la perfeccion de las virtudes, y terminándolos felizmente con la final perseverancia. Y ya en el Cielo logra el refrigerio de los justos, que es la corona de justicia que tiene preparada el Señor para los que le sirven en santidad y justicia los cortos espacios de la presente vida.

PUNTO SEGUNDO.

Considera, cristiano, cuan necesaria te es esta virtud de la Justicia para poder salvarte. Acuérdate que esto le es imposible al soberbio, al codicioso, al vengativo, al perjuro, al lujurioso, al incrédulo, y á los demás viciosos que no dejan sus pecados (1). Ten presente que no puede entrar en el Cielo el que se halla manchado con la culpa (2), si primero no se lava con la satisfaccion y la penitencia. Y no te olvides que para alcanzar tu salvacion, te es indispensable el haber de entrar por el camino angosto, y por la puerta estrecha de la mortificacion, de la penitencia, y de la vida santa que nos enseña nuestro Señor Jesucristo en su Evangelio (3). Justo es el que hace buenas obras y en estado de gracia (4). Por esto te es necesario

(1) 1. Corint. 6. 9. (2) Apoca. 21. 27.

(3) Math. 7. 14.

(4) 1. Joan. 3, 7. vide Alap. hic.

que ante todas cosas limpies tu conciencia de pecado, por medio de una buena confesion, y que después pongas tu mayor cuidado en conservarte justo por medio de la observancia de los divinos Mandamientos, de las obligaciones de cristiano, y de las que tienes por tu oficio y por tu estado. Mas aunque así lo hagas como se te manda, no por eso has de imaginarte ya justificado; aún con todo eso te has de reputar por siervo inútil en la presencia del Señor (1), y aunque lleno siempre de una santa Esperanza, debes no obstante trabajar con temor y santo miedo por conseguir la espiritual y eterna salud de tu pobre alma (2).

Precepto es y no consejo el que tenemos todos de buscar ante todas cosas el Reyno de Dios, y la Justicia que á él nos conduce (3). Por lo que siendo esta, ó consistiendo en los medios precisos de la gracia de Dios, y de las virtudes con que

(1) Luc. 17. 10. (2) Philip. 2. 12.

(3) Math. 6. 33.

nos justificamos (1), se vé cuanto nos interesa el tener hambre y sed de la justicia, ó de vivir santamente para conseguir que se vean saciados nuestros deseos (2). No mires á esta virtud, como á virtud solo particular, entiende que además de esto consiste en el conjunto de todas las virtudes así Teologales, como Cardinales y Morales, y de las demás que dicen órden á Dios, al prógimo, y á nosotros mismos. De todas se compone esta Justicia, que se nos exige para entrar en la pátria de los Justos, y para lograr el refrigerio de su descanso. Trabaja con todas tus fuerzas por practicarlas con un corazon puro, recto y sano, y no superficialmente, ó en la apariencia: porque es de fé, que *si nuestra justicia ó virtud no fuere mayor que la de los Escribas y Fariseos, no entraremos en el Reyno de los Cielos* (3). Toma y sigue el egemplo de San Fernando

(1) Alap. in 6. Math.

(2) Math. 5. 6. Alapide hic.

(3) Math. 5. 20.

así en esta como en las demás virtudes: sea este el fruto principal de esta Novena que hoy se acaba, y no dudes que de esta suerte te harás benemérito de su proteccion.

Esto se meditará un rato, se dirá despues la Oracion Amabilisimo, poderosísimo, etc., y despues la siguiente

ORACION.

Justificadisimo, observantísimo, y santísimo protector mio, San Fernando, cuya Justicia, santidad y perfeccion fué muy parecida á la de los místicos Montes de Dios, que son los Santos Patriarcas, Apóstoles, y Profetas; Rey Santo, cuyo solio sostenia la justicia y el juicio. Varon justo en obras, en palabras, y en pensamientos, que seguisteis con firmeza la estrecha senda de la perfeccion cristiana, hasta llegar á su mas eminente cumbre. Hermoso egemplar de todas las virtudes, en las que florecisteis como Palma, disteis copioso fruto como la Oliva, y como místico Bál-samo y fragante Rosa habeis exhálado el

suave olor de la santidad de nuestro Señor Jesucristo en toda su Santa Iglesia. Yo os suplico con todas las veras de mi corazon por la altísima perfeccion, á que llegásteis en vida, y por la inexplicable gloria que ahora gozais, que me alcanceis de la Magestad de mi Dios el favor que por vuestra intercesion le he pedido en esta Novena, si fuere de su divino agrado; pero singularmente, que os imite fielmente en todas las virtudes, viviendo en santidad y justicia todos los dias de mi vida: y que muera yo con la preciosa muerte de los justos, auxiliado con la gracia de la final perseverancia, para que despues de haber caminado de virtud en virtud, y logrado la bendicion del Señor en el camino de la vida, pase á ver al Dios de los Dioses en la Sion dichosa de la eterna Bienaventuranza. Amen.

Ahora se rezan los tres Padre nuestros glorificados, y se hará todo lo demás hasta concluir, como el primer dia.

ANTÍFONA Y ORACION DEL SANTO
para concluir todos los dias.

ANTIPHONA.

Hic vir despiciens mundum, et terrena triumphans, divitias Cælo condidit ore manu.

†. Justum deduxit Dominus per vias rectas.

℟. Et ostendit illi regnum Dei.

ORATIO.

Deus, qui beato Confessori tuo Ferdinando præliari prælia tua, et Fidei inimicos superare dedisti: concede, ut ejus nos intercessione muniti, ab hostibus mentis, et corporis liberemur. Per Dominum nostrum, etc.

O. S. C. S. R. E.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

Á SAN FERNANDO.

HIMNO (1).

*Dadme para Fernando
Del Bétis los laureles,
Flores de sus vergeles,
Los cantos de Salén.*

Antorcha soberana,
La Fé radiante y pura,
Para nuestra veñtura,
Su mente iluminó.

Entre nefandas nieblas,
Por ásperos caminos,
Fulgores tan divinos
Feliz nunca perdió.

Dadme para Fernando, etc.

(1) Agregado á la Novena, como todo lo demás que sigue. Se coloca más unido á ella que los versos posteriores, como para formar parte de la misma, por si en alguna Iglesia juzgan conveniente cantarlo. En la mayor parte de las estrófas hémos adoptado el órden del V. P. Cádiz, al exponer y encomiar las heróicas virtudes del Santo Rey.

Su bien dispuesta nave,
La plácida esperanza,
Con que rápido avanza
A su anhelado fin.

El vuela sin escollos
Al bonancible puerto;
Y á su sepulcro abierto
La raza inmunda y vil.

Dadme para Fernando, etc.

La caridad lo alienta
Y el corazon le inflama,
Como al monte la llama
De agitado volcan.

Con tal fuego conmueve
A sus fieles guerreros,
Destempla los aceros
Del rudo musulman.

Dadme para Fernando, etc.

Se ostenta recorriendo
El valle y la montaña,
En la tenaz campaña,
Alado Serafin.

Ofusca al enemigo
La luz de su semblante,
Iris de paz brillante
En inmenso confin.

Dadme para Fernando, etc.

En el piadoso celo,
Entre gentes impías,
Es el moderno Elías,
Que ruge cual León.
De Júdas Macabeo
Él renovó la huella:
Fué su imán y su estrella
La santa Religion.

Dadme para Fernando, etc.

Admira su prudencia
En el feroz combate:
No duda, ni se abate,
Porque Dios vá con él.
Con temerario arrojo
Jamás sus huestes guía,
Para eludir la impía
Bravura del infiel.

Dadme para Fernando, etc.

Los goces y deleites,
Efimeros, livianos,
Y del hombre tiranos,
Él supo rechazar.

Heróico en sus virtudes,
Severo y penitente,
Odió la impura fuente
Del placer mundanal.

Dadme para Fernando, etc.

La bélica pujanza
De su potente mano
Del fiero mahometano
Humilló la cerviz.

Al vigoroso empuje
De su fulmínea espada
La Media-Luna osada
Cayó en pedazos mil.

Dadme para Fernando, etc.

Mas él de los contrarios
A los hondos gemidos
Responde con latidos
De tierna compasion.

Mirádlo cómo presta
Auxílios sobrehumanos
A los que juzga hermanos,
Después que los rindió.

Dadme para Fernando, etc.

En pos vá la justicia,
Digno blason de Reyes,
En cuyo honor las leyes
Proclaman la igualdad.

Si premia los talentos,
Valor, virtud y ciencia,
Su rígida conciencia
Castiga la maldad.

Dadme para Fernando, etc.

¿Y quién con los raudales
De sus copiosos dones,
Ardientes bendiciones
Ingrato le negó?

Al clamoroso ruego
Del triste y perseguido,
¿Cuándo cerró el oído,
Su llanto no enjugó?

Dadme para Fernando, etc.

Jamás lo deslumbraron
Apláusos, ni loöres,
Ni estímulos traidores,
Soberbia y vanidad.

Miéntras más se aumentaban
Su prestigio y grandeza,
Más lució en su cabeza
El láuro de humildad.

Dadme para Fernando, etc.

Al Dios omnipotente,
Y á la excelsa María,
Sus triunfos refería
En férvida oracion.

Con ella penetrando
Los extendidos cielos,
Bajaron sus consuelos,
Paga del santo amor.

Dadme para Fernando, etc.

Así ominoso yugo
Por él sacudió España,
Libróse de la saña
De los hijos de Islám.

Trocó su luto en galas
Y en súbita alegría
La hermosa Andalucía,
Más vivida y feraz.

Dadme para Fernando, etc.

Se entusiasma Sevilla,
Rica perla del Moro:
La sombra de Isidoro
Se alzó velada en luz.

Y en torres y en almenas,
Escudo de Fernando,
Mírase tremolando
El pendon de la Cruz.

Dadme para Fernando, etc.

Afirmad, Santo mio,
Del Cielo á dó volaste,
La Fé, que tú salvaste,
Ilesa del error.

Y haz ¡oh! que al disiparse
Sus nieblas que palpamos,
De nuevo merezcamos
Tu eficaz proteccion.

RESEÑA HISTÓRICA
DE LA VIDA
DE SAN FERNANDO,
EXTRACTADA

de lo que escribieron los PP. Pedro de Rivadeneira, y Juan de Pineda, de la Compañía de Jesus, el Dr. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva, Pro., y otros varios Autores.

El Santo Rey Don Fernando, Segundo de Castilla y Tercero de Leon, fué hijo de Don Alfonso IX de Leon y de Doña Berenguela Reina de Castilla. Nació en la Serranía que media entre Zamora y Salamanca, á fines del año de 1199, ó á principios del siguiente, en el mismo sitio donde después trasladó el Santo, siendo Rey de Leon, el Monasterio de Valparaiso de la Orden del Cister. Bautizóse en la Igle-

sia Mayor de Leon, y recibió el nombre de Fernando, en memoria de su abuelo paterno, habiéndolo llevado después muchos Monarcas de España en honor de nuestro Santo.

Su virtuosa Madre procuraba educarlo con temor de Dios, enseñábale la dependencia que tienen de él los Reyes y los Reynos, y como en su mano está todo poder y señorío, y la llave de la prosperidad en los proyectos y empresas humanas.

Juntamente iba inclinando su corazon á la magnanimidad, y á hazañas dignas del pecho de un Rey, y sobre todo á la piedad, sin la cual se edifica en falso toda educacion, y particularmente la de los Príncipes.

La primera crianza de Fernando fué en Leon, y siendo muy niño lo llevaron á los estados que sus padres tenian en Galicia, ignorándose donde residió allí, ni de éste viage quedaría memoria, si su hijo el Rey Don Alonso el *Sabio* no contára el milagro que con él obró Nuestra Señora de Oña, curándolo de una grave enfermedad

que tuvo, cuando lo pasaron de Galicia á Búrgos, donde estaba su Madre con los Reyes de Castilla. Además del Santo, tuvo Doña Berenguela otro hijo llamado Don Alfonso de *Molina*, por haber casado con Doña Mofalda Manrique de Lara, Señora de *Molina*, y tres hijas Leonor, Constanza y Berenguela.

Habiendo muerto en Palencia desgraciadamente el Rey Don Enrique I, hermano de Doña Berenguela, quedó esta Señora Reina de Castilla, la cual determinó desde luego poner el cetro en manos de su hijo Don Fernando. Tenia entónces el Santo diez y ocho años, y se verificó la ceremonia de su Coronacion en Nájera, debajo de un Olmo. Tal era la llaneza de aquellos tiempos, y fué aclamado como tal á principios de Julio de 1217. Al punto se dedicó todo á gobernar su Reyno, segun los principios de la Ley de Dios, cuya observancia hace duradera la felicidad pública. Era mozo grave en su aspecto y más en sus costumbres. Nunca dió oídos á las máximas del mundo, y mucho ménos á lo

que de ellas se sigue, á la delicadeza, al fáusto y pompa mundana. Habia Dios arraigado en su pecho la humildad, que es el galon de oro de la soberanía, la piedad, el celo de la gloria de Dios, y un ansia muy viva de hacer felices á sus vasallos. Era severo consigo, afable para los otros, en todas las edades de la vida templado, y cumplia con todos los oficios de un buen Príncipe. A su Madre obedeció siempre como buen hijo, no puso mano en negocio grave sin su consejo, tenia consigo hombres sabios y prudentes, con cuyo acuerdo así él como su Madre resolvian las cosas públicas.

Deseando Doña Berenguela asegurar la sucesion de su Reyno, escogió para esposa de su hijo á Doña Beatriz, hija de Felipe, Duque de Suevia y Rey de Romanos. Celebróse éste casamiento en la Santa Iglesia de Búrgos á 30 de Noviembre del año de 1219. Era Beatriz Princesa de gran suavidad de costumbres, prudentísima y muy dada á todo lo bueno. Con ésto está dicho, que promoveria los deseos de Fer-

nando, ordenados á dilatar en su Reyno la gloria de Dios y la pureza de la fé y de las costumbres.

Naciéronle siete hijos y tres hijas, Don Alonso el *Sabio*, Don Fadrique ó Federico, Don Fernando, Don Enrique, Don Felipe, Don Sancho y Don Manuel: Doña Leonor, Doña Berenguela y Doña Maria. A la sucesion añadió el cielo otros bienes, en que cogian los vasallos muchos frutos de la virtud del Rey. Estaban sus proyíncias en gran paz, nadie osaba atropellar á los pobres. Los ricos y los poderosos, y la gente granada del Reyno se contenian, y no pasaban del coto que pone la ley, cosa en que vá mucho al Estado.

Las Iglesias, parte fueron hermoseadas, parte enriquecidas, parte edificadas de nuevo. No omitia Fernando medio alguno para promover el decoro de la Casa de Dios, y estimular á todos á que le adorasen en espíritu y en verdad. Fué gran perseguidor de los Moros, en cuya cáusa experimentó conocidamente la ayuda de Dios.

Muerto el Rey de León á los 42 años

de su reynado , en 24 de Setiembre de 1250, Don Fernando, su hijo primogénito, que á la sazón estaba en guerra con los Moros de Andalucía, aconsejado del Arzobispo Don Rodrigo, de los demás que se hallaban con él y de su Madre , dió la vuelta para Leon, sin detenerse en parte alguna. En los tratados de paz, firmados en Cabrerros entre Alonso IX de Leon y su suegro Alonso VIII de Castilla, se estipuló, que el Rey de Leon declarase por heredero y sucesor del Reyno á su primogénito Don Fernando, y por su fallecimiento al otro Infante Don Alonso. Sin embargo de ésto, muerto Alonso IX, hubo en el Reyno varias alteraciones, no faltando quien se esforzase á resistir al Rey Fernando. Quiso Dios que se sosegasen éstas revueltas, y que fuese recibido el nuevo Rey mejor de lo que aquella turbacion prometia. Los pueblos le abrian las puertas, y lo festejaban como á su legítimo Señor. Llamábanlo pio y bienaventurado, con otros muchos títulos y nombres, que él se tenia bien merecidos.

Coronóse en Toro, honra debida á aquella ciudad, que fué la primera que lo aclamó, enviando sus Diputados que le ofreciesen su obediencia. Unidas de ésta suerte la corona de Leon con la de Castilla, Fernando, que no sabia reposar, ni miraba por su salud á trueque de adelantar el partido de la Santa Iglesia, emprendió con nuevo brio la guerra contra los Moros.

Desde luego hizo suyas á Úbeda, Baeza, Jaén, Andújar, Loja, Priego, Alcaudete, Baena, y otros pueblos de aquella comarca, por los años de 1234, y dos años después á Córdoba, ciudad fuerte y bien pertrechada, emporio del poder árabe, centro de la influencia de los Calífas, de la pericia de sus muzlimes, y de la sabiduría de sus ulemas, dominada por más de quinientos años con desdoro y afrenta de la cristiandad.

Habiendo fallecido en 1235 la Reyna Doña Beatriz con buen olor de virtud, Berenguela con el cuidado que tenia, como Madre, no se desviase Fernando de la senda de la virtud, dado que al juicio de todos

no habia persona ni más santa , ni más honesta que él, procuró que casase segunda vez con Doña Juana, bisnieta de Luis VII, Rey de Francia. Hizose éste casamiento en Búrgos el año de 1237. Era ésta Señora muy agradable y modesta, y por su gran virtud fué muy accepta delante de Dios y de los hombres. De éste matrimonio nació Don Fernando de *Ponthieu*, llamado así porque habiendo ido con su madre á Francia, fué declarado heredero del Condado de aquel título, estado que pertenecía á su madre. Además tuvieron á Don Alonso, Don Juan, Don Luis y Doña Leonor. Algunos de los hijos del Santo Rey murieron en la niñez.

«Entendia San Fernando, dice el Padre Mariana, que el oficio de los Reyes es mirar por el bien de sus súbditos, defender la inocencia, dar salud, conservar, y con toda suerte de bienes enriquecer el Reyno.» Visitaba sus estados, tenía costumbre de sentenciar los pleitos y oirlos. Los flacos hallaban en él quien los defendiese del agravio de los poderosos. Era

muy fácil en dar entrada á quien le queria hablar, y de muy grande suavidad de costumbres. Sus oídos estaban abiertos á las querellas de todos. Ninguno por pobre, ni por devalido que fuese, dejaba de tener cabida no sólo en la audiencia ordinaria, sino aún en el retrete del Rey. Con éste modo de proceder no cesaba de grangear la gracia y las voluntades, así de los de Leon, como de los Castellanos. De Toledo envió á Córdoba gran suma de dinero, por tener aviso que los nuevos pobladores de aquella ciudad, por falta de labranza de los campos, y por la dificultad de los tiempos, padecian escasez de mantenimientos, y por esta causa estaban en peligro.

Acrecentóse la pena del Rey con la muerte de Lope de Haro y Alvaró de Castro, Capitanes muy esclarecidos, que tenían puesto freno á los Moros. Y así desde Búrgos, adónde habia ido con intento de allegar dinero para la guerra, á grandes jornadas se partió para Córdoba. Consiigo llevó á sus dos hijos Don Alonso y Don Fernando, para que los ensayos de

su milicia fuesen en la guerra contra los infieles. Al mismo tiempo envió diversas compañías de soldados, que por varias partes se apoderasen de los castillos y pueblos de los Moros. Por éste medio se rindieron á su señorío Écija, Estepa, Lucena, Cabra y otras poblaciones de mayor ó menor importancia, que sería difícil enumerar.

Después de éstas conquistas el año de 1244, pasó el Rey con la Reina Doña Juana desde Córdoba á Pozuelo, que hoy llaman Ciudad Real, á verse con su madre Doña Berenguela, que estaba ya en lo postrero de su edad. Detúvose con ella, y por su cáusa seis semanas, y despedidos, nunca se volvieron á ver. El Rey se fué á Andújar, la Reyna su muger se quedó en Córdoba, Doña Berenguela se retiró á las Huelgas de Búrgos, donde murió con fama de gran virtud á 8 de Noviembre de 1246.

Todas éstas conquistas coronó la toma de Sevilla, que tenia guardada nuestro Señor para los gloriosos dias de San Fernando. Estaba dominada de los Moros ésta

ciudad desde principios del siglo VIII. Tenia el Santo Rey muy vivos deseos de apoderarse de ella, por deprimir y aún acabar de todo punto la tiranía de los Sarracenos. Comenzó á sitiaria el dia 20 de Agosto de 1247, y hubo en este cerco refriegas memorables. El Rey envió á Don Pelayo Correa, Maestre de la Órden de Santiago, con parte de sus tropas de la parte de allá del Guadalquivir, á vista de Haznalfarache, villa fuerte y muy poblada de Moros, donde hizo cosas heróicas. Más un dia saliendo de su alojamiento con buen número de gente hácia Sierra-Morena y los confines de Estremadura, en el sitio, que llaman la *Calera*, travó una sangrienta batalla con formidable multitud de Moros: estuvo mucho tiempo dudosa la victoria, hasta que, declarándose por los Cristianos, los Moros se pusieron en huida; y dicen muchos y graves historiadores, que viendo el valeroso Capitan, que le faltaba el dia para dar alcance á los enemigos, y perfeccionar la victoria, alzó los ojos al Cielo, y á la Virgen Santísima, cuyo dia

era, y con gran confianza dijo: *Santa Maria, detén tu dia.* Y obedeciendo Maria á la voz de Don Pelayo, como dice la Escritura que obedeciò Dios á la de Josué, se repitiò igual prodigio, parándose el sol todo el tiempo que fué menester para que el Capitan consiguiese la victoria. Notaron después los que asistian al Rey, que estaba al mismo tiempo en oracion, vueltos los ojos al Occidente, y atribuyeron el haberse parado el sol, más á las preces del Santo, que á la voz del Maestro. En memoria de éste milagro se dedicó un Templo, que hasta hoy persevera en aquél sitio con el nombre de *Santa Maria detén tu dia.* A ésta maravilla se siguió otra, porque estando el egército muy fatigado y sediento sin encontrar agua, el Maestro, cual otro Moisés, hirió por disposicion de San Fernando con la lanza un peñasco en nombre de Dios y de su Santísima Madre, y luego brotó una copiosa fuente, en que bebió y se refrigeró todo el egército. Aún existe hoy, y es conocida por la fuente del Rey, ó de Don Pelayo, inmediata al

cerro de *Cuartos*.

Habiendo sitiado San Fernando á Sevilla á lo largo, por tener pocos soldados, y el Rey de la ciudad Ajathaph innumerable egército, á pesar de que en las escaramuzas llevaban siempre los cristianos la mejor parte, hubo ocasion en que no fué así, y sobrevinieron tambien á las tropas del Rey enfermedades, cansancio y desconfianza de salir con la empresa. Hasta San Fernando llegó á estar dudoso, si alzaría el cerco. Más confiando en la proteccion del Cielo, y señaladamente en la intercesion de la Santísima Virgen, vino su hijo el Infante Don Alonso, acompañado de un lucido egército, y con éste socorro estrechó el sitio de Sevilla, con determinacion de no desistir de la empresa, aunque fuese menester morir en ella.

Dispuso todas las cosas, como para un largo sitio, de manera que tuviesen los soldados alguna comodidad y abundancia de lo necesario. Sus Reales parecian una numerosa Corte, ú otra Sevilla cristiana, opuesta á la que poseian los Moros: por-

que formó diferentes plazas de madera y casas de campaña, y tres Templos, en que se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa, donde colocó tres Imágenes de la Santísima Virgen, que traía siempre consigo, la de Nuestra Señora de los Reyes, la de la Sede que se puso en el altar mayor de la Catedral, y la de la Merced que donó á San Pedro Nolasco, que le acompañaba, y se colocó en el Convento de su Orden, fundado después por el Santo Rey.

Otra imagen pequeña de marfil traía tambien en el arzon del caballo, conocida por la *Virgen de las Batallas*, que se venera hoy en un altar situado en el antiguo Panteon del Santo, bajo el cual se ha colocado en nuestros dias la caja, en que estaba ántes de ser depositado su Cuerpo en la Urna de plata.

Es fama, que el pabellon real de San Fernando se hallaba en la altura llamada de *Cuartos*, en el mismo sitio donde al mirar á Sevilla en poder de los Sarracenos, imploró la intercesion de Maria diciendo: «*Valme, Señora, Valme, que si os dignais*

hacerlo, en este lugar os labraré una Capilla, en la que á vuestros piés depositaré, como ofrenda, el pendon queálos enemigos de España y de nuestra Santa Fé conquistaste.»

Ganada Sevilla, el Santo Caudillo, fiel á su voto, labró en el sitio indicado la prometida Capilla á la Virgen, cuyo auxilio invocó clamando: *¡Valme!* título, que dió á la Imágen que colocó en ella, dejando allí tambien depositado el pendon cogido al moro.

Estando en oracion en su Oratorio, se le apareció San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y le mandó que levantase los Reales, y se acercase á la Ciudad, porque la ganaría, aunque á costa de muchos trabajos. Animó á los soldados con la confianza en Dios, y con el favor de su Santísima Madre, que como le habian movido á ésta empresa, esperaba que le ayudarian para darle cabo; y no le faltó la proteccion que se prometía, porque recogióse una tarde á orar en uno de los Templos, en el cual tenia la Virgen de los Reyes, implo-

rando el favor de la Reyna de los Angeles, y llorando sus culpas, á las cuales atribuía la dilacion de aquella empresa, oyó claramente de la boca de la Virgen éstas palabras: *En mi Imágen de la Antigua, de quien tanto fia tu devocion, tienes continua intercesora; prosigue, que tú vencerás.* Estaba por especial providencia esta Imágen dentro de Sevilla en la Mezquita de los moros; y el Santo Rey, siendo ya muy entrada la noche, absorto y fuera de sí, movido de superior impulso se fué á Sevilla, y llegó á la puerta de Córdoba, donde encontró un mancebo gallardo y hermoso, el cual caminando delante, y haciéndole señas para que le siguiese, lo llevó por las calles de la Ciudad á la Mezquita mayor. Abriéronse las puertas, y entrando dentro, vió y adoró la Imágen de Maria con indecible gozo de su corazón; y después de haber orado, y pedido favor á la Reyna del Cielo, salió de la Mezquita para volverse á sus Reales. Reconoció habérsele caído la espada, la cual encontró al salir por la puerta de Jeréz,

mostrando Dios y la Reyna del Cielo, que no necesitaba de armas en aquella ciudad de enemigos, porque ellos lo defendian y guardaban en mayor peligro.

Apretando cada dia más el Santo Rey á Sevilla con su gente, y venciendo á los moros en diferentes encuentros, la experiencia hizo ver á los sitiadores, que era difícil salir con la empresa, si no cortaban el puente de barcas, amarrado con cadenas de hierro, por donde pasaban los de Sevilla á Triana, y á toda aquella parte del rio Guadalquivir. Era éste negocio árduo. Más el Rey, fiado en Dios, lo propuso al Almirante Ramon de Bonifaz, el cual apercibió dos naves con gruesas planchas de hierro por la proa; y ayudado de la corriente del mar y del viento, envistiendo contra el puente, lo quebró, cortando enteramente la comunicacion del Arrabal y de la Ciudad, en que tenian asegurada los moros gran parte de su defensa. Éste prodigio aconteció el dia de la Santa Cruz á 3 de Mayo.

Por éste y otros medios fué allanando

nuestro Señor la conquista de Sevilla, que al fin se rindió el dia de San Clemente, 25 de Noviembre de 1248, después de diez y seis meses de sitio.

Eligió el Rey para entrar triunfante en esta Ciudad el dia 22 de Diciembre, por ser consagrado á la Traslacion de las Reliquias de nuestro Patron San Isidoro de Sevilla á Leon, aunque acaso no sin misterio, dice Ortiz de Zúñiga, concurrió con el plazo señalado, cuya victoria es fama que el mismo Santo habia revelado á San Fernando. Reconociendo éste, que á la Reyna de los Angeles debia este beneficio, quiso que ella triunfase, y dispuso una solemne procesion, en que iban los Caballeros de las Órdenes Militares con sus estandartes desplegados, y presididos por sus Grandes Maestres, y Ricos-Homes de Castilla y de Leon. Iban tambien algunos Religiosos de varias Órdenes, entre ellos San Pedro Nolasco, Fundador de la de la Merced. A éstos precedian los Obispos de Jaén, Córdoba, Cuenca, Segovia y Avila; y los de Astorga, Cartagena, Palencia y Coria.

Seguia un magnífico Carro triunfal con la bellissima Imágen de Nuestra Señora de los Reyes, queriendo mostrar el vencedor, que era á la Reyna del Cielo á quien debia sus triunfos. A sus lados marchaba San Fernando con la espada desnuda, y su esposa la Reyna Doña Juana, acompañados de los Infantes, Príncipes y de la Nobleza de la Corte, y detrás innumerable pueblo.

Rompió la marcha desde el alojamiento del Santo Rey, y al llegar al arenal cerca de la Torre del Oro, salió el *wali* Abuel Hasan-Ajathaph, y arrodillándose ante San Fernando, le entregó las llaves de la Ciudad, en cuyas guardas con artificiosas labores caladas se leia: *Dios abrirá, Rey entrará*; y continuando hacia la puerta de Góles, llamada hoy Real, entraron en la Ciudad, y llegados á la Mezquita Mayor, purificada por el Arzobispo Don Gutierre, se colocó en lugar preferente la Imágen de la Santísima Virgen, y se entonó el himno: *Te Deum laudamus*, en accion de gracias por tan singular beneficio como habia hecho Dios á los Cristianos, restitui-

yéndoles aquella nobilísima Ciudad, después de quinientos treinta y cinco años que habia estado en poder de los Sarracenos.

Desde luego trató San Fernando de restablecer en ella el culto del verdadero Dios, y porque estaba casi despoblada, le concedió los fueros de Toledo para atraer gente que se avecindara en ella.

Fundó y dotó con régia munificencia la Santa Iglesia Metropolitana, y los Monasterios y Conventos de la Santísima Trinidad, de Nuestra Señora de la Merced, de San Benito, San Agustín, San Pablo y San Francisco, cuyos Religiosos le habian acompañado en la conquista; y para Religiosas los de San Clemente, las Dueñas, San Leandro y Santa Clara; veinte Parroquias y algunas Ermitas y Hospitales.

Arreglado lo eclesiástico, se aplicó luego al gobierno político, y terminadas las cosas de Sevilla, no sosegaba mientras veia abierto algun camino por donde pudiese extender la gloria de la Cruz de Cristo. Empezó con buen suceso la conquista

de otros pueblos, particularmente los del *Aljarafe*, que parte de grado, y otros á más no poder, se le rindieron.

Luego trató de pasar al Africa, y con éste intento se apercibia de su órden una nueva y mas gruesa armada. Más de los continuos trabajos que sufrió por la propagacion de la fé, le sobrevinieron varias enfermedades, y la última fué hidropesía. Reconoció que se acercaba la muerte y el descanso de sus trabajos. Desembarazado entónces de los cuidados del gobierno, sólo atendió á su salvacion; y como dice el Padre Mariana, en ningun tiempo dió mayores muestras de Santidad que en su muerte. Antes que lo mandasen los médicos, se confesó para morir, y pidió la Sagrada Eucaristía. Administróselo su Confesor, el Obispo de Segovia Don Remondo de Lézana, acompañado de otros Obispos y numerosa Clerecia. Al entrar el Santísimo Sacramento por su estancia, se levantó de su lecho, y postrándose de rodillas con una soga al cuello, tomó un Crucifijo en sus manos, y con afectuosos suspiros y tiernas

lágrimas, golpeando su pecho como reo pecador, pedia al Señor perdon de sus culpas. Luego en alta voz hizo protestacion de la Fé Católica, y recibió el Viático con grandísima devocion.

Dadas gracias al Señor porque le habia visitado, se quedó en un éxtasis dulcísimo, y vuelto de él, llamó á la Reyna Doña Juana y á todos sus hijos, y despidiéndose de ellos, les dió los más santos y saludables consejos. Próximo á morir, rogó á cuantos allí estaban que lo perdonasen, y hablando con Dios, clavados los ojos en el Cielo, decia: «Vuélvote, Señor, el Reyno que me diste: desnudo salí del vientre de mi madre, y desnudo me ofrezco á la tierra. Recibe mi alma, Señor, y por los méritos de tu santísima Pasion, tén por bien de darme lugar entre tus siervos.» Entre éstos y semejantes afectos mandó que rezasen las Letanías de los Santos y el *Te Deum laudamus*, y al segundo verso, inclinando con gran sosiego la cabeza, entregó su espíritu en manos de su Criador el Jueves treinta de Mayo de 1252. Lue-

go que espiró el Santo Rey, dicen graves autores, se oyeron en los Reales Alcázares voces celestiales, que con suavísima armonía cantaban su gloria. Su Cuerpo se enterró el primero de Junio con pompa real en la Santa Iglesia Catedral, donde se celebraron sus exêquias con grande concurso y solemnidad. Celebró Misa de Pontifical en ellas el Obispo Don Remondo, su Confesor, y concluida, hizo una sentida oracion fúnebre, en que refirió las grandes virtudes del Santo, y los prodigios que Dios habia obrado por su intercesion. Quanto se quiera añadir, dice uno de sus historiadores, será corto elogio á sus grandes hechos, portentosas victorias y esclarecidas virtudes. Baste decir, que éste gran Monarca fué modelo de Príncipes, y por su constante fé mereció lo favoreciese la Providencia en todas sus empresas.

Su primitiva Sepultura de mármol estaba en la antigua Capilla Real, que la formaba toda la parte oriental de la mitad de la Iglesia, cercada de gruesas rejas; y en los cuatro lados del Sepulcro, levanta-

do del suelo como vara y media, estaban los epitafios en latin, castellano, hebreo y árabe, que le mandó poner su hijo el Rey Don Alonso X. No tenia estatua, en cumplimiento de la manifestacion del Santo, ya moribundo, al Obispo de Arévalo, cuando dijo: «*Mi vida sin reprehension ni culpa, de la manera que he podido, y mis obras serán mi sepulcro y estatua.*»

Así permaneció colocado hasta que, habiéndose acordado por el Cabildo, el 8 de Marzo de 1401, demoler el edificio por amenazar ruina, para levantarlo de nuevo, hubo necesidad de desalojar la Capilla en 1450. Las imágenes, los restos y reliquias que se guardaban en ella, fueron trasladados al salon alto, que hoy es Biblioteca, adornado al efecto para éste fin. Aquí fueron visitados el año de 1526 por el Emperador Cárlos V, cuando vino á celebrar sus bodas con Doña Isabel de Portugal. En él permanecieron hasta el año de 1539, en que se destinó el local á recibir los libros de Don Hernando de Colon, cuya donacion habia hecho al Cabildo.

Entónces se hizo otra translacion á la llamada por aquel tiempo Capilla de los *Conquistadores*, hoy nave del Sagrario, donde estuvieron hasta su definitiva colocacion en la nueva Capilla. Allí fué visitado el cuerpo del Santo Rey por Felipe II el año de 1570, quien se llevó entre otras preciosidades el testamento original de San Fernando para la Biblioteca del Escorial, sin permitir que quedase copia en Sevilla.

Acabada la obra de la Capilla Real en 1575, y dirigiéndose el Cabildo al Rey para que dispusiese la translacion de todos los restos á ella, se demoró por espacio de cuatro años, hasta que vencidas las dificultades y dispuesto todo, se verificó con gran solemnidad su instalacion en el lugar que hoy ocupa, después de haber estado desde la conclusion de la obra hasta el dia 15 de Junio en un soberbio Túmulo, imitacion de mármol, de 115 piés de elevacion, construido y colocado entre los dos coros por el célebre artífice de la Escuela Sevillana Gerónimo Hernandez.

El Papa Clemente X lo beatificó á 4 de

Febrero de 1671, y el 7 de Setiembre del año siguiente lo colocó en el Catálogo de los Santos, habiendo sido aclamado desde su muerte como tal. Su Cadáver se conserva incorrupto en una magnífica Urna de plata en la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, donde últimamente fué colocado el dia 14 de Mayo de 1729, con asistencia de S. M. el Rey Felipe V y de la Córte, que se hallaba entónces en Sevilla, haciéndose con la mayor solemnidad esta última translacion.

Yacen además en la Real Capilla los restos de Doña Beatriz, la primera esposa del Santo Rey, los de su hijo Don Alonso X, el *Sabio*, Don Fadrique, Maestre de Santiago, Doña Maria de Padilla, reconocida en Córtes Reyna de España, y traída desde Astudillo, y los Infantes Don Alonso y Don Pedro, hijos de Don Alonso el Onceno.

EPITÁFIOS

**del Sepulcro de San Fernando en
castellano, latin, hebreo y
arábigo.**

—

Dice á éste propósito el docto P. M. Fr. Enrique Florez, Agustino, en la dedicatoria de los *Elogios de San Fernando* al Rey Don Fernando VI, lo que á continuación copiamos (1):

«Sale, Señor, á la luz lo que no merecía haber estado oculto: los Elogios del glorioso antecesor de V. Mag. San Fernando, glorioso en vida, glorioso en muerte, y glorioso hasta en el mismo Sepulcro, por haberse grabado su Epitafio, cual ninguno de otro Monarca en cuatro idiomas, á fin de que dando voces los Mármoles en diferentes lenguas, fuese notoria al Orbe la fama de aquel Heróico Príncipe, Doma-

(1) Elogios del Santo Rey Don Fernando: Madrid, 1754.

dor del Bárbaro, Triunfador del Mundo, Conquistador del Cielo.

De éste hablaban las piedras: pero no hubo quien las entendiese hasta el feliz Reynado de V. Mag., para el cual tuvo el Cielo reservada la inteligencia de la Inscripcion Hebrea, y de la Arábiga, ocultas en el dilatado espacio de quinientos y dos años; esperando el fáusto dia de V. Mag., para que sea tambien dia de la renovacion y complemento de las glorias del Santo: pués habiendo precedido dos Fernandos, y quedando en sus Reynados tan sellada como ántes la inteligencia de aquellos Monumentos; se hace bien patente, que solo para el de V. Mag. estaba reservada esta gloria. Renaciendo, pués, de su Sepulcro el Santo, como Fénix, ó volviendo como Sol del Ocaso al Oriente; debo yo dedicar á V. Mag. lo que el Cielo le destinó con anticipacion de más de cinco siglos: pidiendo añada muchos á sus dias, y que como hoy en los dos es uno el Cetro, sea después una la Corona.»

Después añade: «Están las Inscrip-

ciones al lado del Altar del Santo, en la forma siguiente. La Latina y la Castellana á la derecha, esto es, en el canto del Altar por la parte del Evangelio: la Hebrea y la Arábiga al lado de la Epístola. Las Lápidas son de mármol blanco, y se reducen á dos; aunque los Elogios son cuatro, por cuanto en cada tabla hay dos Inscripciones. La Hebrea está con la Arábiga en una misma piedra, que de largo tiene siete cuartas, y de ancho dos tercias. El Mármol de la Castellana y la Latina tiene de largo vara y media, y una ochava; de ancho dos tercias y un dedo. Las letras de unas y de otras son de relieve, y doradas, con perfecta conservacion, á causa de estar en sitio preservado. Los renglones se dividen unos de otros con líneas, ó filetes intermedios de la misma piedra. La Hebrea y la Arábiga, y lo mismo la Latina y Castellana, que digimos estar juntas en una misma piedra, se dividen una de otra por medio de una orla de Castillos y Leones, que alternan de arriba abajo en contraposicion del Leon al Castillo.

La novedad de éste pensamiento proviene de los incomparables méritos del Santo, que como singular en el Trono, debía ser distinguido en la Urna. También cooperó la grandeza de ánimo de su hijo Don Alfonso el Sabio, que mandó poner los Epitáfios, como afirma Rodrigo Caro en su Libro de las *Antigüedades de Sevilla*, libro 2.º capítulo 17. Y ¿quién sino un Príncipe tan sabio y generoso podía en aquel siglo tener un pensamiento tan brillante? Lo cierto es, que así quedó ilustrada la memoria del Santo en un Monumento el más famoso de cuantos sabemos en los demás Príncipes de la Europa.

Pero ésta fama há sido retardada hasta ahora, por cuanto solo se han estampado las Inscripciones Latina y Castellana, y éstas no con toda puntualidad, ya en las dicciones, ya en la ortografía, ya en el material caracter de aquel siglo. Yo las pongo puntuales como están en el original, con la misma reparticion de líneas, con la misma ortografía, la misma separacion de dicciones, y el mismo caracter de cada una.

Elogio en Castellano.

AQ' : YAZE : EL : REY : MUY : ONDRADO : DŌ : F
ERRANDO : SENOR : DE : CASTIELLA : E : DE : TOL
EDO : DE : LEŌ : DE : GALLIZIA : DE : SEVILLA : DE : C
ORDOVA : DE : MVRCIA : ET : DE : IAHEN : EL : Q̄ : CON
Q'ISO : TODA : ESPAÑA : EL : MAS : LEAL : E : EL : MAS
VDADERO : E : EL : MAS : FRANC : E : EL : MAS : ESFO
RCADO : E : EL : MAS : APVESTO : E : EL : MAS : GRANA
DO : E : EL : MAS : SOFRIDO : E : EL : MAS : OMILDOSO

E: EL: Q̄: MAS: TEMIE: A: DIOS: E: EL: Q̄: MAS: LE: FAZ
'A: SERVICIO: E: EL: Q̄: Q̄BRANTO: E: DESTROYO: A: TO
DOS: SVS: ENEMIGOS: E: EL: Q̄: ALCO: E: ONDRO:
A: TODOS: SVS: AMIGOS: E: CŌNQ'SO: LA: CIB
DAT: DE: SEVILLA: Q̄: ES: CABECA: DE: TODA: ES
PAÑA: E: PASSOS: HI: EN: EL: POSTRIMERO: DIA: DE: M
AYO: EN: LA: ERA: DE: MIL: ET: CC: ET: NOVAĒTA: AN^VOS:

Epitaphio Latino.



HIC : IACET : ILLVSTRISSIMVS : REX : FER
RANDVS : CASTELLE : ET : TOLETI : LEGION
IS : GALLIZIE : SIVILLIE ; CORDUBE : MVRCIE : ET
IAHENI : Q' : TOTAM : HISPANIĀ : CONQVISIVIT:
FIDELISSIMUS : VERACISSIMUS : CONSTANTI
SSIMUS : IVSTISSIMUS : STRENVISSIMVS : DETEN
TISSIMUS : LIBERALISSIMVS : PACIENTISSIMVS : PII
SSIMVS : HVMILLIMVS : IN : TIMORE : ET : SERVICIO : D

EI : EFFICACISSIMVS : Q' : CŌTRIVIT : ET : EXTERMIN
AVIT : PENITVS : HOSTIVM : SVORVM : PROTERV
IĀ : Q' : SVBLIMAVIT : ET : EXALTAVIT : OMNES:
AMICOS : SVOS : Q' : CIVITATĒ : HISPALĒ : QVE : C
APVD : EST : ET : METROPOLIS : TOCIVS : HISPANIE:
DE : MANIBVS : ERIPVIT : PAGANORŪ : ET CVL
TVI : RESTITVIT : XTANO : VBI : SOLVENS : NAT
VRE : DEBITŪ : AD : DOMINŪ : TRĀSMIGRAVIT : V
LTIMA : DIE : MAII : ANNO : AB : INCARNACIONE : DO
MINI : MILLESIMO : DVCENTESIMO : QVINQVAGESIMO : II :

Elogio en Hebreo.—Version Castellana.

EN ESTE LUGAR ESTÁ SEPULTADO EL REY MAGNO
DOM FERRANDO, SEÑOR DE CASTILLA, Y TOLEDO,
Y LEON, Y GALICIA, Y SEVILLA, Y CORDOBA, Y
MURCIA, Y JAEN. SEA SU ALMA EN EL HUERTO
EDEN. EL QUAL CONQUISTÓ Á TODA ESPAÑA, REC-
TO, JUSTO, CAUTO, MAGNIFICO, FUERTE, MISERI-
CORDIOSO, HUMILDE, TEMEROSO DE DIOS, SIRVIEN-
DOLE TODOS LOS DIAS DE SU VIDA. EL QUAL QUE-

BRANTÓ Y DESTRUYÓ Á TODOS SUS ENEMIGOS, Y
ENSALZÓ, Y GLORIFICÓ Á TODOS SUS AMIGOS. Y
CONQUISTO LA CIUDAD DE SEVILLA, QUE ES CABEZA
DE TODA ESPAÑA: Y MURIÓ EN ELLA EN LA NOCHE
DE LA SEXTA FERIA DEL DIA VEINTE Y DOS DEL MES
DE SIVAN, EN EL AÑO CINCO MIL Y DOCE DE LA
CREACION DEL MUNDO.

Epitaphio Árabeto.—Version Castellana.

ESTE ES EL TÚMULO DEL MAXIMO REY DON FER-
RANDE, SEÑOR DE CASTILLA, Y DE TOLEDO, DE
LEON, DE SEVILLA, DE CORDOBA, DE MURCIA, Y DE
JAEN: MUY AGRADABLE Á DIOS: QUE RECUPERÓ Á
TODA ESPAÑA: VARON FIDELISSIMO, VERACISSIMO,
CONSTANTISSIMO, JUSTISSIMO, FORTISSIMO, ÓPTI-
MO, LIBERALISSIMO, MANSISSIMO EN SU IMPERIO,
HUMILDISSIMO: MUY DADO Á DIOS, Y A LO QUE ERA

DE SU OBSEQUIO: DEL QUAL TUVO DIOS MISERICORDIA EN LAS HORAS VESPERTINAS DEL DIA VIERNES: EL QUE LLENÓ DE HONRAS, Y PREMIOS Á TODOS SUS ESCOGIDOS AMIGOS: EL QUE CONQUISTÓ LA CIUDAD DE SEVILLA, QUE ES CABEZA DE TODA ESPAÑA, Y MURIO EN ELLA: EL QUE FINALMENTE QUEBRANTO Y DESTRUYÓ TOTALMENTE LA FUERZA DE TODOS SUS ENEMIGOS: CUYO TRANSITO FUE EN EL DIA VEINTE DEL MES RABIE PRIMERO, EN EL AÑO SEISCIENTOS Y CINQUENTA DE LA HEGIRA.

ACLARACIONES DE LOS EPITAFIOS.

I.

«La Inscripcion Castellana tiene quince renglones, tan largo uno como otro. Aquí véis las voces de aquel tiempo más cultas y expresivas de los Elogios del Santo, como dispuestas en la Corte; y acaso por el mismo Rey Don Alfonso, con la ortografía de su siglo décimo tercio: aunque tal vez podemos recelar, si se mezcló la mano del cincelador; pues usando al principio de la Z, luego pone en su lugar la C, escribiendo *alcó* por *alzó*, *cabeca* por *cabeza* etc. El nombre del Santo Rey no fué *Herrando*, ni *Hernando* (como algunos han propuesto, al dar esta inscripcion), sino *Ferrando*, en cuya conformidad le nombran los demás Epitafios, y la Inscripcion del Puente de Toledo, dada en el Tomo 2.º de la *España Sagrada* pag. 26,

y lo que es más, se halla así en el Sello de los Privilegios concedidos por el Santo: *Sigillum Ferrandi Regis Castelle*. Sevilla suena de éste modo en éste Monumento (como en el del puente de Alcántara en Toledo); pero el latino siguiente pone *Sibillie*: el Hebreo y Arábigo *Isbilía* y *Asbilía*, según la pronunciación de cada idioma: lo que también fué causa de que en el Castellano leamos *Castiella*, y en los demás *Castela*, que hoy decimos *Castilla*. No usaba entonces nuestra lengua vulgar los superlativos de *ilustrísimo*, *justísimo*, que propone el Epítafio Latino, sino al modo de los Hebreos el positivo con la partícula *muy*, ó la de *más*, como el *muy ondrado*, el *más verdadero*, que allí en abreviatura se escribe *Vdadero*, y en latin *veracissimus*.

II.

La Inscripción Latina tiene diez y ocho renglones, repartidos en tal conformidad, que el primero y el último caen en una misma línea con la castellana, según se

muestra en su correspondiente página.

La interpretacion de éste Epitafio reducida á lengua vulgar, es la ya propuesta en la precedente Inscripcion, por lo que no es necesario repetirla.

Aquí erró algunas letras el cincelador: *capud* por *caput*: *tocius* por *totius*: y en *civitate* omitió la raya sobre la *e*, que supla la M del final.

III.

La Inscripcion Hebrea tiene diez renglones, dividido uno de otro con dos líneas. Interpretaron éste documento el Doctor Don Francisco Perez Bayér, Catedrático de lengua santa en la Universidad de Salamanca; Don Tomás Antonio Sanchez, Colegial Teólogo en el de San Gerónimo (vulgó Trilingue) de la misma Universidad; y Don Juan Pastor Ábalos y Mendoza, Catedrático de Humanidades en la Universidad de Alcalá. Está reducido en latin á líneas forzosas, por medio de la nota de una estrella, puesta donde remata cada

renglon del Elogio original. La version en lengua castellana es literal.

De éste Epitafio se hicieron copias en Sevilla con alguna diversidad por las diferentes manos que las sacaron, y por la calidad de caractéres desconocidos, juntamente con la circunstancia de estar las dicciones en la piedra sin espacios intermedios que las dividan, y finalmente por no tener las letras formacion tan perfecta como las estampadas en los libros. Pero la última copia hecha en el tamaño puntual es la que ha asegurado: pudiéndose prevenir únicamente, que en el primer renglon la letra inmediata al nombre de *Ferrando* no está cerrada por abajo, como corresponde para que sea M y diga DM, ésto es DOM, como en la Inscricion Castellana, supliendo en la Hebrea la vocal, que no tiene aquel idioma.

Por el conjunto de éstos Monumentos se convence la prevencion hecha en el Tomo nono de la *España Sagrada*, sobre que la voz España se aplicaba á la Bética (que hoy llamamos Andalucía), y no de-

notaba el continente de éstos Reynos; según prueba la expresion de que el Santo Rey conquistó á toda España: pués no pudiéndose entender de todo lo que hoy tenemos (por no haberlo sujetado el Santo, sino otros) es preciso contraerlo á sola la Andalucía (voz por la cual los Arabes denotaban á España) y de quien era Metrópoli, ó Cabeza, la Ciudad de Sevilla.

IV.

En la misma piedra de la Inscripcion Hebrea pusieron el Epitafio Arábigo, repartido en nueve renglones. Los caracteres son conforme los usaban en aquel tiempo los moros de la Bética.

Hizo la traduccion latina el Doctor Don Miguel Cassiri, Bibliotecario del Rey, Siro muy experto en toda suerte de caracteres Arábigos: y la reduccion al tamaño que proponemos, es de Don Pedro Rodriguez Campomanes, Abogado de los Reales Consejos, de quien me valí para asegurar el acierto.

Las voces que usa ésta Inscripcion en los nombres propios de Reynos y Ciudades, son las siguientes. A España la llama *Andalos*, á Castilla *Castela*, á Toledo *Toláitela*, á Leon *Liùn*, á Galicia *Galia*, á Sevilla *Asbilia*, á Córdoba *Cortoba*, á Murcia *Morsia*, á Jaén *Xian*.

Éste es el hecho del modo material, con que existen los Epitafios, y de lo que por ellos resulta acerca del cómputo de la Era española, y del dia en que pasó al Reyno eterno San Fernando, que era el fin para el cual deseaban los eruditos la publicacion de los referidos documentos.»

Omitimos ésta explicacion, muy extensa y prolija, en que tan erudito y sabio Autor propone probar, que San Fernando no murió, como generalmente se afirma, el 30 de Mayo, sino el 31, para dar después cabida á otra de un respetable Escritor, por la cual aparecen completamente conciliadas las dos opiniones, teniendo en cuenta el modo civil y eclesiástico de contar los dias en aquel tiempo.

Tanto el Epitafio latino, como todas las

versiones de ellos en castellano, se han copiado de la referida obra del Padre Florez, habiéndonos convencido de su exactitud, leyendo una, y otra vez en el mismo Sepulcro del Santo los que están á nuestro alcance.

OBSERVACIONES

sobre la inteligencia de los Epitafios de San Fernando, en lo relativo al dia de su fallecimiento, por Don Antonio Maria de Espinosa y Cárzel, en la 2.^a Edicion de los Anales de Sevilla por Don Diego Ortiz de Zúñiga, hecha en la misma Ciudad en 1796.

Se ha disputado mucho sobre el dia fijo de la muerte de San Fernando; naciendo la duda de que la Iglesia celebra su memoria en el dia penúltimo de Mayo, sin embargo de que los epitafios latino y castellano puestos por Don Alonso su hijo, y que se conservan intactos, expresan que

falleció el día último del propio mes. Una observacion de Don Juan José Heideck, profesor de lenguas orientales, agregado por S. M. á los Reales Estudios de San Isidro de esta Corte, desvanece todas éstas dudas, asegurándonos que murió dentro del día en que lo celebra la Iglesia. Los cuatro epitafios dicen, y deben decir una sola cosa, y la duda solo puede nacer del modo de contar los días. La Iglesia los cuenta de media noche á media noche; pero el modo civil de aquellos tiempos los contaba de las 6 de la tarde á las 6 de la tarde: de manera que muriendo el día 30 á las 7 de la tarde, ya moria en el 31 segun el método civil. San Fernando murió segun el epitafio hebreo *Beliliom*, y segun el árabe *Lelit iam*, que uno y otro quiere decir en la primera vigilia del día último; esto es, en el término que hay desde las 6 de la tarde hasta las 12 de la noche: por consiguiente murió sin duda dentro del día 30, que no espiraba hasta las 12 de la noche segun nuestro actual modo de contar, que es el de la Iglesia:

y los epitafios castellano y latino, que no tenían subdivision del dia, expresan el por mayor segun el modo de contar de entón-ces. Esto parece no tiene duda, porque si hubiera muerto después de las 12 de la noche, pusiera el epitafio hebreo *Beshaxar*, y el árabe *Tulut aleit*; ésto es, en la segunda vigilia, que comienza en aquella hora: por lo mismo además de quedar sin duda que murió en el dia 30, quedamos asegurados de que falleció entre las 6 y las 12 de la noche en que acabó dicho dia.

Este es el dictámen del Señor Heideck: y para mas claridad advierto, que el primero que dudó de que San Fernando habia fallecido el 30 de Mayo fué el Marqués de Valdeflores, y el que dió motivo á que el Maestro Florez digera en contra de lo que hasta nuestros dias ninguno habia dudado: luego que salió al público éste pensamiento, tomaron otros la pluma, y respondieron al dicho Maestro Florez, demostrando que el tránsito de nuestro Santo habia sido el dia, en que la Iglesia lo ha celebrado y celebra. Uno de éstos fué Don

Diego Alejandro de Galvez, Racionero de la Santa Iglesia de Sevilla, el que publicó una Disertacion, cuyo título es: *Elogios de San Fernando III Rey de España, contenidos en las cuatro Inscripciones de su Sepulcro*, y se imprimió en Sevilla en el año de 1762.

RESÚMEN

de las varias translaciones del Cuerpo de San Fernando, segun lo que publicó el P. Antonio de Solís, de la Compañía de Jesus (1).

— —

Este sagrado depósito, que hoy está á la parte Oriental del Templo Metropolitano, se movió del sitio, donde desde su santa deposicion descansaba, el año 27 de ella, es decir el de 1279 (2). Entónces, acabados los magníficos sepulcros, que ha-

(1) Gloria Póstuma en Sevilla, de San Fernando, Rey de España: Sevilla, 1730.

(2) Zuñ. An.

bia labrado para sus régios padres (1), traído de Búrgos el cuerpo de la Serenísima Reyna Doña Beatriz, hizo el Rey Don Alonso la translacion. El mismo sabio Monarca (2) los califica de ricos, y de excelente obra. Sólo quedó de ellos lo que era mudable en piedras. Correspondiente á la magestad de los mausoleos, fueron el aparato y pompa de la translacion, como hechas por un Rey, hijo, docto, autor de ella, y de una munificencia y liberalidad tal, que dotó luego memorias aniversarias, que se celebrasen con la mayor solemnidad, cual competía al honor de esta Santa Iglesia, Sepulcro de sus padres (3).

La segunda de estas translaciones se hizo el año de 1452, ciento cincuenta y tres después de la primera, á causa del edificio nuevo de la Catedral, que hoy existe sustituida á la antigua, que habia sido mezquita de los ritos de Mahoma, y

(1) Libro de Anivers. de las Huelgas.

(2) En sus Romanz.

(3) Zuñig. éste año 1279.

ya con el curso de los años, y los violentos vaivenes de repetidos terremotos amenazaba una fatal ruina, abierta por muchas partes. La primera piedra de ésta maravillosa Basílica se había puesto el año 1402; más no se había tocado á aquella parte, que se reservó para Capilla Real. Porque necesitando de Real licencia para su derribo, la dificultó la entereza del Rey Don Enrique; pero sirviéndose de hacer ésta gracia al Cabildo el Rey Don Juan el Segundo, la cedió á la Fábrica; obligándose ésta á labrar otra de digna suntuosidad, y que entretanto se colocarían con la mayor decencia la Venerable Imágen de los Reyes y el Sagrado Cuerpo de Fernando con los otros Reales en sitio, por el ínterin, no incompetente al objeto. Egecutólo el Cabildo; disponiendo sobre la Capilla del Cláustro, que llaman de la Granada, una pieza muy capaz, que es ahora la Librería.

En ésta alta Capilla se conservó hasta el año de 1545, en que se hizo tercera translacion del régio y Santo Cadáver. Bajaron

la Sagrada Imágen, y los augustos Cuerpos á la Capilla de San Clemente, donde hoy con el mismo título se vé aquel Templo, Sagrario de ésta Santa Iglesia.

Labrada que fué la nueva y suntuosa Real Capilla, llegó el caso de la cuarta magestuosísima translacion. Para el mayor acierto de ella se suplicó á la Magestad del Rey Don Felipe Segundo, que entónces reinaba, fuese servido mandar, se diese una instruccion de lo que en acto de tanta importancia habia de egecutarse, y especialmente sobre los lugares que deberian tener los Cuerpos Reales, que se iban á trasladar. El Rey por Cédula de 50 de Mayo resolvió, que juntos el Arzobispo Don Cristóbal de Rojas y Sandoval, el Asistente Don Fernando de Torres y Portugal, Conde de el Villar y el Doctor Don Juan Fernandez Cogollos, Regente de la Real Audiencia, acordáran la manera como mejor se celebrase. Advirtióles, en quanto á la solemnidad, que fuese la mayor que en las circunstancias cupiese, y en quanto al órden y concurrencia observasen los pun-

tos de la instruccion que remitía, la que es fama, escribió el Monarca de su puño. Congregados éstos gravísimos Ministros en varias conferencias, distribuyeron diferentes órdenes, encargando á cada una lo que debia obrar, cabiéndoles la mayor parte al Cabildo, y á los Propios de la Ciudad.

Ésta á sus expensas, en solo el espacio de once dias, levantó un Túmulo entre los dos coros de la Matriz con la grandeza y suntuosidad, que á funcion tan régia convenian. No desagradará para muestra de elegancia, y merecida alabanza de San Fernando, aún ántes del concedido culto proclamado Santo y Milagroso, trasladar aquí en nuestro idioma una de las Inscripciones latinas, con que en uno de los frentes se le consagró ésta Mole.

AL DIVO FERNANDO, SANTISSIMO E INVICTISSIMO REY: PORQUE, VENCIDA LA MORISMA, CONSEGVIDA LA PAZ, ESTABLECIDA LA RELIGION Y FORMADA LA REPUBLICA, RESTAVRÓ A ESPAÑA: Y ES

CONTADO, CON NO VANA OPINION DE SANTIDAD ENTRE LOS HABITADORES DE EL CIELO, COMO LO ACREDITAN SVS MILAGROS: EL SENADO, Y PUEBLO DE SEVILLA, DEVOTISSIMO A SV NOMBRE Y MAGESTAD, PVSO ESTA INSCRIPCION: AÑO DE LA REPARACION HVMANA MDLXXIX.

Habiase prevenido éste gran Túmulo para el dia 14 de Junio, Domínica de la Trinidad Beatísima, porque éste y el siguiente 15 fueron los señalados por el Rey para ésta magnífica Funcion: «por ser los de el Aniversario de la deposicion del Santo Rey Don Fernando, el Tercero», dice la Real Cédula (1), cuyo Cuerpo entre los Reales era el principal, que habia de trasladarse y colocarse en la nueva Capilla. Publicáronse las fiestas (así llamaron des-

(1) Gordill. Hist. de Sevilla. Arzob. D. Cristobal de Rojas.

de luego á este Acto solemnísimó y á la Procesion), que habian de ser sin egemplar, conforme á lo acordado, no ménos en el todo, que en sus partes. Concurrieron á ellas, no sólo de la Comarca, más de las dos Andalucías, y de los Reynos de Castilla y de Leon innumerables gentes, diciendo cada uno lo que el gran Moisés á otro propósito (1): *Iré, y veré ésta prodigiosa funcion*, segun refiere la voz pública. Con tal concurrencia llenóse la Ciudad, y por ser el tiempo acomodado (2), y acertadísimo el gobierno de las Justicias Reales, se vieron en éstos dias la abundancia, el gozo y la paz pública.

El antecedente sábado 13 vinieron por órden del Rey á la Real Capilla, hoy del Sagrario nuevo, cerca de las siete de la noche, el Arzobispo, Regente y Asistente, muchos de los Caballeros Veinticuatro y Jurados, con los Marqueses de Tarifa, Alcalá, Villamanrique, Algaba y del Valle; los Condes de Gelves y el Cas-

(1) Exod. (2) Gordillo.

tellar y algunos Caballeros de la Orden de Santiago. Esperábalos el Dean de la Santa Iglesia Don Alonso de Revenga, varon temido ántes por su entereza, y amado después por su talento, con algunos Prebendados, y el Presidente de la Capilla Real Don Antonio Sanchez de Molina con los otros Capellanes. En presencia de éste noble Congreso se pasaron los cuerpos Reales por medio de los Capellanes de Su Magestad á nuevas Cajas, y se entregaron al Asistente con la Imágen de Nuestra Señora de los Reyes, otra de marfil, las reliquias de San Leandro, la Espada y el Estandarte sobre pleito homenaje por ante Escribano de Cabildo, un Secretario de la Real Audiencia, y el propio de la Real Capilla, de restituirlos á la nueva el siguiente lunes. Eran éstos Reales cadáveres, además del sagrado del Rey Santo, seis: el del Rey Emperador Don Alonso el Sabio, el de la Serenísimá Reyna Doña Beatriz, su madre, primera esposa de San Fernando, el de la Reyna Doña María, muger del Rey Don Pedro:

dos de los Infantes Don Alonso y Don Pedro, y el del Maestre de Santiago Don Fadrique. Acabada ésta precisa ceremonia, se formó una lucidísima Procesion de los mismos concurrentes, en que fueron llevadas las Imágenes, Reliquias y Cuerpos á la Iglesia. Las Imágenes y Reliquias subieron á la Mayor, sobre cuyo altar quedó la Espada, y á ella arrimado el Pendon. Los Reales Cuerpos se pusieron en sus Túmulos, superior en elevacion y sitio el del Rey Santo, sobre cuya Caja el telliz y las almohadas recibian la Corona, merecido adorno de tal Urna.

DESCRIPCION

del antiguo Sepulcro de San Fernando, por el mismo Autor en la mencionada obra.

En el pavimento de la Real Capilla se conserva, trasladado de varios sitios á éste, verdaderamente régio, aquel Sepul-

cro, que acabó, y que debió toda su idea al Emperador Rey Don Alonso el Sabio, hijo y sucesor de San Fernando, que le heredó los Reynos. Consagró al Rey Santo éste filial y religioso obsequio el año 1279. Es su figura cuadrilátera con nueve piés de fondo, y siete y medio de latitud, en tres y un tercio de alto. Su labor semejante á la Romana, y la materia piedra Martelilla, no sin primor tarazada de Jaspe blanco: compuesto de un embasamento bastardo, el que consta de cuarto de bocel y fileton. Estriba sobre otro de encarnado Jaspe, que á distancias ostenta relevadas tarjas de dorado bronce, y guarnicion de plata, mediando entre unas y otras en grande lámina de plata una Inscripcion, que con solas letras iniciales en el renglon primero, la consagra á Dios Trino, Uno, Omnipotente, Máximo y Eterno, tres veces Santo, y dice así:

D. T. V. O. M. AE. T. S.

Esta Urna defiende de la ambicion piadosa de los ojos el Tesoro mas precioso de Sevilla, el Cuerpo Santo, incorrupto de el Invicto

Rey

SAN FERNANDO,

Tercero de este Nombre, y primero en la Fama.

Nació año de nuestra salud restituida mil ciento y noventa y ocho, Hijo de el Señor Rey Don ALONSO DE LEON, y Doña BERENGUELA, Primogenita de el Inclyto Rey Don Alonso de Castilla el Nono.

*A los diez y ocho de su edad
obtuvo el Cetro de Castilla,
y heredó el de Leon á los
treinta y tres, despues que
domó los rebeldes con la pie-
dad, venció los enemigos con
la Justicia, para triunfar de
los de Christo con la
Religion.*

*Passó á gozar en la Eterni-
dad los inmortales Laureles,
que conquistó su zelo á los
cinquenta y quatro años de
su edad en el de mil doscien-
tos cinquenta y dos, dia
treinta de Mayo.*

*Declaró su Culto la Santidad
de nuestro Beatissimo Padre
Clemente Decimo de feliz me-*

*moria en el año de el Señor
de mil seiscientos setenta
y uno.*

*Trasladóse á esta Urna, Rei-
nando en la España su deci-
mo sexto Nieto nuestro Ca-
tolico Monarca Felipe*

Quinto:

*A catorce de Mayo, año de
nuestra salud de mil se-
tecientos veinte y
nueve.*

Ésta última Cláusula de la Translacion no está así escrita; porque creyéndose, que se haría en tiempo de Don Carlos Segundo, se grabó el Nombre de aquel Monarca, y el año de mil setecientos; y nosotros la hemos aquí ajustado á la realidad del hecho.

Las tres faces de este Edificio se concedian á la vista, y la posterior se encubría por el forzoso embarazo del Altar de nuestra Señora, desde que se trasladó á la Capilla Real nueva. Más ya con el que siempre se antepone al Santo Cuerpo, y los adornos precisos de él, ó nada, ó muy poco se descubre. La principal de las frentes, dividida en dos partes, en su medio contiene grabada una figura de muger, cuyas insignias la publican Imagen de la Caridad. Corresponden á los otros lados las restantes virtudes, en que parece se significaron las heroicas, en que se ejercitó siempre San Fernando, particularmente expresadas en las inscripciones, que están con raro primor ejecutadas en los Jaspes. No como se acostumbra, grabadas en la piedra, sino con bello artificio resaltadas en su bronquedad, y sobredorado su realce. La sentencia, que contienen es una misma, aunque traducida en diversos idiomas, Castellano, Latino, Hebreo y Arabe: arbitrado así, segun la venerable tradicion, para que se pudiesen enterar de ella las

cuatro Naciones, que entónces frecuentaban en gran número el siempre célebre comercio de Sevilla. Dejamos aqui de trasladarlas, porque son frecuentes en algunos Autores. Pero no omitirémos las doce sentencias, que otros tantos Varones Sabios, que componian el Real Consejo, colgaron del Sacro Mausoleo en su primitiva ereccion, y se hallan en pocos egemplares. De ellas, unas fueron elogios de lo que habia sido Fernando, y otras, si bien se leen, Profecías de la Gloria Póstuma, que en el Orbe Cristiano ha merecido. Darémoslas conforme las halló en un libro antiguo de San Lorenzo el Real del Escorial el Padre Juan de Pineda (1), si bien limando algo la antigüedad del estilo.

1. *Mejor ha sido tu fin, que tu principio.*
2. *En la muerte se acaba la Doctri-*

(1) En su dicho. Hallábase en la Librería de la Casa Profesa, en un libro fol. de varios papeles, que era del mismo Padre Pineda.

na; mas en la de este Rey creció la Sabiduria.

3. *Tuvistes en tu vida bondad mucha, y has sido sabio en la muerte.*
4. *Mayor será tu memoria, que el tiempo de tu vida.*
5. *Mas hicistes tú, que los que conquistaron el Mundo.*
6. *Despreciastes lo de acá, y tu nombre será eterno.*
7. *No te queda de tu grandeza sino lo que ordenaste, los sabios, y bien que hiciste.*
8. *Estimastes la ciencia; y así te alabarán los sabios.*
9. *Con poco dinero labrastes hermosa casa.*
10. *En vida tuvistes hermosura en el Cuerpo, y en muerte conservas la del Alma.*
11. *Mas conocido serás muerto, que vivo.*
12. *Hasta aquí te alabaron los que te conocieron; mas ya te alabarán los que no te conocieron.*

Sobre este venerable Sepulcro se conservaron siempre tres tumbas, levantada con superioridad la de en medio á las dos colaterales. Y sobre todas ellas caia, ántes del concedido culto al Rey Santo, un telliz de brocado de el color pagizo, que se varió en blanco de la misma rica materia. Sobre la tumba de los dos lados, que una contenia el Cuerpo del Rey Sabio, y la otra el de la Reyna Serenísimá Doña Beatriz su Madre, estuvo siempre en cada una su almohada de la propia tela, y en ellas sendas correspondientes Coronas; pero en la que mediaba entre ámbas, y pertenecia al Santo Rey, siempre se prefirió, no solo en la altura de su sitio, pero en el número de las almohadas; porque se asentaba sobre dos la santa y triunfante Corona.

Así permanecieron hasta el año 1679, en que por órden de la feliz memoria de Don Carlos Segundo, los huesos del Rey Don Alonso, y los de la Reyna Doña Beatriz se trasladaron en diversas tumbas á los costados de la misma Capi-

lla: el de el Rey al de el Evangelio, y el de la Reyna al de la Epístola, el uno frente de el otro, á nichos, que levantados de el pavimento para este fin, se abrieron, poniéndose al pié de cada uno Lápidas de mármol negro con Epitafios de letras, embutidas de bronce: Tellices, Almohadas y Coronas, como se debia en cada una: Imperial la del Rey, y Real la de su Madre (1). Separados ya estos Reales Cuerpos, se levantó sobre el Sagrado Relicario un pabellon de tela de oro blanca, que abierto, y prendido á los dos lados de la sacra tumba, descubria su latitud, cubierta de otro telliz blanco, y sobre él las ricas almohadas, que servian de descanso á una preciosa Corona Imperial, cercada de otra,

(1) En Setiembre de 1862, cuando estuvo en Sevilla la Reyna Doña Isabel II, dió la cantidad de veinte mil reales para cubrir estos Sepulcros con telas de rico tisú de oro y para el terciopelo de los frentes y flecos de plata de los doseles, donde están los Escudos con las Armas Reales, á petición del Cabildo de Sres. Capellanes de la Real Capilla, por hallarse muy deterioradas y deslucidas las mantas tejidas de oro y seda, que tenian ántes, como todo lo demás. Habianse limpiado para aquella ocasion dichos Escudos con singular tino y habilidad por nuestro compañero y amigo el Sr. D. José Rafael de Góngora, Capellan más antiguo de la misma Real Capilla.—NOTA DEL EDITOR.

que en forma de media luna subia arqueándose del uno al otro lado, distinguida con rayos y resplandores, insignias ámbas de las dos veneraciones, á que era acreedor el sagrado depósito, la que se le debe como á Rey, y la que hay obligacion de rendirle como á Santo. Y para que á su honor se ofreciesen á Dios devotos Sacrificios, se le arrimó un Altar, donde cada dia pudieran celebrarse. Y aunque pareció nueva esta disposicion del Ara, ya de tiempo inmemorial habia estado erigida en la misma situacion. Porque hallamos, que el Padre Juan de Pineda, respondiendo á las preguntas del interrogatorio de la 69, la 75 dice así (2): *Por respeto, y veneracion de dicho Señor Rey, está arrimado á su Sepulcro un Altar, donde cotidiana y continuamente se dicen Misas al Santo Rey, y se le ofrecen y encienden candelas de cera. Así ha estado hasta ahora, en que acabada la preciosa Urna, se trasladó á ella.*

(1) Memorial de la excelente santidad del Señor Rey Don Fernando: Sevilla, 1627.

DESCRIPCION

de la Urna ó nuevo Sepulcro de San Fernando, en el reinado de Don Felipe V, por dicho Autor.

La Caja interior es la que se forma de grandes y diáfanos cristales, sin más adorno que el indispensable para la union de unos con otros, sirviéndole de pulido engaste la dorada plata. Ni cupo que el arte ostentase aquí los follages que podia añadir, por necesitarse para dejar libre por todas partes la vista del sagrado Cuerpo. Lo que se logra con tanta perfeccion, que nada se le oculta desde la cabeza á la extremidad de los piés. La segunda de bronce, por la parte interior, que roza con los cristales, está sobredorada y ennoblecida con maravillosos primores de relieve; y en tal disposicion unida á la que de plata se sobrepone por la parte exterior, que se puede llamar su forro, ó entrepaño, porque sobre ella, para mayor firmeza, cam-

pea con tan primoroso dibujo, peregrinos resaltos y sobrepuestos, que acreditan diestra ejecucion. Véanse en ella expresados en bellos medallones dorados, que á los cuatro lados la adornan, los más singulares favores, que debió al cielo Fernando. En el frente ó lienzo, que se muestra sobre el altar, se adora al Santo Monarca, armado de las reales piezas, con que solían admirarlo y aplaudirlo en la campaña, ésto es, la gola, peto y espaldar, grabados de oro, brazales y grevas de lo mismo, calza entera y espuelas; sobre los hombros el manto real bordado, en la mano la gloriosa Espada, y sobre la frente la Corona de Rey, ó Diadema de Santo: á sus piés se mira arrodillado un moro, que con gran fuente de plata le entrega, ya vencido, las llaves de esta Ciudad.

El Medallon que está al costado, y vuelve por el lado del Evangelio, nos ofrece la contemplacion de la gran Reyna, á cuyos piés postrado el Santo, recibe oráculos para la conquista, y ofrece en reconocimiento una menguante luna, cuyos

decrementos siempre quiso cediesen en obsequio de María.

El que corresponde al costado y lado de la Epístola muestra la Persona del Triunfador feliz, vestido de arreos militares; bien que no ceñida la Espada, porque ésta se la ofrece con la una mano un Angel, y con la otra le señala nuestra gran Ciudad, que al lejos se descubre; significando el dictámen superior, que le inspiró la conquista.

Al lienzo, que segun la situacion de éste Sepulcro, es de respaldo, está unida la Medalla de un Jóven con todas las insignias de soldado, bulto, que imita á David, en la accion de recibir la Espada del Sacerdote Achimeléc. Alusion, no al acto, en que se armó en Búrgos Caballero, pués entónces el mismo Rey Jóven tomó del altar la Espada; ni ménos á la entrega, que de la del Conde Fernan-Gonzalez se le hizo, como quiere el Obispo de Pamplona Don Frai Prudencio de Sandoval (1).

(1) Histor. de los 5 Obispos.

porque, como dice el Padre Pineda (1), *no di autoridad alguna á éste su dicho, ni en las Historias de Sevilla, ni del Santo Rey hay tal memoria.* Y si alguna se halla, es tomándola de aquel Autor. La historia aquí expresada es alusion á las instancias del Infante Don Fernando, Rey de Aragon, cuando para la conquista de Antequera solicitó en Sevilla la gloriosa Espada del Santo Rey, su Abuelo, persuadido de que para la empresa no hallaría otra semejante (2).

El relieve dorado del frontal de plata del altar de la Santísima Virgen se refiere al acto de la coronacion de San Fernando en Nágera, en el momento de recibir la bedicion apostólica de un Príncipe de la Iglesia. Los que se hallan á la derecha é izquierda de éste son escudos de castillos y leones.

En el altar del Santo, el relieve dorado del medio representa á aquel en ferviente

(1) Memor. pag. 4. párr. 6.

(2) *Non est huic alter similis.* 1. Reg. 21.

oracion ante la Santisima Virgen: el del lado del Evangelio á un Angel que le señala de lejos la ciudad de Sevilla; y el del lado de la Epístola alude al pasage bíblico de Achimeléc, que ya en los demás hémos mencionado.

Se descubre el cuerpo del Santo cuatro veces al año. El dia 14 de Mayo, aniversario del estreno de esta sagrada Urna; el 30 del mismo mes, en que la Iglesia celebra la fiesta del Santo Rey; el 22 de Agosto, dia octavo de la festividad de la Santisima Virgen de los Reyes, y el 23 de Noviembre, dia del Papa San Clemente Mártir, en que se verificó en 1248 la triunfante y solemne entrada de San Fernando en Sevilla.

MEMORIAS

del sitio, donde vivió y murió San Fernando, en los antiguos Reales Alcázares, por Don José Maldonado y Saavedra, en el Discurso histórico de la Capilla Real de ésta Santa Iglesia, año de 1672.

Sensible es á la verdad, que no se haya conservado, con el respeto y veneracion que justamente se debia, el sitio donde habitó, y fué el dichosísimo tránsito de San Fernando, en la parte antigua de éstos Reales Alcázares. El Autor arriba citado se lamenta porque no se ha consagrado á Dios en honor del Santo, edificando en él una Iglesia, ó Capilla digna de la piedad y munificencia de nuestros Reyes, como han hecho los Sevillanos con los lugares santificados por el martirio del glorioso Rey San Hermenegildo y las cárceles de nuestras ínclitas Patro-

nas, las Santas Justa y Rufina.

Ocupa, pues, el local, donde vivió y murió San Fernando, aquella parte primitiva del Alcázar, donde después se erigió la Real Casa de la Contratacion de Indias, y el sitio es, dice el mencionado Autor, donde en su tiempo vivia el Licenciado Don Juan de Medrano, Relator por S. M. del Tribunal de la Contratacion, Es digno de notar, continúa el mismo, el prodigioso suceso acaecido el mártes 8 de Febrero de 1672 en la misma habitacion, donde espiró el Santo Rey. Tenia en ella su dormitorio Don Manuel de Medrano, pasante en Derecho, hijo mayor del anterior, y estando en su cama al amanecer aquel dia, cayó sobre él parte de un arco de piedra y ladrillo, dejándolo lastimado en un brazo y una pierna. Arrastrando entre los escombros, salió de la habitacion, y lo mas admirable es, que habiendo quedado casi pendiente del aire una enorme piedra, que cerraba lo alto de la clave del arco, apenas hubo salido de la cama, se desplomó sobre ella, en el sitio

de la cabecera, y la hizo pedazos, atribuyendo el paciente á la intercesion de San Fernando la salvacion de su vida.

Ésta habitacion corresponde hoy á la Casa principal del Patio de la Contratacion, cuya fachada mira al Occidente, y fué habitada en estos últimos tiempos por los que desempeñaban el cargo de Abogado asesor del Real Patrimonio.

En el siglo pasado sufrió esta Casa de la Contratacion un horroroso incendio, y fué reedificada en su mayor parte, como lo acredita su moderna construccion; y en nuestros dias ha sido vendida por el Gobierno entre los otros bienes, que poseia el Patrimonio de la Corona de ésta Ciudad. Así se respetan hoy los monumentos históricos, cuando tanto alarde se hace de cultura y civilizacion.

RECUERDOS HISTÓRICOS

de la fiesta de San Clemente Papa y Mártir, Aniversario de la Conquista de Sevilla, y de la Espada y el Pendon de San Fernando, sacados de los Anales de Don Diego Ortiz de Zúñiga, del Tratado particular (1) que sobre éste asunto escribió Don Alonso Carrillo y Aguilar, y de las noticias publicadas por otros Autores.

Instituyóse la festividad del dia de San Clemente á 25 de Noviembre, en ésta Iglesia de Sevilla, por el Rey Don Alonso el Sabio, á los seis años de conquistada la Ciudad y poco más de dos, después de la muerte de San Fernando. Descoso aquel insigne Monarca de perpetuar la memoria de tan fausto acontecimiento, expidió des-

(1) Inédito.

de Búrgos un Privilegio, fechado á 30 de Diciembre de 1254, que literalmente dice así:

«Por grand saber que é de facer bien á la Eglesia de Sancta Maria de Seviella, é de llevarla adelante, é por que sea mejor servilla, é por honra de el Rey don Fernando mio padre, que yaze hi enterado, é por su alma, é por que fagan fiestas el dia de Sant Clemente, dó é o-torgo á la Eglesia de Sancta Maria de Seviella todas las mis tiendas, que se tienen con la Eglesia.»

Al año siguiente, se celebró por primera vez ésta fiesta con la mayor solemnidad, asistiendo á ella las autoridades y la nobleza de la Ciudad. Desde entónces se llevaron procesionalmente y con gran veneracion la Espada y el Estandarte del Santo Rey, que se custodiaban como preciosas reliquias en el Archivo de la Capilla Real desde el tiempo de su muerte. Una tradicion vulgar, que sin afirmarla han copiado algunos escritores, refiere, que la Espada la poseyó primero el Monasterio

de San Clemente, adonde iban los dos Cabildos ántes de la funcion á recogerla, y concluida la Misa y el Sermon, á entregarla otra vez, hasta que posteriormente la donaron las Monjas al Cabildo Eclesiástico, y éste agradecido, les dió las aguas del Caño de *Tarfia*. Pero Ortiz de Zúñiga niega todo ésto, asegurando que el Caño de *Tarfia*, llamado hoy de las *Nueve Suer-tes*, lo adquirieron las Religiosas por donacion de Doña Maria Alfonso Coronel, segun consta de Escritura, para que con sus rentas fundasen un hospital; siendo indudable, que si el Cabildo hubiese poseido la Espada alguna vez, no la hubiera dado nunca á la Capilla Real, sino la hubiera conservado entre sus reliquias.

Ésta rica joya es distinta de la que aún tiene ceñida á su Cuerpo difunto San Fernando, segun consta del testimonio de la Escritura otorgada ante Diego Fernandez, escribano público de esta ciudad, y de otros varios testigos, á 13 de Junio de 1579, cuando se hizo la entrega de los Cuerpos Reales, para trasladarlos á la nueva Ca-

pilla. Está muy deteriorada, por no haberse limpiado desde que se puso. La principal, que fué con la que ganó á Sevilla y otras varias ciudades, es únicamente de la que nos ocupamos aquí, y su hechura y dimension es la siguiente: El puño y pomo son de cristal de roca; la cruz ó brazo que la forma, de una piedra cornelina aleonada, como un dedo de gruesa; la cuchilla es de dos filos, con una canal en medio por ámbos lados, y de más de una pulgada de ancho, y como cuatro palmos de larga, notándose que está algo gastada por las repetidas veces que se habrá limpiado. En el Pendon se vé la imágen del Santo Rey sobrepuesta, formada de seda de varios colores, teniendo en la mano derecha la Espada, y en lo otra el globo del Imperio levantado en alto.

Acerca del origen de estas dos prendas hay varias opiniones: segun algunos Cronistas, y entre ellos Don Cristobal de Sandoval, Obispo de Pamplona, dice que pertenecieron al Conde Fernan-Gonzalez, y San Fernando las recogió del Monasterio

de San Pedro de Cardena, al tiempo de empezar sus campañas contra los Moros, como un recuerdo de aquel ilustre Conde de Castilla, que murió por los años de 950. El Padre Juan de Pineda en el Memorial, que escribió de las virtudes del Santo Rey, no asiente á esta opinion, fundado en que no hay Autores que lo aseguren ántes, ni después de Sandoval; pero la Crónica de los Condes de Castilla de Fr. Gonzalo de Arredondo, y otros muchos Autores más antiguos que Sandoval, lo afirman, juntamente con el M. R. P. Fr. Francisco de Berganza, de la Orden de San Benito, que en la Historia del referido Monasterio de San Pedro, publicada en Madrid el año de 1719, entre las antigüedades de España, dice: «*Estando el Santo Rey para ir á la Conquista de Sevilla, determinó llevar un hueso, la Espada y el Guion de nuestro Conde, confiado en que por éstos medios Dios le habia de entregar la Ciudad de Sevilla, y le habia de dar victoria contra los Moros.*»

No falta tampoco quien crea, que acaso

confundan muchos de los Escritores la Espada del Santo Rey con la de aquel distinguido personaje, que se conserva en la Biblioteca Colombina, y sirvió á Garcí-Perez de Vargas en la conquista con San Fernando, segun lo dá á entender la siguiente octava, escrita en una targeta que la acompaña:

De Fernan-Gonzalez fui
De quien receví el valor,
Y no le adquiri menor
De un Vargas á quien servi.
Soy la octava maravilla
En cortar moras gargantas;
No sabré io decir cuantas,
Mas sé que gané á Sevilla.

Sea de todo ésto lo que fuere, lo que indudablemente es cierto, que la Espada de la Real Capilla la usó San Fernando, y ya estaba allí el año de 1260, en que constaba la llevó en la Procesion del dia de San Clemente el Rey Don Alonso su hijo, que la tomó segun se acostumbraba

entónces, de manos de una estatua de su Padre, que sentada en un sillón y vestida de brocado, el mismo habia hecho colocar en un nicho de la antigua Capilla de los Reyes, la cual desapareció, cuando se canonizó el Santo Rey, y se pusieron sus reliquias á la pública veneracion de los fieles, por los años de 1671.

Otra de las solemnidades, en que la Espada y el Pendon ocupaban un lugar muy preferente, era en las honras fúnebres que se celebraban primeramente en los dias veinte y nueve y treinta de Mayo, y después por el siglo XVI, el lunes siguiente á la fiesta de la Santísima Trinidad, cantándose Vigilia, y Misa con Sermon. Este dia se consideraba en Sevilla como festivo, y nunca se trabajaba en él, asistiendo el pueblo á la Iglesia, y los Príncipes castellanos y leoneses, un número considerable de los moros del Reyno de Granada, que rodeaban el Túmulo con cien hachas encendidas en las manos. El Rey, ó personage mas distinguido llevaba la Espada la tarde anterior en procesion, y

la colocaba, con la Corona de oro del Santo Rey, en dos almohadones de terciopelo que estaban sobre la Tumba, y el Estandarte lo ponía un *Rico-home* ó Adelantado en el púlpito del Evangelio. Toda la noche quedaban velando los Príncipes, la Guardia Real y los Capitanes, hasta que terminado el acto, volvían á colocar todo en su sitio con las mismas ceremonias del día anterior.

Desde que se trató de la beatificación de San Fernando, acabaron éstos aniversarios fúnebres, y concedido el culto público, se colocó la Espada al lado del Evangelio del altar de Nuestra Señora de los Reyes, junto á las reliquias del Arzobispo San Leandro, donde todavía permanece, y de aquí se toma por el Capellan Mayor Real el día de San Clemente para la procesion, entregándola al Preste ó Celebrante, en ausencia de los Reyes, y posteriormente á los Asistentes de la Ciudad. El Pendon era asimismo llevado ántes por el Diácono, y después de ésta variacion el Asistente lo recibía, y lo en-

tregaba al Caballero ó Título, que lo conducía en la Procesion. Antes del nuevo culto de San Fernando, se tomaba la Espada de manos de una Estátua del Santo Rey, que habia en un Tabernáculo, á cuyos lados tenia otras dos, que representaban á su hijo Don Alonso á la derecha, y la Reina Doña Beatriz á la izquierda, todos sentados. Los Reyes ó Personas Reales la llevaban por la empuñadura; más el Preste, y luego los Asistentes por la punta con un tafetan, segun consta de Auto Capitul- lar de 5 de Junio de 1517. El ceremonial de la entrega ha sido diferente; pues uno se practicó hasta el año de 1670, que lo dispuso el Rey Felipe II por Cédula de 11 de Agosto de 1578, que era como se ha indicado, tomando la Espada de manos de la Estátua, y el otro que hoy se observa empezó en 1671, con motivo de la Canonizacion del Santo Rey.

Muchos han sido los Reyes, que han llevado la Espada el dia de San Clemente. Además de Don Alonso el *Sabio*, lo hicieron Don Sancho el IV, Don Fernando el

IV, Don Alonso el XI, Don Pedro el *Justiciero*, Don Enrique II, Don Juan el I, Don Enrique III, y Don Enrique el IV. Don Fernando el *Católico*, siendo Regente del Reino por muerte de Don Felipe, y tutor de la menor edad del que luego fué Emperador, con el nombre de Cárlos V, la llevó en 1508, y entregó el Estandarte al Embajador de Alemania, que representaba al Principe Don Cárlos, diciéndole éstas palabras: «*Si mi Nieto el Principe se hallara aquí, él habia de llevar éste; pero, pués no está, llevadlo vos por él.*» Habiendo nombrado luego los dos Cabildos una diputacion para darle las gracias, contestó el Regente-Rey, que: «*Merecian aquella Espada y aquel Pendon ésta y mayores pruebas de la estimacion de los Reyes, y más las suyas por su nombre, de que se preciaba mucho.*»

Singular ha sido la veneracion, que en todos los tiempos han rendido los Príncipes á ésta Espada, besándola postrados de rodillas, como preciosa reliquia, para tomarla en sus manos, y llevarla llenos de

lé á sus empresas, vinculando en ella después de Dios el feliz éxito de sus conquistas. Con no menor estima han llevado tambien el Pendon, haciendo que presidiese en sus egércitos con igual dignidad, que el de Santiago. Así lo verificó el año de 1407 el Infante Don Fernando el *Magnánimo*, hijo de Don Juan el I, hermano de Don Enrique el *enfermo*, y tutor de su sobrino el Rey Don Juan el II, llevando ámbas prendas á la campaña contra los Moros de Zahára, Setenil y otros Castillos, conduciendo el Pendon su Alguacil Mayor Don Alvaro Perez de Guzman, acompañado de seiscientos caballeros y siete mil infantes. A su vuelta á Sevilla fué recibido con grande entusiasmo por las Autoridades eclesiásticas y civiles en la puerta del *Perdon*. Llegando al Altar Mayor, y dadas gracias por la victoria, pasó á entregar á la Real Capilla la Espada, que puso, segun refiere la Crónica, «*en la mano del Santo Rey Don Fernando, como la habia tomado, y besóle el pié y la mano, y asimesmo al Rey Don Alonso, y á*

la Reina solamente la mano,» aludiendo á las Estátuas que arriba referimos.

El año de 1410 volvió á sacarla otra vez el mismo Infante, pidiéndola desde Córdoba, y la llevó el Adelantado Mayor de la Ciudad para la conquista de Antequera, cuyo sitio fué porfiado y sangriento, hasta que después de grandes combates con los Moros, se vió ondear sobre los muros el Pendon de San Fernando. Aun más celebrada que la anterior fué su vuelta á Sevilla, saliendo á recibirle el Arzobispo Don Alonso de Egea, el Conde de Cangas de Tineo, Doña Leonor la muger del Infante, los Alcaldes, Alguaciles, Veinticuatro, Jurados, Caballeros y Escuderos, y todos los Oficiales de la Ciudad. La Espada la traia el Adelantado Mayor, que la llevó, Per Afan de Rivera, delante del Conquistador; y á su derecha venia el Pendon con otros trofeos arrancados á los enemigos. Entrados en la Catedral, hicieron la misma ceremonia que la otra vez, levantándose el *Pleito Homenage*, que hicieran al recibirla.

Como ya hemos indicado en otro lugar,

era costumbre inmemorial el dia de San Clemente llevar la Espada en la Procecion el Preste ó Celebrante, en ausencia de los Reyes, y el Diácono el Estandarte. Enterrado de lo cual el Rey Don Felipe II, envió Cartas al Ilmo. y Rmo. Señor Cardenal Arzobispo Don Cristobal de Rojas y Sandoval, y al Regimiento ó Cabildo secular, concebidas en los mismos términos, para que en lo sucesivo la llevase en su Real nombre el Asistente de la Ciudad, cuyo expresado documento dice así:

EL REY. = *«Muy Reverendo en Cristo Padre Arzobispo de Sevilla, del nuestro Consejo, y Venerables Dean y Cabildo de la Iglesia Catedral de la dicha Ciudad: Ya sabeis que el dia de San Clemente de cada año, que es el dia en que se ganó de los moros esa ciudad por el Señor Rey Don Fernando, se acostumbra hacer una procesion solemne en conmemoracion de la victoria, y lleva la Espada de el dicho Señor Rey el Sacerdote, que aquel dia dice la Misa; y porque á nuestro servicio conviene, que de aquí adelante el nuestro Asis-*

tente, que es ó fuere de esa Ciudad, lleve la dicha Espada en la procesion con el acompañamiento de pompa, y en la parte y lugar, que las personas seglares algunas veces la han acostumbrado llevar, y no el Sacerdote como se solia hacer, ni otra persona alguna, Vos mandamos, que asi lo hagais y cumplais, porque esta es nuestra voluntad, y contra esta nuestra Cédula no vais, ni consintais ir, ni pasar en manera alguna. Fecha en el Pardo á 30 dias de el mes de Setiembre de 1576.
=YO EL REY.

Esta disposicion se cumplió, recibiendo la Espada el Asistente, y haciendo el *Pleito Homenage* de volverla otra vez á la Real Capilla, practicándose lo mismo en adelante. Más habiendo acontecido después el año de 1671 la Canonizacion del Santo Rey, acordó el Cabildo Eclesiástico reclamar á la Corte, exponiendo que considerándose la Espada yá como una Reliquia, no parecia bien la llevase un seglar, aunque fuera el Asistente, sino un Sacerdote Canónico Dignidad de ésta Santa Iglesia.

A éste fin envió de Diputado al Canónigo Juan de Tejada y Alderete; pero hallándose en la Corte Don Pedro Niño de Guzman, Conde de Villaumbrosa, de Presidente del Consejo de Castilla, como habia sido diez años Asistente de esta Ciudad, no dió favorables los informes, y se negó ésta pretension.

En la translacion de los Cuerpos Reales á la nueva Capilla, verificada el dia 13 de Junio de 1579, de que ya hemos hablado en otra parte, recibió en ésta solemnidad la Espada y el Estandarte Don Fernando de Torres y Portugal, Conde del Villar, Asistente de la Ciudad, de manos de Don Antonio de Molina, Presidente y Capellan más antiguo de la Capilla Real, previo el *Pleito Homenage* para devolverlos, terminada la procesion. Concurrieron al acto de la entrega y recepcion de tan venerandos objetos, entre otras personas notables, el Licenciado Nufro de Alfaro, Alonso Suarez, Gonzalo Sanchez de Tejada, Luis Riverol, Juan de Vargas, Juan de Cózar, el Licenciado Francisco de Toro, Luis de

Sotomayor, Pedro Fernandez, Luis Sanchez Mallen, el Licenciado Francisco Pacheco y Antonio de Mondragon, Capellanes de la mencionada Real Capilla.

En la procesion celebrada el lunes 25 de Mayo de 1671, para solemnizar el nuevo culto del Santo Rey, llevó la Espada, previo el *Pleito Homenage* hecho ante el Licenciado Don Juan Francisco Farfan de los Godos, Capellan Real, recibéndola de su mano el Señor Don Pedro Villela y Zorrilla, Conde de Lances y de Tribiana, Visconde de Villorias, Caballero del Orden de Santiago, Mayordomo de la Reina Nuestra Señora, Asistente y Maestro de Campo General de ésta Ciudad y su Reinado; y el Pendon el Señor Don Lope de Mendoza Mathe de Luna, Caballero del Orden de Calatrava y Alguacil Mayor de Sevilla.

En el tiempo que estuvo en ésta Ciudad la Corte de Felipe V, llevó éste piadoso Monarca la Espada varias veces el dia de San Clemente; y por su decreto de 29 de Abril de 1729, la llevó en la solemne procesion el dia 14 de Mayo, para cele-

brar la translacion del Santo Cuerpo de San Fernando á la Urna de plata, en que hoy se venera, el Excmo. Señor Don Alonso Manrique, Duque del Arco, Caballero Profeso de la Órden de Santi-Espiritus, y Caballerizo Mayor de S. M.; y el Estandarte, el Excmo. Señor Marqués de Villena, Mayordomo Mayor de Palacio.

Posteriormente ha sido tambien conducida la Espada por varias personas reales y distinguidos personages, que han visitado esta Ciudad.

Antes de terminar éstos recuerdos, debemos consignar aquí, que apesar de las referidas disposiciones, dictadas por los Reyes, ya casi puede decirse, que ha vuelto á su uso la práctica antigua, por haberse dado muchos casos de llevar la Espada el Preste ó Celebrante en nuestros tiempos, y particularmente en éstos últimos años; pues ninguna autoridad se ha presentado en la Iglesia el dia de San Clemente á celebrar el Aniversario de la Conquista de ésta Ciudad, debida al celo, á los trabajos y fatigas de San Fernando, prez

y honor de la católica España , gloria, ornamento y blason de la religiosa Sevilla.

FÓRMULA

del Pleito Homenage para la entrega de la Espada y del Pendon de San Fernando en la festividad de San Clemente, Aniversario de la Conquista de Sevilla.

¿V. E. hace Pleito-Homenage de recibir la Espada y el Pendon, con que el Santo Rey Don Fernando 3.º de Castilla conquistó ésta Ciudad del Agareno en 1248, y concluida la procesion, misa y sermon, devolverlos á esta Real Capilla sin lesion alguna, sugetándose á las penas que imponen las Leyes de Castilla á los Caballeros, que hacen Pleito-Homenage y faltan á su palabra?

Responde. Si prometo.

*Cuando la devuelve, dice el que la recibe:
Habéis cumplido vuestra palabra, y quedáis libre del Pleito-Homenage.*

Santos Protectores de San Fernando en la Conquista de Sevilla.

SAN LEANDRO,

ESCLARECIDO ARZOBISPO DE ÉSTA CIUDAD.

Breves rasgos de su historia, relacionados con ésta publicacion, que nos ha transmitido, entre otros Autores, el P. Antonio de Quintanadueñas, de la Compañia de Jesus (1).

Asegura Espinosa de los Monteros en el libro 4.º, cap. 6.º de su Historia de Sevilla, que de un pergamino, que se guarda en la Real Capilla (2), consta, «que los gloriosos Pontífices hermanos, San Leandro y San Isidoro, se aparecieron al Santo Rey

(1) Santos de la Ciudad de Sevilla y su Arzobispado: Sevilla, 1637.

(2) Há desaparecido hace muchos años.

Don Fernando, y le intimaron que fuese á poner cerco á Sevilla; que ya ellos habían alcanzado de Dios, que sacase aquella gran Ciudad del poder y captividad de los Moros.» Sin duda por ésta señalada protección formó el Escudo de armas de ésta Ciudad Don Alonso el *Sabio*, colocando al Santo Rey, su Padre, en el centro, teniendo á sus lados á los dos Santos Arzobispos, del mismo modo que los vemos en nuestros días.

Habiendo, pués, San Leandro vivido más de ochenta años, y más de los cuarenta de ellos gobernando ésta Santa Iglesia é ilustrando á toda España, murió en Sevilla *con admirable fin*, como dice San Isidoro, en lo cual se echa de ver, que su muerte igualó á su santísima vida. Fué su tránsito á 13 de Marzo del año de 600, el mismo en que falleció Recaredo, como testifica aquel Santo Doctor. El de 599 aún vivía, como lo publica la carta, que éste año escribió á San Gregorio Papa. A 13 de Marzo lo celebraban las Iglesias de España, y hoy la de Sevilla. Los Martiro-

lógios le ponen à 27 de Febrero. Juzgamos, será éste el dia, ó de su consagracion, ó de su translacion; y aquel el de su dichoso tránsito. La veneracion, que á San Leandro rindió su mismo siglo, califican los frecuentes milagros, con que entónces ilustraba el cielo su sepulcro, que fué en el templo de Santa Justa y Rufina (1). En sus paredes hizo un Obis-

(1) Situado en el mismo lugar, donde hoy existe una Capilla, en la huerta de Capuchinos, contigua á la Iglesia y Convento de éste nombre, que fué restaurada hace pocos años por el Municipio de ésta Ciudad, colocando en sus paredes algunas inscripciones alusivas á su primitivo destino. San Leandro labró allí un Sepulcro para él y para sus hermanos, y al tiempo de la Conquista se conocía tal sitio por el *Degolladero de los Cristianos*. Fundó en él San Fernando el Monasterio de éste Santo Prelado de Sevilla, en memoria de su Sepultura. Contribuyó después á la realizacion de éste pensamiento Don Fernando 4.º de Castilla y Leon, cognominado El Emplazado, que comenzó á reinar el año de 1295, el cual confirmó que las religiosas se sujetasen á la Regla de San Agustin. Las recibió bajo su amparo, como tambien su hijo y sucesor Don Alonso Onceno, el que, por quanto estaban fuera de la Ciudad, les pasó para su custodia gen-

po (1) pintar los principales sucesos de su vida, y sobre sus urnas colocó una Cruz de plata, en que estaba grabada en verso una inscripcion de sus elogios. De ésta Iglesia fué trasladado á la Catedral de ésta Ciudad. Los antiguos Breviarios sevillanos señalan á 6 de Abril la fiesta de la translacion. Manuscritos fidedignos refieren, que el año de 1545, dia de San Martin, 11 de Noviembre, se trasladó éste santo Cuerpo de la Capilla vieja de la nave del Lagarto á otra del cláustro, que mira al poniente, y de ésta el año de 1578, con los demás Cuerpos Reales, á la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, debajo de cuyo altar mayor hoy se guarda.

te de guarnicion, y les concedió muchas rentas y franquezas en 1547. Por otro privilegio en 1550, les dió unas casas principales en la Collacion de San Márcos, á donde las trasladó el Rey Don Pedro, su hijo; y en donde estuvieron hasta el año de 1407. Reinando el Rey Don Enrique, entre otras mercedes, les donó unas casas, tambien principales, en la Collacion de San Ildefonso, donde formaron su tercer Monasterio, en el que hoy permanecen.—Alonso Morgado: Historia de Sevilla, 1587.

(1) Nicol. Fabr. Const. Cajet.

Celebraban las Iglesias de España la fiesta de éste Santo con solemnidad de segunda clase, culto, que hoy le rinden Cartagena y Sevilla. En aquella, como patria suya, se le han consagrado el templo y convento de San Agustín. En ésta es su Imágen con la de San Isidoro y del Santo Rey Don Fernando, y con las Armas de la Ciudad, que le venera por Patrono. Está dedicada á su nombre la Torre de la Metropolitana, como tambien el Monasterio de San Leandro, que le erigió San Fernando por los beneficios, que le dispensó en el cerco de Sevilla, en el mismo lugar de su sepultura, trasladándose muchos años después al sitio que hoy ocupa, donde con la perfecta observancia de tantas Religiosas campean el desvelo y decoro en el culto divino. Aquí le solemniza en su dia el Ilmo. Cabildo, yendo desde su Metropolitana en grave procesion, formada de sus Prebendados, clerecía, parroquias y de la insigne Cofradía de Corredores de Lonja, consagrada á éste Santo (1).

(1) Hace muchos años, que ésto no sucede.

De él dice San Isidoro (1): *Leander, vir suavis eloquio, ingenio præstantissimus, vita quoque, etiam atque doctrina clarissimus*. San Ildefonso le compuso un poema, que trae Julian Perez (2), y comienza;

Leander, Pater excellens, quem suscipit
æther,

Laudibus ornatum, conspicuum titulis.
Incus arrianæ gentis, Medicator et idem
Doctor Isidori, quem generat Domino.

CARTAS

del Papa San Gregorio Magno à San Leandro (3).

I.

Gregorio, à Leandro Obispo de Sevilla.

Cuan grande sea el deseo que tengo de veros, pués me amais de veras, vos lo po-

(1) De Vir. illustr. cap. 41. (2) Chron. n. 443.

(3) Las inserta el Licenciado Don Pablo Espi-

deis entender en vuestro corazon; pero ya que no puedo veros por el grande inter-
valo de tierra, que hay entre nosotros:
Hago lo que me dicta el amor, que os
tengo, enviándoos *El Libro de la Regla
Pastoral* (1), que escribí en el principio de
mi Prelacia, y los Libros, que, como vos
sabeis, ha mucho que escribí, en la *Ex-
posicion del bienaventurado Job* (2), los

nosa de los Monteros, Presbitero sevillano, en la
1.^a parte de su obra titulada: *Historia, Antigüeda-
des y Grandezas de la muy noble y muy leal Ci-
udad de Sevilla*: Sevilla, 1627.

(1) Publicóse traducida al castellano y con ca-
ractéres góticos por el Licenciado Moya de Contre-
ras en Zaragoza, en 1547.

(2) De Constantinopla, donde se trataron y
contrajeron la más estrecha amistad tan ilustres y
santos Varones, trajo á Sevilla San Leandro aquel
admirable Libro. Se perdió en el siguiente Pontifi-
cado de San Isidoro, el cual, auxiliado eficazmente
por el Rey Recesvinto, logró una copia del único
ejemplar que habia en Roma, y que tambien extra-
viado, ó escondido por mucho tiempo, se encontró
milagrosamente como el más rico tesoro. Hizose
de la misma obra una muy recomendable traduc-
cion, que se publicó en esta ciudad en caractéres
góticos el año de 1527, de cuyo prólogo hémes to-
mado éstas breves indicaciones.—NOTA DEL EDITOR.

cuales envío á vuestra Santidad con nuestro comun hijo Provino, Presbítero. Y no hé enviado á vuestra Caridad los libros de la tercera y cuarta parte de ésta obra, porque no hallo más que solamente aquellos, que saqué de las mismas partes de los libros, que he dado á los Monasterios. Éstos leerá vuestra Santidad con diligencia, y llorará con cuidado mis pecados. Porque no se haga cargo, y atribuya á culpa el dejar de hacer lo que parece que ignoro. Y con cuántos trabajos y tumultos de causas esté apretado en ésta Iglesia, la brevedad de ésta mi carta lo dará á entender á vuestra Caridad: pués hablo tan poco con quien amo más que á todos.

II.

Gregorio, á Leandro, Obispo de Sevilla.

Recibi la Epístola de vuestra Santidad, escrita con la pluma de sola la caridad. Porque la lengua habia tenido en el corazón las palabras, que en la carta suenan.

Halláronse presentes, cuando se leyó, personas buenas y sabias, cuyas entrañas fueron movidas á compasion con ella. Y otros se aficionaron con amor entrañable, porque no parecía que se oia, sino que se vía en aquella carta la dulzura de vuestra alma. Todos ellos se encendian y se maravillaban: y el fuego de los que oian mostraba, cual fuese el ardor de lo que decia. Porque la hacha, si no está ardiendo, no podrá encender á otra. Allí vimos con cuanta caridad está encendida vuestra alma, pués que así enciende á los otros. Ellos no conocian vuestra vida, de la cual siempre con gran veneracion me acuerdo. Más ellos conocieron la alteza de vuestro corazon, por la humildad de vuestras palabras. Dice vuestra Epístola ser mi vida digna de ser imitada de todos. Más lo que no es como se dice, sea como se dice: porque no suele mentir el que lo dice. Á ésto brevemente quiero responder con las palabras de aquella buena muger: «No me llameis Noemi, que quiere decir hermosa, sino llamadme amargura, porque estoi lle-

na de amargura.» No soi ya, hermano mio Leandro, aquel que conocistes. Confieso haber caido mucho interiormente, aprovechando de fuera, y temo no sea del número de aquellos, de quienes está escrito: *Abatistelos, cuando fueron levantados*; porque es abatido el que está ensalzado, cuando crece en las honras y decrece en las costumbres.

Yo siguiendo en los caminos, que deseaba, habia determinado muy de veras ser oprobio de los hombres y deshecho del pueblo, y ser de la suerte de aquel, de quien dice el Psalmista: *Dispuso la subida en su corazon, en el valle cerrado de lágrimas*. De manera, que tan de veras subiese interiormente, cuanto más humildemente estubiese caido de fuera, en el valle cerrado de lágrimas. Más ahora mucho me aprieta la carga pesada, los muchos cuidados me hacen ruido. Y cuando mi alma se recoge para tratar con Dios, la eortan con sus golpes como con unos cuchillos. No hay quietud en mi corazon. Postrado está por el suelo: oprimido con

el peso de los pensamientos. Pocas ó ningunas plumas le levantan en lo alto de la contemplacion. El ánima con la flojedad está torpe, y ladrando al rededor de los cuidados temporales. Está como adormecida, constreñida á tratar cosas de la tierra, y tambien á dispensar las carnales. Algunas veces es compelida con demandas fastidiosas. Y otras dispone no sin culpa: y para decirlo en una palabra, reunida con el peso de éstas cosas, suda sangre; y el nombre de sangre toma el Psalmista, diciendo: *lavadme, Señor, de la sangre*. Y cuando ayuntamos culpas á culpas, cumplimos lo que dice otro Profeta: *La sangre tocó á la sangre*. Y dícese tocar á la sangre, cuando se añade culpa á culpa, para que el colmo de la maldad se multiplique.

Más, entre éstas cosas, por Dios omnipotente os ruego, que porque estoi caido en las ondas de la perturbacion, me tengais con las manos de vuestras oraciones. Yo navegaba con próspero viento, quando en el Monasterio vivía vida sosegada.

Más la tempestad, que se levantó subitamente con los movimientos hinchados, me arrebató con su perturbacion, y perdí el buen camino, porque perdí la quietud del alma, padecí naufragio. Véisme aquí metido en las ondas, y busco la tabla de vuestra intercesion: porque ya que no merecí salir rico con mi nave entera, á lo ménos después de los daños, pueda salir á la ribera en ésta tabla. Escribe V. Santidad, que padece molestias de la gota, el cual dolor yo tambien continuamente padezco. Más fácil será el consuelo, si entre estos azotes, que padecemos, trajéremos á la memoria los pecados que habemos cometido; que de esta manera no serán azotes, sino dones, si purgáremos nuestros pecados con el dolor de la carne, y con el deleite de la misma carne pecamos, demás de ésto.

De la bendicion del bienaventurado San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, os enviamos el *Palio*, para que useis de él solamente en las solemnidades de las Misas. Y enviado ésto, os debiera amonestar de

la manera que habíais de vivir, si no me hiciera callar el saber, que vuestras obras ván más adelante que mis palabras.

Dios Todopoderoso con su proteccion os guarde, y os lleve con mucho fruto de las ánimas á gozar del galardón de la patria celestial. Y testimonio es de estar yo oprimido con muchas ocupaciones, escribir tan corto á quien tanto amo.



DE D. ALBERTO LISTA
Y ARAGON,

NUESTRO MUY QUERIDO É INOLVIDABLE MAESTRO.

La conversion de los Godos en el Reinado de Recaredo.

ODA (1).

Cantemos al Señor. Desde la cumbre
Del alzado Pirene
Hasta el remoto mar, donde la lumbre
Del claro sol á sepultarse viene,
Al hijo sacrosanto
Se exhala ya de adoracion el canto.

(1) Habiendo sido San Leandro la principal figura en aquel memorable, fecundo y glorioso acontecimiento, creemos oportuno insertar aquí ésta composicion, una de las más entonadas y dignas de su ilustre Autor.—Sus Poesías: Madrid, 1837.

¡Pueblo feliz! Anuncia á las naciones,
Que en el sagrado leño
Reina el Dios del amor: los corazones
Ya reconocen su triunfante dueño;
Y el pérfido arriano
La antorcha funeral agita en vano.

Que asaz gimió la Iberia esclavizada
Bajo su yugo impío:
La blasfemia, en el solio coronada,
Ambiciosa de infando señorío,
Émula del Averno,
Presumió destronar al Verbo eterno:

Y el nombre divinal, salud del mundo,
De los labios mortales
Por siempre desterrar: bramó el profundo:
Lanzáronse las huestes infernales:
Gimió el orbe admirado
De verse en el error encadenado.

¡Cuánta sangre vertió! ¡Cuántas crueldades
En el hispano suelo
Su oprobio irán diciendo á las edades!
Tú, víctima real, del justo cielo
Impetraste ferviente
La libertad de la española gente.

Habló el Inmenso, y cual la llama ardiente
Con impetu devora
La seca arista y la marchita rama,
Que el agosto sediento descolora,
El súbito castigo
Así descende al bárbaro enemigo.

La santa fé coloca Recaredo
Sobre el augusto solio;
Y alegre mira la imperial Toledo
Enlazarse por siempre al Capitolio
Su Iglesia venerada,
Con sangre de mil mártires regada.

Entre el cántico dulce de alegría
El inspirado acento
Alzó Leandro, de los fieles guía:
El que domó con celestial aliento
Al tirano sañudo,
Siendo, divina fé, tu fuerte escudo.

Y dice: «¡para siempre! el mónstruo impio,
O venturosa España,
Ya para siempre huyó. Del Boreas frio
Los tristes golfos probarán su saña,
Y el pueblo del oriente
Con su necio saber vano y demente.»

«Sí, impura Grecia, sí: tus pabellones
Para el vicio adornaste:
En sutiles y gárrulas cuestiones
La fé sencilla del Señor trocaste:
La esclavitud más fea
Y gárrula impiedad tu suerte sea.»

«Más tú, español, la religion sagrada
Conservarás, que hoy brilla
A éste suelo feliz. Si miro alzada
Sobre tu cuello incógnita cuchilla,
Confesarás muriendo
La ley, que defendiste combatiendo.

«¡Cuántos siglos de lid! Más, ¡cuán brillante
Te aguarda la victoria!
A tu cetro y tu fé la más distante
Nacion vendrá, llamada de tu gloria:
Tu inmensa monarquía
El círculo verá de todo el día.»

«Será un tiempo, que lleve el fuerte hispano
Los lindes de la tierra
A las playas del último Océano:
Y fije en nuevas y encumbradas sierras,
Sepulcro de la aurora,
Del hombre Dios la insignia vencedora.»

«Éste es el premio, que á tu fé constante
Reserva el justo cielo.»

Dijo Leandro: el Tajo ondisonante,
Al resbalar por el florido suelo,
Suspendió blandamente
De sus doradas aguas la corriente.



Á SAN LEANDRO.

SONETO.

Pastor egregio de la Iglesia hispana,
Lumbre del godo, imán de Recaredo,
Alma de los Concilios de Toledo,
Vencedor de la vil secta arriana:

Atleta fuerte de la Ley cristiana,
Que al satánico error pusiste miedo,
Yo tu heroísmo enaltecer no puedo
Sin voz suprema y lira sobrehumana.

Más ya que al mundo en métricos loöres
No, cual ansiára, tus virtudes cuente,
A David emulando y á Isaías;

Écos de amor, acepta mis clamores,
Y por tí vuelvan á la grey creyente
Los que alcanzaste, bonancibles días.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

SAN ISIDORO,

INSIGNE ARZOBISPO DE SEVILLA:

Protector especial de San Fernando en la conquista de esta Ciudad, segun lo que escribieron varios Autores, y en particular Alonso Morgado, en su Historia de las Antigüedades de Sevilla, año de 1587.

Es constante entre muchos Autores, que los Santos Leandro é Isidoro se contaban entre los más remotos ascendientes de la familia de San Fernando, y que habiendo sido bautizado el Santo Rey en Leon, y recibido su primera educacion en aquella ciudad, profesó desde su infancia una singular devocion á San Isidoro, por venerarse allí sus sagradas Reliquias.

Pacificados los ánimos de los leoneses por los disturbios ocasionados en la proclamacion del Santo Rey, cuando éste tomó

posesion de aquella Corona, lo primero que hizo fué ir á visitar el santo Cuerpo del egregio Doctor de las Españas, en la Iglesia Colegial que le habian erigido los Católicos Reyes Don Fernando el I y Doña Sancha, cuando lo trasladaron el año de 1063 del sitio donde estaba sepultado desde la invasion de los sarracenos, que era en el mismo lugar que ocupa la Iglesia del Monasterio de su nombre en las ruinas de Itálica, hoy Parroquial de la villa de Santiponce.

Encomendóse á la intercesion de su santo Pariente, y éste tomó á su cargo protegerlo, como aquél lo experimentó en todas las batallas que emprendió contra los enemigos de Jesucristo, sin que se cuente una sola en que no saliese victorioso y triunfante de ellos, y muy señaladamente en la conquista de ésta Ciudad de Sevilla.

Lo árduo de ésta empresa se deduce del Consejo de Estado y Guerra, que tuvo San Fernando con los principales Señores y Capitanes de su egército, para deliberar sobre éste importante asunto, resolviendo

el mayor número de votos, no era conveniente éste sitio, persuadiéndolo con fuertes y sólidas razones, no dictadas por el temor, sino por la prudencia y táctica militar. Sin embargo no faltaron algunos, como se lee en la *Corona Gótica* de Saavedra Fajardo, continuada por Castro, que animasen al Santo Rey á tan gloriosa campaña; y oyendo á unos y á otros con igualdad de ánimo, se resolvió por fin á ella. La generosa resolución, tan fuera de las leyes militares, fué sin duda tomada por inspiracion divina, animado el Santo Rey por su Protector San Isidoro, que se le apareció, prometiéndole la entrega de Sevilla. Es fama que San Fernando oró ante el sepulcro de San Isidoro ántes de acometer la empresa, y segun Don Lucas de Tuy (1), dijo así: «*O glorioso Confesor Isidoro, defensor perpétuo de los Reyes de España, socorre á tu siervo, favorece*

(1) Libro de los miraglos de Sant Isidoro, Arzobispo de Sevilla, en caractéres góticos: Salamanca, 1525.

à tu pariente, pués sabes cuan de corazon te amo. Por tu intercesion espero el feliz suceso de mis designios, y para tu veneracion ofrezco parte de los bienes, que ganáre á los enemigos del nombre cristiano.» El Santo Arzobispo apareció al Rey, prometiéndole su favor, como se dice en el oficio de la Dedicacion de la Santa Iglesia de Sevilla: «*Ad eam expeditionem, per visionem à Sancto Isidoro, ut fertur, incitatus; quod scilicet sanctissimus Præsul suam Ecclesiam tot sæculis ab infidelibus profanatam, Christo restituendam curaret.* Esto es, díjole á San Fernando, que estaba á su cargo el restituir á Jesucristo *aquella Iglesia*, que él, como Prelado suyo, habia gobernado, sacándola del yugo de los infieles, que por tantos siglos la habian profanado con sus detestables abominaciones.

Que ésta obra fuese toda divina, lo persuaden las insignes maravillas y repetidos prodigios, con que manifestó el cielo el auxilio y proteccion del glorioso San Isidoro. En el misino cerco de Sevilla se le

volvió á aparecer el Santo Arzobispo, cuando desanimado algun tanto por varios contratiempos, pensaba levantar el sitio, y desistir de la Conquista de ésta Ciudad. Más animado con sus palabras, continuó la empresa; y tan luego como se rindió, manifestó el Santo Rey su gratitud, ordenando su entrada triunfal en ella el mismo dia, en que se celebraba la *Translacion de su sagrado Cuerpo á Leon*, que fué el 22 de Diciembre, y ocurrió, dice Ortiz de Zúñiga, no sin alguna disposicion de la divina Providencia. Además el Santo Conquistador, en cumplimiento de su promesa, mandó le cupiesen en el repartimiento algunas tierras á la Iglesia de San Isidoro de Leon; y por último, le dedicó un Templo Parroquial en el mismo sitio donde, segun creen algunos Autores, nació nuestro Santo Arzobispo, y vivian sus Padres, cuando fueron desterrados de Cartagena, por profesar la Religion de Jesucristo.

Así lo refieren el P. Quintanadueñas, en su obra ya citada, y Arana de Varflora en las noticias biográficas de nuestro Santo

Arzobispo, que publicó entre los *Hijos de Sevilla* ilustres en santidad y letras, el año de 1791. Éste Autor se funda, para defender que San Isidoro nació en esta Ciudad, en la autoridad de Don Nicolás Antonio en su *Biblioteca nova*, donde aduce las razones en que apoya su opinion; y dice, que comunmente se cree, vió la luz primera en Sevilla, por quanto es público, que Severiano, su Padre, se hallaba en ésta Ciudad ántes de haber nacido San Isidoro, que fué el último de sus hijos.

Asimismo ocurrió tambien su gloriosísimo tránsito en Sevilla el dia cuatro de Abril del año 636. En las lecciones del Rezo eclesiástico propio de éste Arzobispado, compuesto por el doctísimo y piadoso Canonigo Francisco Pacheco, á quien tanto debe la literatura sevillana, se lee, que conociendo se aproximaba la hora de su muerte, se hizo conducir á la Basílica de San Vicente Mártir, donde recibió con grande connocion de todo el pueblo el *Sagrado Viático*, y vestido de cilicio y cubierto de ceniza, como humilde peni-

tente, espiró en el ósculo del Señor, entre sus dos amadísimos Obispos, Eparcio de *Itálica*, y Juan de *Niebla*, mientras inundaban de lágrimas el Templo cuantos presenciaron éste tierno y edificante espectáculo.

Aún se conserva hoy en la Sacristía de la mencionada Iglesia una pequeña Capilla, que señala el sitio, donde tuvo lugar éste memorable suceso, al historiador y al cristiano; y en su altar hay un lienzo, copia del que hizo el Licenciado Juan de las Roélas, Canónigo de Olivares, uno de los más esclarecidos pintores de la escuela Sevillana en el siglo XVI.

Fué sepultado en la Iglesia de las Santas Justa y Rufina, entre sus hermanos San Leandro y Santa Florentina, por expresa disposición suya, de donde fué trasladado en tiempo de la invasión de los Sarracenos á las ruinas de *Itálica*, en el mismo lugar donde, según varios Autores (1), había erigido el Santo Prelado un

(1) Entre ellos el P. Gabriel de Aranda de la

Seminario Eclesiástico, y de allí últimamente á Leon, donde hoy se venera.

Desde los tiempos de la conquista fué San Isidoro aclamado por Patron de Sevilla, y su festividad, que se celebra en el aniversario de su dichoso tránsito, ha sido siempre tan solemne, que segun la disposicion del Papa Alejandro IV, en su Bula del año de 1259, es uno de los dias señalados para que los Señores Arzobispos de ésta Ciudad usen el Palio de Metropolitanos.

Además, el Sinodo Sevillano, celebrado el año de 1609, decretó, que cuando se traslade su fiesta, se guarde la misma solemnidad, y sea dia festivo en la Ciudad y su Arzobispado. Novísimamente nuestro Santísimo Padre Pio IX en 23 de Julio de 1868, ha confirmado el Patronato de San Isidoro á petición del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo Don Luis de la

Compañía de Jesus, en la vida del Venerable Fernando de Contreras, impresa en folio: Sevilla, año de 1692.

Lastra y Cuesta, del Ilmo. Cabildo Eclesiástico, y del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, segun consta de la adición que se ha hecho á la sexta lección de su Oficio propio de la Diócesis, compuesta por el Sr. Dr. D. Manuel González y Sánchez, Canónigo Penitenciario de ésta Santa Iglesia Catedral y Rector del Seminario Conciliar, aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos, en su decreto de 6 de Febrero de 1873.



DE D. BARTOLOMÉ CAYRASCO

DE FIGUEROA,

CANÓNIGO DE LA GRAN CANARIA.

Á SAN ISIDORO.

OCTAVAS (1).

De cuantos en su tiempo florecieron
Ninguno le igualó en letras humanas,
Y en las divinas pocos merecieron
Igualar á las suyas soberanas:
Y así, cuando de toda España fueron,
Por las exórbítancias arrianas,
Léandro y otros muchos desterrados,
Se opuso á los hereges más letrados.

Tuvo del cielo grandes privilegios
En gobernar su Iglesia santamente,
Con obras y con libros tan egregios,
Que son del orbe lumbre refulgente.

(1) Templo Militante: Lisboa, 1612.

Monasterios fundó, fundó Colegios,
Porque aprendiese la escogida gente,
Virtudes en aquellos extremadas,
Y letras en aquestos levantadas.

Yá se descubren de la gran Sevilla
Las altas torres y sagrados muros,
Y el hondo Bétis, de una y otra orilla,
De gozo encrespa los cristales puros.
Y entre las varias ondas, que acaudilla,
Pronosticando vá bienes futuros,
Que han de salir de sus arenas de oro
Con la alegre venida de Isidoro (1).

Estando, pues, España enriquecida
Y la cristiana luz con sus tesoros,
Queriendo terminarle Dios la vida,
Por mejorarla entre los nueve coros;
Por españolas culpas, la venida
Pronosticó de los vecinos moros,
Maldito orgullo, intento depravado
Que aún hasta nuestros tiempos ha durado.

(1) Alude á su vuelta de Roma, á donde, siendo ya Arzobispo de Sevilla, fué llamado por el Papa San Gregorio Magno para tratar sobre graves asuntos de la Iglesia.

De la sentencia, en fin, definitiva
Le dió revelacion el Rey que adora:
Encarga á su rebaño la fé viva,
Dáde su bendicion, llega la hora.
Y como en vida y muerte egecutiva
Fué Cordero y Leon, por eso agora
El Leon al cuerpo y el Cordero al alma
Le dan en tierra y cielo dulce calma.



Á SAN ISIDORO,
insigne Doctor de la Iglesia y Arzo-
bispo de Sevilla, por su especial
proteccion á San Fernando.

—
SONETO.
—

¡Quién del empireo cielo recibiera
Sagrada inspiracion y laud sonoro,
Para cantar feliz, grande Isidoro,
Tu alto valer en nebulosa era!

Del mundo fuiste insólita lumbrera,
De la mitra y del báculo decoro,
Ángel que tierno y reverente adoro,
Orgullo y prez de la nacion ibera.

Cuando ya rotos los terrenos lazos,
Premio de santidad, láuro de gloria,
Te alzaste de Sión á las mansiones;

Aún desde allí tus poderosos brazos
A Fernando tendiste, y tu memoria
Con los triunfos grabó de sus legiones.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

NTRA. SRA. DE LOS REYES.

DE D. PABLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS,
PRESBITERO SEVILLANO.

De la ereccion, que hizo el Santo Rey de la Mezquita mayor de los Moros en Iglesia Cathedral, la forma que tenia, y la division que hizo de ella para entierro de su Real Persona (1).

Después que el valeroso Capitan del pueblo de Dios Júdas hubo vencido y auyentado de la Ciudad Santa de Jerusalem los idólatras enemigos de Dios, luego trató de la expiacion y purificacion del santo Tem-

(1) Teatro de la Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla, Primada autigua de las Españas: Sevilla, 1635.

plo. La cual obra no fió de nadie, ántes él personalmente asistió á ella, limpiándolo y purificándolo para que el Templo, que habia sido ántes de ídolos y abominaciones, lo fuese de Dios vivo, y en el altar y lugar, donde se ofreció sacrificio al demonio, se ofreciese sólo á un Dios verdadero. La edificacion se hizo con gran aplauso del afligido pueblo hebreo, que con tan continuas y atropelladas calamidades habia vivido. De la propia manera hizo nuestro Santo Rey Don Fernando, que habiéndole quitado á los Moros ésta insigne ciudad, que tan oprimida la habian tenido por muchos años, inspirado del cielo, como otro Júdas Macabeo, mejoró la suntuosa Mezquita, que los moros tenian en Sevilla, limpiándola de todas las abominaciones en ella cometidas por tan infieles y pérfidos poseedores. Para que un lugar, que habia sido de escándalo por mucho tiempo, lo fuese de devocion, colocando en ella á la Virgen Ntra. Sra., y dedicándola á su Santísimo Nombre, y haciéndola su protectora para todos los siglos

venideros (1). Nombró por primero Arzobispo á su hijo el Infante Don Felipe, con título de Procurador y Administrador, y erigió dignidades y prebendas para el servicio de ella. La cual estaba en el propio lugar donde está hoy la Santa Iglesia, y ocupaba todo el sitio que hoy tiene, ménos el que ocupan las capillas que están al Patio de los naranjos, que entónces eran una nave del mismo. En un libro antiguo manuscrito, en pergamino, de aquel tiempo, que estaba en la librería de la Santa Iglesia de esta Ciudad, se dice: que el honrado y virtuoso y sabio Rey Don Alfonso, hijo del Rey Don Fernando, partió la Iglesia en dos partes iguales. En la del Poniente se puso el Santísimo Sacramento, y la Santa Imágen de Nuestra Señora de la Sede, que es de plata de martillo de muy buena escultura en traje moderno, con coleta de cabello y un paño encima sin modo de tocado, hecho de plata: y á

(1) Hemos omitido aquí algunos periodos, por no repetir detalles anteriormente mencionados.

su Hijo en los brazos sentado; y la Madre tambien lo está en una silla de plata. En la mano derecha tiene un globo de cristal guarnecido en una vara, que se vuelve á cualquier lado, hecho con grande artificio.

La parte del oriente hacia la Torre hizo Capilla Real, dejando franco paso al rededor de ella, para que se penetrase la vista por todas partes, cercándola de rejas de hierro. En medio estaba la Virgen Santísima de los Reyes en un altar portátil de plata, hecho á modo de Tabernáculo, como hoy se vé, que es muy rico y curioso. Y delante estaba el Santo Cuerpo del Rey Don Fernando en un Monumento de piedra mármol. Sin encarecimiento alguno se puede decir de ésta Imágen, que es la Reyna de todas las Imágenes de España, la cual fué del glorioso San Luis, Rey de Francia, segun consta de algunas historias francesas, el cual se la envió al Santo Rey Don Fernando, que era su primo hermano, quando supo que venia á poner cerco á Sevilla.

Su hechura es extraordinaria, porque tiene movimiento por las coyunturas, como si estuviera viva, y así puede sentarse, ó estar en pié, y los brazos hacen todas las acciones que quieren que hagan. En los zapatos tiene Flor de lices, que son las armas de los Reyes de Francia, y en cada una tiene unas letras lombardas, que dicen *Amor*. Los zapatos son postizos, de cordoban azul oscuro, puntiagudos, muy apretados, segun el uso del tiempo en que se hicieron. Tiene unas medias calzas pardas, las cuales son de barniz, y en la cabeza un mazo de cabellos muy grueso y largo de más de vara y media, de oro hilado, como cabellos naturales. Está siempre sentada en una silla de madera, toda dorada, con espaldar: y los piés sobre una almohada de espolin de oro rosa seca: y la corona que tiene es de oro finísimo, que le dió el Santo Rey Don Fernando (1). Finalmente, es muy parecida á la

(1) Fué robada, juntamente con el magnífico pectoral de brillantes y de otras piedras preciosas,

Reyna de los Angeles, segun lo que escriben de su soberana Magestad los Santos. En ésta Capilla el Dean y Cabildo hacen cada año seis aniversarios por los Reyes Don Fernando el Santo, Don Sancho el Bravo, Don Alfonso el Onceno y Don Alonso el Sabio, y por las Reynas Doña Berenguela y Doña Beatriz.

que perteneció á la virtuosísima Reina Doña Berenguela, Madre del Santo Rey, en la noche del 30 de Abril de 1873, con general é inexplicable sentimiento del Cabildo Metropolitano, de los Capellanes Reales y de toda la piadosa y culta Sevilla, no sólo por su valor intrinseco, que era grande, y por la singular perfeccion artística, sino principalmente por sus recuerdos históricos, y por que sin duda ámbas alhajas debian figurar y figuraban entre los más señalados monumentos religiosos de nuestras nacionales glorias. Después de más de seis siglos, en cuyo espacio merecieron la respetuosa admiracion de propios y extraños, estaba reservado al nuestro, tan fecundo en impíos y sacrilegos atentados y en horrorosos crímenes, éste fatal y tristísimo acontecimiento, indeleble para el dolor y para las lágrimas en todos los buenos españoles, que aún conservan muy viva en sus pechos, apesar de los doblados esfuerzos del error y de la mentira, la ardiente llama del puro y verdadero patriotismo, de la Fé divina y de la cristiana piedad. — NOTA DEL EDITOR.

HIMNO

Á LA SANTÍSIMA VÍRGEN DE LOS REYES (1).

— —

*Por ti reinan los Reyes,
Altísima Señora,
Y á par que el cielo adora
La tierra tu poder.*

Eres la Esthér divina,
Por quien postró Fernando
Al agareno bando,
De la Iberia opresor.

Del potente Caudillo
Tú la espada movías,
Y en su pecho infundías
Inusitado ardor.

Por ti reinan los Reyes, etc.

(1) Se publicó en 1854, 1857, 1863 y 1871 en la Novena de la Santísima Virgen, que muy atinadamente escribió el mencionado Sr. de Góngora.

Vertiendo dulce llanto,
Su Bethsabé te llama,
Su Abigaíl te aclama
Hoy Sevilla á tus piés.

De Débora y Rebeca,
De Judith la victoria
Emblema de la gloria,
Que aquí alcanzáste, fué.

Por tí reinan los Reyes, etc,

¿Quién no te vió, Señora,
De paz luciente faro,
Ser de Sevilla amparo,
Consuelo y bendicion?

Tú con Fernando el Santo,
Invicta cual ninguna,
Diste á la Media-luna
Sólo afrenta y baldon.

Por tí reinan los Reyes, etc.

De la abrasada Líbia
Hordas aquí sin cuento
Mancharon con su aliento
De Hispalis la beldad.

El oprimido pueblo
Hondas quejas lanzaba;
Apénas respiraba
Áura de libertad.

Por tí reinan los Reyes, etc.

La Religion augusta,
Del musulman hollada,
En ántros su morada
Con sus hijos buscó.

Allí en los corazones,
Más bien que sobre altares,
Calmando los pesares,
Siempre grande reinó,

Por tí reinan los Reyes, etc.

Densas nubes cubrian
De la Bética el cielo:
Llenaba su ancho suelo
El árabe crüel.

De Hispalis en los muros
Alzaba sus pendones,
Dó quier sus pabellones
Y su régio dosel.

Por tí reinan los Reyes, etc.

Más tu rayo lanzáste,
Benigna protectora,
Y la turba opresora
Derrocada cayó.

Fernando lucha y vence
Del Bétis en la orilla,
Y sus puertas Sevilla
De par en par le abrió.

Por tí reinan los Reyes, etc.

Tú entraste la primera,
De su hueste seguida,
Por ella enaltecida
En carroza triunfal.

Fernando te dá el cetro,
Te ciñe su corona,
Y enardecido entona
El himno universal.

Por tí reinan los Reyes, etc.

Sucede á la tormenta
El iris de bonanza,
Y colma su esperanza
El sevillano fiel.

Venid, y ante las plantas
Rindámos de María,
En férvida alegría,
Coronas de laurel.

Por tí reinan los Reyes, etc.

Fué suya la victoria,
Ansiada del ibero;
Suyo el tajante acero,
Que Fernando empuñó.

Sean de ella en dulce paga
Nuestras tiernas canciones,
De puros corazones
El encendido amor.

Por tí reinan los Reyes, etc.

Acéptalo, Señora,
Como fragante incienso,
Y al trono del Inmenso
Elévese por tí.

Cual lluvia aljofarada
Sobre tu grey descienda
El tuyo, y nos defienda
En asechanza hostil. .

Por tí reinan los Reyes, etc.

Alentados surquemos,
Bajo tu grata egida,
Los mares de la vida
En recia tempestad.

Y al desatar la muerte
Los terrenales lazos,
Crucémos en tus brazos
La oscura eternidad.

Por tí reinan los Reyes, etc,

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.



DE D. JOSÉ IGNACIO MIRÓ.

RECUERDO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.

DESCRIPCION

DE LA VIRGEN DE LAS BATALLAS (1).

«Fagamos una Iglesia tan grande, que los que la vieren acabada, nos tengan por locos.»

Estas fueron las palabras, que pronunció un célebre Prebendado, cuando el día ocho de Julio de 1401 acordó el Cabildo Metropolitano la reconstrucción de la Basílica de Sevilla, obra que empezó al siguiente año, hallándose casi terminada por los de 1509.

(1) Debemos los presentes detalles, tan entendidos como nuevos, á la consideracion y amistad

La Catedral Hispalense es el Templo más suntuoso de España, y uno de los mayores de Europa. El interior, ya en su conjunto, ya en sus detalles, presenta una armonía tan sorprendente, que hace se considere á esta Iglesia como una de las más grandiosas producciones del periodo *ojival*. Cierta parte de la ornamentacion pertenece al estilo *mudéjar*, órden compuesto del bizantino despojado de su gravedad, y á la par armonizado con la arquitectura hispano-morisca; creacion, que forma un fantástico y agradable conjunto.

de éste distinguido Bibliógrafo y Anticuario, autor de la obra titulada: «Estudio de las Piedras preciosas, su historia y caracteres en bruto y labradas, con la descripcion de las Joyas más notables de la Corona de España y del Monasterio del Escorial.» La que ha merecido general aceptacion, y puede calificarse de única en su género entre nosotros por sus eruditas y luminosas observaciones, realizadas por la belleza de la diction, y por sus diseños, particularmente el de la magnífica y hermosísima Corona de la Virgen del Sagrario de Toledo, tambien robada, para desdoro de los deplorables tiempos que alcanzamos, en 1869.

Aquella reunion de arcos botareles, y aquella multitud de agujas cinceladas, como si fuesen de filigrana, parece que obligan á la soberbia y árabe Giralda á rendirse con ellos en coro ante el único y verdadero Dios, á la manera de una *sublime plegaria*, ó de un solemne y profundo testimonio del sentimiento religioso y ferviente de nuestros abuelos, expresado en aquella inmensa mole de piedra labrada. Su contemplacion eleva el espíritu á las supremas regiones, simbolizando al par la civilizacion cristiana, la unidad católica, y la veneranda é infalible verdad de Nuestra Santa Madre la Iglesia.

No entrando en nuestro propósito la detenida descripcion de la magnífica y ostentosa Catedral Sevillana, que en todos tiempos han trazado eruditos y doctos escritores, pasaremos al exâmen de una escultura de marfil, que forma parte de las alhajas artísticas é históricas de la Real Capilla, donde se custodian los sepulcros de San Fernando, de Doña Beatriz, de Don

Alfonso X y de otros ilustres personajes.

Dicha Escultura, que representa á la Virgen, sentada en un sillón gótico, con el Niño Jesus en brazos, tiene de alto cuarenta y dos centímetros, y de circunferencia cincuenta, y está modelada como las antiguas estatuas greco-romanas. Su ejecución es fina y franca, hay pureza en los contornos, sencillez y naturalidad en el ropaje. A pesar del atraso en que yacía la pintura en aquél siglo, el color castaño oscuro del cabello, formando contraste con el ligero tinte rosado que anima las fisonomías, revela el sentimiento religioso, ideal y lleno de dulzura, sin gravedad ni afectación.

La cara animada y risueña del Niño Jesus parece que, anunciando la deseada victoria contra las armas agarenas, exclama, y dice al Santo y esclarecido Conquistador San Fernando: *No temas, adelante, adelante. Las causas justas no se pierden, la religion de Jesucristo siempre vence, la Fé católica triunfará siempre de sus enemigos.*

El Sillon, que sirve de asiento á la Santísima Virgen, está adornado con varias arcadas *ojivales* y *doseletes*, característicos del primer periodo *ojival*, ó *gótico robusto* del siglo XIII. El conjunto es bello y encantador, su conservacion perfecta, como si los tiempos, rindiendo culto á la Reina de los cielos, detuviéran su veloz marcha, y dejáran de imprimir su fatal é infalible sello de destruccion en tan venerandos objetos.

¡Dichosos aquellos siglos, en que la España entera, animada por un mismo deseo, luchó sin tregua ni descanso, para recobrar su independencia, su *unidad católica*, y su cara libertad, usurpada por los árabes y moriscos de aquella época!

El Floron desprendido de la Corona de Castilla, que ciñó San Hermenegildo, fué reconquistado con el Estandarte, que coronaba la sagrada Imágen, débilmente descrita en éstas líneas, y que, cual Lábaro santo, dió la victoria al egregio, al imponderable, al Santo Don Fernando Tercero, por quien Sevilla musulmana,

fortalecida por la fé de Jesucristo, tornó á ser la Híspalis de San Leandro y de San Isidoro, y el más puro centro de nuestras creencias en toda la Bética Tarsiana.

¡Gloria al Santo Conquistador, loor eterno al que salvó á la España, oprimida bajo el yugo férreo del fanático Islamismo!

CAPILLA REAL (1).

I.

Noticias de su construccion.

Es la cabeza de la nave mayor de la Catedral, y está situada en la parte de oriente, entre las capillas de San Pedro y San Pablo. Se venera en ella una antigua imágen de nuestra Señora, con el título de los Reyes, que, segun refieren

(1) Descripción artística de la Catedral de Sevilla: Sevilla, 1804.

algunos escritores, regaló San Luis Rey de Francia á su primo San Fernando, quien la mandó colocar en una de las capillas de la iglesia vieja, cerca de la torre. Hubo necesidad de derribarla, y trasladaron á otro sitio, mientras se construía la iglesia nueva, la imágen de la Virgen, la cabeza de San Leandro, el cuerpo incorrupto del Santo Rey Don Fernando, los de su muger Doña Beatriz y de su hijo Don Alonso el Sabio, obligándose el Cabildo á edificar una magnífica capilla, correspondiente á la dignidad del objeto.

Acabada la nueva iglesia, aunque no del todo, á causa de la ruina del cimborio, que dilató su total conclusion hasta el año de 1519, recibió el Cabildo una carta del Rey, mandándole que hiciese construir la Capilla Real, como habia prometido: y habiéndose leído en 28 de Junio de 1515, se dió comision á Don Gerónimo Pinelo, Maestrescuela, y á los Canónigos Luis Fernandez de Soria y el licenciado Diego Rodriguez Lucero, para que tratasen el asunto con *Henrique de Egas*, maestro de la

Catedral de Toledo, y con *Juan de Álava*, que habian vuelto á Sevilla á exâminar la reparacion del cimborio, á fin de que cada uno hiciese una traza de la proyectada Capilla. Tambien se acordó en el mismo dia, que se escribiese á los Capitulares que estaban en Roma, para que sin detenerse en gastos, buscasen en aquella capital, en Florencia, en Milan y en otras ciudades de Italia un arquitecto insigne, que viniese á delinear y dirigir la obra de la Capilla Real; y se mandó asimismo librar á Flandes 200 ducados de oro, para que se hiciese la misma diligencia en aquellos estados. ¡Qué espíritu! ¡Qué prudencia! ¡Qué madurez!.... ¡Pero qué confusion para los que emprenden grandes obras en éstos tiempos! No consta en el archivo de nuestra Santa Iglesia, que haya venido maestro alguno de Italia ni de Flandes; pero sí que *Egas* y *Álava* hicieron trazas; y no habiendo éstas llenado la idea, que el Cabildo habia formado para tan grande empresa, se suspendió la egecucion.

No se volvió á tratar de ella hasta el año de 1541, que acordó en 7 de Septiembre, que *Martin de Gainza*, maestro mayor de la Catedral, hiciese otra traza y un modelo; pero como estaba ocupado en la direccion de las obras de la Sala Capitulár, de la Sacristía Mayor, de la de los Cálices, y del gran Hospital de la Sangre de ésta ciudad, cuyas zanjas se principiaron á abrir en 25 de Enero de 1546, despues de haber sido preferido su diseño á los de otros maestros muy acreditados, no pudo desempeñar éste encargo hasta el año de 1550. En 30 de Enero de 1551 mandó el Cabildo llamar al célebre *Gaspar de Vega*, maestro mayor de las obras reales de Madrid, á *Fernan Ruiz*, que lo era de la Catedral de Córdoba, á *Francisco Rodriguez Cumplido*, de la de Cádiz, y á *Juan Sanchez*, que dirigia la obra de la Casa Ayuntamiento de Sevilla, para que exáminasen y juzgasen la traza y modelo que habia hecho *Gainza*; y habiendo evacuado éste acto con la mayor detencion, los aprobaron en todas sus partes.

Para el mayor acierto y economía en la egecucion de la obra, mandó tambien el Cabildo, que se citase á concurso á los maestros de cantería del Reyno, y que saliesen peones á fijar carteles en todas las ciudades, señalando el dia del remate. Concurrieron muchos, y sucedió lo que dice el siguiente Auto Capitular: «Viernes 24 de Abril de 1551: en éste dia, estando en el Cabildo los maestros de cantería, que han sido llamados sobre la obra de la Capilla Real de ésta Santa Iglesia, para que la labrasen, y se diese al que por ménos la hiciese; y Martin de Gainza, maestro mayor, estando presentes los otros canteros, que habian sido llamados, dijo: que él haría la dicha obra de cantería en 21800 ducados á carne y cuero (1); y no hubo otro que abajase, habiéndoles sido por mí muchas veces apercebido el re-

(1) Quiere decir, obligándose á dar concluidas y enlucidas las paredes, segun explican varios documentos de contratas, que existen en el Archivo del Hospital de la Sangre de Sevilla, relativas á aquella gran fábrica.

mate.» En el mismo acto acordó el Cabildo quedase la obra por Gainza, y que se pagase el gasto de sus viages á los demás maestros que habian concurrido.

Empezó Martin á construir la Capilla con actividad; pero no tuvo la satisfaccion de acabarla, por haber fallecido el año de 1555. Le sucedió en su direccion y en la maestría mayor de la Iglesia *Fernan Ruiz*, que tampoco la pudo concluir, porque murió el de 1572. Siguió dirigiéndola poco tiempo *Pedro Diaz Palacios*, á quien el Cabildo relevó de la plaza de maestro mayor, por no haber hecho en el tiempo que se le habia prescrito cierta planta y montea; y fué nombrado en su lugar *Juan de Maeda*, discípulo y aparejador que habia sido de Diego de Silõe en la obra de la Catedral de Granada, quien finalizó ésta Capilla en 1575. El Cabildo mandó en 19 de Julio del mismo año, que se participase al Rey ésta conclusion: que se enviase á S. M. un modelo de toda la obra; y que se celebrase la traslacion de la imágen de nuestra Señora, de la insigne reliquia de

San Leandro, del cuerpo de San Fernando y de los de su muger é hijo á la capilla nueva; más no se pudo verificar hasta el dia 14 de Junio de 1579, que fué solemnísimá con procesion general.

II.

Medidas y adornos de la Capilla Real.

Tiene de largo 81 piés, 59 de ancho y 150 de alto, inclusa la linterna de la media naranja. La entrada es por un arco muy grande de 87 piés de elevacion con el mismo ancho que tiene la nave mayor de la Catedral: está adornado con doce estátuas de piedra del tamaño natural, que representan Reyes del Testamento viejo. Las diseñó y trazó con carbon el pintor maese *Pedro Campaña* el año 1553 y 54, y consta que le pagaban un ducado por cada dibujo. *Lorenzo del Vao* y un tal *Campos* las egecutaron, y á fé que sabian ser escultores, porque están trabajadas con gran inteligencia. Cierra la Capilla una

alta, robusta y desairada reja de hierro, que se forjó en ésta ciudad, y costeó el Señor Don Carlos III.

Un zócalo rodea toda la fábrica, y sobre él se levantan ocho grandes pilastras abalaustradas con capiteles arbitrarios, que forman siete espacios, en que se divide la Capilla, con su cornisamento, en cuyo friso hay realzados niños con lanzas en las manos. En los dos primeros espacios están los magníficos sepulcros de la Reyna Doña Beatriz y del Rey Don Alonso el Sabio, uno en frente de otro, y ámbos en todo semejantes. Constan de dos cuerpos: el primero tiene un arco con dos columnas á los lados, en cuyo centro hay doseles de terciopelo, y están las urnas cubiertas con paños antiguos de seda; y el segundo tiene pilastras y las armas reales en el medio; y ámbos están adornados con niños y otros ornatos propios de su arquitectura.

Dos arcos rebajados en los segundos espacios, y sostenidos por columnas istriadas, dan entrada á dos capillas, en las que hay dos retablos de mal gusto con mejo-

res estatuas, y sirven de paso á la Sacristía y á la Sala Capitular de los Capellanes Reales. En la capilla del lado de la Epistola está el Coro, cuya sillería es de caoba: no tiene mala forma, y la mandó hacer y costear nuestro actual Monarca el Señor Don Carlos IV. Sobre éstos arcos aparecen dos medallas con las cabezas ó bustos de Garci-Perez y de Diego Perez de Vargas, famosos héroes por sus proezas militares; y más arriba hay otros dos arcos con sus antepechos calados, que dan luz á unas tribunas, situadas sobre las dos capillas. Encima de éstos cuatro espacios se eleva la media naranja, que es suntuosa y esférica, con casetones, que van disminuyéndose hasta el anillo de la linterna; y resaltan bustos de Reyes de Castilla en los primeros, y serafines en los últimos.

Diez gradas para subir al presbiterio, y el mismo presbiterio semicircular ocupan los tres restantes espacios. Se presenta en el del medio el retablo entre dos columnas y las estatuas de San Pedro y

San Pablo de piedra, con la del Padre Eterno en lo alto. *Luis Ortiz* ejecutó en madera este retablo el año de 1647, cuando iba decayendo el buen gusto de las nobles artes. Está colocada en él la imagen de nuestra Señora, no con el desahogo y magnificencia que corresponde. También trabajó *Ortiz* las estatuas de San Joaquin, Santa Ana y San José, que contiene; y se le pueden atribuir las de los retablos de las capillas laterales. En cada uno de los otros dos espacios del presbiterio hay dos arcos ó nichos con las estatuas de piedra de San Isidoro, San Leandro, y de las Santas Justa y Rufina, y encima de ellos otros dos con las de los cuatro Evangelistas. Todas éstas estatuas, los ángeles, bustos, niños y entallos con que está enriquecida ésta Capilla, fueron ejecutados por los dichos *Vao* y *Campos*, y por otros profesores de igual mérito y saber, llamados *Juan Picardo*, *Anjares*, *Astiaso*, *Caron*, *Garabito* y *Cornielis* ó *Cornualis de Holanda*, que vino de Ávila, después de haber trabajado el Coro de aquella Catedral

el año de 1547. Es muy caprichoso el cerramiento del presbiterio, que empieza en la cornisa, y termina donde principia la media naranja, pués figura una concha, cuyo nudo está en lo alto, extendiéndose sobre el mismo presbiterio. En los huecos que forman las canales de la concha hay ángeles mancebos, y sobre ellos querubines y serafines, acomodados á la angostura que tienen allí las mismas canales, lo que hace un efecto maravilloso.

En medio de las gradas, que están divididas en dos ramales, se ha colocado el altar y la urna de plata dorada, en que yace el cuerpo del Rey San Fernando: tiene adornos á la romana, y la costeó el Señor Don Felipe V. A los lados de éste altar hay dos puertas pequeñas, por las que se entra á una bóveda, donde está otra imágen pequeñita de nuestra Señora, que dicen llevaba el Santo Rey en el arzon del caballo, y su sepulcro con cuatro inscripciones en hebreo, árabe, latin y castellano, que varios escritores han copiado. Además de los citados cuerpos se

conservan en ésta Capilla los de Doña Maria de Padilla, muger del Rey Don Pedro, y de los infantes Don Fadrique, Don Alonso y Don Pedro.

Si se ha de juzgar éste edificio por su arquitectura en general, no se puede prescindir de lo que con tanto juicio y discrecion dice Don Diego de Zúñiga en sus Anales: «Rompieron en mucha parte del ornato las reglas de la arquitectura romana con fantasías platerescas, haciendo la obra, si bien muy galana y rica de primores, no de aquella entereza magestuosa, que es más plausible á los entendidos en la arquitectura sólida, que de los griegos se dimanó á los romanos.» Pero si se ha de exâminar por cada una de sus partes, admirará siempre la galantería y fecundidad de su autor, la inteligencia en las proporciones y anatomía del cuerpo humano, la nobleza de los caractéres, el buen ayre de las figuras, el plegar de los paños y la delicada y fácil egecucion de los adornos. De manera que ésta Capilla y las demás obras construidas por el género plateresco

serán siempre más celebradas de los inteligentes por lo que contienen de escultura, que por la observancia de los órdenes de arquitectura. No así en la parte exterior de ésta misma Capilla, que figura tres medios círculos convexos con dos cuerpos jónico y corintio sobre zócalos y pedestales: el primero tiene pilastras resaltadas, y el segundo medias columnas con escudos de las armas imperiales en los espacios, y con balaustres por remates.

DE D. JUAN AGUSTIN CEAN BERMUDEZ.

DE DON JOSÉ CAVEDA.

Sobre el mismo asunto (1).

Entre las principales agregaciones, que desde el siglo XVI se hicieron sucesiva-

(1) Ensayo histórico sobre los diversos géne-

mente á la gran fábrica de la Catedral de Sevilla, es una de las más notables la Capilla Real. Situada fuera de la planta del templo gótico, al extremo de la nave principal, y á espaldas de la capilla mayor por la parte de Oriente, trazó sus planos Martin de Gainza, y conforme á ellos le dió principio en 1551, continuando la obra hasta el año de 1555, que fué el de su fallecimiento. Sucedieronle Fernan Ruiz, Pedro Diaz Palacios y Juan de Maeda, el cual la concluyó en 1575. Es uno de los edificios del estilo del Renacimiento más bellos y ostentosos que poseemos, y donde la escultura y los minuciosos entallos producen una pompa artistica de que hay pocos egemplos. De planta cuadrilonga, con un largo de ochenta piés, y un ancho de cincuenta y nueve, tiene ciento treinta de altura hasta la linterna, que corona su airosa y magnífica media naranja. Forma su

ros de Arquitectura empleados en España desde la dominacion romana hasta nuestros dias, publicado de Real órden: Madrid, 1848.

ingreso un gran arco semicircular de ochenta y siete piés de altura, y cincuenta y nueve de diámetro, admirablemente decorado con doce estátuas del tamaño natural y de sobresaliente mérito, que representan otros tantos Reyes del Antiguo Testamento. Sobre los lienzos interiores resaltan ocho pilastras abalaustradas, que sostienen un cornisamento corrido, cuajado de preciosas esculturas, así como en los espacios comprendidos entre pilastra y pilastra, hay los suntuosos sepulcros de Don Alonso el Sabio y la Reina Doña Beatriz, y dos capillas con ingresos de arcos rebajados, columnas istriadas, y encima medallas y arcos con antepechos calados para dar luz á las tribunas. El presbiterio, de forma semicircular, está cerrado por una graciosa concha, y en su centro se levanta el altar, sirviéndole de asiento una gradería, y realizándole sobremanera la urna de plata dorada, que contiene el cuerpo de San Fernando.

ADICIONES DEL EDITOR.

SACRISTÍA.

De reducido espacio y guardando exacta proporcion en su género de arquitectura con la Real Capilla, ostenta en sus muros once cuadros, entre ellos un magnífico y bien conservado Cristo de Vandich, de su mejor tiempo, segun el voto de los inteligentes, dos preciosos retratos de San Ignacio de Loyola y de San Francisco Javier, ámbos de Francisco Pacheco, tan digno de mencionarse entre los distinguidos escritores, como entre los buenos artistas sevillanos del siglo XVI, y una Dolorosa de la escuela y del estilo de Murillo. Los demás, que representan los misterios de la Anunciacion y de la huida á Egipto, de San Fernando en traje de campaña, y en el acto de recibir del Rey moro

las llaves de Sevilla, de la Virgen de Belén, y del Samaritano, curándose de las heridas, que le infirieron unos malhechores (1), son de escaso mérito; pero nó por su antigüedad y sus recuerdos históricos, dos diseños de la Santísima Virgen con vestido á la antigua y su retablo, y otro de la reja de la Capilla en el reinado de Felipe V.

Tambien existen allí dos tablas, bien conservadas, en que se vén otros tantos breves de los Papas Clemente X y Pio VI, en los que se habla, ya del rito de la festividad de San Fernando, ya de las Indulgencias concedidas á la visita de altares de Nuestra Señora y del Santo Rey, en determinadas fiestas, los cuales copiamos á continuacion, para provecho espiritual de los fieles.

(1) Luc. cap. 10:

HISPALENSIS.

*Beati Ferdinandi tertii, Regis
Castellæ, et Legionis cognomen-
to Sancti.*

**Sanctissimus Dominus noster Cle-
mens Papa X piis precibus majes-
tatis Regis Catholici, per Eminen-
tissimum Dominum Cardinalem Ni-
thardum, suum oratorem, Sanctitati
sue porrectis benigné annuendo,
indulsit, ut in pósterum in omnibus
Regnis Hispaniarum, ubi celebratur
festum prædicti Beati Ferdinandi,
de præcepto sub ritu duplici ex con-
cessione ejusdem Sanctissimi, cele-
brari etiam possint, ut valeant, Mis-
sæ votivæ ejusdem Beati infra an-
num, quibuscumque in contrarium
non obstantibus. Hæc die 6. Maji
1676. =V. Episcopus Portuensis,
Cardinalis Carpinens.=Loco † Si-
gilli.=Bernardinus Casalius, Sa-
cræ Rituum Congregationis Sècre-
tarius.**

N. SSMO. PADRE
EL SR. PIO VI.

Ha concedido, que el Altar de N. Sra. de los Reyes sea de Anima perpétuo, celebrando la Misa de Defuntos, cuando se pueda, y teniendo el Sacerdote secular, ó regular la Bula de la Sta. Cruzada. Tambien concede su Santidad á los que visitáren esta Real Capilla Indulgencia plenaria todos los Sábados: En las siete festividades de la Sma. Virgen, que son Purificacion, Anunciacion, Visitacion, Asuncion, Natividad, Presentacion, Concepcion, y en los siete dias inmediatos á dichas Festividades. Y la misma concede en el dia del Sto. Rey Fernando, y en los siete dias inmediatos á esta Festividad.

Han de tener la Bula de la Santa Cruzada.

A la entrada del Coro, en la columna de la derecha saliendo de la Sacristia, hay una tabla, que dice:

NUESTRO SSMO. PADRE

EL SR. PIO VI.

Ha concedido, que el altar de Anima perpétuo todos los dias del año sea el de Ntra. Señora de los Reyes: celebrando en él la Misa de Defuntos, cuando pueda decirse, y teniendo el Sacerdote secular ó regular la Bula de la Santa Cruzada.

En el reverso de la misma leemos:

JUBILEO PLENÍSIMO

**en ésta Real Capilla de Ntra. Sra.
de los Reyes.**

Todas las personas, que habiendo confesado y comulgado, visitáren ésta Real Capilla de Ntra. Sra. de los Reyes el dia 29 de Mayo desde las primeras visperas hasta el dia 50, puesto el sol, que es el dia. del glorioso S. Fernando, Rey de España, y en ella rogáren por la paz y concordia entre los principes cristianos, extirpacion de las heregias y exaltacion de Ntra. Sta. Madre la Iglesia, ganarán Indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, concedidas por la Santidad de Ntro. muy Sto. Padre Benedicto XIII.

**Han de tener la Bula de la Santa
Cruzada.**

EL PANTEON.

Está situado debajo de la escalinata del altar de Nuestra Señora de los Reyes. Tiene dos entradas colaterales al altar de San Fernando con muy pocos escalones para el descenso. Lo primero que se nota al entrar en él, es su único altar, de humilde traza y de ningun mérito artístico, en el cual se venera la bella escultura de marfil, conocida por la Virgen de las Batallas, y anteriormente descrita. Cubierta por el frontal del mismo, existe allí la primitiva Caja, forrada en tisú de oro, en que estuvo el Cuerpo del Santo Rey hasta su translacion solemne á la nueva Urna en tiempo de Felipe V, de la que ya se ha hecho mencion. A su pié hay una losa de mármol blanco con una inscripcion latina, en que se encomian los eminentes servicios á la pátria del Excmo. Señor Don José Moñino, Conde Florida-

blanca, Presidente de la Junta central de Andalucía y célebre Ministro de Cárlos III, que murió en Sevilla, de 81 años, en Febrero de 1808. A la derecha del Altar se encuentra el nicho de ámplias dimensiones, en que permaneció dicha caja, cuya localidad se reformó y decoró por los Señores Duques de Montpensier, á fin de depositar allí los féretros de dos hijos suyos de corta edad, donde actualmente subsisten. Para que así se verificase, comprometieronse á costear, como lo hicieron, el frontal y la urna interior de cristales, donde está la caja del Santo Rey, y la mesa de altar, que es una sola piedra, consagrada por el Emmo, y Revmo. Señor Cardenal Arzobispo Tarancon.

A la izquierda se vé otro nicho, cerrado con llave, la que obra siempre en poder del Señor Capellan Mayor, Dignidad de éste coro metropolitano. En él están desde el año de 1579, forradas en terciopelo oscuro, las primeras cajas de Doña Beatriz y de Don Alonso *el Sabio*, y en otras dos, tambien cubiertas de la misma

tela, los restos del Infante Don Fadrique, Maestro de Santiago, que murió el año de 1358, y los de Doña Maria de Padilla, que le siguió en 1361, que fué el 15 del reinado de Don Pedro, segun su crónica. Ésta Señora fué sepultada en la villa de Astudillo, del reino de Jaén. El Réy entonces vino á Sevilla, y convocadas córtés, hizo jurar en ellas por sucesor suyo al Infante Don Alonso, su hijo, y Reina de España á Doña María, su defunta madre. La translacion se verificó en breve con el aparato fúnebre y la régia pompa, que eran debidas á la alteza de la persona.

Hay además dos cajas de dos Infantes niños, Don Alonso y Don Pedro, que se cree, fueron hijos de Don Pedro; pués Don Alonso, á quien éste hizo jurar por Rey, murió de tres años, como consta del capítulo 14 de la citada crónica, el martes 18 de Octubre de 1362.

Tambien el Rey Don Pedro mandó sepultar en ésta Real Capilla á su padre Don Alonso XI, que murió en el sitio de Tarifa. Aquí permaneció desde el 26 de

Marzo de 1550 hasta el año de 1570, en que su hijo Don Enrique II lo trasladó á la Capilla Real de Córdoba, donde yace con su padre, Don Fernando IV, *el Emplazado*, como lo refiere Juan Nuñez de Villasan, al fin de dicha crónica, capítulo 542.

Así, para la custodia y aseo de tan histórico y respetable Panteon han desplegado siempre los Señores Capellanes Reales el más esquisito esmero. Lo tuvo en gran manera, entre las demás atenciones de la Real Capilla, el último Señor Capellan Mayor, Doctor Don Juan Manuel Alvarez, sacerdote ejemplar, y tan versado en las ciencias sagradas, como en los estudios literarios, escritor y poeta distinguido, cuya reciente pérdida, que aconteció el día 22 del próximo Octubre, en extremo deploramos con sus más íntimos y numerosos amigos.

Aquél breve recinto, aunque bajo de techo y con escasas luces, como es consiguiente á su situacion, ofrece un aspecto, más bien que aterrador, venerable.

Parece, que al penetrar en él, se respira el olor de santidad del insigne Conquistador de Sevilla, y que en tropel se agolpan á la imaginacion, vivamente impresionada, todos los triunfos del memorable Caudillo, bajo el poderoso amparo de la Santisima Virgen, cuya vista infunde, con la más tierna devocion, el gozo indefinible que traen consigo tan gloriosos recuerdos.

SALA CAPITULAR.

Es enteramente igual en su extension y forma á la Sacristía. Sus muros están cubiertos de tiras de terciopelo y damasco, ya muy deterioradas por su antigüedad, que data desde el tiempo de la tercera translacion del cuerpo de San Fernando á la Real Capilla en el Reinado de Don Felipe II. Más de una vez ha querido la Corporacion de Capellanes Reales sustituirlas

con otras, aunque no tan ricas como aquellas en su origen, á lo ménos nuevas y decentes; pero los calamitosos tiempos que atravesamos, no han dado lugar á ello, así como á alguna otra reforma indispensable para el ornato y esplendor de la Iglesia, que es glorioso sepulcro del Santo Rey, á quien tanto debió España, y á quien todo lo más noble y alto de sus timbres y blasones debe Sevilla, libertada por su invencible y prodigioso acero del yugo mahometano.

A la derecha de su entrada está el archivo. En él, sin embargo de su antigüedad y de sus contrarias vicisitudes, se conservan, entre otros papeles curiosos y de interés, los siguientes Reales Despachos: 1.º, de Don Sancho IV *el Bravo*, haciendo cesion á la Real Capilla del *peso de las mercaderías* de la Real Aduana en 1292.—2.º, de Don Alfonso XI en 1339, otorgando el privilegio de que los Capellanes Reales no pagasen *Media Annata*.—3.º, de Don Juan I, en las Córtes de Búrgos, confirmando todos los privilegios de la Real Capilla.—

4.º, de Don Enrique III, negando al Cabildo la licencia para derribar la antigua Capilla, con el objeto de hacer la nueva Catedral, segun el acuerdo del Ilmo. Cabildo en el año de 1401.—5.º, de Don Juan II, concediéndole tal licencia, con la obligacion de que levantase á su costa la nueva Capilla.—6.º, siete Reales Cédulas de Doña Isabel la Católica, expedidas desde el 3 de Octubre de 1447 hasta el 19 de Mayo de 1501, confirmando dichos privilegios.—7.º, Albalá (1) de donacion del Priorato de la Algaba, expedido en Granada á 17 de Noviembre de 1526, por el Emperador Carlos V.—9.º repetidas Órdenes del mismo, entre ellas la de 1534, intimando al Cabildo la conclusion de la mencionada Real Capilla.—10, Real Cédula de Don Felipe II en 30 de Setiembre de

(1) Cédula, carta de pago, pasaporte, quitanza: segun Diego de Urrea, en su terminacion arábiga, es *beraum*, del verbo *berahe*, que significa tener en resguardo.—Cobarrubias: Tesoro de la Lengua castellana, Madrid. 1611.

1575, para que solo el Asistente llevase la Espada del Santo Rey.—11, otra del mismo en 1579, para que sólo el Capellan Mayor, ó el Presidente en su ausencia entregue la Espada el dia de San Clemente.—12, otras del mismo, concediendo la Prestamera de Santiago de Écija y el Beneficio de Santa Maria en 1575, y en 1578 el de Santa Cruz.—13, Don Felipe III nombró *santa y su mayor* Capilla á ésta de San Fernando por su Real Cédula, expedida en Valladolid en 1604.—14, otras de Don Felipe IV, donando á la misma 3000 ducados anuales sobre las *quiebras de millones* por reales privilegios en 1658 y 1665.—15, Real Cédula de Don Carlos II, concediendo 1400 ducados por pension sobre la Mitra de Sevilla en 6 de Setiembre de 1677, y comunicada á ésta Capilla en 1679.—16, otras de Don Felipe V, concediendo á la misma 16,500 reales de pension sobre la Mitra de Córdoba en 12 de Abril de 1712: dióle el primer Juez Conservador, que lo fué el Oidor Don Pedro Domingo de Contreras, en

18 de Mayo de 1724: en 6 de Marzo de 1756 nombró Juez Conservador al Ministro Decano, que fuese de ésta Real Audiencia, para que conociera en todos los negocios, pleitos, ministros, criados y sirvientes, con apelacion sólo á la Real Cámara de S. M.—16, Don Carlos III costeó la reja, librando contra sus tesorerías, primero 250,000 reales, en partidas de 200 pesos cada una, por Real Cédula en 13 de Diciembre de 1759, y hasta la cantidad de 490,249 reales en 3 de Mayo de 1765. En 29 de Junio de 1788 concedió la pension grande sobre la Mitra de Sevilla de 60,200 reales. Por otra de 30 de Abril de 1789 mandó, que la tropa hiciese la guardia al Santo Rey, considerándosele, como si estuviese vivo.—17, otra de Don Fernando VII, concediendo la pension sobre la Mitra de Jaén, acompañada de Bula de Su Santidad, en 27 de Julio de 1816, consistente en 30,000 reales. Á principios de Octubre de 1823 dió las Órdenes, para que se condujesen de Madrid á ésta Real Capilla seis gran-

des candelabros, con Cruz y Crucifijo, todo de bronce y dorado á fuego, que habia prometido á San Fernando, y cuyo costo habíase valuado en 600,000 reales.

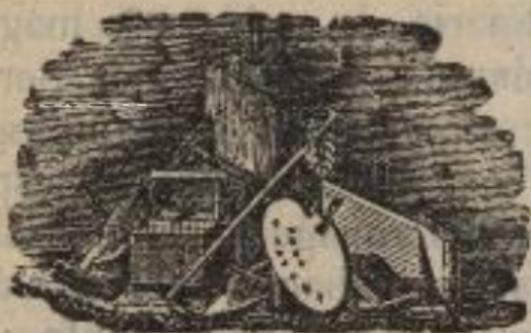
Además se encuentran varias Reales Órdenes de privilegios y rentas, pleitos ganados por la Real Capilla, exênciones y visitas, como tambien sus rentas, tanto de Mesa, como de Fábrica.

Dejando aparte las profundas y amargas reflexiones, á que dá lugar la consideracion de la religiosa munificencia desplegada por nuestros Monarcas en mejores épocas que la presente, sin tan decantada cultura, nos fijarémos un momento en la Real Cédula de Don Cárlos III, por la cual dispuso, que á San Fernando se tributen régios honores militares en todas sus fiestas. Porque tenemos por un prodigio, que tan merecida y piadosa costumbre no se haya interrumpido hasta ahora, por mucho que han arreciado sobre nosotros las tormentas políticas y los rabiosos esfuerzos de la impiedad, para hacer, que desaparezcan de la católica España tales prác-

licas, estrechamente enlazadas con su historia, con sus tradiciones, con su educacion y hasta con su altísimo y glorioso renombre en los fastos de la humanidad.

Al frente, sobre el asiento del Capellan Mayor ó del Presidente del Cabildo, se ofrece, bajo un dosel de terciopelo con franjas de oro, para la admiracion de cuantos lo exâminan, aunque no sean peritos en el arte de la pintura, el magnífico y sorprendente retrato de medio cuerpo de San Fernando, el cual pertenece al mejor tiempo del inmortal Murillo. Aquél aire extraordinario de nobleza y magestad de su semblante, aquellos ojos tiernamente clavados en el cielo, la mano vigorosa y perfecta con que empuña la espada, la brillantez del ropage y sus delicados pliegues extasían, y hacen exclamar á los que observan tan hermoso conjunto y tan hábiles detalles: «Es imposible, que el genio suba más alto: no se concibe más perfeccion en el arte.» La moldura tambien es notable por su tamaño y por su exquisito y primoroso tallado.

A la entrada de éste departamento, enfrente de uno de los altares colaterales y en medio de las tacas, que sirven de vestuario á los Sres. Capellanes, hay un grande armario, donde se guardan el Cristo y los blandones, de que acabamos de hablar, y que sólo sirven en las primeras solemnidades de la Real Capilla.



ANTE EL RETRATO
DE SAN FERNANDO.

SONETO.

Astro benigno del empíreo cielo,
Que aquí te alzaste en bonancible día,
Para trocar en súbita alegría
De Sevilla infeliz el largo duelo:

Tú, á quien debiera el codiciado suelo
De la hermosa y feraz Andalucía,
Postrada la agarena tiranía,
En almo culto sin igual consuelo:

Disipa con los rayos de tu frente
Las nieblas, que el error tender procura
Con saña vil sobre la hispana gente;

Y la Fé, que salvaste, ilesa y pura
En nuevos láuros su poder ostente,
Íris de paz y de eternal ventura.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

Á BARTOLOMÉ ESTÉBAN
MURILLO.

SONETO (1).

Hubo un tiempo feliz, en que ceñía
Hispalis á su sien sacros laureles,
Prémio debido á plumas y pinceles,
Que á par de Grecia Roma envidiaría.

Entónces, como un génio aparecía
Murillo, que eclipsando al grande Apéles,
Robó el vário matiz á los vergeles
Y los rayos al sol de Andalucía.

Si más encumbra el vigoroso vuelo,
Copia en Sión del Ángel la belleza,
De la Virgen sin mancha la ternura;

Y acata enardecido el bajo suelo,
Con la bondad, la inaccesible alteza,
Que en el semblante del Señor fulgura.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

(1) Se publicó en la Corona poética de Murillo:
Sevilla, 1863.

**La Imágen de Nuestra Señora de la
Merced y San Pedro Nolasco acom-
pañando á San Fernando en la
Conquista de Sevilla.**

I.

Entre las imágenes célebres de la Santísima Vírgen que hay en esta ciudad, debe ocupar un lugar muy distinguido la de Nuestra Señora de la Merced, que donó San Fernando al ínclito Fundador de la Órden instituida por la misma Reina de los Ángeles, para la redencion de los cautivos. Sabido es, que Dios suscitó á San Pedro Nolasco en la edad media para ésta obra de caridad tan heróica, realizada en el seno de la católica España.

Noticiosos los Reyes de las virtudes de éste glorioso Santo, y de su incansable celo por la libertad de los cautivos cristianos, lo asociaron á sí para las conquistas de las plazas más importantes de nuestra

Península. El Rey Don Jaime de Aragon, tan insigne por su piedad, como por su denuedo, lo llevó consigo á los reinos de Mallorca, Valencia y Murcia, atribuyendo el feliz éxito de sus victorias contra los moros á las oraciones de su Santo Preceptor.

Su fama se extendió con rapidez por toda España, llegó á oídos de San Fernando, se puso en comunicacion con él, y logró atraerlo para que le acompañase en la conquista de ésta parte de Andalucía. El Santo le profetizó á éste ilustre y piadoso Monarca los más prósperos sucesos en las jornadas que iba á emprender, para arrancar del poder de los sarracenos tantos pueblos y ciudades oprimidos bajo su cetro de hierro.

Ésta gloriosa campaña abria ancho campo al celo de los Mercedarios, que animados de la confianza que les inspiraba la Santísima Virgen, conducian la peregrina Imágen, que su Santo Patriarca recibiera de San Fernando (1). Pedro Nolasco

(1) Ortiz de Zúñiga, año de 1279.

sigue al Santo Rey, y en poco más de tres años se apodera éste sucesivamente de Andújar, Priego, Loja y Alcaudete. Algun tiempo después Baeza y Jaén son presas de su valor, luego se le rinden Córdoba y Écija, y éstos triunfos facilitan el paso para la conquista de Sevilla, cuyas comarcas se vén repentinamente pobladas de infantes, caballeros y ricos-homes para sitiarla.

San Pedro Nolasco oraba fervorosamente ante la Imágen de María, y profetizó en particular á San Fernando la rendicion de ésta ciudad, por la cual se habia de seguir mucha gloria á Dios, y la libertad de tantos cristianos como gemian inconsolables en sus lóbregas mazmorras. El cerco de Sevilla se prolonga por espacio de más de quince meses, y no es posible enumerar los servicios que prestaron los Religiosos de la Merced en favor de sus cautivos. Dominada aún por los sectarios del *Coran*, Pedro Nolasco penetra muchas veces en su recinto con grande exposicion de su vida, y con sumas cuantiosas de dinero que recibia de San Fernando, y

limosnas que pedia entre los mismos del ejército, apagaba la sed de oro de los Bajás ó Gobernadores y Alcaldes de las cárceles, consiguiendo hacer numerosas redenciones. Varias veces estuvo á punto de quedar prisionero, y hasta de morir violentamente, por las desavenencias que le ocasionaban los ajustes, segun la calidad de las personas que rescataba. Más la divina Providencia, que protegía visiblemente su vida en medio de tan graves peligros, le proporcionó el consuelo de libertar, durante el tiempo que duró el sitio de ésta ciudad, á tres mil setecientos y setenta cautivos (1), llevándolos al campamento cristiano, y entregándoselos al Santo Rey, para que formáran parte de sus soldados, y le ayudasen en la conquista.

Entregada Sevilla, residió varios años en ella, edificándola con su predicacion y con sus ejemplos, y ganando muchas almas para Jesucristo. Por éstos relevantes méritos fundó San Fernando el Real Con-

(1) Zúñiga año de 1644.

vento de Ntra. Sra. de la Merced, colocándose en su Altar Mayor la Imágen de éste título, dádiva del mismo Santo Rey, que habia sido muchas veces su consuelo durante el cerco de la ciudad. Lo fué igualmente después para los hijos de Sevilla, que cerca de seis siglos la veneraron en el mismo lugar, hasta que la impiedad ingrata y desconocida á pasados beneficios, profanó éste glorioso monumento, que erigió la fé del que nos proporcionára la única y verdadera libertad. Tambien sepultó en lo mas profundo del olvido hasta los nombres de aquellos héroes de la caridad cristiana, que tanto tiempo lo habitaron, y libertaron á costa de sus vidas á innumerables cautivos de las pesadas cadenas de la esclavitud.

Aún no satisfecha aquella hidra de siete cabezas con ésta monstruosa ingratitud, acaba de hacer en nuestros dias, que desaparezca de la vista de los fieles aquella sagrada efigie de Maria Santísima de la Merced, profanando tambien sacrílegamente el otro Templo de las hijas y herederas

del espíritu de caridad de San Pedro Nolasco, lanzando de sus moradas á inofensivas y pacíficas religiosas, y convirtiendo la Iglesia donde se colocó el Simulacro de Maria, y se veneró por espacio de treinta y tres años, en sinagoga de Satanás y escuela del infierno.

Ésta Imágen de Maria Santísima de la Merced se conserva hoy en el interior de la clausura del Convento de Ntra. Sra. del Socorro, donde reside la comunidad de religiosas de la Asuncion, que últimamente la poseia. Su dimension es de estatura natural, está vestida de telas, y su color y fisonomía revelan claramente la época de su construccion.

La historia de Sevilla consignada en sus anales, la tradicion y las artes nos han trasmitido todos los hechos mencionados, y á pesar de los supremos y diabólicos esfuerzos de los enemigos de la Religion católica, ya no debe haber quien ignore, que ésta ciudad es deudora en alto grado al esclarecido Patriarca de la ínclita, Real y militar Orden de Maria Santísima de la

Merced, por los beneficios que le dispensó, asociado á San Fernando en la obra de su Restauracion del despótico dominio de los agarenos.

Si el Santo Conquistador se alzara hoy del sepulcro, y contemplase los monumentos, que levantó en ésta ciudad, destruidos unos, y apartados de su legitimo destino otros, ¡cómo reconvendría á los enemigos de los templos y cosas sagradas, y si fuesen capaces de susceptibilidad, los llenaría de rubor y confusion! Estas tristísimas reflexiones hacen recordar involuntariamente algunas de las notables palabras del Santo Rey, que dirigió en un razonamiento á los Obispos y Caballeros de su ejército, cuando tenia sitiada á Sevilla, para que no entrase el desaliento en ellos. Oigamos varias de sus cláusulas, segun las refiere uno de sus historiadores (1).

«La guerra se ha de seguir; pero mis

(1) A. Nuñez de Castro, Vida de San Fernando, cap. 5: Sevilla, 1673.

rentas han de ser las tributarias, no las haciendas de los pobres vasallos: más temo á la maldicion de un pobre, que al poder de todos mis contrarios. Méenos se ha de continuar la guerra, aprovechando las rentas de los Eclesiásticos en la Conquista: de éstos aprecio más las oraciones, que el oro. Las lámparas que dotó la devocion en los templos, más pelean en nuestro favor, dando á Dios culto con sus luces, que acuñadas en monedas para sueldos de los soldados: debajo de la conducta del mismo Dios, que amparaba al ejército de Gedcon, batallamos. Las luces que arden en sus áras, serán rayos de fuego, que reduzcan á pavesas á nuestros contrarios. Siempre han llorado fines trágicos Principes, que han alargado la mano á los templos: victorias que sólo para gloria de Dios se desean, no han de ser con menoscabo de la gloria de Dios. Preciso es socorrer á los soldados; pero sin tocar en los templos ni en los pobres, se me ofrece éste arbitrio. Lábrese moneda, que tenga la mitad del precio en lo

intrínseco, y supla la fé de mi palabra la otra mitad. Discurriendo en los medios humanos, me parecen éstas razones suficientes para el consuelo; pero tengo gran confianza en Dios y en su Santísima Madre, que es quien me movió á ésta empresa, que presto abrirá no sólo sendas, sino caminos reales, con que sin apurar nuestros erarios, logrémos la empresa, que con impulso del cielo empezamos.»

Así es como los Príncipes cristianos sienten y obran en los momentos supremos y en las apuradas situaciones de la vida, cuando se proponen aumentar la gloria de Dios y el bien de sus vasallos. Tal amor ardía en el pecho de San Fernando, «para que libres del temor y de las manos de nuestros enemigos, sirviésemos al Señor en su presencia, adornados de justicia y santidad, todos los dias de nuestra vida,» como cantó el Padre del Bautista, inspirado de lo alto.

II.

Otras Imágenes de la Santísima Virgen, que hay en Sevilla, procedentes de San Fernando.

Además de las ya referidas, de Ntra. Sra. de los Reyes, la de la Sede, y la de la Merced, que estaban en los Reales de San Fernando, cuando tenia sitiada ésta ciudad, colocadas en sus templos ó pabellones de campaña, segun el testimonio de los historiadores citados; y la otra de la Virgen de las *Batallas*, que tenia siempre consigo en el oratorio particular de su tienda, y conducia á las acciones de guerra, unas veces en la altura de los estandartes, y otras en el arzon del caballo, como se lee en las Actas latinas de su vida, refiriéndose al proceso de su Canonizacion (1), existen todavia otras efigies

(1) Acta vitæ S. Ferdinandi. Antuerpiæ, 1684.

mandadas hacer por el Santo Rey después de la conquista de Sevilla.

Tales son, según el P. Juan de Pineda, Ortiz de Zúñiga y otros Autores, la de Ntra. Sra. de las Aguas, que se venera en la antigua Iglesia Colegial, hoy Parroquia del Salvador, y dos de Ntra. Sra. de los Reyes, de que hablaremos también, porque su origen está íntimamente relacionado con ésta.

La de las Aguas es muy semejante á la de los Reyes de la Catedral, y se dice generalmente, que dió motivo á su nombre el haber tenido el Santo Rey un sueño misterioso, en que se le representó la Santísima Virgen llena de gloria y magestad, sentada con el Niño en los brazos. La belleza de aquél rostro llamó de tal modo su atención, que á la mañana siguiente mandó traer á su presencia á tres artífices, para que le hiciesen otras tantas esculturas de Ntra. Sra., á ver si alguna de ellas podia salir igual á la que habia visto en sueños. El Santo les hizo una descripción de la hermosura y gravedad del sem-

blante, de todas sus facciones, aptitud y demás circunstancias, que habia observado en aquella vision.

Transcurrido el tiempo conveniente, le presentaron la primera, y al examinarla dijo, que no se parecía á la que tenia fija en su imaginacion. Lo mismo manifestó al ver la segunda, y últimamente cuando le llevaron la tercera, exclamó después de mirarla detenidamente: «*Estoy entre dos aguas.*» Esto es, que si bien tenia algun parecido más que las dos anteriores, sin embargo aún no llegaba á la perfeccion de la idea, grabada en su mente. De lo cual dedujo el Santo, que era imposible hacer una imágen idéntica al original, que habia admirado en su dulcísimo sueño.

Ésta es la tradicion popular, que se refiere, para explicar el origen de la advocacion de Ntra. Sra. de las Aguas, conservando las otras dos imágenes el título de los Reyes, por su semejanza con la que siempre veneraba el Santo Rey con más singular devocion.

La Virgen de las Aguas, pués, se do-

nó por San Fernando á la segunda Iglesia que erigió en Sevilla, dedicada al Salvador del mundo, donde todavia se venera, y ha recibido culto de los fieles, y muy en particular del antiguo Cabildo de Cánónigos de ésta Iglesia Colegial, que se asemejaba en todas sus funciones al de la Metropolitana y Patriarcal, respecto al que tributa á Ntra. Sra. de los Reyes.

En éste suntuoso Templo se ha manifestado la Santísima Virgen propicia á cuantos la han invocado en sus necesidades, ante ésta sagrada Imágen; pero en lo que señaladamente se ha mostrado más milagrosa, ha sido en conseguir innumerables veces las *aguas* en años de sequedad. Con éste fin se hacian en otros tiempos rogativas, y se sacaba procesionalmente, y aún venia á hacer estacion á su Iglesia el Cabildo de la Catedral, segun se refiere en un opúsculo impreso, que recuerda los beneficios dispensados por la Señora á Sevilla, cuando se ha impetrado su intercesion para con Dios, por la falta de lluvias, lográndose en éstas calamidades el reme-

dio vivamente deseado por todos.

Su fiesta se celebra el dia de la Natividad de Ntra. Sra., á 8 de Setiembre, y aún todavia sale en procesion á la hora de tercia, como se hace con la de los Reyes en la Catedral el 15 de Agosto, por ser el dia de su gloriosa Asuncion á los Cielos.

La otra de las imágenes mandadas hacer por San Fernando, se conserva en grande estima por la religiosa Comunidad del Monasterio de San Clemente, en cuya Iglesia se venera con el título de los Reyes, en un altar dedicado á la Señora. El Santo Rey la donó á las Monjas, para que la colocasen en aquél templo, fundacion suya, consagrado á perpetuar la memoria del dia, en que se conquistó á Sevilla.

La última de las tres, que lleva tambien la advocacion de los Reyes, fué dádiva hecha á la hermandad de San Mateo, que tuvo un hospital, fundado por San Fernando, en el sitio que aún conserva el nombre de la *Alfalfa*, collacion de San Isidoro, de la cual eran cofrades el mis-

mo Santo Rey, y su esposa la Reina Doña Juana. Cuando se verificó la reduccion de hospitales en ésta ciudad, el año de 1587, se trasladó la hermandad con su Imágen á la Iglesia de San Francisco, y derribado éste magnífico templo, fundacion tambien de San Fernando, por los años de 1840, casi extinguida la Cofradía, fué llevada la Imágen de la Virgen de los Reyes á la Parroquia de San Ildefonso, donde actualmente se venera. Antiguamente era conducida á la procesion del *Corpus* por su hermandad, que la formaban en su principio los oficiales de las artes mecánicas, y últimamente el gremio de los *sastres*, el cual tenia el privilegio de rodear la Urna del Santo Rey para custodiarla, siempre que se exponía al público, las cuatro veces del año.

III.

NUESTRA SEÑORA DE VALME.

Resta sólo, para completar nuestra narracion, decir algo de ésta peregrina Imágen, que como ya se tiene dicho en otro lugar, estaba colocada en su ermita, situada en el cerro de *Cuartos*, desde los tiempos de San Fernando.

El Santo Conquistador, al contemplar desde aquella altura la ciudad dominada por los moros, imploró el auxilio de Maria Santísima, diciendo: «*Valme*, Señora, que si te dignas hacerlo, yo te ofrezco edificar aquí mismo una Capilla, donde deposite el primer pendon, que tome al enemigo.» Cumplió fielmente su promesa, anegado en lágrimas de gratitud.

Ganada Sevilla, levantó en aquel lugar un santuario, dedicado á la Santísima Virgen con el título de *Valme*, en memoria de aquella invocacion, y allí mismo colo-

có la sagrada Imágen, juntamente con el ostentoso estandarte cogido á los infieles sectarios de Mahoma.

Sin duda fué ésta efigie una de las mandadas hacer por San Fernando , cuando conquistó la ciudad; pués, segun dice el ya citado P. Pineda en el *Memorial* de sus Virtudes, «como no se hartaba de ser devoto de la Santísima Virgen, tampoco se cansaba de mandar hacer su semejanza, para más publicar y extender su devocion.»

Alli, pués, se veneró la Virgen de *Valme* por espacio de cinco siglos y medio, hasta que á principios del actual, amenazando ya ruina aquel glorioso monumento, y con motivo de la horrorosa epidemia que afligió á ésta ciudad y pueblos comarcanos, los piadosos vecinos de Dos-Hermanas la llevaron, para su consuelo, á la Iglesia Parroquial de aquella Villa, situada como á una legua de distancia de la Ermita.

En ella permaneció hasta el año de 1859 , en que los Serenísimos Señores Duques de Montpensier reedificaron otra vez el primitivo santuario á sus expensas,

y volvió la Virgen á colocarse en él, con el pendon de San Fernando, celebrando éste tan fausto acontecimiento con una solemne funcion religiosa, el Domingo 9 de Octubre del mismo año, segun lo recuerda una inscripcion puesta en su portada.

Últimamente á fines del año de 1868, á consecuencia de las funestísimas circunstancias por que han pasado los monumentos religiosos, que levantaron la fé y la piedad de nuestros antepasados, no creyendo los habitantes de Dos-Hermanas segura en aquel lugar la Imágen de la Santísima Virgen, para evitar cualquiera profanacion, la han vuelto á conducir á su Iglesia Parroquial, y colocádola en la capilla del Sagrario, en cuyo altar la habian venerado ántes, desde los principios de éste siglo.

Para terminar éstas ligeras noticias de las efigies de Nuestra Señora, que tienen su origen de San Fernando, hemos creído oportuno insertar el siguiente antiguo romance popular, que dió á conocer el distinguido escritor Fernan-Caballero en la *Corona poética*, dedicada á la Virgen de

Valme, con motivo de la restauracion de su Capilla, y á quien se deben tambien los datos relativos á la historia de ésta última Imágen, que acabamos de referir.

ROMANCE POPULAR

Á LA VÍRGEN DE VALME.

Dios te salve, Reina y Madre,
Virgen del *Valme* gloriosa,
Compañera de Fernando,
Que fuiste la mediadora
Para ganar á Sevilla,
Ésta joya tan hermosa.

El Santo Rey Don Fernando
Clamaba á ésta gran Señora,
Diciéndole: «Madre mia,
Valme! Valme en ésta hora
Con el favor de tu Hijo,
Sé amparo de mi Corona,
Y házme ganar á Sevilla,
Que á tus piés pondré, Señora.
Virgen, *Valedme, Valedme!*

Y á mi hueste generosa;
Que soldados y caballos
Mueren de sed matadora.»

Pronunciando éstas palabras,
Pegó el Rey tres bastonazos,
Brotaron tres caños de agua
En los sitios golpeados;
Y ésta soberana Reina
Le dice así á San Fernando:
«No desmayes, hijo mio,
Que la ciudad conquistamos.»
Levantó sus tiernos ojos,
Y le pidió al Soberano,
Que detuviera su dia,
Porque el sol iba bajando;
Y dando vista á Sevilla,
Ya el moro se ha retirado;
Y la sagrada Maria
Y el dichoso San Fernando
Hacen su entrada en Sevilla;
Y el Apóstol Santiago,
Que se apareció en los aires
En su gran caballo blanco,
Trae una Cruz y bandera
Con un letrero estampado,

Que dice con grandes letras:
«Guerra! Guerra! Soy Santiago!»

Y los cristianos entónces
De rodillas se han postrado,
Pidiéndole á la Señora,
Como españoles soldados,
Que les dé la salvacion,
Que la tiene de su mano.

Gloriosa Virgen del *Valme!*
Hermosa paloma blanca,
Que Reina de las mugeres,
Fué concebida sin mancha.



RELACION

del Proceso y de las fiestas que hizo la Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal por la Beatificación de San Fernando, extractada de varios Autores, y principalmente del libro que publicó Don Fernando de la Torre Farfán, Presbítero sevillano, el año de 1671.

Aún cuando desde los más remotos tiempos habia sido San Fernando aclamado *Santo* por el pueblo, sin embargo la Santa Iglesia de Sevilla promovió con incansable celo, desde principios del siglo XVI, la aprobacion de su culto por la Santa Sede, incoando con posterioridad el expediente de su Beatificación. Con éste fin se encomendó al sapientísimo P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesus, escribiese el *Memorial de la excelente Santidad y virtudes heróicas del Santo Rey,*

que dió á luz en ésta ciudad el año de 1627, en el Pontificado del Ilmo. y Rmo. Señor Don Diego de Guzman, Arzobispo de Sevilla, quien lo elevó á la Magestad del Señor Don Felipe IV, para que lo remitiese y solicitase de la Silla Apostólica su pronta Canonizacion.

Dirigidos á Roma los procesos, que formára la autoridad ordinaria, fueron presentados á la sagrada Congregacion de Ritos, quien declaró que podian hacerse en la curia y fuera de ella las pruebas *in genere et in specie*. En vista de ésto, el Sumo Pontífice Urbano VIII dió comision en 15 de Octubre de 1629, á instancias del Rey, del Cabildo de ésta Santa Iglesia y de la Capilla Real, para que se enviáran letras remisoriales y compulsivas á Sevilla, dirigidas á su Arzobispo, al Dean, Arcediano, Tesorero y Dignidad de Arcediano de Carmona. Llegadas éstas letras á Madrid por Enero de 1630, y remitidas á Sevilla á mediados de Julio, en 22 de Setiembre se presentaron á los Jueces, quienes desde el dia 30 de Octubre hasta

el 10 de Marzo del año siguiente exâminaron á veinte y siete testigos sobre el interrogatorio consignado en ellas. A consecuencia de ésto, el 24 de Mayo se hizo la visita del sepulcro y cuerpo de San Fernando, y concluido éste proceso, se nombró para llevarlo á Roma al Doctor Don Alonso Gomez de Rojas, Canónigo de ésta Santa Iglesia, á quien se le entregó el dia 15 de Setiembre de 1632. Hasta el año de 1636 no fué presentado á la sagrada Congregacion, y ésta cometió su exâmen á los tres Auditores más antiguos del tribunal de la Rota.

Publicados los decretos del referido Pontífice Urbano VIII sobre el culto de los Santos, de 13 de Marzo de 1625, de 5 de Julio de 1631 y 5 de Julio de 1634, estuvo paralizada la causa, hasta que en 17 de Enero de 1648 nombró el Papa Inocencio X por Ponente ó Relator al Cardenal Ginetto, para que probase la observancia de aquellos decretos, y se dió comision al Arzobispo de Sevilla Don Agustin Espínola, para que hiciese el proceso

Apostólico sobre el culto inmemorial del Santo Rey. Éste lo principió, terminándolo su sucesor el Señor Don Fray Domingo Pimentél, quien lo remitió á Roma, y en vista de él decidió la sagrada Congregacion en 29 de Mayo de 1665, que el culto dado á San Fernando era de los esceptuados en los anteriores decretos; pués constaba ser de tiempo inmemorial, lo cual aprobó el Papa Alejandro VII á 31 del mismo mes.

El 14 de Junio de 1659 concedió la sagrada Congregacion letras remisoriales, para que se hiciese en Sevilla el proceso *in specie*, dirigidas á su Arzobispo y á los Obispos de Centuria y Biserta, señalando el tiempo de tres años, que fué prorrogado el 31 de Julio de 1665, y sucesivamente el 26 de Junio de 1666 y 23 de Julio de 1667, nombrando en éste último por Jueces al Vicario general y dos Dignidades, en lugar de los Obispos ya difuntos. Éstas letras no se egecutaron hasta el 22 de Marzo de 1668, en que las presentó Don Mateo Coello, Canónigo de

ésta Santa Iglesia, y desde el 1.º de Octubre hasta 15 de Enero del siguiente año, fueron exâminados diez testigos, concluyéndose el proceso con la visita del sepulcro y cadáver, conociéndose su identidad é incorrupcion.

Éstas diligencias dieron por resultado el que Nuestro Santísimo Padre Clemente X declarase en su decreto de 4 de Febrero de 1671, que podia celebrarse la fiesta, y rezarse el oficio del Bienaventurado Fernando III, Rey de Castilla y Leon, llamado *Santo*, con rito doble de Confesor no Pontífice, en los Reinos de España y Señorios sugetos á su Monarquía, el dia 30 de Mayo, aniversario de su glorioso tránsito.

En virtud de éste decreto despachó letras en forma de Breve el dia 7 del mismo mes, en el que manifiesta ésta concesion, hecha á instancias del Señor Don Carlos II, Rey de España, y de la Señora Doña Mariana de Austria, su madre y tutora, Gobernadora de éstos Reinos, cuya gracia amplió á 11 del referido mes,

permitiendo, que podia celebrarse por una sola vez fiesta votiva, además de la ya concedida, y fuera del dia señalado.

Esta noticia se recibió en Sevilla en la mañana del dia 3 de Marzo del expresado año, á hora que estaba reunido el Cabildo eclesiástico, tratando de asuntos importantes en su Sala Capitular, é inmediatamente dispuso, que fuese una diputacion á comunicar ésta nueva al Ilmo. Sr. Arzobispo Don Ambrosio Ignacio Espínola y Guzman, y otra al Cabildo secular, anunciándose con solemnes repiques en esta Santa Iglesia, á que correspondieron todas las demás, acudiendo un inmenso gentío á venerar á San Fernando ante sus sagradas Reliquias en la Capilla Real.

Al punto se colocó la imágen del Santo sobre un altar próximo á su sepulcro, y llegada la tarde, fueron en procesion ámbos Cabildos, presididos por el Prelado vestido de medio Pontifical, á entonar el *Te Deum*, en accion de gracias á su Capilla, iluminada con profusion, y terminado, cantó el Señor Arzobispo la siguiente

oracion: *Deus, qui beatum Ferdinandum Sanctorum tuorum gloria sublimasti, concede propitius, ut cujus celebritate lætamur, ejus virtutum proficiamus exemplo. Per Dominum, etc.* Una gran orquesta y el más numeroso concurso contribuyeron á solemnizar aquel acto, uno de los más memorables que ha presenciado la Iglesia de Sevilla.

Aquella noche se iluminó toda la ciudad, y al són de repiques generales recorrian las calles varias bandas de música, y paseaba á caballo toda la nobleza vestida de ricas galas, para celebrar con semejantes demostraciones de júbilo éste deseado acontecimiento.

Después de lo referido, la siguiente funcion religiosa que se celebró, fué el dia 5 inmediato en la Iglesia del Santo Ángel, por el Real Acuerdo, ó sea el Tribunal de la Audiencia, y aquí fué donde se cantó por primera vez en Sevilla la Misa solemne en honor del Santo. A ésta siguió en San Pablo la de la Casa de la Contratacion de Indias, y hubieran segui-

do las demás Corporaciones, Comunidades y Cofradías, á no haberlo impedido la autoridad eclesiástica, hasta tanto que se celebrase en la Santa Iglesia Catedral.

Para ésto hizo el Cabildo grandes preparativos, y acordó levantar en el trascoro un magnífico y suntuoso monumento, que se elevase hasta la clave de la bóveda, semejante á los que en la antigüedad erigian Grecia y Roma en los triunfos de sus héroes. Se encargó su traza al distinguido pintor Don Juan de Valdés, uno de los más insignes de la escuela sevillana en aquella época; y habiendo presentado el diseño, fué aprobado. En la ejecucion trabajaron los más aventajados artífices de las tres nobles artes, Pintura, Arquitectura y Escultura, llegando al número de noventa y ocho los maestros y oficiales de éstas profesiones, y siendo innumerables los que pertenecían á clases inferiores. Entre todos ellos sobresalieron Murillo, Pedro Roldan, y Bernardo Simon de Pineda. Constaba de un solo cuerpo, formado de pilastras del órden dórico,

enriquecido de vistosos adornos del gusto de la época. En el centro descollaba una magestuosa figura, que representaba á la Iglesia católica, revestida con rica y magestuosa capa pluvial bordada de imagine-
ría, su tiara y cruz Pontifical en la mano, á cuyos piés estaba arrodillado San Fernando, ofreciéndole su espada triunfadora, y multitud de trofeos moriscos, emblema de los depojos arrebatados á aquellos enemigos de la fé de Jesucristo, que fueron el fruto de sus gloriosas conquistas.

Sobre la clave de los arcos, que arrancaban de las pilastras, estaban colocadas cuatro inscripciones en otros tantos recuadros, dedicadas á San Fernando, al Papa Clemente X, y á los Reyes Don Carlos II y Doña Mariana de Austria, su augusta Madre. Las ponemos á continuacion, con su version castellana al pié de cada una de ellas.

La principal, que estaba frontera á la Capilla Mayor, decia:

Ferdinando Regi, pio, foelici, triumphatorique perpetuo, inter duces auspicatissimo, indigetes inter foelicissimo, ob rem christianam optimé gestam, pietate potius, quam armis assertam in regnum, religionemque Baeticam, maurorumque gentem attritam, sacris Hispanorum fastis quondam adscripto, recens cultui exposito.

Al Rey Fernando, pio, feliz, triunfador perpetuo, el más poderoso entre los caudillos, el más afortunado entre los santos tutelares, inscrito ya de tiempo inmemorial en los sagrados fastos españoles, y expuesto recientemente al culto en consideracion á sus memorables proezas, llevadas á cabo, más bien con la piedad que con las armas, para asegurar la religion cristiana en su reino, y hacer desaparecer de Andalucía el imperio mahometano.

En la que hacía frente á la puerta grande, se leía:

Clementis X. nomine ipso foelicitatem Divo Ferdinando praesagientis, aeterno saeculorum plausu vicariam Dei potestatem agentis, orbis consensu sacros honores etiam decernentis, munificentiae integerrimae.

A la generosidad justísima de Clemente décimo, que por su mismo nombre pronosticaba la beatitud á Fernando el Santo, que con apláuso eterno de las generaciones desempeña la suprema potestad de Vicario de Jesucristo, y que con universal asentimiento del orbe cristiano decreta éstos sagrados honores.

En la del lado derecho, que miraba al mediodía, estaba escrita la siguiente:

**Caroli II. Hispaniarum Regis, vel ab infantia, et monstris formidandi, nomine Magno Thraciam concu-
tientis, spe laetissima Ecclesiam
afficientis, progenitorem Divum
ideam sibi praescribentis, ejusque
sacra a Summa Sede impetrantis,
catholicissimis auspiciis.**

A los muy católicos auspicios de Cárlos 2.^o Rey de las Españas, terror de los malvados ya desde su niñez, que conmueve la Tracia con la grandeza de su nombre, que llena á la Iglesia de las más lisongeras esperanzas, que se propone por modelo á su Santo progenitor Fernando, y que impetra de la Sede Apostólica los cultos consagrados á él mismo.

Por último, la del lado opuesto hácia la Capilla del Sagrario, estaba concebida en éstos términos:

**Marianae Austriacae, Augustae, Magnae in cunis, magnae in toro, magnae in prole Ferdinandi quartadecimae sóbolis orbique reges di-
va posteritate largiturae piissimis officii gratitudinis ergo Patriar-
chalis Hispalensis Ecclesia.**

A Mariana de Austria, Augusta, Grande en la cuna, grande en el tálamo conyugal, grande en la familia, cuartadécima Nieta de Fernando, que ha de dar reyes al mundo en su excelsa posteridad, en muestra de gratitud á sus piadosísimas instancias consagra ésta memoria la Iglesia Patriarcal Hispalense (1).

(1) La traducción de éstas cuatro inscripciones ha sido hecha por nuestro amigo y compañero el Doctor Don José Gonzalo del Aguila, Presbítero, Profesor de Latinidad y Secretario en el Instituto Provincial de Sevilla.

Sobre éste magestuoso cuerpo estaba colocado un gran pedestal, que servia de base á la estatua del Santo Rey, representando en cada una de sus fachadas cuatro de los últimos principales pasajes de su vida, á saber: la entrada triunfal en Sevilla con la Imágen de Nuestra Señora de los Reyes; la toma de posesion de éste Arzobispado, hecha ante la Virgen de la Sede, por su hijo Don Felipe; la penitencia y humillacion del Santo en el acto de recibir el sagrado *Viático*, y su glorioso tránsito á la Bienaventuranza, rodeado de sus hijos.

En el remate estaba sobre una nube la magnífica estatua del Santo, radiante de magestad y hermosura, teniendo en una mano la espada y en la otra la corona en ademan de devolverla al cielo, donde tenia fijos sus ojos, el cual se le mostraba abierto entre resplandecientes celages de gloria, apareciendo como suspendido del aire el inefable nombre de *Jehová* en caractéres hebreos de brillante oro.

Todo éste rico y suntuoso monumento estaba adornado con profusion de textos de la sagrada Escritura, poesías, estatuas, pinturas, emblemas y geroglíficos alusivos á las grandezas y excelencias del Santo Conquistador de Sevilla.

El Templo se hallaba asimismo decorado con las más esquisitas y preciosas galas, cual nunca jamás se habia visto en los pasados siglos. Cada una de las capillas ostentaba los mejores adornos y riquezas, sobresaliendo entre todas la de Nuestra Señora de los Reyes, como depósito de las sagradas reliquias del Santo. Su ornato estuvo á cargo de los Capellanes Reales, quienes pusieron la siguiente inscripcion dedicatoria:

Castellae et Legionis Divo Ferdinando Regi, nomine tertio, pietate primo, virtute bellica nulli secundo: majorum gloriam, maurorum copias fama, potentia superanti, justitia dum vixit, corpore post mortem integerrimo: sacri corporis in regio sacello, presbyteri custodes,

nuper inter coelites accenso, benemerenti patrono, ex clientelae munere, ex gratitudinis debito hanc pompam gestientes erexerunt.

D. Diego Ortiz de Zúñiga la tradujo así en sus Anales.

A San Fernando Rey de Castilla y Leon, tercero en el nombre, primero en la piedad: á ninguno segundo en el valor guerrero, que venció las glorias de sus mayores con la fama, y los egércitos de los moros con su poder: enterísimo en la justicia de su vida, y en la incorrupcion del cuerpo después de su muerte: los Capellanes, guardas de su Santo Cuerpo en la Real Capilla, levantaron ésta pompa por deuda de su agradecimiento, y por honor de servidores suyos, á su benemérito Patron, recientemente colocado en el número de los Santos,

Merece tambien especial mencion la Capilla ó Iglesia del Sagrario , dedicada á San Clemente, en memoria del dia en que se conquistó ésta ciudad. Su adorno estuvo á cargo de la Cofradia del Santisimo Sacramento, quien eligió para éste objeto al inmortal *Murillo*, el cual colocó delante del Altar Mayor otro de perspectiva, formado de varios arcos sostenidos de columnas, en cuyo fondo se veian dilatadas campiñas, apareciendo en lontananza Sevilla , rodeada de sus murallas , y sobresaliendo entre todos sus edificios la esbelta Giralda, bajo un cielo azul esmaltado de celages de púrpura y de oro. En primer término descollaba la figura de San Fernando , acompañado de una bellissima matrona con los ojos vendados, que representaba la Fé, conduciéndole á la conquista de la ciudad árabe, ante la magestuosa imágen de San Clemente, que se aparece en el aire sobre un trono de nubes , en ademan de animarlo á aquella empresa, ofreciéndole su proteccion. Por último, el Patio de los Naranjos, la Gi-

ralda y todo el exterior del Templo aparecieron ricamente adornados de vistosos gallardetes de varios colores, epigramas, símbolos y figuras alusivas á las virtudes, acciones y victorias del ínclito Conquistador de Sevilla, acabado de colocar en los altares.

Por éste feliz acontecimiento se acordó, que las fiestas diesen principio en la tarde del Domingo de la Santísima Trinidad, dia 24 de Mayo, y que el lunes siguiente fuese la funcion principal del Santo, que éra la particular que concedió el Sumo Pontífice en su Breve para celebrar la Beatificacion, además de la anual del 30 del mismo mes, propio de su festividad. Se señaló éste dia de la Santísima Trinidad, por convenir precisamente con el del aniversario, que se le hacia todos los años desde principios del siglo XVI, en que se trasladó el que se celebraba hasta aquella época el dia 30, por ocurrir con frecuencia en él alguna de las fiestas de la Ascension, Pentecostés, Córpus, ó sus octavas, y no parecer oportuno el

oficio fúnebre en días de tanta solemnidad para la Iglesia. Ésto mismo se tuvo presente en tiempo de Felipe II, cuando se hizo la translacion á la Capilla Real nueva el año de 1579.

Se comenzó, pués, el nuevo culto, cantando visperas solemnes con asistencia del Cabildo secular y demás autoridades y corporaciones, que iban á la Procesion del *Córpus*, segun se prescribia en la Real Cédula expedida al efecto. El Ilmo. Señor Arzobispo presidió el coro revestido de Pontifical, y ofició la tercia y celebró la Misa el dia siguiente, haciendo el panegirico el Señor Don Juan Santos Grande, Canónigo Lectoral de ésta Santa Iglesia.

Llegada la tarde, y concluidas las segundas visperas, se ordenó una solemnísima procesion, dispuesta pocos dias ántes, llevando la misma estacion que la del *Córpus*, con las calles engalanadas de ricas colgaduras, arcos de triunfo y altares, que se levantaron para mayor esplendor de la celebridad.

Delante de ella iban la *Tarasca* y los

Gigantes, segun la costumbre de aquellos tiempos, seguian las hermandades con sus estandartes é insignias, la de las Santas Justa y Rufina conducía sus imágenes, presidiéndolas á todas la Sacramental del Sagrario.

A continuacion seguian las Comunidades religiosas con las efigies de sus Patriarcas ó Santos principales de sus respectivas órdenes, é inmediatamente las cruces parroquiales, presididas por la Metropolitana y Patriarcal. Seguia el Juez de la Iglesia con sus ministros, el Clero y el Señor Provisor con los oficiales de su tribunal. Luego los Capellanes y Veinteneros de la Santa Iglesia, la Universidad de Beneficiados de las Parroquias, y dos Cánónigos de la Colegial del Salvador. En seguida iba el Cabildo eclesiástico, y entre los Prebendados llevaba el Pendon de San Fernando Don Lope de Mendoza, Teniente de Alguacil mayor, por el Duque de Alcalá, y más hácia el centro conducia la Espada Don Pedro de Villela, Conde de Lencés y Asistente de la Ciudad.

A éstos seguían una orquesta de música y las andas donde iba la imagen del Santo Rey, rodeándola los cofrades de la antigua hermandad de San Mateo, ricamente vestidos y armados, según su privilegio de hacer la guardia á San Fernando. En pos de ellos llevaban las varas del palio varios Regidores del Cabildo de la Ciudad, y después el resto del Cabildo eclesiástico y los Canónigos Dignidades con mitras. Seguía la hermosa Imagen de Nuestra Señora de los Reyes, rodeando sus andas los Capellanes Reales, y por último el Señor Arzobispo vestido de Pontifical, precedido de su Cruz Metropolitana, con sus familiares y ministros asistentes, cerrando la procesion el Cabildo secular.

Así concluyó aquel día, el más alegre que había tenido Sevilla en el espacio de cuatrocientos veinte y dos años, cinco meses y tres días, desde que entró San Fernando triunfante en ella. •

Continuaron después las funciones, y el siguiente martes se dijo la Misa de la San-

tísima Trinidad, con las oraciones de acción de gracias, en memoria de la devoción que profesó el Santo á éste augusto Misterio, cuya profesion de fé dejó consignada en un Privilegio, que concedió á Sevilla, copiado por el P. Rivadeneira en su *Flos Sanctorum*. El miércoles se dedicó por la misma razon anterior á la Santísima Virgen, celebrándose su Misa ante la Imágen de los Reyes. El juéves ocurrió la solemnidad del *Santísimo Córpus Christi*, y parece, dicen Ortiz de Zúñiga y el P. Solís ya citados, como que el Señor quiso que se equivocasen sus fiestas con la de su Siervo, por el culto especial que habia ofrecido durante su vida á éste sagrado Misterio. El viérnes, víspera del dia consagrado por la Iglesia al Santo Rey, se cantaron solemnemente sus vísperas por la tarde, con asistencia del Cabildo secular, y en la mañana del sábado siguiente la funcion principal en honor del Santo, en la que se celebró la Misa señalada por Su Santidad en el Breve de la Canonizacion. En ella predicó el Doctor Don Pe-

dro Blanco Infante , Racionero de ésta Santa Iglesia.

Concluida la octava del *Córpus* , hizo la funcion el viérnes 5 de Junio la hermandad del Santísimo Sacramento en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia, siguiendo después las Parroquias, Comunidades Religiosas, Corporaciones y Cofradías de ésta ciudad.

En la sucesion de los tiempos ha continuado la Santa Iglesia de Sevilla celebrando varias fiestas extraordinarias á San Fernando, por haber obtenido de la Santa Sede gracias especiales para mayor solemnidad de su culto.

En 5 de Setiembre de 1672 consiguió de la sagrada Congregacion de Ritos el poder colocar á San Fernando en el Martirologio Romano , ó sea el catálogo de los Santos de la Iglesia Católica, cuyo decreto aprobó Su Santidad el dia 7 de dicho mes. Remitido por el Ilmo. Cabildo eclesiástico el elogio con que habia de anunciarse su festividad en el referido Martirologio, fué asimismo aprobado por la sa-

grada Congregacion á 3 del mes de Diciembre siguiente, cuya concesion se celebró en ésta Santa Iglesia con una fiesta solemne el dia 6 de Enero de 1673. Después por un Breve del mismo Pontífice Clemente X, expedido á 16 de Agosto de éste año, concedió Su Santidad á instancias de nuestros Reyes, por su embajador el Cardenal Nitardo, que se celebrase su oficio con lecciones propias y rito doble, y que su dia fuese festivo de precepto en toda ésta Diócesis; lo cual se celebró en Sevilla con iluminacion y repiques generales el dia 7 de Setiembre, y con *Te Deum*, procesion, Misa solemne y otras demostraciones de júbilo, en los dias 14 y 15 de Octubre, haciéndose saber posteriormente á todo el Arzobispado, por edicto del Ilmo. Señor Don Ambrosio de Espinola y Guzman, dado á 4 de Mayo de 1674. A 8 de Agosto de éste año concedió el Papa, á instancias del Procurador del Cabildo, el que se disputase en congregacion ordinaria de Ritos sobre el valor de los procesos formados en 1650 y 1668,

para la Beatificación de San Fernando, y después de haberse verificado, se aprobó por decreto de 9 de Febrero, confirmado por Su Santidad el 14 del mismo mes de 1675. A 18 de Mayo de éste año aprobó la sagrada Congregacion la oracion y las lecciones propias del segundo nocturno del oficio del Santo, que habia concedido ántes el Sumo Pontífice, como se ha dicho, el año de 1673. Luego, por otro decreto de 8 de Mayo de 1675, concedió el Papa á instancias del mismo Cardenal, que en la primera Congregacion que se celebrase á su presencia, se pudiese en controversia el *dubio* sobre los milagros contenidos en los mencionados procesos, cuyas pruebas se publicaron en papel de oficio impreso en Roma el año de 1676. A 6 de Mayo de éste año expidió la sagrada Congregacion un decreto, por el cual el referido Pontífice Clemente X concedia el poder celebrar Misa votiva de San Fernando en cualquier dia de los permitidos por la Iglesia.

Por los años de 1681 se pensaba ya en

erigir al Santo Rey una rica urna ó sepulcro para depósito de su sagrado Cuerpo, y á éste fin ordenó Don Carlos II al Asistente de la ciudad, se pusiesen en poder del Señor Arzobispo varios arbitrios destinados al efecto.

Los Capitulares, encargados en lo relativo al culto del Santo Rey, hicieron presente al Cabildo en 29 de Enero de 1684, que unos Jesuitas estaban escribiendo en Flándes las Actas de las vidas de los Santos, y que hallándose ocupados en los del mes de Mayo, pedian noticias acerca de San Fernando, por medio del P. Baltasar Egües, Prepósito de la Casa Profesa de ésta ciudad. Ésta es la célebre obra, que empezaron á publicar los PP. Juan Bollandó y Godefrido Hensquenio, y continuaron después otros de la misma Compañía de Jesus. El Cabildo acordó se remitiesen los datos que pedian, y que además se hiciese una edicion de esta vida en un libro separado, y se dedicase al Rey Don Carlos II. Así se verificó, dándola á luz el P. Daniel Papebroquio en

idioma latino, en un volumen en cuarto menor, con preciosos grabados del Santo Rey, y vistas del exterior de ésta Santa Iglesia Catedral y otras varias curiosidades, imprimiéndose en Ambéres el referido año de 1684.

Celoso tambien de promover el culto y las glorias de nuestro Santo el piadoso y caritativo Canónigo Don Justino de Neve y Cháves, fundador de la casa de Venerables Sacerdotes, situada en la collacion de ésta Santa Iglesia, dispuso en la Regla escrita por él en 1676, que su Hermandad dedicase el nuevo templo á San Fernando. Así lo prescribia el capítulo 58, el cual se cumplió, bendiciendo la Iglesia el Ilmo. Señor Don Jáime de Palafox y Cardona, Arzobispo de ésta ciudad, el dia 14 de Setiembre de 1698, siendo el primer templo del mundo católico consagrado al Santo Conquistador de Sevilla.

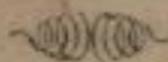
Deseando después el Ilmo. Cabildo y los Capellanes Reales aumentar la solemnidad del Santo, solicitaron del Papa Inocencio XIII se dignase conceder, que su

fiesta se celebrase en ésta ciudad y su Arzobispado con rito doble de segunda clase, á lo cual accedió, segun consta del decreto de la sagrada Congregacion de Ritos de 7 de Junio de 1720, confirmado por Su Santidad á 25 del mismo mes. Éste Pontífice siendo Cardenal, habia logrado visitar el Cuerpo de San Fernando, al pasar por Sevilla ántes de ser elevado á la Silla de San Pedro, cuando fué de Nuncio á Portugal. En ésta ciudad se celebró tal gracia, concedida por la Santa Sede, con iluminacion y repique general, *Te Deum*, procesion y Misa solemne, el domingo 14 de Setiembre del referido año.

Posteriormente, á instancias del Rey Don Felipe V, concedió el Papa Benedicto XIII, por su decreto de 1.º de Marzo de 1749, que se celebrase á San Fernando en todos los reinos de España con rito doble de primera clase y octava, cuya noticia se recibió con grande regocijo, festejándose en Sevilla como la otra concesion anterior.

Ultimamente, Nuestro Santísimo Padre el Sumo Pontífice Pio VII, á ruegos de nuestro católico Monarca Don Fernando VII, se dignó aprobar, por su decreto de 21 de Setiembre de 1819, el oficio propio del Santo, que se rezó por primera vez en Sevilla el año de 1850, por-disposicion del Emmo. y Rmo. Señor Cardenal Don Judas José Romo, Arzobispo de ésta ciudad.

Aquí termina la narracion de todo cuanto ha hecho ésta Santa Iglesia Metropolitana y Patriarcal en obsequio de su invicto Restaurador San Fernando el III, Rey de Castilla y de Leon, gloria de la nacion española y uno de los héroes más esclarecidos de la Iglesia Católica.



DE D. FERNANDO DE LA TORRE FARFAN,
PRESEÍTERO SEVILLANO.

— —

ROMANCE (1).

—

Honor triunfante del Bétis,
Cuyo resplandor milita,
Por coronar de luceros
Tus leones y castillas.

Rayo de amor soberano,
Que ardiente y santo fulminas
Luz favorable á la Iglesia,
Vivo fuego á la morisma.

Tutelar gloriosamente
Dos veces de tu Sevilla,
Por tu fé y por tus ejemplos,
Por tu marcial disciplina.

(1) Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al Rey San Fernando: Sevilla, 1671.

Hoy tu Iglesia, aquella propia,
Donde aún más glorioso habitas,
Que te vieron las campañas
De tu amante Andalucía:

En obsequios le agradece
A tu invencible cuchilla
Los despojos, ya cristianos,
Que eran banderas moriscas.

En tus trofeos exalta
Los auspicios de su dicha,
Y tus invictos pendones
Alegre dó quier agita.



DE D. MIGUEL DE MANUEL RODRIGUEZ,
Bibliotecario primero de los Reales
estudios de Madrid (1).

I.

**Especial devocion de San Fernando
al Papa San Clemente Mártir.**

Ignoramos en qué cáusas pudieron tener fundamento los primeros fervores de ésta devocion; pero se sabe muy bien, que el Rey Don Fernando tuvo en sus dias motivos muy poderosos para afianzarse en ella, y aún para dejarla vinculada en el corazon de su hijo heredero Don Alfonso. Ésta esperanza de la sucesion masculina para los reinos que iba á engrandecer su padre, tuvo efecto habiendo nacido éste

(1) Memorias para la Vida del Santo Rey Don Fernando III. Dadas á luz con apéndices y otras ilustraciones: Madrid, 1800.

primer hijo en el día 25 de Noviembre, dedicado al Papa San Clemente. Varias conquistas consta que se consiguieron en éste mismo día, y principalmente la de Sevilla, que fué el complemento de todas, y sin duda explicó el Santo Rey éste agradecimiento con dar su advocacion á la primera capilla que se edificó después de conquistada aquella ciudad, y es la mayor del Sagrario en su Iglesia Catedral.

Son muchos los documentos de antigüedad respetable con que podríamos comprobar ésta decidida devocion de Fernando al Papa San Clemente, y entre ellos escogeré por poco notado el que se lee en los antiguos misales MM. SS. é impresos de que usaba la Santa Iglesia de Sevilla, y se conservan en su Biblioteca: principalmente del que preciosamente se escribió en finavitela el año de 1450 con las iniciales de oro, y colores finisimos, adornando sus márgenes exquisitos juegos de labores de pluma. En él, y en los demás hasta la reforma del rezo eclesiástico, se leen en la prosa de la Misa éstas cuatro estrofas.

- I. *Omnis homo piæ mentis
Laudes beati Clementis
Psallet cum lætitia.*
- II. *Hodie sunt magni regis
Custodis gentis et legis
Alfonsi natalitia.*
- III. *Hæc in die lætabunda
Multa fecit, et iocunda
Placens mirabilia.*
- IV. *Hoc in festo venerando
Illustri regi Fernando
Data est sibilis.*

Ésta misma devocion del Rey Fernando á su especial patrono San Clemente Papa, y los favores que le debia y motivaban su heredada veneracion y culto en su hijo Don Alonso, la testificó ya el Papa Clemente IV, cuando en el año 1265 contesta á la carta gratulatoria que éste Rey Don Alonso le escribió, alegrándose mucho de que hubiese tomado el nombre de Clemente en su elevacion al Pontificado. Cópiala Edmundo Martene en su tesouro de Anedoctas tom. 2, pág. 193; y

las palabras que hacen á nuestro intento son éstas: «*Læta nobis tuæ lætitiæ præ-*
«*sentavit nuper indicia magnæ tuæ de-*
«*votionis, et fidei, testis epistola quam*
«*missisti, magnum illud gaudium expri-*
«*mens, quod ex nostræ promotionis ru-*
«*moribus, quod scribere tibi placuit, con-*
«*cepisti, non mediocriter nihilominus nos-*
«*tro nomini congaudens pro B. Clementis*
«*Martyris debita reverentia tuis dulciter*
«*insonans auribus, in cujus festo te, prout*
«*asseris, olim uterus maternus effudit, et*
«*annis pluribus resolutis recensita sancti*
«*festivitas te et recordationis inclitæ pa-*
«*trem tuum, multis, et magnis succesibus*
«*honoravit, &c.*»

II.

Memoria, ó noticia del estado y forma que tenia la Capilla de Nuestra Señora de los Reyes, ántes que se labrase la nueva.

La descripción del lugar, y manera con que quedaron dispuestas y adornadas la

imágen de nuestra Señora de los Reyes, y los bustos del Rey Don Fernando, de su muger Doña Beatriz, y de su hijo el Rey Don Alonso, después que murió en 1284, y fué sepultado con sus padres en ésta capilla, consta de una Memoria que existía en un libro antiguo de Hernan Perez de Guzman, escrito en el año de 1345. La he hallado digna de la noticia pública, y por eso la traslado aquí.

«Los que quisieren saber de como están honrados el Rey Don Fernando el bueno è santo, que ganó á Sevilla, è la Reyna Doña Beatriz su muger, è el Rey Don Alfonso su fijo, en la noble y Santa Iglesia de Santa Maria de Sevilla, è de las noblezas de oro, è plata, è de piedras preciosas, aquí lo verán:

«Ellos están figurados así como un estado de ome ante la imágen de Santa Maria, do están las sus sepulturas, todos cubiertos de plata: ha señales de castillos, è de leones, è de águilas, è de cruces, que están ante los Reyes, è ante la Reyna.

«Primeramente está la imágen de Santa Maria, que semeja que está viva en carne con su fijo en el brazo, en un tabernáculo que está más alto que los Reyes, muy grande, cubierto todo de plata, é la imágen de Santa Maria es fecha en torno, é la levantan, é la sientan quando quieren para vestir á ella, é al su fijo sus pannos de carmesí, mantos, pelotes, é sayas, é la imágen de Santa Maria tiene una corona de oro, en que están muchas piedras granadas, que son zafiros, é rubies, esmeraldas, é topacios.

«E otra tal corona tiene su fijo, que dicen que costaron éstas dos coronas al Rey Don Alfonso más de un cuento.

«E tiene la imágen de Santa Maria un anillo en el dedo de oro, en que está una piedra rubí, tamaño como una avellana; é dicen que ai de plata en el tabernáculo, é en la imágen de Santa Maria, é del su fijo mas de X^o marcos de plata, en que están engastonadas éstas dos mil piedras zafires, é rubies, é esmeraldas, é topacios, é de otras piedras preciosas,

«menudas muchas de ellas.

«Otrosí en somo del chapitel sobre la
«corona de Santa Maria están quatro pie-
«dras esmeraldas en los quadros, que son
«tamañas cada una como una castaña.

«E está en somo del chapitel un rubí
«tamaño como una nuez, é quando abren
«aquel tabernáculo de noche escuro, re-
«lumbran como candelas.

«E están delante de la imágen de San-
«ta Maria tres tabernáculos todos cubier-
«tos de plata, todos en par figurados de
«castillos, é leones, é de águilas, é de cru-
«ces, en que están las figuras de los Re-
«yes á la man izquierda de la imágen de
«Santa Maria en su siella.

«E está el buen Rey Don Fernando en
«su siella asentado.

«E está la Reyna Doña Beatriz de la
«otra parte asentada en su siella.

«E son las siellas cubiertas de plata.

«E están todos tres vestidos de mantos,
«pelotes, é sayas de baldoque, é dicen que
«tienen vestidos sus pannos, camisas, é
«pannos menores.

«E tiene el Rey Don Alfonso una co-
«rona de oro con muchas piedras preciosas,
«é tiene en la mano una piertega de plata
«con una paloma, é en la mano izquierda
«una manzana de oro con una cruz.

«E está en medio el Rey Don Fernando
«su padre, asentado en su siella de plata.

«E tiene en la cabeza el Rey Don Fer-
«nando una corona de oro de tales piedras
«preciosas, como las sobredichas, é tiene
«en la mano derecha una espada, que di-
«cen que es de gran virtud, con la qual
«ganó á Sevilla, la qual espada tiene por
«atrás un rubí que es tamaño como un
«guebo, é en la cruz de la espada una es-
«meralda muy verde.

«E los que quieren guarecer del mal
«que tienen, besan en aquella espada, é
«son luego guaridos: tiene en la mano is-
«quierda la vayna del espada, en que es-
«tán engastonadas muchas piedras pre-
«ciosas,

«E está en cabo la Reyna Doña Beatriz
«su muger, vestida de pannos, de turques,
«é tiene en la cabeza una corona de oro

«en que están muchas piedras precio-
«sas, é parece la mas fermosa muger del
«mundo.

«E están todos tres asentados en sus
«tabernáculos, asentados en sus siellas de
«plata, é están delante dellos las sus se-
«pulturas todas de plata cubiertas, é arden
«delante dellas de dia é de noche seis ci-
«rios, en que há sendas arrobas de cera,
«é arden sobre ellos de dia é de noche
«cuatro lámparas de plata.

«E todo esto gobiernan seis omes, é
«dicen é de cada dia siete Capellanes mi-
«sas, é todo esto se paga cada año de la
«renta de la tienda, que son 40⁰ mara-
«vedís.»

*Esta memoria se sacó de un libro de
Hernan Perez de Guzman, que fué es-
cripto era de 1585, que há 225 años, é
sacóse en 15 de Julio de 1570.*

Siguense de ésta memoria varios su-
puestos, que es necesario tener muy pre-
sentes: 1.º que éste era el estado en que
se hallaban las sepulturas reales en el año
1545: 2.º que éste estado con todos sus

adornos venia ya formado desde el tiempo de Don Alonso el Sabio, que aquí se dice costeó las coronas y otras preseas que tenían los bustos de sus padres, á excepcion de lo que debió añadirse después de su muerte, cuando se agregó su sepultura y busto á los de sus padres Don Fernando y Doña Beatriz, en cumplimiento de su testamento y codicilo, otorgados en 1282 en Sevilla: 5.º que entónces éstas tres sepulturas estaban en hilera á la mano izquierda del trono de la Virgen ó imágen de nuestra Señora de los Reyes: 4.º que continuaba en éste tiempo, ésto es, á mediados del siglo XIV la fama y nombradía de santidad en el Rey Don Fernando, y que venia ya de muy atrás la costumbre de acudir muchos enfermos á implorar su intercesion, y que sanaban de sus males los que besaban la espada desenvaynada que tenia en la mano, y era la misma con que habia conquistado á Sevilla. Éste último supuesto es el que más hace á nuestro intento, pues es un testimonio clarísimo del concepto de santidad en que con-

tinuaba nuestro Monarca, y de la veneracion constante que se le daba á su cuerpo, y á sus reliquias, siendo restaurador de la salud de muchos por medio del solo tacto de la espada conquistadora. Lo que sí es extraño que nada se diga en ésta Memoria de las inscripciones que adornaban su sepulcro ; pero yo las creo ya esculpidas del modo que ahora están, y que no se mencionan por el autor de ésta relacion , á causa de que solamente paró la atencion en que se conservase la colocacion material de las sepulturas y bustos reales con los preciosos adornos que tenian de piedras, oro y plata.

III.

Elogio que Don Alonso el Sabio hizo á su padre Don Fernando por razon de las virtudes y bellas prendas que tuvo en vida.

Acerca del tiempo en que se escribió, no es fácil determinarlo; pero la idea con que se dió al público muestra que prece-

dió á la formacion del código legal de las siete Partidas, y éstas consta en la crónica de Don Alonso y en su prólogo, que se dieron á luz el año de 1266, catorce después de la muerte de su padre.

Lo que aquí se copia en elogio de San Fernando está sacado exâctamente por mí del Códice de letra antigua del mismo siglo trece, que con el título de *Septenario*, se conserva en el archivo de la Santa Iglesia de Toledo. Dice así:

«Et por ende nos *don Alfonso*, fijo del mui noble aventurado rey *don Ferrando*, et de la mui noble reyna *doña Beatris*, et señor heredero primeramente por la mercet de Dios, et despues por derecho linaie de que heredamos los regnos de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaen, et de Badaios, et de Algarbe. Cuyo nombre quiso Dios por la su mercet que se comenzase en *A*, et se feneciese en *O*, en que ovyese siete letras segunt el language de España, á semejanza de su nombre: por estas siete letras envió sobre nos

los siete dones del Spiritu Sancto, que son estos:

Spiritu de saber. = *Spiritu de entendimiento.* = *Spiritu de conseio.* = *Spiritu de fortaleza.* = *Spiritu de seso.* = *Spiritu de piadat.* = *Spiritu de temor de Dios.* »

«Con que nos alumbró nuestro entendimiento, et nuestra voluntat, porque nos podamos *saber* aquellas cosas que fueren á su servicio, et *entender* lo que á él mas ploguiere, et eyamos siempre buen *conseio* para facerlo, et nos dé *fortaleza* contra sus enemigos porque los podamos quebrantar, et acrecentar el su nombre, et *seso* porque sepamos faser nuestros fechos sesudamente en manera que non erremos en ello, et que aya *piadat* de nos non catando á los pesares, et á los yerros que fisiemos para darnos pena por ello, mas catando á la su grant misericordia, de como él quiso ser ome, et recibir muerte, et pasion en la cruz por nos salvar. Et per ende que quiera tornar la su voluntat mas á facernos mercet, que siempre ayamos conocimiento de *temerle*,

et guardarnos de facerle pesar: et que por la virtud de espiritus quiera él que este libro que nos comenzamos por mandado del rey *don Ferrando* que fué nuestro padre naturalmente, et nuestro Señor en cuyo nombre, segun el language de España, ha siete letras.»

De lo que muestran las siete letras del nombre del Rey Don Ferrando.

«Et todas estas muestran la bondat que Dios en él puso: ca la *F* quiere decir tanto como *fé*, de que fué el mas cumplido que otro rey que nunca fuese de su linage. Et la *E* muestra que él fué mucho *encerrado* en sus fechos, et ovo mui grant *entendimiento* para conocer Dios, et todas las cosas buenas. La *R* muestra que fué mui *recio* en la voluntat, et en fecho para quebrantar los enemigos de la fé, et otrosí los malfechores. La *A* muestra otrosí que fué *amigo* de Dios, et *amador* de derecho. La *N* que ovo nobleza de corazon en

todos sus fechos, porque ganó *nombradia*, et buena fama sobre todos los otros reyes que ovo en España. La *D* muestra otrosí que fué *derechurero*, et leal, tambien en dichos como en fechos. Por la *O* se entiende que fué *ome complido* de buenas maneras, et de buenas costumbres, porque fué onrado de Dios, et de los omes. Onde nos queriendo complir el su mandamiento como de padre, et obedecerle en todas las cosas, metiemosnos á facer esta obra mayormente por dos razones. La una porque entendimos que avia ende gran sabor. La otra porque nos lo mandó á su finamiento quando estaba de carrera para ir á paraiso, ó creemos que él fué segunt las obras que él fizo. Et porque entendimos complidamente qual era su voluntat, quel movie á facerlo, et sobre que razones tenie que lo devie facer, et metiemos nos otrosí nuestra voluntat, et ayudásmole á comenzar en su vida, et á complirlo despues de su fin, conosciendo que en este fecho avie siete bienes por quel se moviera á facerlo.

(1) No lo incluimos integro por muy extenso.

DE D. ANTONIO MARIA ESPINOSA
Y CÁRZEL.

—

Formalidades y circunstancias en la transla-
cion de los cuerpos de la Reyna Doña Beatriz,
y de su hijo Don Alonso X á los sepulcros
que hoy tienen (1).

— —

En 14 de Enero de 1675 se expidió una Real Cédula de Don Carlos II, cometida á Don Carlos Ramirez de Arellano, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de S. M. en el Supremo de Castilla, Asistente y Maestro general del Campo de Sevilla; y al Doctor Don Juan de Tejada y Alderete, del Consejo de S. M.,

(1) Continuacion de los Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, que escribió Don Diego Ortiz de Zúñiga: Madrid, 1796.

para la separacion y colocacion de los reales cuerpos del Santo Rey, su muger é hijo. En efecto, en virtud de tal orden, habiéndose ántes dispuesto todo lo necesario, se formáron el 21 de Mayo de 1677 á las 11 del dia el Ilmo. Señor Arzobispo Don Ambrosio Espínola; el Doctor Don Francisco Domonte y Varastegui, Dean y Canónigo; Don Ambrosio Domonte y Villaza, Canónigo más antiguo; Don Lope de Mendoza Mate de Luna, Caballero de la Orden de Calatrava, Alguacil Mayor de Sevilla; Don Alonso Tous de Monsalve, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de ésta Ciudad; y Juan de la Cueva Tejada, Jurado, en conformidad de lo que S. M. habia dispuesto. Los señores comisionados requirieron al Doctor Don Juan Francisco Farfan de Vera, Capellan más antiguo de la Real Capilla, á Don Alonso Agustin de Busto, Don Lorenzo de la Puente, Don Juan Martinez Moreno de Aguilar, Don Gerónimo Diaz de Rojas, Don Juan de Sagre Galindo, Don Juan de Ocampo, Don Luis de Monsalve

y Saavedra, Don Juan Antonio de Zuloeta, Don Fernando Fernandez de Santillan y Don Juan Antonio del Alcázar, Capellanes de S. M. para que hiciesen por sus personas la separacion y translacion de los reales cuerpos, segun S. M. lo habia ordenado. En su cumplimiento, los dichos Capellanes, vestidos de sobrepelliz, llevaron á los señores comisionados á la Sala de Cabildo, donde sobre dos mesas cubiertas de terciopelo, debajo de un dosel, con una efigie de nuestro Señor crucificado, estaban las urnas y cajas de Don Alonso el Sabio, y el de la Reyna Doña Beatriz, cubiertas con dos paños de brocado y almohadas de lo mismo, y sobre cada dos de ellas las coronas imperial y régia, y dijeron, que aquellas eran las urnas y cajas, donde yacian dichos Señores Reyes, y que los habian quitado de la basa, en que estaban al lado del Santo Rey Don Fernando, y llevado sobre sus hombros á aquél sitio. El Señor Arzobispo y Capellan Mayor entregaron las llaves de las cajas á Don Juan Martinez y Don Luis de Mon-

salve, Capellanes diputados de la Capilla, y abierta una de las cajas, dijeron los Capellanes, era el cuerpo del Rey Don Alonso el Sabio, hijo de San Fernando y de Doña Beatriz, el cual tenia una espada y un cetro, y corona imperial de piedras, y báculo de Emperador, y unas vestiduras de seda y oro, bordadas de castillos y leones, y junto al pecho caidos tres anillos al parecer de oro, cada uno con su piedra, la una color verde, la otra color de rubí, y la otra de color blanco; y visto todo, se volvió á cerrar la caja, que estaba cubierta de tela carmesí y oro, y encima una cruz de tela de plata.

Después se abrió otra caja cubierta de tela de oro carmesí, tachonada con unas chapas de plata de castillos y leones, con sus pasamanos de plata y clavazon dorada, con sus aldabas y tachuelas doradas; y los Capellanes dijeron, era el cuerpo de la Reyna Doña Beatriz, muger del Santo Rey y madre de Don Alonso, la cual tenia en una muñeca del brazo una manilla de un tejillo negro con su aljofar al rede-

dor , y sobre las manos unos guantes de punto de seda morada y oro, yá muy consumidos; y así visto, se cerró dicha caja.

Cerradas las cajas , se entregaron las respectivas llaves al Señor Arzobispo y Presidente de la Capilla, y se ordenó la procesion, yendo delante los Guardas monteros de dicha Real Capilla con sus bastones, luego el portero con sobrepelliz y centro de plata, después dos ministros con las dos almohadas, é inmediatamente ocho Capellanes Reales con la caja, detrás el Capellan Real que llevaba la corona imperial en una fuente de plata; en medio de los dos Capellanes más antiguos seguian los demás Señores; y con ésta comitiva fueron al nicho, que estaba prevenido para colocar la caja del Rey Don Alonso, que es el derecho del altar de nuestra Señora, ó lado del Evangelio , y por unas gradas que se habian dispuesto alfombradas, subieron dichos Capellanes, y colocaron la caja en la urna que para ello estaba prevenida debajo de un dosel de terciopelo carmesí, con alamares, fleco y galon de oro,

y en medio de él un escudo de las armas Reales, bordadas de oro y plata; y cubrieron dicha caja con el paño de brocado, y pusieron encima las almohadas de brocado, y sobre ellas la corona imperial dorada y con pedrería.

Debajo de la urna hay una piedra negra ovalada de figura esférica, con guarniciones de jaspe encarnado, y ésta inscripción en ella.

D. O. M.

Filius sapiens laetificat patrem. Jacet hic prope Patrem Alphonsus X Castellae et Legionis Rex, Romanorum electus imperator, multiplici praesertim astronomiae scientia et juris hispani, latis legibus, prudentia sapientis cognomen jure meritus, in exteros liberalis, in suos clemens, in prósperis temperans, in adversis constans, magna Boeticae parte Mauris adempta, magnos triumphos adeptus, Hispali, sibi semper fida, bello fesus, quievit in pae anno D. MCCLXXXIV, regni XXXII, aetat. LXIV.

Version castellana.

El hijo sabio es la alegría del padre. Aquí yace cerca de su padre Alfonso X, rey de Castilla y Leon, Emperador electo de los Romanos, que mereció con razon el sobrenombre de sabio por sus variados conocimientos científicos, principalmente en la Astronomía, en el derecho español, en las leyes que promulgó y por su prudencia. Fué liberal con los extraños, clemente con los suyos, moderado en la prosperidad, constante en la adversidad, y después de haber conquistado á los moros una gran parte de la Bética y obtenido grandes triunfos, cansado ya de la guerra, murió en paz en Sevilla, que siempre le habia sido fiel, el año del Señor 1284, el 32 de su reinado y el 64 de su edad.

Del mismo modo trasladaron el cuerpo de la Reyna Doña Beatriz, esposa del Santo Rey, al sitio opuesto, adornado el nicho de la propia forma que el del Rey Don Alonso; y allí hay la inscripcion siguiente:

D. O. M.

**Serenissima Sueviae princeps
Castellae et Legionis Regina, Bea-
trix, sed parente augusto, sapiente
filio et beato Ferdinando conjuge
beatior, secunda regia prole, regis
virtutibus secundior, regem saeculo-
rum immortalem mortalis hic ex-
pectat. Vixit annos XXXVI, devixit
anno D. MCCXXXV.**

Version castellana.

Beatriz, serenísima princesa de Suavia, reina de Castilla y Leon, pero más feliz por su augusto padre, su sabio hijo y bienaventurado esposo Fernando, secunda en régia prole y más fecunda en virtudes régias, espera aquí ella mortal al rey inmortal de los siglos. Vivió 56 años, y murió en el año del Señor 1235.

ALFONSO EL SABIO.

SONETO (1).

Cuando el qué por sus tablas y cuchilla
La tierra vió de su alto nombre llena,
Hizo ondear de Gádes en la almena
Los invictos pendones de Castilla;

Es fama que exclamó: «No por mancilla
Tal perla mi corona verá agena:
Reina en los mares que tu muro enfrena,
Cual eres de sus muros maravilla.

Recuerda empero, que si en crudas lides
Gloria el hierro me dió, mayor la fundo
En mi ciencia, en mi pluma y en mi labio.

Acóge, honra al saber, y nunca olvides,
Que si á tu rey por grande acata el mundo,
Es que tu rey se llama ALFONSO EL SABIO.»

F. FLORES ARENAS,

(1) Leído en la sesión pública de la Academia gaditana de Buenas Letras, que lleva el nombre de D. Alonso el Sabio, en 27 de Agosto de 1854.

CATÁLOGO

de los principales libros, que se han publicado sobre San Fernando.

Muchos han sido los autores, tanto nacionales como extranjeros, y particularmente los sevillanos, que en el espacio de seiscientos veinte y dos años, han escrito de San Fernando, prodigándole los más honoríficos elogios debidos á sus virtudes, y á las demás cualidades con que quiso dotarlo el cielo. El P. Juan de Pineda y Alonso Nuñez de Castro coleccionan en sus respectivas obras un número muy considerable de aquellas alabanzas, citando los autores donde se hallan consignados. En la imposibilidad de hacer aquí otro tanto respecto de las que le han tributado los que han escrito después, y mucho ménos recopilarlas todas, nos concretaremos tan solo á dar á conocer los libros,

que se han publicado expresamente sobre el Santo Rey. Entre ellos ocupa el primer lugar el titulado:

Crónica del Santo Rey Don Fernando III, impresa en Sevilla por Jacobo Cromberger, año de 1526, y citada en los Anales de Zúñiga, año de 1676.

Conquista de la Bética, poema heróico de Juan de la Cueva: Sevilla, 1603.

Memorial de la excelente santidad y heróicas virtudes del Señor Rey Don Fernando III de éste nombre, por el P. Juan de Pineda, de la Compañía de Jesus. Un tomo en fólío: Sevilla, por Matias Clavijo, 1627.

El Fernando, ó Sevilla restaurada, poema heróico dedicado á Felipe IV, por Don Juan Antonio de Vera y Figueroa, Conde de la Roca. Un tomo en cuarto, impreso en Milan por Henrico Estéfano, 1652.

Fiestas de la Santa Iglesia de Sevilla al culto nuevamente concedido al Señor Rey San Fernando III de Castilla y de Leon, por Don Fernando de la Torre Far-

fan, Presbítero. Un tomo en fóllo, impreso en Sevilla por la viuda de Nicolás Rodríguez, año de 1671.

Vida de San Fernando el III, Rey de Castilla y Leon, por Don Alonso Nuñez de Castro, Cronista de S. M. Un tomo en cuarto impreso en Madrid por la viuda de Francisco Nieto, año de 1675.

Acta vitæ Sancti Ferdinandi Regis Castellæ et Legionis ejus nomini tertii. Opera R. P. Danielis Papebrochii é Societate Jesu. Antuerpiæ, apud Michaellem Knobbarum anno MDCLXXXIV.

Gloria Póstuma en Sevilla de San Fernando Rey de España desde su feliz tránsito hasta la última translacion de su incorrupto cuerpo el año de 1729, dedicada al Principe de Asturias por el P. Antonio de Solís de la Compañía de Jesus. Un tomo en octavo impreso en Sevilla por la viuda de Francisco Leeffdael, 1750.

Historia cómica de la Conquista de Sevilla, por Don Manuel Duran. Un tomo en cuarto: Sevilla, 1757.

Elogios del Santo Rey Don Fernando

III, dedicado al Rey Don Fernando VI, por el P. M. Fr. Enrique Florez de la Orden de San Agustin. Un folleto en cuarto mayor: Madrid 1754.

Disertacion, elogios de San Fernando III, Rey de España, contenidos en las cuatro inscripciones de su sepulcro, mal entendidas por el Rmo. P. M. Fr. Henrique de Florez, Agustiniano, en cuanto al dia del tránsito del Santo Rey, por Don Diego Alejandro de Galvez, Presbítero, Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Patriarcal. Un tomo en cuarto, impreso en Sevilla por José Padrino, año de 1762.

Disertacion cronológica, en la que se insinúa el verdadero dia del tránsito de San Fernando III, Rey de España, por Don Fernando José Lopez de Cárdenas, Cura de la villa de Montoro. Un folleto en cuarto, impreso en Córdoba.

Disertacion segunda sobre el dia fijo del glorioso tránsito de San Fernando III, en la que se confirma y elucida la primera, por el mismo autor de la anterior.

Un tomo en cuarto, impreso en Córdoba por Juan Rodríguez, año de 1769.

Novena del Señor San Fernando, ilustrada con varios ejercicios de piedad, por el Doctor Don Martín de Arenzana, del claustro de Teólogos de ésta Universidad y Prebendado de la Santa Iglesia Patriarcal. Un tomo en octavo: Imprenta mayor, año de 1778.

Devota Novena en obsequio del insigne Conquistador y Grande Rey de España San Fernando, por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, Misionero Apostólico del Orden de Capuchinos. Un tomo en octavo: Sevilla, 1796.

La Conquista de Sevilla por Don Fernando el III. Comedia escrita por Don Juan Manuel Martínez. Un tomo en cuarto, en la imprenta mayor de la Ciudad, año de 1799.

Memorias para la vida del Santo Rey Don Fernando III, con apéndices y otras ilustraciones, por Don Miguel de Manuel Rodríguez, Bibliotecario de los Reales estudios de Madrid. Un tomo en folio impre-

so en Madrid por la viuda de Ibarra, año de 1800.

Vida é historia de San Fernando, III de este nombre, Rey de Castilla y de Leon, por Don Antonio de Cisneros y Lanuza. Un tomo en cuarto mayor: Sevilla, imprenta del Conciliador, año de 1852.

San Fernando, Rey de Castilla y de Leon. Poema en tres cantos, por Don Manuel Garcia Muñoz. Sevilla: imprenta de las Novedades, año de 1859.



ELOGIOS POÉTICOS

DEL GLORIOSÍSIMO REY

CONQUISTADOR DE SEVILLA,

SAN FERNANDO,

POR VARIOS AUTORES

ANTIGUOS Y CONTEMPORÁNEOS.



DE JUAN DE MENA.

COPLAS DESDE LA 281 HASTA LA 284 (1).

No tan nombrado será Don Hernando,
En quien se hicieron los reinos más juntos,
Rey y corona de reyes defunctos,
Que tanto su mano ganó batallando.

Este conquiso por fuerza ganando
El reino de Múrcia con toda su tierra;
Éste conquiso por fuerza de guerra
Allende de cuánto diré relatando.

Úbeda, Andújar y más Montiel,
Vilches y Baños ganó con Baeza,
Cortando de moros muy mucha cabeza,
Así como bravo señor y fiël:

A Castrotorafe y á Mártos con él,
Y con Salvatierra ganó á Medellin,
Sufriendo muy poco criar el orin
En la su espada tajante y cruël.

(1) Compilacion de todas las Obras del famosísimo poeta Juan de Mena: Toledo 1547.

DEL PADRE DON JUAN DE PADILLA,
MONGE CARTUJO (1).

Aquí se mostraba no poco famosa
La gloria muy grande del Emperador,
Y la de su nieto, no mucho menor,
Con su victoria muy maravillosa.

Estaban las Navas, que son de Tolosa,
Al pié de su silla sutil esculpidas,
Con otras hazañas muy esclarecidas,
Que hace la fuerza de Dios poderosa,
Segun se denota después de vencidas.

Aquí se nos muestra muy mas radiando
En silla más alta de mazonería,
Digno de otra mayor Monarquía,
El muy cristianísimo tercio Hernando.

Gózate, noble Sevilla, mirando
Espejo de Reyes muy maravilloso,
El cual de captivo, con don poderoso,
Sacó tu presencia, del cielo suflando
La gracia, que hizo su cuerpo precioso.

(1) Los Doce Triunfos de los doce Apóstoles:
Sevilla, 1521.

DE LUIS BELMONTE BERMUDEZ.

**Invocacion á San Fernando.—La
toma de Sevilla (1).**

Y tú, Fernando, de la España aumento,
Que en la santa region alegre esperas
El cuerpo de tu helado Monumento,
Ceñido de Estandartes y Banderas;
Ó ya en el firme, victorioso asiento
El surco mides de las ocho esferas,
A quien el sumo Rey por más decoro
Vistió lucientes con estrellas de oro.

Ó ya la vista sobre el muro amigo,
Ganado al moro con tan viva hazaña,
Glorioso ocupes donde siente abrigo
La nobleza mayor que engendra España;
Y desde el más feroz clima enemigo
Hasta los campos que el Tartesio baña,
El oro y el valor por mil edades
Hallan en tu ciudad tantas ciudades.

(1) La Hispática, Poema Épico dedicado á Don Juan de Arguijo, Veinticuatro de Sevilla: M. S. del siglo XVI de la Biblioteca Colombina, estante BBBB—446—38.

Lleva mi peticion humano y pio
Al Dueño universal del orbe entero,
Porque en mi pecho infunda, helado y frío,
Espíritu que presta el Marte fiero:
Podrá entonar mi voz humilde Clio,
Al ronco son del abollado acero,
Y extenderá la Fama en curso alado
El constante valor de Ti, soldado.

Las régias manos sobre el pecho alzadas
Fernando estaba, que á dolor movía:
Las banderas marchitas, y turbadas
Las haces de la armada infanteria:
Sólo por las almenas, coronadas
De plumas y pendones, parecía
El júbilo y placer tirando flechas,
Y el triste Bonifáz llorando endechas.

Soberbio Abenjafén la opuesta orilla
Con sus escuadras amenaza y huella,
Mirando en su favor libre á Sevilla;
Que entre laureles se contempla en ella.
Ya en mengua de Fernando luce y brilla,
En brazos de la tímida doncella,
Acero y fuego; que entre risa y ruego
Hasta mugeres les arrojan fuego.

Cuando con alas de mojudas plumas,
Bañadas en el mar del Occidente,
Soplano el Austro y levantando espumas,
Cogió las velas, enojado enfrente:
Presto verás, si importa que presumas,
Bárbaro, en la defensa de tu Puente,
Si el áustro hiere las templadas velas,
Verás á qué favor turbado apelas.

Aún no pudieron caminar los ojos
Tras de la nave, que volando tiende
Blancas banderas y pendones rojos
Al Puente, que soberbio se defiende.
No arroja por el campo más despojos
Furioso el viento, que la selva ofende,
Como el bajel con el temido acero,
Tronchando pinos, y pasando fiero.

El moro desmayó: trocóse el día,
Perdiendo la esperanza en la victoria:
Que, como en fuerzas de los hombres fía,
Llevóse el viento la usurpada gloria.
Sacros laureles á Fernando envía,
Accion primera de tan clara historia,
A cuya Magestad las altas puertas
Le ofrece humilde, para que entre, abiertas.

DEL BACHILLER LUIS DE PERAZA,
PRESBITERO SEVILLANO.

En el libro llamado *Suma de Virtudes*, dirigido á la Señora Doña Juana de Aragon, Duquesa de Frias y Condesa de Haro, dice en la 2.^a parte,
Copia CXXIV (1).

Dejaron ejemplo tambien en seguilla
A Reyes con franca, perfecta ganancia,
El claro Luis, Rey santo de Francia,
Y el santo Fernando, gran Rey de Castilla:
Aquél, que por fuerza la fuerte Sevilla
Ganó de los moros, trayendo consigo
La Imágen de bulto, porque el enemigo
Al Santo dejase muy alta subilla.

(1) «Historia de la Ciudad de Sevilla», libro autógrafa é inédito, cuyo ejemplar, después de la muerte de su autor, fué propiedad de Gonzalo Argote de Molina, quien lo tuvo presente, como el mismo dice, para escribir su «Historia de la Nobleza del Andalucía» en 1574. Después de su fallecimiento, lo hubo Juan de Mal-Lara, el que lo enriqueció con notas marginales, escritas de su puño. Habiendo comprado la librería de éste el Excmo. Señor Don Fernando Afan Enriquez de Ribera, Duque de Alcalá, estuvo en la suya hasta el año de 1666. Por una casualidad hemos tenido la proporcion de conocerlo y consultarlo.

DE DON FRANCISCO DE CASTILLA (1).

El Rey D. Fernando, de nombre el tercero,
Que gozó glorioso corona de Santo,
Precede los Reyes pasados en cuánto
De excelsas virtudes usaron primero.
Las honras del siglo y oficio guerrero,
Que mal compadecen consigo humildad,
Así conformaba con su santidad,
Que junto se muestra Leon y Cordero.

El fin, que en la guerra, católico y justo,
Propuso en aumento del rito cristiano,
Le tuvo continuo la lanza en la mano,
Por tierras de moros cebando su gusto.
Segun el cognombre, que en tiempo vetusto
Cualquier de los Césares Emperador
Cobraba de Roma por aumentador,
Al Rey Don Fernando llamamos Augusto.

(1) Introduccion proemial en la Práctica de las Virtudes de los buenos Reyes de España: M. S. del siglo XVI, que existe en la Biblioteca Colombina, estante BBBB—446—39.

Pués callo las villas, que en propia persona
Ganó de los Reynos del Andalucía,
Diré las ciudades de más nombradía,
Segun que el primado Rodrigo pregona,
A Córdoba y Écija, Palma y Carmona,
Y á Úbeda, Andújar, Jaen y Baeza,
Jerez y Sevilla, que fué la cabeza,
De aquellos tres Reinos primera corona.

De Rey tan glorioso mi pluma no cese;
Pués ántes convino, que en suma notase,
Que no cercó villa que no la tomase,
Ninguna batalla que no la venciese.
No cura victoria por vano interese,
Ni deja servicio sin buen galardón,
Ni vicio en sus Reynos sin gran punición,
Ni gana despojo que no le partiese.

Después que su Rey de Granada convierte
De mal enemigo vasallo muy fiél,
A Dios demandaba la guerra cruel,
Que en África esperan cupiesen su suerte.
Más luego aquel curso, qué'l ánimo fuerte
Y al Rey poderoso derrueca y su silla,
Lo escusa su santo motivo en Sevilla,
Vejado de grave dolencia de muerte.

Pidió el Sacramento con fèrvido celo,
Dó luego sin vestes reales, ni toga,
Salió de la cama, y al cuello una soga,
Desnudo y humilde, postrado en el suelo,
Recibe el celeste manjar de consuelo;
Y así rodeado de muchos Prelados,
Con llantos de hijos, muger y criados,
Su alma gloriosa traslada en el cielo.

DE JUAN DE MAL-LARA.

PUERTA REAL (1).

Es ésta puerta (2) al poniente, tiene una calle de las más anchas de Sevilla,

(1) Recebimiento que hizo la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla á la C. R. M. del Rey Don Philipe 2.º, N. S.: Sevilla, 1570.—Libro sumamente raro, que existe en la escogida librería de nuestro ilustrado amigo el Dr. D. Francisco de Borja Palomo, Catedrático de derecho romano en ésta Universidad literaria.

(2) Demolidada en 1869 y 70, como la mayor parte de las de ésta ciudad, apesar del mérito artístico de algunas, de su remota antigüedad y de sus religiosos, históricos y tradicionales recuerdos.

que corre hasta ella, y llámase de las Armas. Dicen, que entró por ella el Santo Rey Fernando, y así estaban dos versos antiguamente puestos encima de ella, con su Rey á caballo y la espada alta, que decian:

Regia Fernandus perfregit claustra
Sevillae,

Fernandi et nomen splendet, ut as-
tra Poli.

Fernando quebrantó las reales cerraduras de Sevilla, y el nombre de Fernando resplandece, como las estrellas del cielo.

EL SEGUNDO ARCO TRIUNFAL.

Sevilla estaba en hábito de una Matrona honestísima. La ropa, que le cubría el cuerpo todo, era de un tornasolado azul claro, y un volante ceñido como manto amarillo claro, escurecido en rojo. Estaban las ropas labradas ricamente, con el calzado honesto. Toda su composición modesta, la cabeza torneada, los cabellos apretados con un tafetan verde, con girasol

encarnado, en la mano izquierda la torre de la Iglesia mayor de ésta ciudad, por ser todo su cuidado la religion, y en los pechos un joyel, donde parecía el retrato de nuestra Señora de la Antigua, que es la más antigua devocion de nuestra Señora. Está en una pared, que de ántes que el Rey sancto Don Fernando tomase á Sevilla estaba pintada, y los moros procuraban deshacerla, y jamás podian, hasta que vino el tiempo, que se ganó ésta ciudad. Y el Rey mandó hacer allí un altar y capilla, la cual se ha ido adornando con muchas lámparas de plata y ricos ornamentos, y tiene servicio de sacristía por sí. Sevilla demás de ésto, mostraba sus pechos abiertos y en ámbas partes dél el nombre de *Philipus*, con letras de oro, señalando á él con la mano derecha, humillada con una gran reverencia, inclinado el cuerpo y el rostro, suavemente humilde y alegre, mirando á su Magestad que entraba. Habia unos versos en el pedestal, que decian:
Ingredere ó fausto mihi rex, ó sidere felix
Fernandi auspiciis, numinibusque meis.

Divitiae mihi viles sunt prae Regis amore:

Accipe cor famulae, sum tua, vivo tibi.

Entra Rey, para mí dichoso, con próspera estrella, con los buenos sucesos de Fernando, y con los sanctos que me favorecen. Tengo en poco las riquezas en comparacion del amor del Rey. Recibe el corazon de tu criada, soi tuya y vivo en tu servicio.

Entra Philipe felice,

Goza alegre la ventura

Del sancto Rey, que procura,

Dó nadie vive infelice,

Tener tu silla segura.

Rica soi, y poderosa,

Pero todo mi valor

Tengo en ménos, que tu amor,

Toma, Rey, la mejor cosa,

De que puedes ser Señor.

Ofrecía á su Magestad el corazon, que es lo más que puede dar al hombre, y así tenía á los piés un cuerno de la copia, con grande multitud de frutas, que se derramaban por el suelo, y entre ellas piezas de oro y moneda labrada.

Á LAS ARMAS DE SEVILLA,

QUE ESTABAN EN EL SEGUNDO ARCO.

SONETO.

Divina empresa, insignia piadosa,
Que tienes sobre estrellas alta cumbre,
Con Isidoro y Leandro en pura lumbre,
Y diestra de Fernando hazañosa.

Por tí Sevilla vive gloriosa
En lealtad eterna, y fé que alumbre
Sus servicios y grata mansedumbre
Al gran Philipe en muestra generosa.

La religion, nobleza, celo, estado,
Fertilidad, valor y rica tierra
Son armas de ciudad tan eminente.

El corazon abierto, á su Rey dado,
En dolor, en placer, en paz, en guerra
Señal es de ser única obediente.

DE FERNANDO DE HERRERA.

AL SANTO REY D. FERNANDO.

CANCION (1),

Inclinen á tu nombre, ó Luz de España,
Ardiente rayo del divino Marte,
Camilo, y el beligerero Africano,
Y el vencedor de Francia y de Alemaña
La frente armada de valor y de arte;
Pues tú con grave seso y fuerte mano
Por el pueblo cristiano
Contra el ímpetu bárbaro, sañudo,
Pusiste osado el generoso pecho.
Cayó el furor ante tus piés desnudo,
Y el impío orgullo Vándalo deshecho,
Con la fulmínea espada traspasado,
Rindió la acerba vida al fiero hado.

(1) Sus Rimas: Sevilla, 1619.

De tí temblaron todas las riberas,
Todas las ondas, cuantas juntamente
Las columnas del grande Briaréo
Miran; y al tremolar de tus banderas
Torció el Nilo medroso la corriente;
Y el monte Líbio, á quien mostró Perséo
El rostro Meduséo,
Las cimas altas humilló rendido
Con más pavor, que cuando los Gigantes,
Y el áspero Tiféo fué vencido.
Postráronse los bravos y arrogantes,
Temiendo con espanto y con flaqueza
El vigor de tu excelsa fortaleza.

Pero en tantos triúnfos y victorias,
La que más te sublima y esclarece,
De Christo, ¡ó excelso Capitan, Fernando!
Y remata la cumbre de tus glorias,
Con que á la eternidad tu nombre ofrece;
Es, que peligros mil sobrepujando,
Volviste al sacro bando,
Y á la cristiana Religion tragiste
Ésta insigne Ciudad y generosa;
Que en cuanto Febo Apolo de luz viste,
Y ciñe la grande orla espaciosa

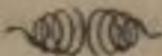
Del mar cerúleo, no se vé otra cosa
De más nobleza y de mayor fortuna.

Cubrió el sagrado Bétis de florida
Púrpura y blandas esmeraldas llena,
Y tiernas perlas la ribera ondosa,
Y al cielo alzó la barba revestida
De verde musgo; y removi6 en la arena
El movable cristal de la sombrosa
Gruta, y la faz honrosa
De juncos, cañas y coral ornada,
Tendió los cuernos húmidos, creciendo
La abundosa corriente dilatada,
Su imperio en el Océano extendiendo;
Qué al cerco de la tierra en vario lustre
De soberbia corona hace ilustre.

Tú, después que tu espíritu divino,
De los mortales lazos desatado,
Subió ligero á la celeste alteza
Con justo culto, aunque en lugar no dino
A tu inmenso valor, fuiste encerrado;
Hasta que ahora la reál grandeza
Con her6ica largueza
En éste sacro templo y alta cumbre

Transfiere tus despojos venerados,
Dó toda ésta devota muchedumbre
Y sublimes varones, humillados
Honran tu santo nombre glorioso,
Tu Religion, tu esfuerzo belicoso.

Salve, ó defensa nuestra, tú, que tanto
Domaste las cervices Agarenas,
Y la fé verdadera acrecentaste,
Tú cubriste á Ismaél de miedo y llanto
Y en su sangre ahogaste las arenas,
Que en las campañas Béticas hollaste.
Tú solo nos mostraste
Entre el rigor de Marte violento,
Entre el peso y molestias del gobierno
Juntas en bien trabado ligamento
Justicia, piedad, valor eterno;
Y cómo puede, despreciando el suelo,
Un Príncipe cristiano alzarse al Cielo.



Á FERNANDO DE HERRERA,
POR SU CANCION A SAN FERNANDO.

SONETO.

El sublime cantar, ó grande Herrera,
Que consagráras al tercer Fernando,
De la tierra los ámbitos llenando,
Cruzó armonioso la celeste esfera.

El himno ardiente de los triunfos era
Contra las armas del morisco bando,
Que en Sevilla logró ver tremolando
Por luengos siglos su fatal bandera.

Gloria tambien á tí, Cisne divino,
Orgullo de la Musa castellana,
Por el láuro mejor que orna tu frente.

Siempre será tu acento peregrino
Éco solemne de la Fé cristiana,
Trueno que asorde á la precita gente.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

ELOGIO

**al Santo Rey Fernando tercero de
este nombre, por Gonzalo Argote
de Molina (1).**

¿De qué trance dudoso, ó qué batalla
Saliste sin el triunfo laureado?
¡Cuántas veces te viste entre canalla
De moros en el campo rodeado,
Sin resistir, Rey santo, arnés ni malla
Al golpe de tu brazo denodado!
¡Cuántos reinos ganaste! ¡Cuántos Reyes
Recibieron tu yugo y justas leyes!
Como David á veces alternando
La harpa con la espada victoriosa,
Y con ésta unas veces discantando
La magestad del cielo gloriosa,
Con aquella otro tiempo triüfando
De la gente iduméa belicosa,
Ofrecias al Señor digno servicio
Con los dones del uno y otro oficio.

(1) Nobleza del Andalucía: Sevilla, 1588.—Por su demasiada extension, hémos omitido en éste importante trabajo histórico y poético algunas estrofas.

¡Cuántos templos al cielo levantaste
De mármol suntuoso peregrino!
¡De cuán ricos tesoros los dotaste
A honor y gloria del amor divino!
¡Cuánto más pio en éste te mostraste
Que nuestro avaro siglo infiel, malino,
En que vémos los templos destruidos
Por Príncipes hereges fementidos!

Por éstas santas obras mereciste
Ver aquellos dos grandes Patriarcas
Dominico y Francisco, que tuviste
En más que á cuántos Reyes y Monarcas
Engrandeció jamás el siglo triste,
Y al cabo los vencieron las tres Parcas:
Más éstos dos con fuerza y nombre eterno
Vencieron á los hados y al infierno.

¡Cuántas veces la púrpura y brocado
Trocar quisiste por sayal grosero,
Y seguir de los dos el santo estado,
Posponiendo el regalo al voto austero!
Más quedára tu reino despojado
De un Rey clemente, justo y limosnero,
Y ofreciste bastante sacrificio
En levantar primero éste edificio.

¡Quién no vió los cilicios escondidos
Debajo del brocado rozagante,
Los ayunos santísimos servidos
En mesa de oro y plata rutilante,
La contrición, los llantos y gemidos
Con el saráo alegre y el discante,
Y en absoluta y poderosa cumbre
No dejarse llevar de la costumbre!

Vendrá un siglo más santo y religioso,
Que adore tus altares inciensados
Con el olor de Arabia piadoso,
Y con humilde voto visitados;
Y en el número santo y venturoso
Tus hechos se verán yá registrados,
Y tu Sevilla te fabrique un templo,
Que de antigua grandeza sea el ejemplo.

Veránse en blanco mármol entalladas
Tus hazañas en un cuadro espacioso,
Y con raro artificio retratadas
De color y pincel maravilloso,
Que en las luces y sombras relevadas
Muestren vivez y aliento muy gracioso,
Venciendo á la materia el arte y genio,
Y á la naturaleza el vivo ingenio.

En una parte cuatro Reyes moros
De Écija, de Jaén, Murcia y Baeza
Entregarán sus llaves y tesoros,
Hasta el suelo inclinando la cabeza.
El santo Rey sentado entre dos coros
De Virtudes, armado toda pieza,
Que la justa obediencia está aceptando
Con ademan real y sacro mando.

Irà á otra parte la corriente honda
Del bárbaro Jenil muy colorada,
Cortando con lustrosa y fértil onda
La fresquísima vega de Granada,
Quejosa que á su voto no responda
Su pérfido Profeta, y vea talada
La ribera sombría y su frescura,
Hecha de tantos hijos sepultura.

Y que sus fuertes moros ván huyendo,
Y ver á los cristianos con denuedo
Ir en ellos matando y destruyendo,
Y de sangre bañando el campo ledo.
Irán propios colores distinguiendo,
En los unos orgullo, en otros miedo:
Diréis, que se menean en el aire
Las plumas y almayzáres con donaire.

Diréis, que el *Algazára* y *Santiago*
Se percibe en los gestos y mudanza,
Y que tiene á los piés de sangre un lago
El fuerte Rey, siguiendo la matanza,
Haciendo de paganos grande estrago
Con mañoso ginete, adarga y lanza,
Ganando gran victoria en aquel lance,
Y despojo muy rico del alcance.

Luego vendrán á humilde vasallage,
Haciendo con debida reverencia
La ceremonia fiel del homenaje,
Los Reyes de Granada y de Valencia:
Marlotas de brocado y real trage
Rastrando por el suelo en la presencia
Del sacro Rey, que en relevado asiento
Recibe su lealtad y juramento.

En otro espacio toda la frontera
Se mostrará pintada hasta Gádes,
Sin quedar pueblo en monte, ni en ribera,
De Gazies, ni fuertes Almohades,
Que no tema, Fernando, tu bandera,
Triünfante por todas las ciudades:
Veránse los estragos de éstos canes
Por mano de tus claros capitanes.

En otro lado se verá entregarse
Córdoba con ardid y extraño modo
Al poderoso Rey, y sujetarse
Con ella su campaña y reino todo.
Veráse con más lustre renovarse,
Que tuvo en el felice tiempo godo,
En nobleza y tesoro acrecentándose,
Y en religion y templos ilustrándose.

Luego al vivo estará representada
Sevilla con su campo y gran llanura,
De altas cumbres en torno torreada,
Llena de magestad y de hermosura;
De palacios y templos adornada,
Que aún su grandeza espante en la pintura,
Con la Torre mayor, cuya lindeza
Vence de las Pirámides la alteza.

Con más rico labor, que á todo exceda,
Irá bañando Bétis caudaloso
Sus riberas, cercadas de arboleda
Y de un frescor risueño y amoroso;
Tocando en la muralla excelsa y leda
Con un rodéo blando y muy gracioso,
Que divide á Triana de ésta parte,
Y él igualmente en medio se reparte.

De perlas orientales coronado,
Entretegidas con la verde oliva,
En su cristal veráse recostado,
Del oro derramando y agua viva.
Tendrá doscientas ninfas á su lado,
Ninguna de ellas rústica, ni esquiva,
Que en su bello, gracioso y dulce viso
Demuestre cada una un paraíso.

Ya libres de las manos agarenas,
Soltando el oro crespo á las espaldas,
Adornarán las frentes muy serenas
Con riquísimas joyas y guirnaldas;
Y con alegre fiesta en las arenas
Derramarán aljófar y esmeraldas,
Que ofrecerá el tesoro sevillano,
Vencido para siempre el mahometano.

Después de tanto asalto y cerco grave,
Y tantas gentes sarracenas muertas,
Después que Bonifacio con la nave
Del río las cadenas hizo abiertas,
Veráse el gran Clemente con su llave
Abrir las combatidas y altas puertas,
Y en su felice y venturoso día
Entregarla el Rey moro á pleitesía.

Veránse cien altares humeando
En la ribera con olor sabéo,
Puestos por el sagrado Rey Fernando
Con ilustre aparato y santo arreo,
Y en cada uno junto tremolando
Una bandera bárbara, un trofeo;
Y el invencible Rey, puesto de hinojos,
Dará á Dios lo mejor de los despojos.

Junto estará la pompa alegre, ufana,
Con que entra por Sevilla triüfante
La Princesa del cielo Soberana
En un carro de plata radiante,
Llevando la canalla mahometana
Y sus caudillos presos adelante,
Y el Rey moro, que el rostro bravo, altivo,
Aún muestre en el retrato, aunque captivo.

En torno de ésta Reina gloriosa
Vendrán en procesion Obispos santos,
Y Clero ilustre en forma muy vistosa,
A coros repitiendo en dulces cantos
Loöres de su diestra poderosa,
Que los libró de bárbaros quebrantos:
Al cabo irá el Rey, dándole la gloria
Y el triüfno de toda ésta victoria.

No ménos liberal, pío, jocundo
Se mostrará en el Templo, consagrado
Por el grande Arzobispo Don Reymundo,
Dotándolo de renta y gran ditado;
Haciéndole en España sin segundo,
Y con razon á todos el Primado,
A sus lados Leãndro y Isidoro
Alegres mirarán su antiguo coro.

Fenecerá éste cuadro y argumento
Con los claros milagros del Rey santo,
Que despedido del vital aliento
Con angélico coro y dulce canto,
Verán, que sube al alto firmamento,
Vestido de oro y de purpúreo manto,
Y con dulce semblante allí divisa
A la Ciudad, que tiene su divisa.

Todos aquéstos hechos admirables
En su Templo verán los que viniéren,
Y en su tierra dirán los memorables
Milagros, que muy ciertos aquí viéren,
El culto y ceremonias venerables
De los que á sus altares asistiéren;
Y asi por todo el mundo irán diciéndose,
Sacro Rey, tus loöres, y extendiéndose.

Esperando aquel siglo ahora entretanto
Tu muy agradecida y leal Sevilla
Tu sagrada Reliquia y Cuerpo Santo
Deposita en altísima Capilla,
En Sepulcro, que cáuse más espanto,
Que cualquiera otra antigua maravilla,
Cuya labor, ornato y magisterio
No tenga par en todo el hemisferio.

Más, pues, en tanta alteza sublimado
(Lejos de nuestra pompa la arrogancia),
Estás de Santos Reyes circundado;
De un Cárlos, de un Lúis, que dió la Francia,
De un Esteban de Ungría coronado,
De un Casimiro, Rey de gran constancia,
De Edelberto, que vido á su Inglaterra
Muy lejos de hacer al cielo guerra.

Y pues posees Reino más dichoso,
Que de toda mudanza se asegura,
Clarísimo Fernando gloriöso,
En una dulce paz, eterna y pura,
Y de lejos advierte piadoso
De nuestro triste ser la sombra obscura,
Alcánzanos, Señor, de allá del Cielo
Suceso á nuestros ruegos y consuelo.

DE JUAN DE LA CUEVA.

Alegría del Bétis, al ver á las huestes de San Fernando sobre sus ondas. (1).

Ascondió la cabeza en su globoso
Centro de perlas y luciente oro,
Y con voz alta dice presuroso,
En medio puesto de su ilustre coro:
«Este es el tiempo alegre y glorioso,
Que yo esperaba, y el que siempre adoro:
Éste es el tiempo, que me habeis oido
Profetizar, del cielo prometido.»

«El tiempo es éste, en que el pagano fiero
Teñirá con su sangre mi corriente,
Y lanzado será del reino ibero
Por fuerza de armas de cristiana gente.
Éste es el tiempo, que cuidadoso espero,
Por verme en él cual ya me veo presente;
Que de Gebér la torre milagrosa
Por insignia tendrá una Cruz gloriosa.»

(1) Conquista de la Bética, Poema heróico; Sevilla, 1603.—Lib. X.

«El tiempo es éste, que en lo alto de ella
Un Cristiano Leon se verá puesto,
Que por su mano subirá á ponella
Del Rey mandado y elegido en ésto.
Éste es el tiempo en que podemos vella,
Libre del rito de éste pueblo infesto,
Y al verdadero culto dedicada
Del Dios, que habita la region sagrada.»

«Llegada es ya la gloria, que esperamos,
Ya el Varon Santo prometido vémos,
Ya la opresion del bárbaro, en que estamos,
Trocada en dulce libertad tenemos.
Agora resta sólo, que acudamos,
Y á su gente las aguas soseguemos,
De suerte que el contrario que lo espera,
No le pueda impedir, que salga fuera.»

«Ya véis, que está el pasage aderezando
Don Pelayo Correa, ya véis que viene
Al Alxarafe, y que le está aguardando
El Rey de Niebla, y el poder que tiene.
A la lengua del agua está ordenando,
Que el cristiano al salir se desordene,
De modo que, estorbándoles la tierra,
Ellos les dén y nuestras aguas guerra.»

Á JUAN DE LA CUEVA,

DEL DOCTOR PERO GOMEZ (1).

— —

Por quien la fama insigne y perdurable
Del sacro Rey Fernando sin segundo,
Apesar de la Parca inexorable;

Será gloria y espejo á todo el mundo
De Principes y nobles caballeros
En justicia, valor y ser profundo:

Y aquellos altos hechos verdaderos,
No de vanas ficciones adornados,
Perpétuos en los siglos venideros,
Serán de gente en gente eternizados.

(1) En el principio de la Bética, edicion citada, así como los dos Trozos y los dos Sonetos siguientes.

DE BALTAZAR DEL ALCÁZAR.

Salgan á luz los hechos soberanos
Del invicto y católico Fernando,
Gloriosísimo Rey de los hispanos:
El famoso valor del máuro bando,
Y el del hespérico, á quien el culto Cueva
Vá con su vivo ingenio eternizando.



DE MARTIN DE AVOZ ENRIQUEZ.

SONETO.

Tu heróica Musa en verso numeroso
Aquel alto valor y empresas canta,
Las armas, hechos y la cáusa santa
De Fernando en el Bétis victorioso.

Descubre al mundo del Varon famoso
Cuánto entre los caudillos se adelanta,
Cuál del Alarbe la cerviz quebranta,
Y á nuestra Hespéria dá nombre glorioso.

Divinos láuros sobre todas lleva,
Púes vemos te ha cedido el sacro Apolo
En su templo un lugar y en el de Marte.

Tan grande así te admiro, ilustre Cueva,
Que á par del Santo Rey de polo á polo
Apláudense do quier tu ingenio y arte.

DE FRANCISCO PACHECO,
Canónigo de la Santa Iglesia Cate-
dral de Sevilla.

Éste nuevo Máron, Vándalo Homero,
Vá los heróicos hechos celebrando
Del inclito Varon, divino Marte,
Honor del mundo, Santo Rey Fernando.
El cual fué sin segundo, y el primero,
Que al agareno con industria y arte
Y al bando de su parte,
Movido por el cielo, hizo la guerra;
Y derribó por tierra
Sus banderas, plantando nuevas leyes,
Oficios de los Reyes;
Y á lastimosa Bética oprimida
Dió nueva luz, eterno nombre y vida.

DE JUAN LOPEZ DEL VALLE.

SONETO.

Un santo Rey estima el cielo tanto,
Que pienso, que en el libro de Dios-Hombre
Honra con el primer lugar el nombre
De David, por ser Rey, y además santo.

De aquí ¡ó santo Rey nuestro! infiero cuánto
Debe España apreciar vuestro renombre,
Y al que su influjo, porque más asombre,
Vuestra virtud ilustra en dulce canto.

Que como no hay ejemplo que más mueva
A un Rey, que el de otro igual, es buen consejo
Hacer de los más santos gran memoria;

Y porque considera el docto Cueva,
Que de Reyes sóis luz, norte y espejo,
Para su espejo escribe aquésta historia.

DEL DR. RODRIGO CARO (1).

Que Dios, Sevilla, en tus preciosas venas
Para el cielo crió tantos tesoros,
Cuántas esconde el ancho mar arenas,
Cuántas estrellas los celestes coros:
Tú, urna esclarecida de Fernando,
Y teatro primero de sus glorias,
Miraste felizmente sus victorias;
Y agora libre del morisco bando,
De tu conquistador santo y valiente,
Pira eres poca, sí, pero decente.

(1) Antiguëdades y Principado de la ilustrísima Ciudad de Sevilla, y Corografía de su Convento jurídico, ó antigua Chancillería: Sevilla, 1634.

DE FREY LOPE FELIX DE VEGA CARPIO,
CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SAN JUAN.

*Pronóstico al Rey D. Alonso, el de las Navas,
Padre de la Reyna D.^a Berenguela, Madre
de San Fernando (1).*

Tú, Alfonso, por piedad y amor traído,
A quien dotó naturaleza sabia
De tantas gracias, de tan altos bienes,
Oye la suerte, que del cielo tienes:

«Tendrás dos hijas, Berenguela y Blanca,
Dos Nietos te darán esclarecidos,
Santos y Reyes, uno en la Lis franca,
Y otro de los Castillos no vencidos.
Uno pondrá con la bandera blanca
El Lirio celestial en los temidos
Confines de Asia; y otro con la roja
El Leonde España, en cuanto cerca y boja.»

«Uno Santo Lúis será llamado;
Y otro el Santo Fernando, aquel divino,
Que de Isidoro y de Leandro honrado,
Dará á Sevilla escudo honrado y dino.»

(1) La Jerusalem conquistada, Epopeya trágica: Madrid, 1609.

DEL DR. D. BERNARDO DE BALBUENA,
ABAD MAYOR DE LA ISLA DE JAMÁICA, Y DES-
PUÉS OBISPO DE PUERTO-RICO.

OCTAVAS (1).

Soldará éste dolor Fernando el Santo,
En cuyo reino y siglo venturoso
Ni hambre, ni peste habrá, ni azar, ni llanto,
Ni guerra, en que no salga victorioso.
Córdoba será suya, y será cuánto
Del claro Bétis riega el curso hermoso,
Restituyendo en hombros de cautivos
Del bronce de Almanzor los sonos vivos.

Hará suya á Jaén, Murcia y Sevilla,
Y tributario el reino de Granada,
Y al cetro de Leon y de Castilla,
Eterno nudo é inmortal lazada,
Ilustrará con santidad sencilla
Domingo, su Real sangre, y la abrasada
Cueva del monte Alberno y sus espantos;
Que hay tambien siglos, que producen santos.

(1) El Bernardo, ó Victorias de Roncesvalles,
Poema heróico: Madrid, 1624.

DE CRISTÓBAL DE MESA.

OCTAVA (1).

Tampoco se atribuya á maravilla,
Que si bajando de Ubeda y Baeza,
Don Hernando el Rey santo de Castilla,
Que á mayor obra el ánimo endereza;
Gane con poca pérdida á Sevilla,
Que del Reyno andaluz es la cabeza,
Por llevar en su ayuda y en su amparo
El patrocinio del Apóstol claro.

(1) El Patron de España: Madrid, 1612.

DEL MAESTRO JOSÉ DE VALDIVIESO,
Capellan del Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo.

OCTAVA (1).

Mira adelante al Santo Rey Fernando,
En sangre acicalada la cuchilla,
Al arrogante moro despojando
De Córdoba, Jaén y de Sevilla:
El Templo celestial reedificando,
Vencedor del que al mundo maravilla,
Que honró en Toledo, con su Real presencia,
La que abrevió de Dios la omnipotencia.

(1) Sagrario de Toledo, Poema heroico: Barcelona, 1618.

DE D. JUAN ANTONIO DE LA VERA,
CONDE DE LA ROCA.

SONETO (1).

Dios á Fernando su legado envia,
Y él convoca los Príncipes cristianos,
Que deponiendo pensamientos vanos,
Por Caudillo lo aclaman á porfia.

Al religioso ejército ya guía
Para un triunfo sin par de los paganos,
Y hácia Hispalis marcha sin profanos
Proyectos el que solo en Dios confía.

Rudos choques no encuentra en su camino:
Bájanle á visitar de la montaña
Cautivos mil con férvido ardimiento.

Tiembla al eco en Sevilla Benadino,
Quiere en el pueblo fiel vengar la saña,
Y cede al miedo el inhumano intento.

(1) El Fernando, ó Sevilla restaurada, Poema heróico: Milan, 1632.

DE D. MANUEL DURAN.

*Exórtacion de S. Fernando á su ejército, próxima
ya la toma de Sevilla (1).*

Ea, hijos, cási vencido
Está ya el moro inhumano:
Bien á su pueblo cristiano
El cielo ha favorecido.

Llegado há vuestro valor
Cási á la postrera gloria;
Poco falta á la victoria,
Nada le resta al temor.

La Torre, donde se engaña
La esperanza de esa gente
Miserable, fácilmente
Expugnarémos mañana.

En tanto, compadecidos,
Con solicitud y amor
Nos mostremos al valor
De los guerreros heridos.

(1) Historia Cómica de la Conquista de Sevilla: en la misma Ciudad, 1737.

Id, hijos, id, y curad
A aquellos que han derramado
Su sangre, que ha conquistado
Aquésta insigne Ciudad.

La cristiana gentileza
Hará aquí mejor empleo,
Que ejecutando el deseo
De venganza y de riqueza.

Sobrado, sobrado lloro
Se ha visto en el humillado
Pueblo, y en muchos sobrado
Anhelo de encontrar oro.

Baste ya su triste suerte:
Publique trompa sonora,
Que prohibo desde ahora
Todo saco, toda muerte.



DE D. MANUEL MARIA DE ARJONA,
PRESBITERO, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA.

A la muerte de San Fernando.

ODA (1).

Vuelas en fin, Fernando victorioso,
Postrado el sarraceno,
Y de todos los bienes abundoso
Por tí el Tartésio ameno.

La muerte, que tu ley obedecía,
Hoy de tí se apodera;
Más tiembla, al esgrimir la espada impía,
Y tu virtud venera.

«Y ¡oh tú, clama, gran Rey, no á mis furores
Me juzgues entregada;
Que á vibrar de mi acero los rigores
En tí llego forzada.»

(1) Correo de Sevilla, periódico literario: Sevilla, 1804.

«No bastan yá los reinos de la tierra
A coronar tu celo:

Inmortal triunfador en doble guerra,
Vuelve á tu pátrio suelo.»

«Vuelve á tu pátria; que en el cielo mismo
Fué tu dichosa cuna,
Que esclavos al nacer te dió al abismo
Y á la instable fortuna.»

«Asi Aquilón, cuando furioso agita
Toda la alta montaña,
No más veloz al polvo precipita
La mœvediza caña,

«Que tú al hijo de Agar en un momento
Del cetro despojaste,
Y la insignia de eterno vencimiento
Sobre su trono alzaste.»

«Para tu gloria, portentoso Rey,
Bétis fué en sangre rojo,
Y tembló, al aguardar de ti la ley,
El africano arrojó.»

«La inconstante fortuna, que gemía
Porque tu esclava fuera,
En la copa falaz de la alegría
Envenenarte espera.»

«Cual suele ufano caudaloso rio
Dominar la ancha vega,
Que las ondas extiende á su alvedrío,
Ó á su lugar repliega,

«Tu imperio fué: camina atenta
La victoria á tu lado:
Llanas las altas cumbres te presenta,
Y prisionero al Hado.»

«A tí vuelve los ojos vigilante,
Y tus señas espera,
Y si te agrada, detendrá al instante
Al sol en su carrera.»

«Por tí esmalta el Agosto el prado ameno,
Como florido Mayo:
Vístese el cielo del azul sereno,
O lanza airado rayo.»

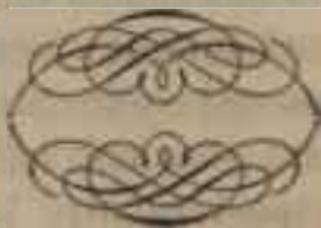
«El pueblo conquistado te respeta,
El vencedor te adora:
La Religion, que altares te decreta,
Apresura la hora.»

«¡Númen mortal! el orbe se prosterna,
A tu luz eclipsado;
Pero tú adoras la virtud eterna,
Al verte así adorado.»

«Fortuna, tu veneno delicioso
Fué salud á Fernando:
Sólo es mayor que el corazon grandioso
La gloria, en que vá entrando.»

Dijo, y con golpe plácido divide
Al alma generosa
El sutil velo, que la vista impide,
En que inmortal reposa.

Venciste, Rey, en fin la seductora
Fuerza de feliz suerte:
Tales los héroes son, que el cielo honora,
Y que elogia la muerte.



DE D. FELIX JOSÉ REINOSO.

Himnos en loor de San Isidoro (1).

I.

Isidoro ilustra la Religion.

Ante la hueste arriana
Fuerte adalid se presenta
Leandro; ni le amedrenta
Del vulgo la furia insana,
Del tirano la crueldad.

Triunfa, las sienes vendada
La fé en el antiguo asiento,
Do ya con más puro aliento
Su voz oirá inmaculada
La ibera posteridad.

(1) Por un olvido no insertamos en su correspondiente lugar éstas composiciones, tan bellas y acabadas como todas las de su autor, que figura entre los primeros poetas y más ilustres escritores de la moderna escuela sevillana.— Sus poesías: Sevilla, 1872.

Llevado al celeste coro
El pastor, que á la fiel grey
Redujo al pueblo y al Rey;
Más luz dá á la fé Isidoro,
Á la Iglesia más honor.

Así la aurora naciente
Rasga al orbe el negro velo;
Más luego, Señor del cielo,
Subiendo el sol por Oriente,
Le inunda en su resplandor.

— — —

De su voz al trueno fuerte
Huye pálido el impío,
Y éste noble poderio
Deja después de su muerte
A su silla en heredad.

Su solio domina alzado
Entre el tumulto agareno,
Cual sobre nubes sereno
A su pié el Ande nevado
Vé rugir la tempestad.

Él amoroso
Dá á su rebaño
Pasto sabroso;
Y al lobo extraño,

Que le amedrenta,
Terrible ahuyenta
De su redil.

Cual officiosa
Labra la abeja
Miel olorosa
Y al fiero aleja,
Que le arrebatada
Su labor grata
Con mano hostil.

Ya enjambre sabio
Lo mostró un día,
Cuando en su labio
De la ambrosía
Fabricó el nido,
Como en florido
Dulce pensil.

II.

*Antes de morir anuncia la pérdida
de España.*

A la tumba cercano Isidoro,
De Rodrigo predice el desdoro,

De la mísera pátria el dolor.

«¡Ay! exclama, tus culpas, ó España,
Del Potente encendieron la saña,
Que ya el rayo vibró en su furor.»

— —

«Sobre el godo la muerte revuela,
Y su trono y sus huestes asuela,
Cual las mieses furioso huracan.»

«¡Ay! tus ondas orladas de espigas
Cuántos yelmos, ó Lete, y lorigas,
Cuántos cuerpos al mar volcarán!»

— —

«Ya, ya surgen del afro las popas,
Ya descienden las bárbaras tropas,
Ya las miro los campos correr.»

«Tal se vió de Coré en el estrago
Entre llamas ignífero lago
De Jacób la progenie envolver.»

— —

«Más célica alegría,
Depuesto ya el encono,
Baja del almo trono:
Hispanos, confiad.»

«Feliz nacerá un día,
En que benigno el cielo

Sobre el amado suelo
Derrame su piedad.»

«Las cruzadas entenas
De la española gente
Domando tu corriente
Verá la turba infiel;»

«Y rotas las cadenas,
Bétis, del cuello laso,
Darás abierto paso
Al cautivo Israël.»

«Que ya Jehová guerrero
Al soplo de su enojo,
Hundiendo en el mar rojo
La pérfida legion,»

«Por sólido sendero
El golfo dividido,
Salvó al pueblo escogido
Del duro Faraon.»

DE D. ALBERTO LISTA Y ARAGON.

A Fernando III de Castilla.

SONETO.

Fernando, honor del trono, tú el primero
Su invicta fuerza á nuestra España diste,
Y á la discordia audaz freno impusiste,
Y debelaste al mahometano fiero.

Padre del venturoso pueblo ibero,
Aún más que de tus hijos, tú reuniste
Virtudes de hombre y rey, y á un tiempo fuiste
Sabio, legislador, justo y guerrero.

Dejaste al Bétis tus cenizas caras:
Al Bétis, cuyos altos torreones
Purgó tu acero del comun tirano.

Y si tan pronto al cielo nõ voláras,
Hubiéras tremolado tus pendones
En las playas del bárbaro africano.

A LA PROTECCION DE SAN FERNANDO.

ODA.

Leida en junta pública general de la Real Sociedad patriótica de Sevilla el dia 25 de Noviembre de 1815, aniversario de la reconquista de esta Ciudad por el Santo Rey, por D. Felix Maria Hidalgo (1).

Rex erat... nobis, quo justior alter
Nec pietate fuit, nec bello major et armis.
Virg.

¡Qué! ¿vén mis ojos al tercer Fernando
Romper potente la feroz morisma,
Y la cuna de Césares y Reyes
De su mano arrancar? ¿Adónde incierta

(1) Distinguido discípulo de D. Felix José Reinoso, hábil traductor de las Églogas de Virgilio en verso castellano, publicadas en Sevilla en 1837.

Se revuelve la prole numerosa?
En vano ya resiste desesperada:
Finó su imperio. Como leve arista
Ante Aquilon en el estivo Julio,
Así la multitud desaparece,
Cuando el héroe fulmina vengativo
El acero, que el cielo le entregára.
Huid, huid. A la tostada Libia
Para siempre os volved: Fernando reina.

¡Oh salve, salve, vengador insigne,
Del crimen más atroz! Seis siglos eran
Que la cadena misera arrastraba
Tu gran Ciudad, y el cetro mahometano
Aumentó á su dolor y su agonía
El sacrilego rito abominable
Del impostor de Meca. El ara santa,
Do el Cordero de paz immaculado
En propicio holocausto se ofrecía,
¡Ay! fué violada y el Koran impuro
Cercado de tinieblas la oprimía.

¡O vergüenza, ó baldon! Pasan los tiempos,
Y su memoria queda. Más Fernando
Queda también, y queda su cuchilla,
Su religion y su gloriosa sangre. no,
¿Quién ¡ah!, decidme, quién al pueblo hispa-

Cuando las turbas del infame Corso
Cayeron sobre España, y de su seno
El renuevo precioso de su estirpe
Arrebataron y sus leyes sacras,
Su virtud y su honor, y su ventura,
¿Quién le infundió valor, quién heroísmo
Para lidiar, y á precio de su sangre
Recuperar sus adoradas prendas,
Y dar al mundo atónito el modelo
De indomable constancia

Contra el tirano de la Europa entera?

Espanoles, hablad. Aquése láuro
De gloria inmarcesible, que circunda
Vuestras frentes al cielo levantadas,
¿De cuya diestra... ¿No escuchais los vivas,
Cual atruenan la atmósfera, y Fernando,
Fernando sólo su recinto suena?

¿Véis prosternado el numeroso pueblo
A Fernando mandar votos fervientes,
Que en alas de la nube immaculada
De santo incienso hasta el olimpo suben?

Sí, sí, Fernando, eternamente vive
En tu pecho tu pueblo idolatrado.
El mismo amor hacia la madre Pátria,
Que reguló tu vida portentosa,

Hoy fáusto brilla en medio de nosotros.
¿Le véis, le véis? En refulgente antorcha
A mi pasmada vista centellea,
En cada pecho prende y más se inflama,
Y éste recinto en vano á contenerle
Dilatará sus límites augustos.

En vano, en vano. Vence y poderoso
El seno de la Patria fecundiza,
Que nueva vida con su luz recibe,
Como los campos de la helada zona,
Cuando asienta su trono el Rey del dia
En la mansion del Can, y á manos llenas
La vida les derrama y los placeres.

En torno al ara sacra
De la prosperidad miro officiosos
A los amantes de la Pátria, avaros
De los dones benéficos, que el cielo
Concede á la virtud y á las tareas,
Para llevar la dicha y la abundancia
A los heróicos pueblos, incansables
De lidiar y vencer; y al gran Monarca
De su trono bajar, darles la mano
Y á la empresa gloriosa conducirlos.

Sus, varones. Si la empresa es grande,
Mayor es el apoyo que os sostiene,

Mayor es, sí, mayor. ¡Oh ya diviso
La venturosa edad! El suelo hispano
Rie gozoso por do quier: la vida
Los fructíferos campos
Brindan cargados de abundantes mieses,
Y á gozar sus delicias viene ufana
Otra generacion más numerosa.
El pino corpulento desquajado
Vé que la frente purpurada eleva
El gallardo clavel sobre su tumba,
Y cargado de dones el gran Bétis
A la region del oro lo conduce.
En medio el seno de fragosos bosques
Se levantan los pueblos numerosos,
Y de las fieras la materna cuna
Rompe el arado corvo reluciente.
Vuela agitado el bullicioso pueblo
Al ruidoso taller: huyen veloces
A otra region los vicios desmayados,
Y los delitos en el ocio mueren.
Do quier actividad, do quier ventura,
Abundancia do quier y paz eterna.

¡Ó ilustre sociedad! Serán cumplidos
Tus votos, sí; que nunca el cielo santo
Dejó sin premio á las virtudes, y hora

Te vé Fernando desde el alto Olimpo
Ejercitar el bien, y que officiosa
La virtud bienechora perpetúas,
Su almo gérmen cuidosa cultivando
En éstos tiernos jóvenes, que un día
Logrará de ellos la adorada Pátria
Coger sin tasa el sazonado fruto.

Ó jóvenes amables, si mi lira
La vil adulacion jamás cantára,
A su acento creed! Nó, nó os exôrta
A que midais del sol el disco ardiente,
Ni el ancho mar profundo
Y sus lóbregos senos espantosos.
La ciencia verdadera
Es la ciencia del bien. ¿Queréis hallarla?
Aquí teneis el claro prototipo:
El es Fernando; sus sagradas huellas
Seguid, y vuestros nombres
Más allá de los reinos de la muerte
Vivirán venerados. Su memoria
Con bendiciones mil eterna vive
De siglo en siglo en la española gente.
Los campos anchurosos,
Que el Bétis olivífero fecunda,
En sus mieses riquisimas la llevan,

En sus olas crespadas el gran río,
Y ésta Ciudad en sus gloriosos timbres.

¿No sentís vuestros pechos poseidos
Del amor de hacer bien? ¡Ah, si algún día
Os acercáis á su gloriosa tumba,
Ó jóvenes, probad si se desliza
Alguna tierna lágrima siquiera
De vuestros ojos, y de nó, ¡infelices!
Huid: la bienechora,
Alma virtud, del cielo descendida,
Jamás alberga en pecho empedernido.

No alberga; nó, jamás. El insensible,
Que escucha mi cantar, que deje al punto
El suelo pátrio, y busque su morada
En las fieras cavernas de Orinoco.

Estéril para el bien, su crudo pecho
No se abre á la virtud. ¡Oh! si algún día
Yo la hiciéra traicion, que al punto caiga
El plectro para siempre envilecido
De mis indignas manos; que se pierdan
En fiero torbellino mis cenizas,
Y á mi odiosa memoria, sepultada
En el eterno olvido, no le mande
Ni un ¡ay! siquiera el corazón sensible.

DE D. ÁNGEL DE SAAVEDRA,
DUQUE DE RIVAS.

**Fragmento de su composicion «La
Catedral de Sevilla» (1).**

Sobre la casa hundida de la luna
Plantóse el templo del Señor triunfante,
Como sobre un sepulcro alegre cuna,
Como una santa cruz sobre un turbante.

Un siglo entero de entusiasmo y vida,
Vida de fé, se afana,
Y la insigne basilica cristiana
Nace, y álzase erguida
Hasta escuchar sus bóvedas, *hossana*.

Que aquél siglo de arrojo y energia
Sólo, con sus esfuerzos singulares,
Pudo alzar en los hombros los sillares,
Que oscurecen al sol de medio día.

Otro siglo en pos vino
Aún de entusiasmo y fé, y aventajado

(1) Sus Obras completas: Madrid, 1854.

En poder, en cultura y en riqueza,
A dar cima al portento peregrino,
Al Dios Omnipotente consagrado:
Monumento de triunfo y de grandeza,
Padron de eternidad para Sevilla,
Y admiracion del mundo y maravilla.

Ese templo es una historia
De piedras, que nos dejaron
Dos siglos que ya pasaron,
Pero que aún viven en él.

Pués en él se vé y medita
De su entusiasmo y fé santa,
Y de su poder, que espanta,
El vivo trasunto fiel.

Insigne Catedral, donde Dios vive
Eternamente, donde el cuerpo santo
Del Rey conquistador culto recibe,
Dó yace el sabio Rey, dó brilla tanto
Trofeo de victoria:

Encanto, Iglesia, monumento, historia,
Mientras más te contemplo y más te admiro,
Más entusiasmo y pura fé respiro.....
Salve, portento santo, sin segundo,
Gloria de España, admiracion del mundo.

DE D. BERNARDINO FERNANDEZ DE VELASCO,
DUQUE DE FRÍAS.

Fragmento de una oda á San Fernando, con motivo del bombardeo de Sevilla en 1843 (1).

Cuando del Bétis la flotante espalda
Fué con sangre española enrojecida,
Y al rimbombe leal de la Jiralda
La basílica insigne estremecida;
El cabildo hispalense se postraba
Ante las gradas de un sepulcro santo;
Y un prelado á su frente,
Bañado el rostro en abundoso llanto,
Al cielo eleva su plegaria ardiente.
Zumba en las áureas bóvedas el éco
Al fulmineo estallar del bronce hueco,
Que las naves altísimas atruena.

(1) Sus Obras poéticas: Madrid, 1857.

Crece el espanto, la congoja crece:...
Cuando en pié sobre el ara, en faz serena,
El Santo Rey Fernando se aparece.

Rica armadura de bruñido acero
Sus descarnadas formas encubría;
Con el laurel guerrero
Su diadema real se confundía;
Un estoque desnudo
Ostentaba en su mano,
Y en el brillante escudo
El blason leonés y el castellano.
Sonó su voz, en fin, con noble acento,
Dando éstas nobles cláusulas al viento.

EL REY:

¿Quién mi tumba estremece?
¿Quién, Prelado, decid, agora lanza
Pellas de fuego al muro de Sevilla?
¿Quién hoy reina en Castilla?

• • • • •
En edad juvenil sobre mis sienes
De Leon la corona ví asentada,
Y por materno amor otra corona
A la herencia paterna entrelazada.

Las Córtes me juraron,
Los pueblos me acataron...
Armando el Moro en Córdoba y Sevilla,
Lara el Reino agitando,
Y la secta albigense amenazando,
Todo era contra mí... y el cetro mío,
Sostenido por Dios Omnipotente,
Aumentó de Castilla el poderío.

.

DE D. ANTONIO APARISI Y GUIJARRO.

A San Fernando (1).

¡Y cuántos esforzados campeones
La espada vengadora levantaron
A quebrantar, oh Pátria, tu cadena!
¡Cuántos el Tajo, el Bétis admiraron
Con la sangre agarena
Vencedores teñir su ardiente arena!

(1) Pensamientos y Poesías: Madrid, 1873.

Más como el sol de magestad ceñido
En el Olimpo victorioso brilla,
Las débiles estrellas eclipsando:
Así tú entre los héroes de Castilla
Resplandeces, *Fernando*.

Llegó, llegó el instante:
Alzáste el grito, respondió la España,
Y el duro peto y el arnés brillante
Y la terrible saña
Preparó: tú á la frente
Te ves de los invictos escuadrones,
Y haces temblar á la africana gente.

Sombras de aquellos, que en amargo día
Vió enturbiado espirar el Guadalete:
Romped las losas de la tumba fría,
Sombras infortunadas,
Y en ira santa el corazon ardiendo,
Con lúgubre quejido
Acosad á las huestes aterradas.

Ya corre á la venganza
FERNANDO, y á las haces enemigas
Cual poderoso rayo se abalanza.
Ata á su carro la falaz fortuna,
Y de Cristo á la insignia triunfadora
Se vé humillarse la africana luna.

Cae Jaén; Granada se estremece:
Y tú, que levantabas
Esa frente orgullosa, tú Sevilla,
Al héroe de Castilla
Admiras vencedor. En noche triste,
Vagando en la ribera solitaria
Del adormido Bétis, al confuso
Murmullo de sus ondas,
Es fama que la sombra de tus Reyes
En silencio gemía,
Y el desastre comun te predecía.
Más ¡ay! en vano fué: se vé á FERNANDO
En tus torres alzadas
Tremolar las banderas españolas:
En vano ¡ay Dios! sollozan enlutadas
Las hijas de Ismaél, y ardiendo en ira
El Árabe feroz tiembla y suspira.

Venció FERNANDO: ¿más su gloria acaso
A vencer se ciñó? ¿Yo envileciera
La sacra inspiracion, cantando hazañas,
Que Dios no coronó? Si le apellidan
Héroe grande admiradas las Españas,
Hijo le dice del Señor la Esposa,
Y levanta á su nombre mil altares,
Y consagra á su honor dulces cantares.

Hijo de bendicion, desde tu infancia
La Religion con su apacible manto
Te cubrió sonriendo;
Benigno el cielo santo
Te inspiró al corazon, y tú sintiendo
La llama celestial, y arrebatado
De su amor, en su amor te consumías,
Y el alma sin mancilla le ofrecías.

¡Cuántas veces del Dios crucificado
Ante el ara sangrienta
El cetro y la corona deponías!
¡Oh Reyes de la tierra!
Escuchad y aprended... Por eso el cielo
En él cifró sus dulces complacencias,
Y á su frente ciñó divinas rosas,
Que jamás se marchitan... Llegó el día...,
FERNANDO convertía
Al Dios de amor los ojos inocentes,
Y allá en su fantasía
La amable imágen de la dulce pátria,
Como ligera sombra discurría.

Durmió FERNANDO en el Señor del cielo:
Alma preciosa, de tu Dios amada,
A la excelsa morada
Vuela ya, las puertas eternas

Se abren de par en par, y te saludan
De Miguel las escuadras celestiales.
¡Guerrero del Señor!.. Del Santuario,
Do está el Padre velado con su gloria,
Tú la guarda serás... Tú relumbrante...
Con la espada brillante
Armada ya tu vencedora diestra,
Levántala para defensa nuestra;
Jamás olvides á tu fiel España;
No permitas jamás que los impíos,
De la virtud agenos,
La virtud amancillen de los buenos.

Y escucha en tanto resonar alegre
En tu' loor el himno de victoria:
Más ¡ay! permite que al cantar tu gloria,
Recuerde España, y funerárias flores
Piadosa esparza en el sepulcro frío
De aquel FERNANDO que esgrimió su espada,
Y estremecida sucumbió Granada.

30 de Mayo de 1833.

DE D. LUIS MARIA RAMIREZ

DE LAS CASAS-DEZA (1).

SÓNETO.

A la conquista de Córdoba por San Fernando.

Tenaz defiende bárbara cuchilla
Las murallas de Córdoba agarena,
Y de valor y confianza llena
Las combate la hueste de Castilla.

No puede al fin el moro resistilla,
Que el decreto de Dios así lo ordena,
Y del Guadalquivir con mortal pena
Llorando deja la materna orilla.

Alegre en la ciudad hierve y se agita
El vencedor, que ensalza en mil canciones
El término feliz de la pelea;

Y en el alto alminar de la mezquita,
Bordado de castillos y leones,
Del gran Fernando el estandarte ondea.

(1) El día 5 de Mayo último falleció en Córdoba. Hémos perdido en él uno de nuestros más antiguos y queridos amigos, la patria un ciudadano religioso y honrado, un escritor y poeta erudito, correcto y elegante, y aque-

OTRO DEL MISMO AUTOR.

A San Fernando Rey de Castilla y de Leon.

Venciste, ó gran Fernando, heroicamente
Los peligros que ofrece la grandeza,
La pompa, el fáusto régio y la riqueza
A la virtud austera y penitente.

En dar al Alto Rey Omnipotente
El culto con magnífica largueza,
Y en socorrer la mísera pobreza
Siempre brillára tu piedad ardiente.

Bélicos triunfos te otorgára el cielo,
De tal monarca tu nacion blasona,
Como de reyes singular modelo.

Himnos á tu virtud la Iglesia entona,
Y otra mejor que la que aquí en el suelo
Agora ciñes eternal corona.

lla ciudad, que lo vió nacer y lo admiró en la cátedra, uno de sus más ilustres hijos. Su reputacion literaria, particularmente en los trabajos históricos y de antigüedades, le abrió con facilidad las puertas en las primeras Academias de Europa, apesar de su excesiva modestia. Nosotros deploramos, al par de sus déudos y de sus más apasionados afectos, ésta irreparable desgracia, y con mayor motivo, al saber la escasez de recursos pecuniarios, con que luchó por largo tiempo un Varon tan distinguido y benemérito en medio de tanta ilustracion, como entre nosotros se propala.

Á SAN FERNANDO.

SONETO.

Santo y glorioso Rey, de Alfonso Nono
Hijo inmortal, que desde el almo cielo
Ardiendo en guerra vés tu pátrio suelo
De la discordia atroz por el encono;
Ante las gradas del zafireo trono,
Del que brotan amor, paz y consuelo
A la tierra de lágrimas y duelo,
Cuando dice Jehová: *Yo la perdono,*
Ruega, ó Fernando, por la pobre España,
Que del Señor merece los enojos
Por sus pecados de impiedad tamaña;
Y en nuestros campos boy de sangre rojos
Terminará la fratricida saña,
Si Dios nos mira con benignos ojos.

Enero de 1874.

GASPAR BONO SERRANO.

A SAN FERNANDO.

HIMNO.

CORO.

*Ofrendas y palmas
Al santo guerrero,
Que holló con su acero
Al árabe audaz.*

*Aún suena en los aires
El grito de gloria:
¡Victoria! victoria!
Rindióse Axataf!*

ESTROFA I.

La ciudad, en las sombras espesas
Sumergida del negro turbante,
Vió en sus muros al astro radiante
Disipar con su luz el horror.

Embistiendo los héroes cristianos
No hay alfange que al golpe resista;

Por do quier que se tiende la vista
Sangre mora enrojece el verdor.

Ofrendas etc.

II.

Ya el asedio á su término llega,
Ya tus huestes, en ira bramando,
Acometen al pérfido bando,
Que se humilla vencido á tus piés;
Y al rendir en tus manos las llaves
Que custodian la noble Sevilla,
En tus sienes espléndida brilla
Verde rama de sacro laurel.

Ofrendas etc.

III.

Por tu brazo en la antigua atalaya
De Jesus hoy el signo se eleva,
Y al empíreo plegarias hoy lleva
El estruendo de címbalos cien.

De balsámico incienso entre nubes
Tus reliquias el culto reciben;
Que en los pechos cristianos aún viven
Tu valor, tu constancia y tu fe.

JUAN J. BUENO.

SEVILLA POR SAN FERNANDO.

ROMANCE (1).

Abdel-Hacid! Tú labraste
Tu maravilloso alcázar,
Con techos de esmalte y oro,
Con muros de filigrana:
Lo cercaste de jardines
Ricos de bullentes aguas,
Y copiaste el Paraiso
En sus grandiosas estancias,
Donde amor, gloria, poesía,
Bronces y mármoles cantan.
En sus áureos chapiteles
La media-luna flotaba...
Rey primero de Sevilla,
Tú en el sepulcro descansas;

(1) Con sentimiento no insertamos aquí, por la índole y los estrechos límites de la obra, otros dos del mismo autor, que anteceden á éste en sus *Nuevas Poesías*, edición de Cádiz en 1867, igualmente dignos del asunto.

Te ha librado Alá piadoso
De contemplar mengua tanta!
Hoy la enseña del Profeta
Yace en el polvo humillada,
Pálido sol macilento
Mira desierto tu alcázar,
Huyeron sus odaliscas,
Sus guerreros no lo guardan;
Ni grita el muezin las horas
En la mezquita cercana,
Ni los sonidos se escuchan
De músicas acordadas,
Ni placenteras canciones
Murmuran las brisas vagas.
Que solo el silencio turban
Gemidos, hondas plegarias,
Imprecaciones y quejas,
Que el dolor del pecho arranca.
La revuelta muchedumbre
Gira por calles y plazas;
Quién sobre el dócil camello
Sus hijos y joyas carga,
Y se despide con llanto
Del suelo que vió su infancia;
Quién empuñando el acero,

Su pena y baldon acaba;
Quién maldice del Profeta
Que á los suyos desampara,
Mientras que el cadí suspira,
Repitiendo: «escrito estaba.»
Y entre el ronco clamoreo
Que la multitud levanta,
«Adios, Sevilla,» resuena,
«Sevilla, adios,» dice el áura,
Y en los osetanos montes
«Sevilla!» el eco dilata.
En tanto con régia pompa
A las abiertas murallas,
Al son de trompas guerreras,
El cristiano se adelanta.
De sus ordenadas huestes
Brilla el sol sobre las armas;
Y desplegando su vuelo
El viento de la mañana,
Entre plumas y pendones
Himnos de victoria canta.
Ni más heróicos caudillos,
Ni más poderosas lanzas
Vió con pasmo la morisma,
Ni ensalzó nunca la fama.

Delante Pelay Correa
Oprime yegua tostada,
Que en el choque es peña dura,
Relámpago cuando arranca.
Con él vienen Lopez de Haro
Y Garci-Perez de Vargas,
Muy temido por su esfuerzo
En cortar moras gargantas (1);
Y los insignes maestros
De Alcántara y Calatrava:
Los caballeros templarios,
Cuyo nombre admira el Asia,

(1) Este verso no es mio. Forma parte de la octava, que en un tarjeton de madera, acompaña á la espada de Garci-Perez. La octava es como sigue:

«De Fernan Gonzalez fui
de quien receuí el valor,
y no le ad-quirí menor
de vn Vargas á quien seruí:
soi la Octaua marauilla
en cortar Moras gargantas,
no sabré io decir quantas;
mas sé, que gané á Seuilla.»

En cuanto á la espada, es una de las más famosas de la cristiandad. Sirvió primeramente al conde Fernan Gonzalez, en el siglo X, y fué enterrada

Y la más lucida gente
Que viste yelmo y coraza.
En pos vienen los infantes;
Los ricos-homes de fama,
Los prelados, que relucen
Con oro y telas preciadas,
Los nunca humillados hijos
De la indomable Cantábria,
Los que libres y valientes
Del Ebro beben las aguas,
Los leoneses y andaluces

con su dueño. El Rey San Fernando la mandó sacar del sepulcro, con huesos del ilustre conde, y la regalaría probablemente á Garci-Perez en premio de su esfuerzo. Tiene una inscripcion en cada cara de la hoja: la primera dice:

D::E::L::C::O::N::D::E::I::N::R::I::

La segunda:

D::E::F::E::R::N::A::N::G::O::N::Z::A::L::E::Z::

Tambien tiene grabada una cruz. Es ancha, fuerte, ligera y flexible, con puño de hierro muy bien labrado. Se guarda con la debida estimacion en la Biblioteca Colombina de Sevilla, donde han sido escritos éstos romances.

De las fronterizas plazas;
Los que son aventureros
Y dejan su dulce pátria,
Donde el ancho Rhin ó el Sena
ruedan con ondas de plata;
Y al final el Santo Rey
Junto á la Virgen sin mancha,
Vestida de estofas de oro,
Bajo pálio en ricas andas.
Desnudo el acero empuña
El victorioso monarca,
Y en la Reina de los cielos
Sus húmedos ojos clava,
Do brillan á un tiempo mismo
Gloria, valor, piedad santa.
Ya al arenal que se extiende
Desde el rio á la muralla,
Lentamente, en son de triunfo,
Llega la hueste cristiana.
Ajataf á recibirla
Abatido se adelanta;
Pocos lo siguen entónces,
Pocos siguen la desgracia.
No lleva régia corona,
Lleva dolor en el alma.

Inclinado ante Fernando
Su nuevo poder acata,
Entrégale de Sevilla
Las ricas llaves labradas:
Esas simbólicas llaves
Con proféticas palabras,
Que hoy mismo como reliquias
Prestes veneran y guardan (1).
No puede más; el aliento,
La fuerza, el valor le faltan,
Y ciego y precipitado,
Sin saber adonde marcha.
Marcha en paz, rey sin diadema,
Corazon sin esperanza;
Tú lidiaste como bueno,
Tu pérdida escrita estaba:
Si el hado vencerte pudo,
A deshonrarte no alcanza.

(1) Las llaves se conservan en la Catedral, en donde tambien está el cuerpo del Conquistador. La inscripcion árabe, á que aluden los versos, dice así:

«Abrirá el Rey del cielo,
Entrará el Rey de la tierra.»

Más... ¡qué vítores resuenan
En la ciudad conquistada,
Cuando la triunfante hueste
Por las calles se derrama?
Se oyen de júbilo gritos,
Vibran cánticos de gracias:
Son los cautivos cristianos,
Que ya sus cadenas lanzan,
Que abiertas vén sus prisiones
Por el Dios de las batallas,
Y al puro sol de los libres
Sus pálidas frentes alzan.
¡Con qué delicia contemplan
La luz y las nubes vagas,
Que el firmamento coloran
De púrpura azul y plata!
¡Con cuánta avidez respiran
Errantes y leves áuras!
Padres, queridas esposas,
Dulces hijos les aguardan,
Y combates y altos hechos
Donde ganar honra clara.
Nadie espera á doña Alfonsa,
La noble y honesta dama,
Que de Ajataf los amores

Rechazó como cristiana.
Sus parientes muertos fueron,
Su hogar abrasó la llama;
¿Qué le resta? Su fé viva
Que á los cielos la levanta.
Fé, inextinguible en su pecho,
Que reflejó en su mirada,
Cuando más tarde cumplia
Su promesa ante las aras,
Y que ahora la conduce
A la basflica santa,
Ayer impura mezquita
De la secta mahometana.
En su espacioso recinto
Se elevan himnos de gracias,
Gira el religioso incienso
En flotantes oleadas:
Todo un pueblo reverente
Al Dios verdadero alaba,
Y la voz del sacerdote
Conmueve todas las almas.
Cuenta de Israël victorias,
Cuando Moisés le guiaba,
De los fuertes Macabeos
Las portentosas hazañas,

El triunfo de Constantino
Debido á la cruz sagrada;
Y del español Pelayo
La empresa inmortal ensalza.
Descubiertas las cabezas
Y las rodillas dobladas,
Óyente aquellos guerreros
Que lidiaron cien batallas,
Y aún muestran con digno orgullo
Sangrientas y rotas armas.
Sobre sus tostados rostros
Brillan de entusiasmo lágrimas;
Y al salir del nuevo templo
Que al cielo ganó su espada;
Al ver la ciudad inmensa
De grandeza extraordinaria,
A un tiempo en mil y mil voces
Con robusto acento claman:
«Sevilla por nuestro Rey:
Sevilla, ciudad cristiana.»

NARCISO CAMPILLO.

A SAN FERNANDO.

SONETO.

Con dos coronas en tu egregia frente,
La fé en el corazon, y alta en la mano
La triunfadora enseña del cristiano,
Así brillaste entre la hispana gente.

Fuiste cual sol, que desde el rojo oriente
Lanza vida y calor al monte y llano,
Y aún deja en pos cayendo al oceano
De su carro la huella refulgente.

Para réalce de su insigne gloria,
Para honor de tu nombre duradero,
Te basta de tu pueblo la memoria.

Hiciste el bien, postraste al moro fiero,
Y vives aclamado de la historia
Por monarca, por santo, por guerrero.

Madrid.

NARCISO CAMPILLO,

EL ALCÁZAR DE SEVILLA, Ó LAS DOS ESPAÑAS.

FRAGMENTO (1).

¡Oh espléndidas visiones
De timbres y blasones!
¡Oh de las dos Españas
Valor, constancia, hazañas,
De otra España mayor alto comienzo
Y presagio feliz de su fortuna!
Él es, él es... como en el noble lienzo
De mi paterno hogar junto á mi cuna
A mi vista asombrada parecía,
Y en silenciosa voz, que mi alma siente,
Ceñudo y sonriente
Las glorias de mi patria me decía...
Esculpido en mi frente aquí le llevo,
Y amor y admiracion á un tiempo pruebo...

(1) De las Poesias de éste Autor: Madrid, 1872.

Él es, él es... La veneranda sombra
Del monarca más grande de Castilla,
Conquistador de la imperial Sevilla...
Manto azul, blanco armiño, roja alfombra...
Alfombra de banderas fluctuantes
Y lunas y turbantes...
El yelmo su corona... En la siniestra
Mano y manopla muestra
La cruz de Hermenegildo y Recaredo,
Que á los hijos de Agar infunde miedo,
Y á defenderla en la invencible diestra
La espada, de los cielos bendecida,
Que al infiel dará muerte, á España vida.
Altísimo trofeo
De la conquista y la venganza arreo,
La armadura en sus miembros centellea,
Que á sustentar la secular pelea
Dió el mismo Dios á la alta dinastía,
Que de Asturias fundó la Monarquía...
Tú ¡gran padre de España! la llevabas
En Covadonga... Alfonso allá en las Navas...
Otro Alfonso, otro Alfonso denodado
La llevará también en el Salado,
Y al cabo de ocho siglos no abollada
La ostentará Isabel allá en Granada.

¡Gran Reina! ¡Grandes Reyes! ¡Grandes
¡Gloria, gloria sin fin á vuestros nombres,
Restauradores del paterno suelo!
¡Gloria á tí, gloria á tí, tercer Fernando,
De quien es templo España, tumba el cielo!
A tus plantas guardando,
En mora sangre tinto,
De Muza y de Tarif las cimitarras,
El Leon español está esperando
La aurora de Isabel y Carlos Quinto,
Para tener al mundo entre sus garras.

GABRIEL G. TASSARA.



Á MI QUERIDO AMIGO,

EL INSIGNE POETA

D. GABRIEL GARCIA TASSARA,

PIDIÉNDOLE VERSOS

EN LOOR DE SAN FERNANDO.

SONETO.

Dáme tus versos para el Rey más santo,
Que ferviente aplaudió la noble España,
Al contemplarlo en colosal campaña
Ser de los hijos de la Líbia espanto.

De Híspalis oprimida enjugó el llanto,
Y de su muro al pié, que el Bétis baña,
Del Islamismo quebrantó la saña,
Rompió su cetro y su purpúreo manto.

Tú, que enriqueces el Parnaso ibero,
Y el son renuevas de sus altas liras,
Canta otra vez al inmortal guerrero;

Y entre los láuros, que en su frente admiras,
Ensalza grato el salvador acero,
Vívido rayo de celestes iras.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

SAN FERNANDO.

Libre ya de ambiciones mundanales
Y viva de la infancia la memoria,
Vuelvo á tí con la triste ejecutoria
De la edad ¡oh Sevilla! y de los males.

Y al contemplar las formas colosales
De éste gran monumento de tu gloria,
Cifra inmortal de la andaluza historia,
Reina de las hispanas catedrales;

Una imágen se eleva ante mis ojos,
Entre masas de islámicos despojos
Los marmóreos cimborios coronando,

Cuya imágen espléndida y querida,
Aquí en mi corazon siempre esculpida,
Es el Santo Patron, es San Fernando.

Sevilla: Enero de 1874.

GABRIEL G. TASSARA.

AL CONQUISTADOR DE SEVILLA.

DÉCIMA.

A Sevilla redimiste
Del férreo yugo del moro,
Y ella en la fé de Isidoro
Celosa por tí subsiste.
Hoy, en el estado triste
En que la España se vé,
Tu favor término dé
Al mal que la está matando:
Restaura en ella, Fernando,
La entereza de la fé.

JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

Á SAN FERNANDO.



Profano trovador, canté yo un día
De Sevilla la gala y jentileza,
Y en alas de mi jóven fantasía
Loé festivo su sin par belleza.
Muerta ya al mundo la existencia mía,
De nieve salpicada mi cabeza,
Pulsar intento con esfuerzo vano
El harpa que huye mi temblante mano.
Vén, sacra inspiracion, vén á mi mente;
Quiero cantar un cántico sonoro,
Que aún siento fuego en mi abatida frente,
Y busco un harpa celestial, de oro.
Con notas de David un himno ardiente
Quiero entonar al héroe á quien imploro:
La sien inclino y doblo la rodilla
Al Santo Rey que conquistó á Sevilla.

Hijo de *Berenguela* esclarecido,
Denodado y piadoso caballero,
De Leon y Castilla Rey querido,
Humilde penitente, gran guerrero,
Del moro y albijense aun más temido
Que en ruda tempestad el rayo fiero;
Oye mi voz, invicto San Fernando,
Al pié de tu sepulcro resonando.

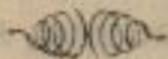
«Si es Dios mi protector» clamaste un día,
«¿A quién he de temer en la pelea?»
Y postrada á tus piés la Andalucía
Fué de tu acero la mejor preseña.
«Si reinos mil que la ambicion ansía
«Ufano el corazon ganar desea,
Exclamaste: «tan solo yo los quiero
«Para gloria del Dios á quien venero.»

Y tus naves del Bétis caudaloso
Las corrientes levíticas surcaron,
Y agitadas por viento impetüoso
El puente y sus moriscos destrozaron.
Y alzaste entónces tu pendon glorioso,
Que Atajaf y sus huestes respetaron,
Y fué Sevilla, que tu nombre abona,
El más rico florón de tu Corona.

Sólo á Dios, sólo á Dios honor y gloria
Rendiste y á su Madre Sacrosanta;
Suyo es el láuro y suya la victoria,
Por Él tu nombre al musulman espanta.
Sevilla alborozada á tu memoria
Himnos de amor y de entusiasmo canta,
Y no pudiendo alzarse hasta tu trono
Bendice en el sepulcro á su Patrono.

Cádiz.

SEBASTIAN HERRERO Y ESPINOSA DE
LOS MONTEROS, PRESBITERO.



**En la muerte del glorioso Rey
San Fernando.**

SONETO.

Cuando de fé cristiana el pecho henchido,
Vibras, Fernando, el hierro de Castilla,
Y en Córdoba triunfante y en Sevilla
Postra tu espada al árabe aguerrido;

Grande te muestras: grande, si el gemido
Oyes del pobre, ó si en tus manos brilla
De fiel Astréa la imparcial cuchilla,
Terror del malo, amparo al oprimido.

Pero más grande en tu postrero día
Te admiro, cuando huellas generoso
La régia pompa, y desdeñando el suelo,
Truecas, volando al Dios que tu alma ansía,
La terrenal corona venturoso,
Por la eterna que ciñes en el cielo.

Cádiz.

Fernando Hüe y Gutierrez,

PRESBITERO.

DE D. MANUEL GARCIA MUÑOZ.

Asalto del Puente de Triana.

PORTENTO (1).

El viento azota las pintadas popas
De dos veleras naves castellanas,
Que el caudaloso Bétis divinizan
Con la enseña de Cristo enarbolada.

Hiende la quilla el ondulante seno,
Dejando en pos de sí la estela vaga,
Y las proas al puente se dirijen,
Que llega hasta el castillo de Triana.

Juega á placer con la extendida lona
El aire, que la encoje y la dilata,
Y las planchas de hierro de las proas
La luz del sol magnífico abrillanta.

(1) Hémos tomado ésta bella composicion, así como las dos que siguen, no ménos dignas, del Poema en tres cantos de aquél Autor, titulado: «San Fernando, Rey de Castilla y de Leon:» Sevilla, 1859.

Junto al río contempla D. Fernando
La fabulosa rapidez fantástica,
Con que las naves á su meta vuelan,
Compuesta de cadenas y de tablas.

Con asombro los árabes contemplan
Del Almirante la imponente audacia:
Y en la torre del oro y el castillo
Juntando están arrojadizas armas.

Escuadron lucidísimo de infieles
Sale de la ciudad, y Garci-Várgas
Con sus bravos guerreros, lanza en ristre,
A rechazar se apresta la algarada.

Las hondas y los arcos dán la muerte;
Dán la muerte las hachas y las lanzas;
Los moros, que recelan un asalto,
Ocupan la saliente barbacana.

Roja se torna la llanura inmensa;
Nunca lidió tan bien la árabe raza;
Nunca alcanzó más láuros Garci-Perez;
Nunca Fernando consiguió más fama.

¡Y volaban las naves!...—pero al viento
Sucedió repentina, inmensa calma;
Y los ojos al cielo el Rey alzando;
Acongojado en su dolor exclama:

«Señor, por quien combato, no abandones
«A tu siervo más fiel; nunca desmayan
«Mi espíritu y mi fé; pero á mis hijos
«Sin tu amparo el valor acaso falta.»

«Virgen inmaculada, yo te ofrezco,
«Si intercedes por mí, tu imágen santa,
«Que en su mayor mezquita tiene el moro,
«Prosternado adorar ántes del alba.»

Y cual si oyese su plegaria el cielo,
Complaciendo benigno su demanda,
Con mayor rapidez vuelan las naves
Y hácia el inmóvil puente se adelantan.

Temen el choque las cristianas haces,
Los árabes le esperan y se espantan;
¡Un ay salvaje suena!... — ya no hay puente:
La fuerte trabazon se desquebraja.

Rujen los moros y el cristiano triunfa;
Que el puente á los sitiados ya no ampara,
Y Várgas los persigue hasta el adarve,
Mientras el Rey á Dios dirige el alma,

ENTRADA EN SEVILLA (1).

Brilla el sol; que hace su entrada
En la ciudad D. Fernando,
Y parece que alumbrando
Por orden de Dios está:

Ni una nube empaña el cielo:
Huye de entrada ostentosa,
Y en procesion decorosa
A su nuevo reino vá.

Le preceden los Infantes
De Aragon y de Castilla,
La nobleza que en Sevilla
Más grandeza ha de obtener,
Los prelados, los guerreros,
Que pisan con sus corceles
El pendon de los infieles,
Que sucumbe á su poder.

(1) Se verificó el lunes 22 de Diciembre de 1248, sin duda por honrar á San Isidoro, Patron de Sevilla.

Y á la Vírgen de los Reyes
En trono portátil llevan,
Que á su protectora elevan
Con religioso fervor:

Y siguen los granadinos,
Y Alhamár y su grandeza;
Y Abuceit y el de Baeza (1),
Que adoran ya al Redentor.

En pos de los castellanos,
Catalanes y leoneses,
Navarros y portugueses
Y el extranjero adalid,

Siguen el Rey y su esposa
Con sus damas y sus pajes,
Que con sus variados trajes
Hacen olvidar la lid.

Sale á la puerta de Góles (2)
Ajataf, y humildemente,

(1) El Rey moro de Valencia y el hijo del de Baeza convertidos á la Religion cristiana.

(2) Así se llamaba la Puerta Real. Ajataf al ausentarse de Sevilla, lloró tiernamente, y exclamó: «que solo un Rey Santo hubiera podido ganarla.»

En actitud reverente,
Las llaves al Rey le dá:
El Valí triste y sombrío,
Lloroso y desconsolado,
Abandona el suelo amado
Y al África ardiente vá.

Llega el Rey á la mezquita,
Que encuentra purificada,
Y ante la imágen sagrada
Torna con delicia á orar;
Arma á Alhamár caballero,
Quien de Várgas se despide;
Y Várgas el tiempo mide,
Que vive para llorar.

En el suntuoso Alcázar
Mora el Rey, rico tesoro,
Obra ingeniosa del moro,
De delicada labor:

La angustia penosa y lenta
Del pueblo vencido crece,
Y el conquistador ofrece
Nuevos templos al Señor.

MUERTE DE SAN FERNANDO (1).

Siempre vá unido al placer
el pesar.

¿Por qué el contento de ayer
mañana no ha de durar?

En un salon del opulento Alcázar,
Teniendo al confesor junto á su lecho,
Como cristiano cumple el Rey Fernando,
Que está cási espirando.

Postrado al rudo embate
De enfermedad penosa,
Se dispone á morir tranquilamente,
Y á su hijo Alfonso y á su amada esposa
Consejos dá para la breve vida,
Como Rey, como padre y buen creyente.

Lloran sus hijos y su llanto enjuga.
— «Ama al pobre, hijo mio,» (dice á Alfonso):
«Proteje al desvalido, honra al anciano;
«Que la corona blanca de la frente
«Supera á la que ciñe un soberano.

«Ensalza la virtud, castiga el vicio,
«Domina tus pasiones,

(1) Murió de hidropesía.

«Y el duro sacrificio

«Guiará tu conciencia y tus acciones.

«Sábio serás; pero del sabio impio

«Es temible la ciencia.

«Escucha, Alfonso mio:

«Pon tu fé en el Señor, sé buen cristiano,

«Y ántes que espire mi vital aliento

«La bendicion recibe de mi mano.

«Yo vuelvo á reunirme con mis padres.

«¡Ay!...perdonadme...y moriré...contento.

—Sin sentido cayó sobre su lecho:

Su esposa y los Infantes

Vierten copioso llanto,

Que arrancára el quebranto

A su oprimido y angustiado seno,

De amarga pena y desventura lleno.

—Alzó otra vez el Rey su frente tarda,

Las insignias reáles

Con su trémula mano separando;

Y un Crucifijo asiendo,

Con ojos de bondad y sonriendo,

Dice á la efigie que en la cruz contempla:

—«Señor, muero creyendo:

«La fé ha sido el tesoro de mi vida:

«Yo te venero y amo,

«Y al mundo doy tranquila despedida,
«Esperando alcanzar en tu morada
«El amor de tu madre idolatrada,
«Tu paternal ternura,
«Y el...goce...eterno de tu eterna...altura.
—Murió el monarca, y al silencio largo
El llanto sucedió cruel y amargo.

.
—Con sábias leyes el guerrero augusto
Rigió á Sevilla, dominó su reino,
Y al querer emprender nuevas conquistas,
Dios, que le amaba, le llamó á su seno.

Padre fué de su pátria; acerbo lloro
Sus hijos en su túmulo vertieron;
Y el alma pura de la Alteza humilde
A la voz del Señor voló hasta el cielo.

La Iglesia entre sus santos le coloca;
Roma le canoniza; con anhelo
Ora el cristiano en su reál Capilla,
Y el alma se dilata á su recuerdo.

Fernando es de los héroes el mas puro;
Fernando de los Reyes el primero;
La Madre del Señor le dió su amparo;
Dios en el cielo pabellon eterno.

A SAN FERNANDO.

SONETO.

Si al lado de los justos en el cielo
Un recuerdo conservas de tu España,
Si ya no es para tí la suerte extraña
De ésta, que engrandeció tu heróico celo:

Si miras con piedad su amargo duelo,
Sus hijos muertos en feroz campaña,
Y el palacio, el altar y la cabaña,
Entre arroyos de sangre, por el suelo:

Oye benigno su clamor ardiente,
En calmar su afliccion tu gracia emplea
Junto al trono de Dios omnipotente;

Y pide al que los mundos señorea
Un Príncipe en virtudes eminente,
Que de tu real corona digno sea.

JOSÉ NUÑEZ DE PRADO.

A SAN FERNANDO.

SONETO.

Monarca de Leon, Rey de Castilla,
A quien el doble cetro no ornà tanto,
Cual el nimbo de luz celeste y santo,
Con que en las aras vuestra imàgen brilla.

Vos, à cuyo denuedo, con mancilla,
Trocó el Islàm su regocijo en llanto;
Que alfombra hicísteis del purpúreo manto,
Para la Cruz, en Córdoba y Sevilla.

Hacéd, Señor, que la region hispana,
Gracia de vuestra mano protectora,
Los fueros guarde à la verdad cristiana;

Que hartas miserias y dolores llora,
Si, negando à Jesus la estirpe humana,
Dioses de barro y de mentira adora.

Córdoba.

FRANCISCO DE BORJA PAVON.

DEL MISMO REY BIENAVENTURADO.

OCTAVAS.

Fieras discordias sosegar prudente
Alcanzó su virtud; del reino hispano
Ampliar confines y adunar potente
Esfuerzos del leonés y el castellano.
De triunfo en triunfo á la agarena gente
Supo ostentar el lábaro cristiano,
De remate en giraldas y alminares,
Y símbolo de amor en cien altares.

Dió láuros á su sien el pátrio suelo:
Palmas puras el Dios de la victoria.
Ya en perfumes beatíficos el cielo,
Le inunda en los pensiles de su gloria.
Su nombre, allí, al espíritu es consuelo:
Regalo al corazon es su memoria:
Su vida, espejo y norma y esperanza,
Y á pueblos y á imperantes enseñanza.

FRANCISCO DE BORJA PAVON.

Á SAN FERNANDO.

SONETO.

Ante el sepulcro de Fernando el Santo,
Joya preciada de la gran Sevilla,
Inclinan los guerreros la rodilla,
Y los vates entonan dulce canto.

De la raza de Islám terror y espanto,
El Rey afortunado de Castilla
Es el héroe prudente, que no humilla,
Y á los vencidos cubre con su manto.

Con fé en el corazon, ciencia en el alma,
A la pátria le traza el buen camino
De obtener gran poder y mayor gloria:

Si la España, por fin, logra la calma,
En el África encuentra su destino,
Y allí prosigue su admirable historia.

Sanlúcar la Mayor.

ILDEFONSO PEREZ DE JUNQUITU.

SONETOS.

I.

A San Fernando.

A tí, Rey de Leon y de Castilla,
Domador fuerte del sañudo moro,
Que lograste blandir tu cetro de oro
Sobre el turbante de la gran Sevilla;
Del atlántico mar alzo en la orilla,
Eco del corazon, himno sonoro,
Mientras las arpas del celeste coro
Te aclaman de virtudes maravilla.

Incienso el mundo en tu alabanza quema,
Sublimando tu nombre al firmamento,
Que envuelta en pura luz hendió tu alma;
Pues enlazaste á tu reál diadema
Los láuros del valor y del talento,
Y de inefable santidad la palma.

II.

Al mismo asunto.

Buscando inspiracion para ensalzarte,
Del Bétis cruzo la frondosa orilla,
Y penetro en tu espléndida Capilla,
Que imaginó la Fé y elevó el Arte.

De la Cruz convertiste en baluarte,
Cubriendo al musulman de vil mancilla,
La que en sus muros, oriental Sevilla
Miró ondear tu bélico estandarte,

Padre y Señor de un pueblo generoso,
De justicia imprimiste en sábias leyes
Marca indeleble con ardor profundo;

Y de altos bienes manantial copioso,
Ejemplo singular legaste á reyes,
A España gloria, admiracion al mundo.

III.

**España ante el Sepulcro de
San Fernando.**

Ese, gala y honor del pátrio suelo,
Del arte y la piedad timbre esplendente,
Célebre Templo, que al pasmar la mente,
Eleva el alma á la region del cielo;

Del que brilló de santidad modelo,
Monarca sábio, capitan valiente,
La tumba guarda en pompa reverente,
Do culto rinde el religioso celo.

Allí de opaca luz al tibio rayo,
Postrada gime colossal Matrona,
Y con llanto de hiel su rostro empaña.

¿La conocéis? La que inflamó á Pelayo
Y ciñó de dos mundos la corona,
La pobre y triste y moribunda España!

IV.

Al Guadalquivir.

Tú, que de fiera lid al ronco estruendo
Paraste absorto la veloz corriente,
Del gran Fernando á la serena frente
Verde corona de laurel tejiendo;

Tú, que aún su triunfo y el estrago horrendo
Divulgas ráudo á la española gente,
El armonioso cántico valiente
De tu cisne divino repitiendo;

Claro Guadalquivir, la flor hermosa,
Que arrebató al verjel de la poesía,
Coloca sobre la urna funeraria;

Y eleva por mi patria, que llorosa
Yace entre el polvo y gime en agonía,
Al insigne Patron tierna plegaria.

Sanlucar de Barrameda.—Enero de 1874.

JOSÉ MARIA RUIZ DE SOMAVÍA.

A SAN FERNANDO.

Fragmento de una composicion al Bétis (1).

Del gran Fernando las cenizas guardas
De Hispalis clara en el grandioso Templo,
Honra del arte, admiracion del mundo.
Allí sus hechos, que aplaudiste un día,
De patriotismo y de virtud ejemplo,
Gratos recuerdan con fervor tus hijos,
Al par que exhalan la plegaria pía.
Nunca de ellos esconde
La augusta faz, de resplandor velada
Y del doble laurel que la rodëa.

(1) Publicada en la Revista de Madrid en 1845,
2.ª época, tom. 8.

Lo invocan; y responde
A su triste lamento en los azares,
Y hendiendo el aire en rutilante nube,
Aún en sus lides con ardor pelea.
Así humillaron las guerreras huestes
Del galo altivo en desigual contienda:
Así en los campos de Bailén vencieron,
Y ante el altar de la ofendida patria,
Cual siempre pura y suspirada ofrenda,
La verde oliva de la paz rindieron.
Así del hombre, que soñó en su mente
Alzarse con el trono de Castilla,
Hundido vieron el inmenso bando,
Hundida vieron la soberbia frente,
Mientras el Sena de furor bramaba,
Ante el invicto muro de Sevilla.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

**A algunos Héroes de la conquista
de Sevilla con San Fernando.**

SONETO.

Para Corrëa, Garcí-Perez y Haro,
Vargas y Bonifáz dadme laureles,
Héroes que honrâran el pincel de Apéles,
Que realzáran los mármoles de Paro.

Ellos tambien bajo el celeste amparo,
Lidiando como buenos, como fieles,
Eran sobre sus rápidos corceles
Terror del moro, de victoria faro.

Diganlo Andújar, Ubeda y Baena,
Baeza y Jaén, y joya musulmana,
Córdoba, de Califas régia silla:

Diganlo Cármo (1), Astigis (2) y Mairena,
Jeréz la pingüe, la Calera ufana (3),
Y más que todas la sin par Sevilla.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

(1) Carmona. (2) Écija. (3) Pequeña Villa de la Provincia de Badajoz al pié de la elevada sierra de *Tudia*, donde se cuenta haberse reproducido la dilatacion del crepúsculo de la tarde, como en tiempo de Josué, en el asedio de Gabaon.

A los ilustres poetas, que han cantado las
glorias de San Fernando.

SONETO.

Los que á mi ruego en desusado brío
A Fernando eleváis himnos sonoros,
De saber y piedad ricos tesoros,
Que las ninfas celebran del *gran rio* (1);

Vosotros, sobre el débil canto mio,
Disteis á Libia infanda nuevos lloros,
Sublimes notas á los almos coros,
Gloria al sumo Jehová, rábía al impío.

Aceptad hoy mi gratitud profunda,
De vivo afecto la encendida llama,
Y el de la Hespéria fiel pláceme justo,
Cuando lleva, en el gozo que la inunda,
Vuestros nombres al templo de la fama,
Que alzó al gran Rey, su bienhechor augusto.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.

(1) Nombre que daban los árabes al Guadalquivir.

À LA SANTÍSIMA VIRGEN
DE LOS REYES,

**presentándole éstos Elogios
de San Fernando.**

OCTAVAS.

P.E.R.M.E.R.E.G.E.S.R.E.G.N.A.N.T.(1).

Vuestras son éstas flores, ó Maria,
Que rindo ante el sepulcro de Fernando,
Como vuestro el valor con que vencía
En cien batallas al morisco bando.
Vos la estrella sin mancha que veía
Orbes inmensos con su luz llenando,
Y, llama de los fieles corazones,
Vuestro su amor y vuestras sus legiones.

Vuestra Imágen divina en sus banderas
Terror fué de la hueste musulmana,
Cual en los bosques de sañudas fieras
El primitivo albor de la mañana.
Así vida y solaz y encanto eras
Del gran Caudillo y de la grey cristiana,
Y en hondos valles y en erguidos montes
La que abriera sus anchos horizontes.

Fuiste, Señora, su invencible escudo,
La que movió su fulminante Espada,
Rayo del Cielo en el combate rudo,
Contra la secta de Ismaél odiada,
Que por castigo infando lograr pudo
La Hespéria ver bajo su imperio hollada:
Aquella, que en su arrojo sobrehumano
Rompió el yugo fenicio y el romano.

Aquella, que en Sagunto y en Numancia
Al amor pátrio levantára un templo;
La que en valor é insólita constancia
Por siempre heróica y sin igual contemplo;
La que abatiendo al godo en su arrogancia,
Dió tambien de virtud sublime egemplo,
Y alcanzó al fin, que Recaredo fuera
De príncipes egrégios gran lumbrera.

«Sói de Reyes Señora» en vuestra frente,
Para gozo del ángel y del hombre,
Con ígneas letras escribió el Potente,
Y en los tendidos cielos vuestro nombre.
¿Qué extraño, pués, que al invocarlo ardiente,
Doquier Fernando al islamismo asombre,
Y ahuyente invicto, para láuro eterno,
A la vil raza que abortó el Averno?

Siempre, Señora, os contempló á su lado
En los peligros de azarosa guerra,
Y con tiernas plegarias extasiado,
Con la fé viva que el temor destierra,
Vióse doquier en esplendor velado,
Trocada en cielo ante su faz la tierra
El que, á despecho de enemigo encono,
En su mismo bridon os alza un trono (2).

Vuestro divino rostro descubría,
Rasgado el lienzo de muralla dura (3):
Hablásteisle, Señora; él repetía
Aquél eco de amor y de ventura,
Su esperanza avivando y su alegría:
A su árdua empresa el término apresura,
Y denodado, cual león rugiente,
Feliz espanta á la proterva gente.

Desconcertado y sin aliento el moro,
Su fuga intenta, más al fin se humilla:
Dobla Ajataf con reprimido lloro
Trémula ante Fernando la rodilla,
Y al entregarle su mejor tesoro,
La rica, hermosa y oriental Sevilla,
Aunque vencido, en su dolor exclama:
«Gran Héroe os admiré, mi pecho os ama.»

Ya en torres, en castillos y en almenas
Tremolan de Fernando los pendones;
Y allí orlada de mirtos y azucenas,
La Cruz recibe fáustas ovaciones.
Para el Bétis sus ondas, ya serenas,
Y repite las sacras bendiciones,
Que se elevan á Dios y á Vos, Señora,
De larga noche bonancible aurora.

Más lumbroso es el sol, más bello el día,
Más süave el aroma de las flores,
Que éste pensil tan codiciado cría:
Rodoblan su trinar los ruisseños,
Ledos cruzando la enramada umbría:
Doquier se escuchan vivas y loöres,
Y al himno universal, grato y sonoro,
Mezcla sus himnos el celeste coro.

Ya, Señora, reluce en vuestras sienes
La corona de triunfo de Fernando,
Y su áureo cetro en vuestras manos tienes
Al par que el de los mundos irradiando.
Raudal copioso de inefables dones
Hispalis ya os admira derramando;
Y hoy con fervor, cual ántes, aclamada,
Del Rey Santo os adora en la morada.

FRANCISCO RODRIGUEZ ZAPATA.



NOTAS.

(1) Sobre el altar de la Santísima Virgen, y bajo la figura del Padre Eterno entre nubes, que lo corona, se ostenta, formando el frente de un dosel, una zenefa de terciopelo carmesí, de la cual pende la cortina de damasco encarnado, que lo cubre, y en ella aparece escrita con grandes letras de plata ésta sentencia del libro de los Proverbios de Salomon, capítulo 8, verso 15.

(2) La Virgen conocida con el nombre de las *Batallas*, escultura pequeña de marfil, que llevaba el Santo en el arzon de la silla durante el tiempo de su campaña contra los moros, y que se venera en el único altar del Panteon de la Real Capilla.

(3) Tradicion piadosa, de que hablan algunos Historiadores de Sevilla, refiriéndose á la muy venerada Imágen de la *Antigua*, que hoy preside en una de las más suntuosas Capillás de ésta Santa Iglesia Catedral, y ante la cual oraba el Santo Rey ántes de la conquista de la misma Ciudad, penetrando en ella con algunos de los suyos, sin que por milagro fuese conocido.

INDULGENCIAS.

El Excmo., Revmo. é Ilmo, Sr. D. Luis, Cardenal de la Lastra y Cuesta, Arzobispo de Sevilla, formúla así la concesion de sus Indulgencias: = «Sevilla 9 de Abril de 1874.=Accediendo con santa complacencia á una instancia del Dr. D. Francisco Rodriguez Zapata y Álvarez, Presbítero, Capellan Real en la de Ntra. Sra. de los Reyes y San Fernando, concedemos cien dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo por cada uno de los dias, que recitâren con devocion la Novena del Santo Rey Conquistador de Sevilla, San Fernando, que compuso el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, pidiendo á Dios, Nuestro Señor, por los fines piadosos de nuestra Santa Madre la Iglesia.=Lo decretó así, y firmó S. Ema. Revma. el Cardenal Arzobispo, mi Sr., de que certifico. =Luis, Card. Arzpo. de Sevilla.=Dr. D. Francisco Cabero, Canónigo Secretario.

El Excmo., Ilmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Mariano, de la Santa Romana Iglesia Presbítero Cardenal Barrio y Fernandez, del título de los Santos Mártires Juan y Pablo, Arzobispo de Valencia, concede cien dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo por cada vez que devotamente rezaren la Novena del glorioso Rey San Fernando, escrita por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, en la misma forma y por los mismos actos, que las hubiere concedido el Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel Garcia Gil, Arzobispo de Zaragoza, concede ochenta dias de Indulgencia á los fieles, que rezen, ó asistan á la Novena de San Fernando, y á cada uno de los actos por que las haya concedido el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y con su consentimiento, rogando al mismo tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

El Excmo. y Revmo. Sr. D. Bienvenido Monzon y Martinez, Arzobispo de Granada, concede ochenta dias de Indulgencia por cada una de las oraciones y egercicios de la Novena de San Fernando, compuesta por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz.

El Emmo. y Revmo. Sr. D. Juan Ignacio Cardenal Moreno, Arzobispo de Valladolid, concede cien dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo por el egercicio de cada dia de la Novena de San Fernando, compuesta por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, reimpressa por la solicitud del Dr. D. Francisco Rodriguez Zapata y Álvarez, Presbitero, con el objeto de extender y acrecentar la devocion al Santo Rey.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Alfonso de Alburquerque y Werion, Obispo de Córdoba, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles, que devotamente

hicieren la Novena de San Fernando, obteniendo ántes el beneplácito del Diocesano.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Diego Mariano Alguacil y Rodriguez, Obispo de Vitoria, concede cuarenta dias de Indulgencia por cada uno de los que devotamente se practique la Novena del glorioso Rey San Fernando por el V. P. Cádiz, con las respectivas oraciones, que para cada dia se indiquen en la misma.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Sebastian Arenzana Magdaleno, Obispo de Calahorra y de la Calzada, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo, por cada vez que devotamente recitaren cualquiera de las oraciones comprendidas en la mencionada Novena.

El Ilmo. Sr. D. Fray Felix María de Arriete y Llano de Cádiz, Obispo de Cádiz y Ceuta, concede cuarenta dias de Indulgencia á cada uno de los dias de ésta Novena.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Fernando Blanco y Lorenzo, Obispo de Ávila, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo por cada dia de la Novena de San Fernando, Rey conquistador de Sevilla, compuesta por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, y dada á luz por el Presbítero D. Francisco Rodriguez Zapata, en que se practique el acto respectivo; y otros cuarenta á los que, durante la misma, confiesen y comulguen, y rezen un *Pater noster*, *Ave Maria* y *Gloria Patri* por el bien de la España, y en todos los casos pidiêren á Dios nuestro Señor por los piadosos fines de nuestra Santa Madre la Iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Constantino Bonet y Zanuy, Obispo de Gerona, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los que lean ó practiquen la Novena de San Fernando; y otros cuarenta dias de perdon, en los mismos términos y en la misma forma que lo ha hecho el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

El Ilmo. Sr. D. Mariano Breznés y Arredondo, Obispo de Guadiz y Baza, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles, que hagan dicha Novena, en igual forma que hayan otorgado éstas gracias el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. Sr. Arzobispo de Granada.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Bernardo Conde y Corral, Obispo de Zamora, concede cuarenta dias de Indulgencia por cada vez que devotamente rezáren, ó hiciéren la Novena de San Fernando, compuesta por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, previo el permiso del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, y pidiendo á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro María Cubero y Lopez de Padilla, Obispo de Orihuela, concede cuarenta dias de Indulgencia por cada uno de los dias de ésta Novena, y otros cuarenta por cada una de las oraciones que contiene, y otros cuarenta por cada acto piadoso, á que se refiera.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fray Rodrigo Echavarría y Briones, Obispo de Segovia, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles que hiciéren la Novena del glorioso Rey San Fernando, siempre que con verdadera devocion pidan al Señor por las necesidades de la Iglesia.—Así mismo concede otros cuarenta, en cada un día, á los que hiciéren el Decenario de San Juan Bautista.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon García y Anton, Obispo de Tuy, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles por cada vez que rezáren un *Credo* ante la Imágen del glorioso San Fernando en la Catedral de Sevilla, otros cuarenta por cada dia que asistiéren á la Novena, que en obsequio del mismo Santo escribió el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, y otros cuarenta, si con relacion á dicha Novena, asistiéren á plática, ó sermon, Misa ó procesion, y rogáren á Dios por la exáltacion de la Santa Fé Católica y sus piadosos fines, al mismo tiempo que por la prosperidad de la España.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Francisco Landeira y Sevilla, Obispo de Cartagena y Murcia, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los que hiciéren ésta Novena de San Fernando, por los mismos actos y en la misma forma que las concede el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Lopez Crespo, Obispo de Santander, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo, que devotamente hiciéren la Novena de San Fernando, que compuso el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, prévio el consentimiento del Emmo. Prelado Diocesano de Sevilla.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Cosme Marrodan y Rubio, Obispo de Tarazona, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles que hagan la Novena de San Fernando del P. Cádiz, en los mismos términos y en la misma forma que ha otorgado éstas gracias el dignísimo Sr. Arzobispo de Sevilla, y prévio su beneplácito.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Antolin Monescillo, Obispo de Jaén, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles por cada vez que devotamente leyéren ú oyéren leer la Novena de San Fernando, que escribió el V. P. Fr. Diego José de Cádiz.

El Ilmo. Sr. D. Fray Pedro Nuñez, Obispo de Coria, concede cuarenta dias de Indulgencia á todas las personas de uno y otro sêxo por cada vez que con las debidas disposiciones hiciéren la Novena en honor de San Fernando, y otros cuarenta por cada uno de los egercicios religiosos contenidos en ella, que devotamente practicáren, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado,

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Esteban José Perez y Martinez Fernandez, Obispo de Málaga, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles cristianos de uno y otro sêxo por cada uno de los dias que piadosa y devotamente asistan á la Novena,

que se celebre en honor de San Fernando, Rey que fué de España; y otros cuarenta dias de Indulgencia por cada una de las oraciones que reciten ú oigan recitar con devocion y deseos de aprovecharse de las que se encuentran en el Novenario escrito por el Venerable Fray Diego José de Cádiz, obteniendo para su uso el beneplácito del M. R. Prelado Diocesano, y pidiendo á Dios por los fines de Ntra. Sta. Madre la Iglesia.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Ramirez y Vazquez, Obispo de Badajoz, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles de uno y otro sêxo, que devotamente practiquen los actos piadosos de la misma Novena.

El Excmo, é Ilmo. Sr. D. José de los Rios y Lamadrid, Obispo de Lugo, concede cuarenta dias de Indulgencia por cada una de las oraciones de la Novena, que en honor del Santo Rey de España, San Fernando, compuso el Venerable Varon Apos-

tólico P. Fr. Diego José de Cádiz, cuya reimpression se hace en Sevilla con la anuencia del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de la misma.

El Excmo. y Revmo. Sr. D. Anastasio Rodriguez Yusto, Arzobispo de Búrgos, concede ochenta dias de Indulgencia á ésta Novena, en los mismos términos que lo han hecho los Sres. Arzobispos de Sevilla, Zaragoza y Granada.

El Ilmo. Sr. D. Benito Sanz y Forés, Obispo de Oviedo, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles, que devotamente practicáren la Novena de San Fernando, compuesta por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, prévio el consentimiento del Ordinario.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Bautista Scandella, Obispo de Antinoe, Vicario Apostólico de Gibraltar, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles, que con las debidas disposiciones cada dia ofrezcan los

piadosos actos de dicha Novena, ó por sí, ó en corporaciones más ó ménos numerosas.

El Ilmo. Sr. Dr. D. Benito Vilamitjana y Vila, Obispo de Tortosa, concede cuarenta dias de Indulgencia, en la misma forma y por los mismos actos, que se expresan en la concesion del Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, á todos los fieles de ambos sêxos, que hagan la Novena de San Fernando, valiéndose al efecto de la obrita compuesta por el V. P. Fr. Diego José de Cádiz, y reimpressa por el Dr. D. Francisco Rodriguez Zapata y Álvarez, Presbítero.

El Ilmo. Sr. Dr. D. José Maria de Urquinaona y Bidot, Obispo de Canarias, concede cuarenta dias de Indulgencia á todos los fieles por cada uno de los de ésta Novena de San Fernando, que devotamente rezáren, pidiendo á Dios por los piadosos fines de Ntra. Sta. Madre la Iglesia.

ÍNDICE.

Dedicatoria.	fól. III.
Advertencia preliminar.	VI.
Elogio al V. P. Fr. Diego de Cádiz. . .	IX.
Décima al mismo, por D. Juan Eugenio Hartzenbusch.	x.
Otra por D. Gaspar Bono Serrano. . .	XI.
Soneto por D. Francisco Rodriguez Za- pata.	XII.
Prólogo de la Novena del V. P. Cádiz.	XIII.
Advertencia prévia del mismo	XVII.
Dia 1.º de la Novena. Sobre la virtud de la Fé de San Fernando.	1.
Dia 2.º Sobre la Esperanza.	14.
Dia 3.º Sobre la Caridad.	24.
Dia 4.º Sobre la Religion.	33.
Dia 5.º Sobre el Zelo de la gloria de Dios.	42.
Dia 6.º Sobre la Prudencia.	51.
Dia 7.º Sobre la Templanza.	60.
Dia 8.º Sobre la Fortaleza.	67.
Dia 9.º Sobre la Justicia.	76.

Antífona y Oracion del Santo para concluir todos los dias.	85.
Himno á San Fernando.	86.
Epitafios de su sepulcro en castellano, latin, hebreo y árabe.	119.
Aclaraciones sobre éstos epitafios.	131.
Observaciones sobre la inteligencia de ellos, respecto al dia de la muerte del Santo.	137.
Varias translaciones del Cuerpo de San Fernando.	140.
Descripcion del antiguo Sepulcro del Santo Rey.	148.
Inscripciones del mismo.	150.
Doce sentencias, que escribieron otros tantos varones sabios, en honor del Santo.	154.
Descripcion de la Urna ó Sepulcro nuevo de plata, de San Fernando.	159.
Memorias del sitio donde vivió y murió el Santo Rey en los antiguos Reales Alcázares.	164.
Recuerdos históricos de la fiesta de San Clemente Papa y Mártir, y de la Espada y del Pendon de San Fernando.	167.
Fórmula del Pleito Homenage para la entrega de la Espada y del Pendon	

en la misma fiesta.	134.
Santos Protectores de San Fernando en la conquista de Sevilla: San Leandro Arzobispo de esta ciudad.	185.
Cartas del Papa San Gregorio Magno á San Leandro.	190.
Oda á la conversion de los godos al ca- tolicismo en el reinado de Recaredo.	198.
Soneto á San Leandro.	203.
San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, Pro- tector especial de San Fernando en la conquista de ésta ciudad.	204.
Octavas á San Isidoro.	213.
Soneto al mismo Santo.	216.
Ntra. Sra. de los Reyes y la primitiva Capilla Real.	217.
Himno á la Virgen de los Reyes.	223.
Descripcion de la Virgen de las Batallas.	229.
La nueva Capilla Real.	234.
Sobre el mismo asunto.	246.
Sacristía de la expresada Capilla.	249.
Indulgencias y privilegios del Altar de Ntra. Sra. de los Reyes.	252.
Jubileo plenísimo.	254.
El Panteon de la Capilla Real.	255.
La Sala Capitular y su Archivo.	259.
Soneto ante el retrato de San Fernando.	267.

Otro á su autor B. Estéban Murillo.	268.
La imágen de Ntra. Sra. de la Merced y San Pedro Nolasco, acompañando á San Fernando en la conquista de Se- villa.	269.
Otras imágenes de la Sma. Vírgen, que hay en Sevilla, procedentes de San Fernando.	278.
Ntra. Sra. de Valme.	284.
Romance popular á la Vírgen de Valme.	287.
Relacion del proceso y fiestas, que hizo la Sta. Iglesia de Sevilla por la Bea- tificacion de San Fernando.	290.
Romance al Santo Rey.	319.
Especial devocion de San Fernando al Papa San Clemente Mártir.	321.
Memoria del estado de la primitiva Ca- pilla de Ntra. Sra. de los Reyes.	324.
Elogio de D. Alonso el <i>Sabio</i> á su Pa- dre San Fernando.	331.
Significado de las letras del nombre de Fernando.	334.
Translacion de los restos de la Reina Doña Beatriz y su hijo Don Alonso X á los Sepulcros que hoy tienen.	336.
Epitafios latinos de los mismos, con su- version castellana.	341.

A Alfonso el <i>Sabio</i> , Soneto.	344.
Catálogo de los principales libros, que se han publicado sobre San Fernando.	345.
Elogios poéticos dedicados al Santo Rey Conquistador de Sevilla, por varios autores antiguos y contemporáneos.	351.
De Juan de Mena.	353.
Del P. D. Juan de Padilla, Monge Cartujo.	354.
De Luis Belmonte Bermudez.	355.
Del Br. Luis de Peraza.	358.
De D. Francisco de Castilla.	359.
De Juan de Mal-lara.	361.
Cancion de Fernando de Herrera.	366.
Soneto á éste autor, por D. Francisco Rodriguez Zapata.	370.
Elogio á San Fernando, por Gonzalo Argote de Molina.	371.
De Juan de la Cueva.	381.
Composiciones á éste autor por su Poema, de Pero Gomez, Baltasar del Alcázar, Martin de Avoz Enriquez y Francisco Pacheco.	383.
De Juan Lopez del Valle.	387.
Del Dr. Rodrigo Caro.	388.
De Lope de Vega.	389.
De Bernardo de Balbuena.	390.

De Cristóbal de Mesa.	391.
Del Maestro José de Valdivieso.	392.
De D. Juan Antonio de la Vera.	393.
De D. Manuel Duran.	394.
Oda á la muerte de San Fernando, por D. Manuel Maria de Arjona.	396.
Hímnos en loor de San Isidoro, por D. Felix José Reinoso.	400.
A San Fernando, Soneto por D. Alberto Lista y Aragon.	405.
A la proteccion de San Fernando, Oda por D. Felix Maria Hidalgo.	406.
Del Duque de Rivas.	413.
Del Duque de Frias.	415.
De D. Antonio Aparisi y Guijarro.	417.
De D. Luis Maria Ramirez de las Casas- Deza.	422.
De D. Gaspar Bono Serrano.	424.
De D. Narciso Campillo.	427.
De D. Gabriel G. Tassara.	438.
De D. Francisco Rodriguez Zapata.	441.
De D. Gabriel G. Tassara.	442.
De D. Juan Eugenio Hartzenbusch.	443.
De D. Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros.	444.
De D. Fernando Hüe y Gutierrez.	447.
De D. Manuel Garcia y Muñoz,	448.

De D. José Nuñez de Prado.	457.
De D. Francisco de Borja Pavon.	458.
De D. Ildefonso Perez de Junquitu.	460.
De D. José Maria Ruiz de Somavia.	462.
De D. Francisco Rodriguez Zapata, va- rias composiciones.	465.
Sumario de Indulgencias.	475.

Este libro es propiedad de su editor, sin cuya licencia no podrá reimprimirse, en virtud de las leyes de imprenta, hoy vigentes.



ERRATAS.

<i>Página.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
50	20.	pasible. . .	posible.
76	4.	comulgar. .	comulgar.
85	14.	Apóstolos. .	Apóstoles.
137	15.	ésta ciudad..	Madrid.
166	10.	pasado. . . .	diez y siete.
170	22.	Cristóbal. . .	Prudencio.
191	penúltima..	hèmes. . . .	hemos.
195	última. . . .	amargura. . .	amarga.
221	6.	lices.	lises.
id.	última. . . .	brillantes. .	diamantes.
256	4.	Febrero. . . .	30 de Diciem- bre.
261	10.	1447.	1477.
275	última. . . .	Sevilla. . . .	Madrid.
345	15.	consignados.	consignadas.

En algunos pliegos, en la página 172, línea 17, dice, *le que fuere*: léase *lo que fuere*.





